

# Análisis común sobre el país: Chile

Datos y análisis de mayo de 2022



NACIONES UNIDAS  
CHILE





# ÍNDICE

I	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	6
II	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
III	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	11
IV	<b>ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL</b> .....	16
A	Institucionalidad estatal y democrática .....	17
B	Desigualdad social y grupos en situación de vulnerabilidad en el marco de la transición demográfica .....	23
C	Derechos humanos y grupos a los que no debe dejarse atrás .....	36
D	Desarrollo económico y productividad inclusiva garantizando el trabajo decente .....	46
E	Protección de ecosistemas y recursos naturales en el marco de la triple crisis planetaria....	52
V	<b>ANÁLISIS DEL PANORAMA FINANCIERO</b> .....	58
VI	<b>TENDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN CHILE</b> .....	65
VII	<b>ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS (STAKEHOLDERS)</b> .....	72
VIII	<b>CONCLUSIONES: DESAFÍOS PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b> .....	77
IX	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	82
X	<b>ANEXOS</b> .....	89
A1	Síntesis de la sistematización de la encuesta a organizaciones de la sociedad civil y de los diálogos del análisis común sobre el país .....	90
A2	Presentaciones y diálogo del presente análisis común sobre el país .....	105

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ALC	América Latina y el Caribe
BIS	Banco de Pagos Internacionales (por sus siglas en inglés)
CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CCA	Análisis común sobre el país (por sus siglas en inglés)
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
CESCR	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CMW	Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
CRC	Comité de los Derechos del Niño
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
LGBTIQ+	Personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y otras identidades
MDSF	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Mineduc	Ministerio de Educación
Movilh	Movimiento de Integración y Liberación Homosexual
NNA	niños, niñas y adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
SENADIS	Servicio Nacional de la Discapacidad
SENAME	Servicio Nacional de Menores

# ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Etapas para la elaboración del análisis común sobre el país (ACC) para Chile.....	9
Cuadro 2	Tasa de pobreza en Chile por grupos de población, 2017 y 2020 (en porcentaje) .....	25
Cuadro 3	Número de matrículas de educación básica y tasas de cobertura bruta y neta .....	30
Cuadro 4	Tasa neta de asistencia en la educación básica, 2017 y 2020.....	30
Cuadro 5	Denuncias de delitos ante la policía .....	34
Cuadro 6	Tratados internacionales de derechos humanos y Protocolos Facultativos ratificados por Chile.....	37
Cuadro 7	Población de Chile que se considera miembro de un pueblo indígena u originario, 2017 (en número de personas y porcentajes) .....	39
Cuadro 8	Mortalidad materna, 2019-2021 (por año y grupos de edad) .....	42
Cuadro 9	Evolución de la mortalidad materna por causas, 2019-2021.....	42
Cuadro 10	Evolución de la mortalidad según el período de la gestación, 2019-2021 .....	43
Cuadro 11	Población bajo control de fertilidad, 2019-2021.....	43
Cuadro 12	Indicadores de la distribución de ingresos monetarios de los hogares en Chile, 2020.....	48
Cuadro 13	Matriz de tendencias, riesgos y oportunidades que Chile debe enfrentar en un año (corto plazo).....	67
Cuadro 14	Matriz de tendencias, riesgos y oportunidades que Chile debe enfrentar en los próximos cuatro años (mediano plazo).....	70
Cuadro 15	Desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	78
Cuadro 16	Dimensiones socioeconómicas, políticas y ambientales críticas por región en Chile.....	80
Cuadro A1	Grupos sociales incluidos en la categoría “otros” .....	91

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Índice de efectividad gubernamental en Chile y ALC, 2000-2020 .....	17
Gráfico 2	Estabilidad política y ausencia de violencia en Chile, ALC y países de la OCDE, 2000-2020.....	17
Gráfico 3	Índice de percepción de la corrupción, Chile y promedios de una selección de países de la OCDE y ALC, 2010-2021 .....	18
Gráfico 4	Satisfacción con la democracia en Chile, 2008-2018.....	19



Gráfico 5	Confianza en las instituciones de Chile (mucho y bastante confianza), 2011-2021 (en porcentaje) ....	19
Gráfico 6	Participación electoral en elecciones presidenciales, porcentaje de votos emitidos respecto de la población en edad de votar, 1989-2021.....	20
Gráfico 7	Tasa de incidencia sobre la base de US\$ 1,90 por día (2011 PPA) en Chile, ALC y en el mundo, 2000-2019 (en porcentaje de la población).....	23
Gráfico 8	Incidencia de la pobreza en la población de zonas urbanas y rurales, 2006-2020 (en porcentaje) ....	24
Gráfico 9	Tasa de pobreza por ingreso, personas por regiones de Chile, 2020 (en porcentaje).....	24
Gráfico 10	Distribución de la población en situación de pobreza (por tramos de edad y sexos).....	25
Gráfico 11	Saldo fiscal en Chile (en porcentaje del PIB).....	26
Gráfico 12	Estimaciones de la población total de Chile por grupos de edad, 1992-2050.....	27
Gráfico 13	Evolución de la pensión promedio de vejez-edad, pagada en el Sistema de Pensiones de Chile (pesos) y proporción del salario mínimo (en porcentaje).....	33
Gráfico 14	Tasa de participación por sexos, diciembre de 2019 a noviembre de 2021, porcentajes.....	41
Gráfico 15	PIB per cápita en Chile, en US\$.....	46
Gráfico 16	Superficie, población y PIB por región en Chile, 2019 (en porcentaje).....	46
Gráfico 17	Crecimiento del PIB per cápita en Chile, 1990-2020 (en porcentaje).....	47
Gráfico 18	Evolución del PIB en Chile y estimaciones para 2021-2023 (en porcentaje).....	47
Gráfico 19	Variación de la fuerza de trabajo y la ocupación en Chile (2020-2019 y 2021-2020) y tasas de desocupación (2021 y 2020), total y por SEXOS (en porcentaje).....	51
Gráfico 20	Conflictos socioambientales en Chile por región a febrero de 2020, 2012-2022.....	53
Gráfico 21	Proyecciones del balance hídrico por regiones de Chile, 2030-2060.....	55
Gráfico 22	Evolución de la oferta total de energía primaria en Chile, 2010-2019 (en teracalorías).....	55
Gráfico 23	Ingreso disponible bruto y capacidad de financiamiento en Chile, 2003-2020 (en miles de millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB).....	59
Gráfico 24	Operaciones del Gobierno General de Chile, 2000-2020 (en miles de millones de pesos corrientes).....	60
Gráfico 25	Gasto del Gobierno Central de Chile por función, 2016-2020 (en porcentaje total).....	60
Gráfico 26	Formación bruta de capital por sector institucional en Chile, 2003-2020 (en porcentaje del PIB)....	61
Gráfico 27	Colocaciones de crédito por actividad económica en Chile, diciembre del 2020 (en miles de millones de pesos).....	62
Gráfico 28	Necesidades de financiamiento externo de Chile, 2013-2020 (en porcentaje del PIB).....	63
Gráfico 29	Fuentes de financiamiento externo de Chile, 2013-2020 (en porcentaje del PIB).....	64

Gráfico A1	Grupos de la sociedad civil vinculados con las organizaciones consultadas .....	91
Gráfico A2	Nivel de importancia percibido por las organizaciones consultadas sobre los desafíos económicos que enfrenta Chile en los próximos años.....	95
Gráfico A3	Nivel de importancia percibido por las organizaciones consultadas sobre los desafíos sociales que enfrenta Chile en los próximos años .....	96
Gráfico A4	Nivel de importancia de los desafíos institucionales que enfrenta y enfrentará Chile en los próximos años.....	97
Gráfico A5	Nivel de importancia de los desafíos ambientales que enfrenta y enfrentará Chile en los próximos años.....	98
Gráfico A6	Grupos de población que se han visto mayormente afectados en sus derechos en los últimos años.....	99
Gráfico A7	Percepción de avance por parte del Estado respecto a los desafíos en materia de género en el país .....	100
Gráfico A8	Priorización de los grupos sociales identificados como vulnerables .....	101

# ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1	Análisis multidimensional e integrado del CCA. ....	10
Diagrama 2	Matriz de influencia-interés de los actores respecto de la implementación de la Agenda 2030.....	75
Diagrama 3	Matriz de influencia-interés respecto de la implementación del Marco de Cooperación (trabajo con el Sistema de las Naciones Unidas) .....	75



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# PRESENTACIÓN



A continuación, presentamos el análisis común sobre el país (CCA, por sus siglas en inglés) desarrollado por las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en Chile. Se trata de un documento que tiene como objetivo realizar un diagnóstico con base empírica que permita identificar y priorizar áreas de colaboración del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), de modo que genere un desarrollo más inclusivo y sostenible en el país. El diagnóstico se orienta a partir de los contenidos de la Agenda 2030 adoptada por las Naciones Unidas en 2015.

Chile es un país de alto desarrollo con grandes retos en términos de reducción de las brechas de desigualdad socioeconómica, política y cultural. Además, en la actual coyuntura se combinan una serie de circunstancias particularmente significativas. A nivel social, la crisis económica y la pandemia de la COVID-19 han afectado gravemente a la población, acrecentando las brechas preexistentes en el campo de la educación, la salud, las pensiones, el empleo y las condiciones de vida en general. A todo ello se suma un serio desafío derivado de la intensificación de la movilidad humana en la frontera norte del país. A nivel político-institucional, el país enfrenta un período único de redefinición de su pacto político-social en un proceso constituyente que se inició después del estallido social de 2019 y que concluirá con la convocatoria a las urnas durante el año 2022 para el plebiscito de salida de la Constitución, fijado para 4 de septiembre. Las demandas de grupos “dejados atrás”, como los pue-

blos indígenas, también forman parte de las principales preocupaciones del SNU.

El CCA examina el progreso y los desafíos de la Agenda 2030 en Chile con el objetivo de brindar un fundamento sólido al diseño y la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Marco de Cooperación). Para ello se analizan cinco dimensiones fundamentales e interdependientes: 1) la institucionalidad democrática, 2) el desarrollo social, 3) la protección de los derechos humanos, 4) el desarrollo económico y 5) la protección de los ecosistemas. Dicho diagnóstico pretende identificar desafíos centrales que puedan abordarse en el corto y el mediano plazo. Se ha definido como corto plazo el período correspondiente al primer año de gestión gubernamental y como mediano a largo plazo, el que cubre hasta la finalización del actual período constitucional (2022-2026), que es próximo al plazo de la Agenda 2030. Este informe trata de integrar transversalmente la preocupación de las Naciones Unidas por los sectores más postergados con el propósito de identificar políticas y acciones para que nadie quede atrás.

Queremos agradecer a todas las personas, organizaciones, grupos e instituciones que han contribuido a enriquecer este análisis con su visión y esperamos seguir contando con sus aportaciones en lo que queda del ciclo de planificación programática.

### **María José Torres**

Coordinadora Residente

Sistema de las Naciones Unidas en Chile



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# INTRODUCCIÓN

El análisis común sobre el país (CCA, por sus siglas en inglés) es un proceso prospectivo integrado y con base empírica del contexto que permite vislumbrar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Chile. Además, este análisis contribuye como una fundación para la programática de las Naciones Unidas a través del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Marco de Cooperación). El CCA que se presenta a continuación se desarrolló a partir de un proceso de sistematización y participación, con una metodología de trabajo que involucró las siguientes dimensiones:

En 2021 se conformó un equipo de CCA ampliado, con la participación de delegados de todas las agencias, fondos y programas en Chile. Este equipo realizó ocho talleres internos para analizar el contexto país; los entornos y perspectivas en lo económico, social y ambiental; la situación de los derechos humanos y los grupos en situación de vulnerabilidad, así como los elementos del escenario político que aún están en desarrollo, como es el caso de la Convención Constitucional.

Hacia finales de 2021 se realizaron dos talleres externos importantes. El primero de ellos contó con la participación de representantes de la academia del país, y el segundo, con organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluidos representantes de grupos en situación de vulnerabilidad. Estas reuniones permitieron al equipo acceder a la información para visualizar la problemática que afecta a cada sector.

En 2021 se envió una encuesta a cerca de 400 OSC, de las que respondieron 121. Dicha encuesta tuvo cobertura nacional y contestaron organizaciones que trabajan con personas migrantes y refugiadas, niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas, población LGBTIQ+,

afrodescendientes y personas con VIH. En el anexo 1 se presentan con mayor detalle tanto los dos talleres mencionados en el anterior inciso, como la encuesta comunicada en este caso.

Se conformó un comité con la participación de representantes para dar seguimiento y orientación al equipo de redacción del primer borrador (Petit Comité Técnico). Este último estuvo liderado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los aspectos técnicos, y en los operativos, por la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), con la responsabilidad de sistematizar la información y de producir el borrador cero del texto a partir de los insumos generados por el grupo ampliado.

En 2022 se celebró un taller de análisis de riesgos y oportunidades que proporcionó insumos para un capítulo en particular. En el taller de dos días participaron los representantes de las 19 agencias de las Naciones Unidas en Chile con el objetivo de analizar tendencias, riesgos y oportunidades. En el taller también intervino el Ministro Secretario General de la Presidencia y la Ministra de Relaciones Exteriores.

En la fase de cierre se celebraron reuniones en una secuencia que cubrió a la academia, los organismos internacionales, los trabajadores, los empleadores, el Pacto Global y las instancias de gobierno.

Con todo ello, la OCR asumió la responsabilidad de procesar y formular el documento final, en consulta permanente con el Petit Comité Técnico. A su vez, este generó un proceso de retroalimentación con los representantes de las agencias, los fondos y los programas. En el mes de marzo de 2022 se realizó la revisión final para posterior envío a la Oficina de Coordinación del Desarrollo a fin de incorporar los comentarios y las sugerencias de parte del PSG para América Latina y el Caribe (ALC) (cuadro 1).

## CUADRO 1. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS COMÚN SOBRE EL PAÍS (ACC) PARA CHILE

Período	Etapas	Producto
Mayo a julio de 2021	Análisis colectivo	Definición de las tendencias y los desafíos del país.
Agosto a diciembre de 2021	Sistematización	Elaboración del borrador preliminar.
Octubre de 2021	Sistematización	Encuesta a la sociedad civil.
Noviembre de 2021	Sistematización	Talleres con la sociedad civil y la academia.
Enero de 2022	Redacción	Elaboración del primer borrador.
Febrero de 2022	Sistematización	Taller de análisis de riesgos y oportunidades con representantes, con la participación de autoridades (ministros) y Oficina de Coordinación del Desarrollo.
Marzo a julio de 2022	Redacción, edición y diagramación	Texto final.

Desde el punto de vista metodológico, el CCA utiliza como marco de referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y conjuga las dimensiones económica, social y ambiental, que se plasman en sus diferentes capítulos. Tanto en el proceso de elaboración del CCA como en sus contenidos se incorpora un enfoque transversal de derechos humanos y de género. Para lograr este objetivo, se incorporó al equipo de redacción a una especialista en derechos humanos a fin de contar con un enfoque que diera cuenta de estas dimensiones. Además, distintos especialistas sectoriales del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) revisaron cada capítulo a fin de validar el documento final.

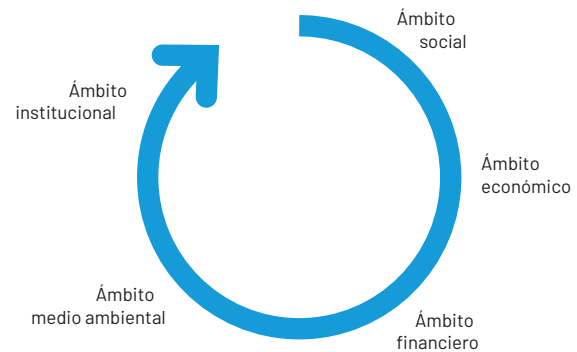
Finalmente, cabe anotar que Chile se encuentra en un proceso de cambios estructurales en varias dimensiones, incluidas su institucionalidad democrática y su gobernanza. En el país está en progreso un proceso para cambiar la Constitución, lo que puede determinar transformaciones de fondo.

Análiticamente, el informe se organiza en capítulos con énfasis temáticos (institucionalidad, desarrollo social, derechos humanos, economía, análisis financiero, medio ambiente), pero el enfoque en cada capítulo es multidimensional. Es decir, cada uno dialoga con el resto, pues se concibe que todas estas dimensiones se retroalimentan y se afectan, y a su vez, son afectadas por las restantes. Así, por ejemplo, cuando se aborda el ámbito económico, se analiza cómo esta dimensión específica afecta a la protección de los derechos sociales, la inclusión y la institucionalidad. Cuando se aborda el capítulo medioambiental, se tiene en cuenta tanto la protección del medio ambiente como el efecto de las transformaciones en el ámbito económico-productivo y su efecto en la integración social, así como también se consideran las transformaciones institucionales que tienen consecuencias en este ámbito en particular. Cada capítulo pone una atención transversal en los ODS para que nadie quede atrás, considerando en particular a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad de la sociedad.

El resto del documento se ha organizado en ocho capítulos y las conclusiones. El primero de ellos presenta la evaluación del contexto institucional.

De aprobarse, la nueva Constitución planteará un conjunto de retos y oportunidades para el país. Los espacios para la participación de la sociedad en las grandes decisiones y los mecanismos democráticos que se definan también serán determinantes de la gobernabilidad y la paz social en los años venideros. Los capítulos siguientes reflejan el análisis y la prospectiva en los ámbitos social, económico y medioambiental bajo la lente de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En el aspecto económico,

## DIAGRAMA 1. ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL E INTEGRADO DEL CCA.



Fuente: Elaboración propia.

se discuten los desafíos centrales, como el de una mayor igualdad, la sostenibilidad fiscal de cara a un nuevo escenario de demandas de protección social, y otros como la mejora en la productividad y el crecimiento inclusivo. En lo social, las dificultades giran en torno a un nuevo estándar de protección y de compromisos demandado por la sociedad y al esfuerzo fiscal que ello supondrá. La salud, la educación, las pensiones, la movilidad humana y otras dimensiones críticas para el bienestar se abordan desde la perspectiva de los derechos humanos y el género, que dan pie a un capítulo específico en esta materia.

Se presenta un capítulo de riesgos para visualizar algunos espacios de oportunidad que servirán de reflexión inicial del nuevo Marco de Cooperación. El capítulo de mapeo de las condiciones de financiamiento de los ODS sirve como insumo para el desarrollo de una estrategia específica después de que se apruebe el nuevo Marco de Cooperación. Chile es un país de ingreso alto y sus opciones de acceso a financiamiento internacional concesional son limitadas. Sin embargo, como contraparte tiene unas condiciones favorables para acceder a los mercados de capital, tanto desde la perspectiva pública con instrumentos financieros innovadores y focalizados en los ODS, como desde la perspectiva privada, mediante la inversión extranjera directa. En el último capítulo se presenta un análisis de partes interesadas (*stakeholder analysis*) y a continuación sigue una sección de conclusiones. Cierran el documento dos anexos; el primero de ellos contiene un detalle de las consultas realizadas al inicio del proceso del CCA, junto a los resultados de una encuesta a organizaciones de la sociedad civil. El segundo refleja la síntesis de varios talleres de validación realizados hacia el final del proceso, tanto con la academia, la comunidad internacional, trabajadores, empleadores y aliados importantes como el Pacto Global.



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# RESUMEN EJECUTIVO

El análisis común sobre el país (CCA, por sus siglas en inglés) es una herramienta diseñada por las Naciones Unidas que permite desarrollar una visión prospectiva de los desafíos que enfrenta Chile respecto del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Se basa en una metodología que integra la evidencia disponible, la visión de las diferentes agencias del SNU en el país, y también las opiniones de distintos actores de la sociedad civil y de partes involucradas.

Chile enfrenta el desafío de los países de ingreso alto y medio que tienen unos niveles de desarrollo elevados, pero con una fuerte desigualdad social y política. En efecto, en las últimas tres décadas el país escaló de modo significativo en el índice de desarrollo humano, ubicándose en un rango muy alto hasta situarse en el primer lugar de América Latina. Sin embargo, cuando se consideran las brechas socioeconómicas, Chile cae 12 puntos en esta misma clasificación. De este modo, los desafíos principales del país se asocian con resolver las desigualdades sociales, políticas y económicas que han dado lugar a una fuerte erosión en la cohesión social.

Se trata de una sociedad de poco más de 19 millones de habitantes, con una democracia representativa que podría experimentar importantes transformaciones institucionales en lo inmediato, producto del proceso constituyente. Es una economía con avances en diversificación, pero que todavía mantiene una importante actividad extractiva. Con un PIB per cápita de US\$ 13 038 (2020), Chile se encuentra como el país mejor ubicado de América Latina en términos del cumplimiento de los ODS, y ocupa el lugar número 30 de 165 países incluidos en el Reporte de Desarrollo Sostenible 2021.

La crisis climática, las protestas sociales, el proceso constituyente y la renovación de las autoridades en las últimas elecciones de diciembre de 2021 tienen el potencial de crear las condiciones para la instauración de un nuevo contrato o pacto social. La posibilidad de que se establezca una nueva Constitución ha colocado en el centro del debate el modo en que se establecerán las nuevas formas de convivencia política y de resolución de conflictos, la universalización de los derechos sociales, el modelo económico de desarrollo, así como el papel que desempeñarán la naturaleza y la protección de los bienes comunes. La coyuntura específica de la COVID-19, que se presentó de forma simultánea a las transformaciones políticas, ha acrecentado las brechas socioeconómicas. Esas disparidades sociales y territoriales se manifiestan de forma desproporcionada en los grupos a los que tradicionalmente se ha dejado atrás en el proceso de desarrollo.<sup>1</sup>

El análisis de tendencias plantea al menos cuatro desafíos clave:

1. Avanzar en la institucionalidad democrática y el diálogo social.
2. Mitigar la desigualdad en un contexto de envejecimiento poblacional. Se requieren condiciones para un desarrollo social con trabajo decente y con un enfoque de género, lo que implica establecer un piso de protección social y fortalecer los sistemas educativo y de salud.
3. Abordar multidimensionalmente procesos económicos relevantes, como los generados desde la movilidad humana, y visualizar el desarrollo social desde la realidad regional, tomando en cuenta las diferencias y prioridades definidas en los territorios.
4. Trabajar en un nuevo modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible, en el que la descentralización contribuya a generar capacidad de inversión pública en las regiones para resolver sus prioridades. Pero, además, se posiciona el objetivo de potenciar las vocaciones productivas de las regiones, señalizando positivamente a la inversión privada.
5. Avanzar en la protección de los ecosistemas en el marco de la crisis climática global.

## INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y SU GOBERNANZA

Desde el retorno de la democracia en 1990, Chile ha mantenido un sistema presidencial representativo con ausencia de interrupciones de sus mandatos. Se han implementado reformas para fortalecer las capacidades del Estado en términos de eficacia, transparencia y probidad. Sin embargo, desde al menos una década se observa una erosión de la cohesión social y la pérdida de confianza en las instituciones democráticas, el debilitamiento de los vínculos entre la sociedad y el sistema político, y un fuerte cuestionamiento a algunas instituciones del Estado en la protección de los derechos humanos.

La relación entre el Estado de Chile y los pueblos indígenas, y en particular con el pueblo Mapuche, no se ha resuelto pese a varias iniciativas institucionales por abordarlo. Así, las desigualdades estructurales en el acceso a derechos económicos, sociales y culturales, unido al descontento por el comportamiento de las élites políticas y económicas, derivaron en un así llamado “estallido social” en el año 2019. Una de las respuestas del sistema

<sup>1</sup> A partir de información segmentada como la pobreza de ingresos, la desocupación y otras variables que se recogen en el texto, junto con los resultados de una encuesta a la sociedad civil, se ha identificado como grupos vulnerables a niños, niñas y adolescentes (NNA), a las mujeres, a las personas mayores, a los pueblos indígenas, a las personas con discapacidad, a las personas en movilidad, a las personas LGTBI y a otras (gráfico A12). En la sección 4.8 del mismo anexo se detallan los principales desafíos que cada grupo debe enfrentar, de acuerdo a los criterios de las organizaciones sociales consultadas, que en algunos casos los representan y en otros están especializadas en el conocimiento de estos grupos y el trabajo con ellos.



político fue dar inicio a un proceso para redactar una nueva Constitución. El proceso constituyente está abriendo una oportunidad para redefinir las relaciones de poder en la sociedad de modo que genere un nuevo pacto político y social, que podría modificar aspectos sustantivos en la protección de derechos, la descentralización en un Estado regional, el reconocimiento de los pueblos indígenas y la protección del medio ambiente, entre otros.

De aprobarse la nueva Constitución, entre 2022-2026 tendrá lugar una transición constitucional que implicará importantes adaptaciones a las nuevas reglas que asuma el país. Esto implica el inicio de una nueva etapa en la que deberán generarse nuevos mecanismos de diálogo social para procesar y resolver conflictos. Lo que atraviesa el país es un proceso que no se agota o concluye con un nuevo texto constitucional; es una transición a un nuevo orden, en el que existen convergencias, cierre de brechas y mayor cohesión en un renovado pacto social. En todo caso, cabe destacar que estos procesos de adecuación constitucional son graduales, requieren tiempo y suelen generar una inflación de expectativas difícil de administrar.

## DESIGUALDAD EN EL MARCO DE UNA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Chile ha mostrado una caída sostenida de los índices de pobreza y pobreza extrema en las últimas tres décadas a partir de políticas focalizadas. Sin embargo, en los últimos años se advierte un incremento de la pobreza extrema y de la pobreza por ingresos total, que se agudizó a partir de la pandemia. La pérdida de empleo y de ingresos por los efectos de la COVID-19 es el principal factor que incidió en el alza de la pobreza, que ha afectado sobre todo a las mujeres y a los jóvenes. Estimaciones realizadas por el Banco Mundial indican que 2,3 millones de personas de la clase media vieron incrementada su situación de vulnerabilidad durante el año 2020 a consecuencia de los efectos de la pandemia. Las medidas del Gobierno lograron contrarrestar los efectos de las crisis en el ingreso de los hogares más pobres, pero no consiguieron compensarlo mayormente en los hogares en mayor situación de vulnerabilidad ni de clase media. De forma paralela a esta realidad, existe un proceso gradual de deterioro de la seguridad ciudadana que es reflejado con gran preocupación en diversas encuestas. Sin lugar a dudas, a los problemas de delincuencia común que han crecido, se suma hoy el crimen organizado y el narcotráfico.

Existen importantes diferencias en los niveles de pobreza por región. Desde el punto de vista sociodemográfico,

las tasas de pobreza son más significativas cuando la jefa del hogar es una mujer, en los hogares monoparentales, en aquellos con presencia de NNA y en los sectores rurales, así como entre las personas migrantes y refugiadas. Los NNA son la población más afectada por la pobreza por ingresos en comparación con cualquier otro grupo etario. A lo anterior se suma la desigualdad social medida en términos de ingresos, que ha tendido a incrementarse en los últimos años.

Chile está experimentando una transición demográfica hacia un progresivo envejecimiento<sup>2</sup> que, sin duda, afectará al sistema de salud y al sistema de seguridad social. Al igual que en otros países de la Región y del mundo, existe un consenso generalizado sobre la necesidad de ampliar los mecanismos y el financiamiento de la seguridad económica para la vejez con el objeto de aumentar la cobertura, asegurar la sostenibilidad de los sistemas, y, principalmente, garantizar la suficiencia de las prestaciones. De este modo, el desafío de no dejar a nadie atrás se asocia con:

1. Robustecer el sistema de protección social a fin de establecer mínimos comunes para la población, con un enfoque de derechos. Se sugiere prestar especial atención a los grupos históricamente discriminados, como los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidad y los NNA, así como la atención a procesos con tendencia al alza, como la movilidad humana. Con la pandemia, la pobreza de ingresos y la desigualdad han aumentado en el país, y para estos grupos el deterioro es mayor a la medida nacional. Los indicadores de pobreza multidimensional también mostraron un alza y, por todo ello, el sistema de protección social es una herramienta clave de respuesta.

Incorporar transversalmente en las políticas públicas, y en lo social en particular, el reto que representa el rápido envejecimiento de la población, ya que tiene implicaciones en sistemas clave, como el de la salud y las pensiones. En lo económico, el envejecimiento implica el agotamiento del bono demográfico como factor de dinámica de crecimiento, lo que plantea como reto el impulso a la productividad, pero también la consideración de la movilidad humana como factor que puede gestionarse de manera positiva para compensar el envejecimiento poblacional.

Posterior al primer bono demográfico, con el incremento relativo de la población adulta mayor, puede aparecer un segundo dividendo demográfico que suponga una oportunidad para compensar los efectos negativos del envejecimiento. El segundo dividendo

<sup>2</sup> No solo hay una disminución en la tasa de fecundidad (de 4,7 a 1,6 hijos promedio por mujer entre 1960 y 2019), sino un incremento importante en la esperanza de vida. En Chile, la esperanza de vida al nacer se ha triplicado; en 1900 se estimaba en 23,6 años para las mujeres y 23,5 años para los hombres; para el período 2015-2020 es de 82,1 años en las mujeres y de 77,3 años en el caso de los hombres.

se origina cuando la relación entre mano de obra y población infantil se hace más favorable, lo que permite acumular ahorro y disponer de una mayor inversión en capital per cápita y, con ello, el aumento de la productividad.

Otra oportunidad que presenta el segundo bono demográfico es el denominado bono de género, ante la oportunidad de aumentar el crecimiento económico mediante la incorporación de más mujeres al mercado laboral<sup>3</sup>. Sin embargo, para poder materializar esta oportunidad se requieren instituciones que faciliten el ahorro y acumulación de activos y que canalicen estos recursos en mejoras en la productividad.

2. Garantizar la educación y la salud para todos, fortaleciendo el acceso de los grupos desaventajados socioeconómicamente e impulsando una mejora en la calidad hacia un estándar elevado en todos los sistemas. El impacto de la COVID-19 ha mostrado que el cierre de las escuelas no solo ha afectado los aprendizajes de los NNA, sino que también ha puesto en peligro su bienestar y su desarrollo socioemocional, así como su seguridad y su nutrición. Se trata de la peor crisis sufrida por los sistemas educativos en decenios, ya que al cierre prolongado de las escuelas se suma una situación económica que puede afectar la disponibilidad de recursos públicos y, con ello, una crisis de desarrollo humano que durará más que la pandemia, con pérdidas de aprendizaje y aumento de las brechas educacionales. A pesar de los esfuerzos de expansión del aprendizaje remoto, este no ha bastado para reemplazar el aprendizaje presencial, en especial en el caso de los grupos desaventajados socioeconómicamente, de las personas en situación de discapacidad, de las personas en movilidad y de las personas refugiadas.
3. El nuevo pacto social no solo debe ser pertinente socialmente, sino también territorialmente, de modo que contribuya a un mejoramiento equitativo de las condiciones de vida a nivel subnacional. Las brechas socioeconómicas tienen una expresión importante entre regiones y en la diferencia entre zonas rurales y urbanas. En ese contexto se encuentra el desafío de avanzar firmemente hacia la descentralización como medida para lograr una respuesta más relevante desde el Estado a las necesidades regionales. Los retos que eso conlleva pasan por la transferencia de competencias y de recursos financieros que hoy están concentrados al nivel nacional. De por medio, el diseño debe incluir mecanismos de planificación participativa, de control institucional y de rendición de cuentas local. A nivel subnacional se requiere contar con instrumentos de ordenamien-

to territorial coordinados, modernos y suficientes, regulando externalidades negativas de actividades productivas que podrían afectar a la población y al medio ambiente.

4. Los entornos territoriales deben ser inclusivos, mejorándose el acceso a los servicios y equipamientos públicos. El acceso a una vivienda digna es otro de los desafíos relevantes, más cuando las tendencias muestran un creciente déficit habitacional, problemas en el acceso y un aumento de las personas que viven en campamentos.
5. La movilidad humana es un tema particularmente crucial en lo inmediato por el aumento de los flujos migratorios, entre ellos los que tienen lugar por pasos no habilitados, que afecta gravitadamente a mujeres y NNA, y a las comunidades de recepción.

## DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO GARANTIZANDO EL TRABAJO DECENTE

Aunque Chile ocupa el primer lugar en términos del índice de desarrollo humano (IDH) en la Región, enfrenta serios desafíos en términos de su modelo de desarrollo. El auge de los *commodities*, combinado con políticas de responsabilidad fiscal, permitió a Chile dar un salto cualitativo en América Latina. Sin embargo, se advierte un agotamiento del modelo económico social, que se expresa en las dimensiones de: 1) insuficiente crecimiento en la última década, que se ha consolidado como un problema estructural, además de rendimientos decrecientes en productividad que tienen expresiones de ingresos insuficientes frente a las aspiraciones de la sociedad, 2) desigualdad y concentración de ingresos, 3) acceso segmentado a bienes públicos indispensables como la salud y la educación, donde existen brechas de calidad importantes, 4) pobreza acentuada por la dimensión territorial, por la perspectiva entre urbano o rural, y en particular en grupos en situación de vulnerabilidad, 5) limitada capacidad de generación de empleo decente, con sesgos de género importantes, 6) limitada capacidad de respuesta a un desafío de envejecimiento poblacional que exige un sistema de pensiones capaz de lograr la universalización y 7) problemas de sostenibilidad ambiental, en medio de una crisis climática con dificultades visibles, como la sequía y la escasez de agua en varias regiones.

Cabe señalar que la crisis sanitaria y socioeconómica causada por la COVID-19 provocó fuertes contracciones en las tasas de participación y ocupación laboral, en especial entre las mujeres. Las consecuencias de la pandemia en el mundo del trabajo han sido devastadoras

<sup>3</sup> La menor tasa de natalidad también puede inducir un proceso más dinámico en la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo; supondría un crecimiento en la tasa de participación, debido a que son menos las obligaciones de cuidado de niños en el hogar.

y de gran alcance. Algunas de ellas fueron pérdidas de horas de trabajo, además del aumento del desempleo, el subempleo, la inactividad y la informalidad. Disminuyeron los ingresos laborales y empresariales, y hubo cierres y quiebras de empresas, en particular las de tamaño micro, y las pequeñas y medianas (PYMES). Además, estos efectos negativos fueron particularmente severos en ciertos sectores de la economía que no han sido objeto de políticas sociales que atiendan sus particularidades, como son la cultura y el turismo. Se alteraron las cadenas de suministro, generando un aumento de la pobreza y de las desigualdades de género, económicas y sociales.

El desafío de la recuperación económica sostenible requiere:

1. Aplicar los principios del trabajo decente, con inclusión de la salud y la seguridad en el trabajo, con equidad, protección y diálogo social.
2. Establecer las bases de un nuevo modelo de desarrollo que sea sostenible, sensible a las nuevas exigencias de la crisis climática y socialmente inclusivo. Dicho modelo debe atender simultáneamente la necesidad de generar riqueza y permitir que esta se distribuya de forma más equitativa. Además debe garantizar la sostenibilidad fiscal, dadas las fuertes presiones sociales y políticas por expandir el gasto fiscal, ya sea para responder a crisis contingentes como la de la COVID-19 o para ampliar la accesibilidad a las prestaciones del Estado.
3. Mejorar la productividad y la diversificación de la economía, que supone avanzar hacia un modelo más intensivo en conocimiento e innovación, y que al mismo tiempo genere condiciones para el trabajo decente. Tanto la productividad como la diversificación requieren de inversión en tecnología.
4. En lo referido al corto plazo, gestionar la inflación generada tanto por el contexto internacional, por la crisis de Europa y Ucrania, como por la expansión de liquidez interna. Este proceso tiene complejidades con el tipo de cambio, pero también con la subida de las tasas de interés que tienen efecto recesivo.

## ECOSISTEMAS Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES EN EL MARCO DE CRISIS CLIMÁTICA

La crisis climática ha generado una serie de desafíos a nivel global. Desde el punto de vista nacional, se ha avanzado de modo importante en el cambio de la matriz energética y se han establecidos compromisos para eliminar los automóviles de combustión interna, avanzar en la descarbonización y promover una cultura medioambiental.

La transformación de una economía primaria, todavía dependiente de productos con limitado valor agregado, en un modelo compatible con el desarrollo sostenible, implica tomar en cuenta:

1. La contribución socioeconómica de los servicios ecosistémicos, orientados hacia la protección y uso sostenible de los recursos naturales.
2. Los desafíos e impactos de las fuentes de contaminación y desechos, y el desarrollo de planes de manejo para su reducción.
3. El impacto social del cambio climático, especialmente en zonas de sacrificio.<sup>4</sup>
4. Una agenda de inversiones que asegure el cambio en la matriz energética, y que incluya la participación activa del sector financiero.
5. La accesibilidad universal a energías confiables y modernas, así como el fomento de políticas públicas hacia el consumo y la producción sostenibles.
6. Las respuestas institucionales y sociales respecto de la crisis del agua, y el fomento de educación medioambiental.
7. Un mayor equilibrio en el impacto del daño ambiental, que está desigualmente distribuido desde el punto de vista social, ya que afecta con mayor intensidad a comunidades pobres y en situación de vulnerabilidad.
8. Unas políticas medioambientales que mantengan una perspectiva de derechos humanos, de modo que atiendan a los grupos en situaciones de particular vulnerabilidad.

<sup>4</sup> Según la Agencia de Protección Ambiental (EPA-EEUU), las zonas de sacrificio se definen como sectores geográficos de alta concentración industrial, en los que se ha priorizado el establecimiento de estos polos sobre el bienestar de las personas y el medio ambiente. Son principalmente lugares de bajos ingresos en los que se han instalado industrias. Los habitantes alegan que la contaminación ha degradado su salud y su bienestar, además de deteriorar los ecosistemas marinos y terrestres necesarios para su bienestar y desarrollo económico local.



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# **ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL**



# A INSTITUCIONALIDAD ESTATAL Y DEMOCRÁTICA

Chile cuenta con un sistema presidencial representativo, un esquema de pluralismo político y la división de poderes del Estado. Entre 1990 y 2020 se realizaron reformas graduales para fortalecer la protección de los derechos humanos, la responsabilidad fiscal, la transparencia y la probidad. También se han hecho esfuerzos en materia de descentralización administrativa, control del gasto fiscal, mejoramiento de la gestión en los servicios públicos (incluido el enfoque de género) asociado a la remuneración de las y los funcionarios, y en la desconcentración de mercados, entre otras materias.

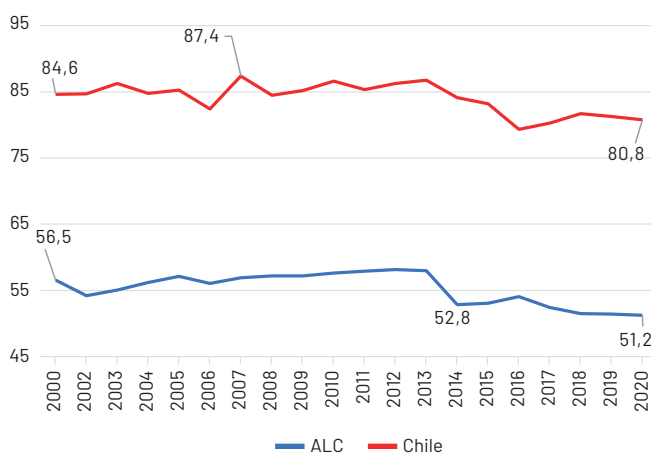
Los indicadores de efectividad y estabilidad gubernamental respeto del estado de derecho, así como de la participación democrática y la rendición de cuentas, ubican a Chile sobre el promedio de América Latina, aunque con una tendencia a la reducción en las dos primeras dimensiones (Banco Mundial, 2022).

En efecto, se observa una leve caída en la efectividad gubernamental, que mide las percepciones en la calidad de los servicios públicos (gráfico 1), el grado de independencia del servicio público respecto de las presiones políticas, la calidad de la formulación y la implementación de políticas públicas y también respecto de la estabilidad política y la ausencia de violencia (gráfico 2). La efectividad de los servicios públicos se verificó, por ejemplo, con ocasión de la pandemia de COVID-19, en la que la institucionalidad sanitaria reaccionó eficientemente y creó un proceso de vacuna-

ción que ubicó a Chile entre los más eficientes del mundo en su respuesta a la pandemia. En cuanto a la percepción de la corrupción, los indicadores internacionales califican a Chile muy por encima del promedio de América Latina y bastante cerca del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

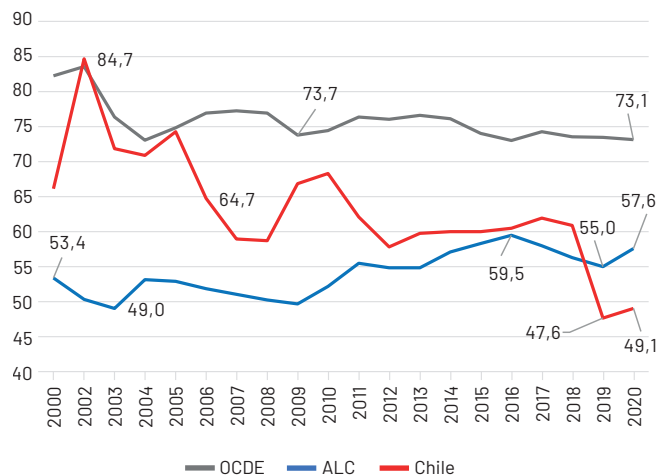
Esto se refleja en el índice de Transparencia Internacional (gráfico 3) que muestra altos niveles de percepción de transparencia en el país. Sin embargo, desde el año 2013 se observa un deterioro, en parte por los casos de corrupción relacionados con el financiamiento ilegal de la política y fraudes en algunas instituciones del Estado como las Fuerzas Armadas, Carabineros y Municipalidades. La institucionalidad chilena ha respondido implementando procesos de reforma y también a través de amplios diálogos nacionales, por ejemplo, a través de comisiones presidenciales (2003 y 2016), donde se generaron reformas legales. Por otra parte, se han mejorado los sistemas de control de los mercados, transparencia y control de la actividad pública. El Consejo para la Transparencia (2019) actualizó sus definiciones institucionales, estableciendo colaborar en la disminución de los espacios de corrupción, fortaleciendo la rendición de cuentas y el control social. Sin embargo, no se ha incorporado un enfoque de género en el mandato institucional, pese a que se ha pesquisado que quienes más solicitan información son mujeres y de niveles socioeconómicos medios-bajos y bajos (Consejo para la Transparencia, 2019).

**GRÁFICO 1. ÍNDICE DE EFECTIVIDAD GUBERNAMENTAL EN CHILE Y ALC, 2000-2020**



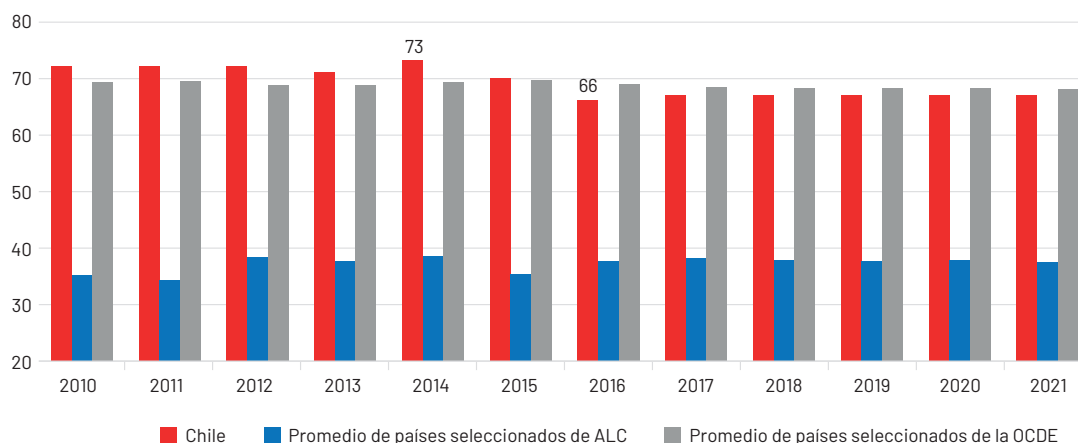
Fuente: Banco Mundial (2022).

**GRÁFICO 2. ESTABILIDAD POLÍTICA Y AUSENCIA DE VIOLENCIA EN CHILE, ALC Y PAÍSES DE LA OCDE, 2000-2020**



Fuente: Banco Mundial (2022).

### GRÁFICO 3. ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, CHILE Y PROMEDIOS DE UNA SELECCIÓN DE PAÍSES DE LA OCDE Y ALC, 2010-2021



Fuente: Transparencia Internacional (2021).

La Encuesta Nacional de Transparencia 2020<sup>5</sup> recoge un bajo nivel de confianza de la ciudadanía, tanto en el sector público como el privado. En una escala de 1 (ninguna confianza) a 10 (mucho confianza), el promedio para el sector público alcanza un valor de 4. En la segmentación por sexos, se aprecia que las mujeres (4,0) tienen menos confianza que los hombres (4,1). En el caso del sector privado, la calificación general de 4,1 se desagrega en 4,0 para las mujeres y 4,2 para los hombres. En la apertura de edad y lo relativo al sector público, los más jóvenes (18 a 25 años) confían menos (3,8) que el promedio general (4,0). En el caso de la confianza en el sector privado, las personas mayores (61 años y más) son las que confían menos, con una calificación de 3,7 frente al promedio de 4,1. En general, las personas con menos años de educación comunican menos confianza y los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, clasificados en pobreza,<sup>6</sup> también muestran menos confianza, tanto en el sector público como en el privado. Los más jóvenes y las mujeres perciben al Estado más distante, las mujeres perciben mayor maltrato de parte del Estado y también discriminación.

Desde hace al menos un decenio se observa una pérdida de confianza en las instituciones democráticas, el debilitamiento de los vínculos entre la sociedad y el sistema político, y un fuerte cuestionamiento hacia algunas instituciones del Estado en la protección de los derechos humanos. Independientemente de su sexo, edad, nivel educacional y lugar de residencia, las chilenas y los chilenos confían muy poco en las instituciones (PNUD, 2019).

Este proceso, que erosiona la cohesión social, se explica principalmente por tres factores: 1) varias de las reformas institucionales planteadas a nivel político se han

implementado parcialmente o no se han iniciado, como por ejemplo, la reforma a Carabineros de Chile, 2) los altos niveles de desigualdad social incrementaron las percepciones de injusticia por la ausencia de políticas redistributivas y 3) la desconexión entre actores políticos y la sociedad. El análisis ofrecido por los centros de pensamiento e instituciones que aportaron al CCA coincide en señalar que parte de la crisis social se explica por el debilitamiento de la institucionalidad democrática y los insuficientes mecanismos de participación social.

## 1. DESIGUALDAD SOCIAL, AGOBIO Y MALESTAR

La desigualdad en la distribución del ingreso ha sido una constante desde inicios de la década de 1980 en Chile. Ello ha contribuido a generar una importante brecha entre quienes acceden a servicios de primer nivel (en el ámbito social, económico, cultural y de servicios variados) y quienes no tienen esa posibilidad. De este modo, la desigualdad se expresa socialmente en términos de injusticia, malos tratos, precariedad en el empleo y discriminación (PNUD, 2019).

La reducción de la pobreza y el aumento significativo de la clase media durante el período comprendido entre 1990 y 2000, no se acompañó de políticas redistributivas significativas que permitieran a la población sustentar su desarrollo personal. El sobreendeudamiento de los hogares se incrementó significativamente para costear créditos hipotecarios, la educación, la salud y el consumo en general. Desde el punto de vista subjetivo, para algunos resultaba imposible acceder a mejores condiciones de vida o esta posibilidad resultaba agobiante, al basarse en un esfuerzo puramente individual. La expansión económica derivada

<sup>5</sup> Encuesta realizada por el Consejo para la Transparencia, corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada por la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

<sup>6</sup> Clasificación socioeconómica "E" generada por la Asociación de Investigadores de Mercado (AIM)



del *boom de los commodities* aceleró los daños socioambientales preexistentes, agudizando los problemas en las zonas de sacrificio de diferentes partes del país, donde se carecía de planificación territorial, de fiscalización y de una institucionalidad que impidiera que las empresas contaminantes se instalaran donde vivían las personas.

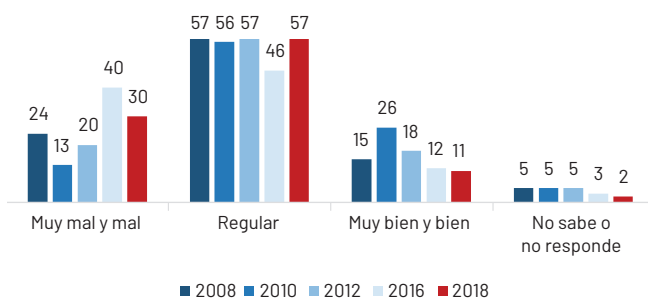
A partir de 2005 se intensificaron las protestas sociales en un sinnúmero de ámbitos. Las demandas reclamaban mejores condiciones laborales, una educación de calidad, un cambio en el sistema de pensiones, así como los derechos de las mujeres, los derechos de la diversidad sexual y los de los pueblos indígenas, entre muchos otros, evidenciando que los sectores sociales en mayor situación de invisibilidad y vulnerabilidad enfrentan desafíos sociales, económicos y culturales tangibles.

## 2. EL DEBILITAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD ESTATAL Y DEMOCRÁTICA

El país desarrolló un sistema político que progresivamente se desconectó de la ciudadanía (PNUD, 2019). Aunque Chile observaba un sistema de partidos políticos sólido e institucionalizado, desde al menos el inicio de la década de 2000 comenzaron a observarse importantes patrones de desafección derivadas de escándalos de corrupción por financiamiento ilegal de la política, impunidad en la investigación de esos casos, y unos mecanismos de control débiles o ausentes. Aunque el apoyo al sistema democrático es mayoritario y superior al promedio latinoamericano, la confianza en el funcionamiento de la democracia en general se erosionó (gráfico 4).

Tras el Estallido Social de 2019, la satisfacción con la democracia, como había funcionado hasta entonces, descendió y dicho descenso se vio reflejado en la decisión mayoritaria de cambiar la Constitución y renovar a los actores políticos que fueron parte de las élites políticas tradicionales. En 2021 se observó un descenso en la confianza en distintas instituciones, entre ellas el Gobierno, el Congreso y los partidos políticos (gráfico 5).

**GRÁFICO 4. SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA EN CHILE, 2008-2018**



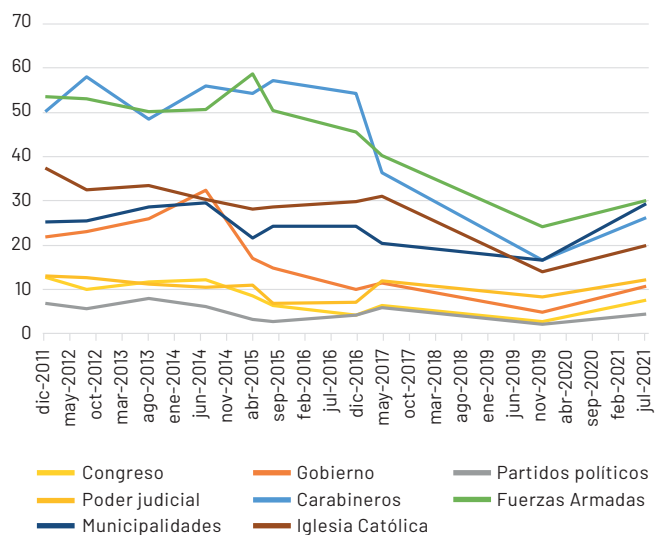
Fuente: PNUD (2019).

Uno de los indicadores más explícitos de esta desafección es la falta de inscripción de los jóvenes en los registros electorales para votar hasta el 2012 y la falta de concurrencia a votar una vez que se estableció la inscripción automática y el voto voluntario a partir del año 2012. Se generó así una democracia electoral de baja densidad donde cerca de la mitad de la ciudadanía no concurre a elegir a sus gobernantes (gráfico 6).

Aunque la institucionalidad estatal ha incorporado mecanismos de participación ciudadana, tales instancias han sido de carácter consultivo y muchas veces se perciben como poco relevantes o con bajo impacto. Entre dichos mecanismos se cuentan la consulta ciudadana por proyectos del sistema de evaluación medioambiental, la consulta a pueblos indígenas y tribales en el marco del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, y los consejos de la sociedad civil a nivel estatal, con la Ley N.º 20.500 de Asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública de Chile. Entre 2014 y 2018, el Gobierno convocó a un proceso constituyente que generó una dinámica social de cabildos autoconvocados.

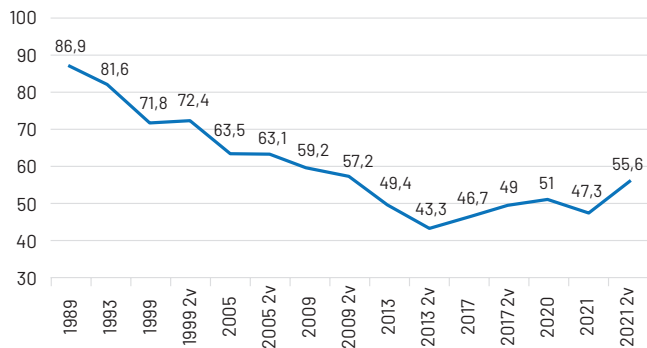
Junto a los déficits de participación, ha habido un déficit de representación de distintos sectores de la sociedad, en particular de las mujeres. A pesar de que constituyen más de la mitad de la población, han estado escasamente representadas en los puestos de poder del Estado. La reforma del sistema electoral incorporó un mecanismo de cuotas para las candidaturas a las elecciones parlamentarias, pero no se estableció ningún mecanismo de acción afirmativa para los otros cargos electos o de nominación. En efecto, el derecho político en la sociedad moderna ha sido un área compuesta por hombres,

**GRÁFICO 5. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE CHILE (MUCHA Y BASTANTE CONFIANZA), 2011-2021 (EN PORCENTAJE)**



Fuente: Serie de encuestas nacionales, CEP-Chile (2019).

## GRÁFICO 6. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ELECCIONES PRESIDENCIALES, PORCENTAJE DE VOTOS EMITIDOS RESPECTO DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE VOTAR, 1989-2021.



Fuente: Servicio Electoral de Chile.

resultado de los roles y estereotipos de género que los asocian al ámbito público y les otorgan, como características naturales, las de liderazgo. Por esta razón, las mujeres que deciden integrarse a la política han tenido que superar los roles y estereotipos de género que les condicionan su lugar en la sociedad al ámbito privado, lo que ha dificultado su ingreso y permanencia en los espacios políticos. Estas construcciones suelen repercutir directamente en la valoración del liderazgo y, por tanto, en las decisiones, preferencias y prejuicios de los individuos.

De esta manera, las personas tienden a percibir a las mujeres con menor capacidad de liderazgo que los hombres, dado que lo público suele considerarse “cosa de hombres” de forma natural. Por eso los liderazgos de hombres suscitan más confianza que los de mujeres. Estos estereotipos banalizan a las mujeres, sus derechos y sus capacidades, su estilo de liderazgo, e inciden en el modo en que el electorado construye sus preferencias políticas, y al mismo tiempo cuestionan la capacidad de mando y liderazgo de las mujeres. Para corregir las desigualdades estructurales entre géneros se ha planteado el principio de paridad o justicia de género (ONU Mujeres, 2017). Para lograr la igualdad entre hombres y mujeres es necesario avanzar simultáneamente en participación, representación y redistribución.

Durante el año 2021 se incrementó la participación de las mujeres, gracias al aumento de los porcentajes en la mayoría de los cargos de elección popular. A nivel local, en las alcaldías se incrementó de un 12% (en 2016) a un 17%, y en las concejalías, de un 25% a un 33% (Serval, s.f.). En el caso de los gobiernos regionales, al ser la primera elección de votación popular en la historia, no se cuenta con un parámetro de comparación. De las 16 regiones, solo en tres logró el triunfo una mujer, lo que representa el 18,75% de los gobiernos regionales. A nivel nacional, en la Cámara de Diputados se subió de un 23% a un 35% y

en el caso del Senado, se mantuvo el porcentaje del 24%. Si bien los números están lejos de llegar a una representación paritaria, ubican al país en el lugar 42 de la puntuación de países con mayor participación femenina en el Parlamento (IPU Parline, 2022)

La crisis de 2019 generó un contexto de “vulneración de derechos humanos” y riesgos de impunidad (CIDH, 2022). Además, provocó una respuesta institucional con el proceso constituyente actualmente en curso. Aunque el desencadenante directo de este amplio ciclo de protestas sociales fue la movilización de los estudiantes secundarios por el alza del transporte público en la Región Metropolitana, las protestas escalaron rápidamente y se transformaron en una demanda más integral de transformación de las condiciones sociales y políticas, con un claro enfoque de derechos humanos y una demanda por la “dignidad”. La opinión pública explicaba las principales causas del estallido debido a la alta desigualdad de ingresos (38%), las bajas pensiones (16%), el alto costo de la vida (16%) y la mala calidad de la salud y la educación (13%) (CEP Chile, 2019). En otro estudio, la idea de “dignidad” era la de “un trato humano hacia todas las personas” (27%), “un mínimo de calidad de vida para vivir tranquilo” (22%), y el “respeto hacia las personas independiente de su condición económica” (19%). Se destacaban como causas un sistema judicial que no castigaba los abusos como se debería (29%), un desarrollo económico y social demasiado desigual (25%), y la existencia de sectores de población con demasiado poder (20%) (Espacio Público e IPSOS, 2021). Pese a los avances institucionales y a las condiciones materiales que más adelante se detallan en este informe, la ciudadanía clamaba por dignidad, con menos desigualdades, con menos abusos de poder y mejores condiciones de vida.

Frente a esta masiva y persistente ola de protestas sociales, el sistema político acordó una respuesta institucional en el proceso constituyente. El acuerdo político de noviembre de 2019 incluyó un plebiscito, cuyos resultados mostraron un robusto apoyo a la idea del cambio constitucional y el respaldo a realizarlo a través de una Convención popularmente electa. Inéditamente, el diseño de la Convención incluyó una configuración paritaria, la incorporación de listas de independientes para permitir la participación de organizaciones sociales, cuotas para personas con discapacidad y escaños reservados para diez pueblos originarios. La Convención concluyó un borrador de texto constitucional en julio de 2022, texto que la ciudadanía deberá referendar en un plebiscito de carácter obligatorio en septiembre de 2022.

### 3. DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Los principales desafíos que se derivan del contexto socioinstitucional descrito son los siguientes:

• **Construcción de un nuevo acuerdo o pacto social:** el proceso constituyente, paritario por primera vez en el mundo, es manifestación de la necesidad de construir un nuevo acuerdo o pacto social que incluya principios respecto, los cuales la sociedad podría organizarse; un nuevo catálogo de derechos sociales, económicos y culturales, y la redistribución de poder de las instituciones democráticas. Entre los temas que se discuten con mayor centralidad a partir de su inclusión en el nuevo texto constitucional se consideran las cuestiones de género, la descentralización territorial, la protección de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el rol del Estado en la provisión de determinados servicios públicos y el reconocimiento de los pueblos indígenas.

• **Democratizar las distintas esferas del poder sin dejar a nadie atrás:** esto se relaciona con empoderamiento de la ciudadanía y la democratización del poder. El Capítulo IV de la propuesta de Constitución aprobada por la Convención, define un conjunto de principios para la participación y representación democrática en el país. El texto plantea que la democracia se ejerce en forma directa, participativa, comunitaria. La propuesta define que la ciudadanía tiene el derecho a participar de manera incidente o vinculante en los asuntos de interés público. Se define la iniciativa popular de ley, por la cual la ciudadanía puede participar en procesos legislativos, proponiendo nuevas leyes, así como la derogación de aquellas vigentes que consideren les afecta. En todos estos mecanismos se plantea la paridad de género y la representación de grupos especiales como los discapacitados y los pueblos indígenas. Igualmente se reconoce el derecho de participación informada en materias ambientales, los referendums y la consultas ciudadanas regionales. Estos mecanismos incorporan principios de paridad, no discriminación, representación territorial y de los pueblos indígenas, por mencionar algunos. Uno de los principales desafíos que hay que enfrentar en este ámbito es cómo asegurar la inclusión de todos los sectores de la sociedad, adoptando una perspectiva interseccional y sin dejar a nadie atrás. Una paradoja de la democracia en las sociedades desiguales es que las personas o agrupaciones con mayores recursos y capital social son las que participan más de las decisiones, y aquellos que generalmente no son tan visibles o que incluso no están identificados en los registros estadísticos continúan invisibilizados. Producir las condiciones para una inclusión democrática efectiva, incorporando medidas de acción afirmativa es un desafío de la etapa venidera.

• **Representación descriptiva y sustantiva de las mujeres:** la conformación paritaria de la Convención Constitucional ha movido el horizonte de lo posible y tiene efectos inmediatos. Las y los convencionales, han propuesto la incorporación del principio de paridad y los mecanismos para asegurar una presencia igual de mujeres en cargos electos y de nominación; por otra parte, el primer gabi-

nete del presidente Gabriel Boric incluye más mujeres que hombres. Será un desafío para el próximo período avanzar en la conformación paritaria de los distintos órganos del Estado, lo que implicará cambios en partidos políticos, que tradicionalmente han bloqueado el ingreso de mujeres, así como también en la forma en que funcionan las instituciones y los sesgos de género en ellas.

• **Desconcentración del poder del Estado central:** existe un amplio consenso político sobre la necesidad de avanzar hacia formas estatales que desconcentren el poder y que permitan mayores niveles de autonomía para regiones y territorios. En el año 2021, por primera vez en la historia, la ciudadanía eligió a gobernadores y gobernadoras regionales, quienes, sin embargo, no han recibido todas las competencias y autonomía en la administración de recursos financieros para gobernar de manera efectiva. Relacionado con esto se encuentra el desafío de abordar las desigualdades intrarregionales y entre las distintas regiones del país. Establecer mecanismos redistributivos eficientes que atiendan las brechas sociales será, sin duda, crucial en el proceso de desconcentración política y de recursos.

• **Modernización del Estado y profundización de políticas anticorrupción:** pese a los avances en políticas anticorrupción, en la regulación del acceso a la información pública, la creación del Consejo de Transparencia, la Ley de Lobby, el financiamiento de campañas y otras, persisten desafíos importantes. Entre otros asuntos, se requiere modificar la ley de financiamiento electoral y de la política para evitar abusos; fortalecer al Servicio Electoral en materia de control de campañas electorales; mejorar los sistemas de acceso a la información pública; establecer protección para los denunciantes y ampliar las inhabilidades para autoridades una vez que dejan sus cargos. Desde la Contraloría General de la República, por su parte, se ha sugerido fortalecer las instituciones de control e investigación de delitos asociados a la función pública, avanzar en penas efectivas y disuasivas y perfeccionar la regulación de los conflictos de interés (Ministerio de Hacienda, 2021; Consejo para la Transparencia, 2019; Aris et al., 2019; OEA, 2022). Existe una mayor demanda de presencia estatal, por ejemplo mediante instituciones para la protección social; al mismo tiempo, se percibe un rechazo a la institucionalidad estatal que está afectada por la corrupción, la ineficacia y la excesiva burocracia.

• **Establecimiento de mecanismos de diálogo social a nivel estatal:** de aprobarse, el nuevo marco constitucional incorporará un rol más activo de la sociedad civil y de la ciudadanía en asuntos de interés público. Al respecto, uno de los principales desafíos que se derivan del nuevo ciclo político que vive Chile es la generación de mecanismos efectivos de diálogo social que permitan a diferentes grupos y sectores establecer vínculos perdurables

que ayuden a canalizar, procesar y resolver conflictos (López, 2015; Sivananthian y Venkata Ratnam, 2004; Araújo y Meneses, 2018). Las experiencias de diálogo social en el ámbito laboral promovido por las Naciones Unidas en otros países han demostrado ser muy favorables para la concertación social y la reducción de brechas de desigualdad.

Al mismo tiempo, persiste el desafío de la participación social sustantiva en instancias de diálogo sobre materias relevantes como el cambio climático, el desarrollo y la innovación y la reforma del Estado, entre otros. Estimular la institucionalización de estos espacios de diálogo social de carácter prospectivo podría contribuir a fomentar un ambiente favorable para el diálogo y la materialización de políticas de largo aliento. La conformación de consejos económico-sociales multisectoriales en ámbitos críticos (por ejemplo, el desarrollo energético y el cambio climático, la innovación y el desarrollo, el trabajo en la era digital, la modernización del Estado) podrían ayudar a imaginar soluciones a los problemas más acuciantes de la sociedad chilena.

• **Institucionalización de las relaciones entre el Estado de Chile y los pueblos indígenas:** una de las demandas más postergadas se refiere al reconocimiento de los pueblos indígenas y el pueblo tribal afrodescendiente. La participación de pueblos indígenas en la Convención Constitucional es un primer paso necesario, así como el reconocimiento de sus derechos en la propuesta de texto constitucional. El desafío es institucionalizar las relaciones entre el Estado de Chile y los pueblos indígenas y propiciar políticas de interculturalidad con enfoque de derechos humanos. Ello implicará un enorme esfuerzo en términos de la adaptación reglamentaria, pero también de prácticas y culturas a nivel estatal y social. Alineado con las recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, el Estado de Chile es convocado a establecer mecanismos apropiados para proteger y restituir las tierras a los pueblos indígenas, mejorar su representación y establecer mecanismos y espacios de representación. Asimismo, se menciona la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de consulta y generar adecuados mecanismos de reparación de la deuda histórica.<sup>7</sup>

• **Nueva institucionalidad migratoria y fortalecimiento de instituciones democráticas:** con la entrada en vigor de la nueva Ley N.º 21.325 de Migración y Extranjería y de su Reglamento, se creó el Servicio Nacional de Migraciones que reemplazó al anterior Departamento de Migración y Extranjería, cuyo objetivo primordial es liderar la nueva Política Nacional de Migraciones. Contar con una institucionalidad migratoria robusta, con mayor capacidad ins-

talada y financiamiento permitirá responder de mejor medida a las demandas humanitarias y de derechos humanos que derivan del contexto de movilidad humana actual.

• **Fortalecer la institucionalidad de los derechos humanos y de la niñez:** el establecimiento del Instituto Nacional de Derechos Humanos, la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Subsecretaría de la Niñez, la Defensoría de la Niñez, el Servicio Nacional de Protección Especializada para la Niñez y la Adolescencia, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la Ley de Garantías de Derechos de la Niñez, entre otras acciones, son parte de una agenda para la institucionalización de la protección de los derechos humanos, mediante la prevención, promoción, protección, establecimiento de garantías y reparación, frente a vulneraciones de derechos. La institucionalización, autonomía y adecuado financiamiento de órganos que velen por la protección de los derechos humanos es una de las recomendaciones recurrentes por parte del sistema de derechos humanos internacional<sup>8</sup>. En misma línea, se ha recomendado a Chile promover un mecanismo institucional de reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar (CDH, 2019).

En lo relativo al debate constitucional, el reto no solo es reflejar un estándar mínimo de derechos, sino también definir los mecanismos por los que los titulares de estos derechos los hacen exigibles ante el Estado. El proceso constituyente representa una gran oportunidad para establecer un nuevo trato con los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles reconocimiento constitucional como sujetos titulares de derecho e integrando estándares en la Convención sobre los Derechos del Niño, como el resguardo de su interés superior, la no discriminación y su derecho a ser oído.

• **Reforma policial y derechos humanos:** son conocidas las denuncias por violaciones de los derechos humanos por parte de Carabineros, en particular los abusos de la policía uniformada en operativos en los que el Pueblo Mapuche ha estado involucrado. Sin embargo, a partir del estallido social de 2019 se verificó un incremento exponencial de las denuncias. El informe de la misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en noviembre de 2019 confirmó que había ocurrido un elevado número de violaciones graves a los derechos humanos, reiteradas en el tiempo y el espacio, que incluyeron principalmente el uso excesivo o innecesario de la fuerza por parte de agentes policiales, así como la violencia sexual contra mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas LGBTIQ+. Pese a que después de 2019 se modificaron los protocolos de Carabineros de Chile en el contexto de la protesta social, persis-

7 Al respecto, véanse por ejemplo, recomendaciones de A/HRC/41/6 (CDH, 2019), A/HRC/25/59/Add.2 (RE Lucha contra el terrorismo 2014), y CCPR/C/CHL/CO/6 (CCPR 2014).

8 Al respecto, véanse las recomendaciones en A/HRC/41/6 (EPU 2019).



ten importantes desafíos, como el uso desproporcionado de la fuerza, la estigmatización, los prejuicios y las prácticas de intolerancia a grupos específicos, la ausencia de una política pública de reparación integral, la falta de controles civiles sobre personal uniformado y poca claridad en la línea de responsabilidades de mando en relación al actuar de Carabineros.

- **Institucionalidad y acceso a la justicia:** aunque la reforma del sistema de justicia de Chile ha permitido un acceso más eficiente a la justicia, todavía existe una fuerte brecha en materia de las posibilidades de las personas de defender sus derechos frente a eventuales abusos (UDP, 2021) y las garantías de un debido proceso. Desde esta perspectiva, se requiere avanzar en una institucionalidad que ayude proteger los intereses de los grupos históricamente discriminados, que no tienen acceso a la

justicia y que ven transgredidos sus derechos sin posibilidad de defensa o reparación integral. Resulta fundamental el acceso a la justicia a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el contexto de las movilizaciones sociales de 2019, así como el establecimiento de mecanismos de reparación efectivas para las víctimas y sus familias.

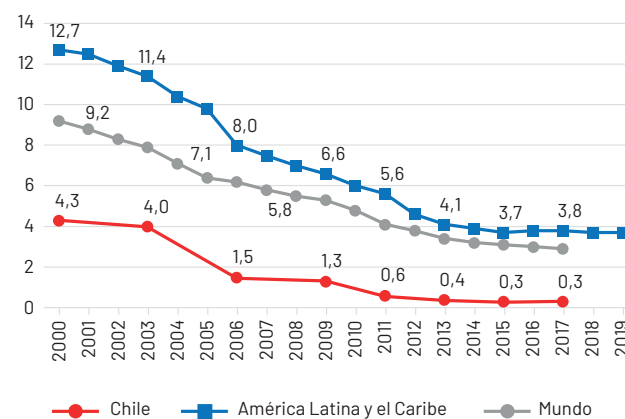
El reto de fondo es llevar a cabo los cambios económico-sociales que respondan a las necesidades del presente, y que al mismo tiempo generen las bases para una convivencia social en paz que no deje nadie atrás. El establecimiento de un nuevo pacto social que albergue una visión compartida para el desarrollo sostenible es indispensable para lograr unas condiciones básicas que garanticen la gobernabilidad y la estabilidad social hacia adelante.

## B | DESIGUALDAD SOCIAL Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Chile ha experimentado un progreso significativo en términos de desarrollo humano, ubicándose en el lugar número 1 en América Latina y el 43 en el mundo (PNUD, 2020a). Este indicador mide las dimensiones asociadas a los factores de salud (esperanza de vida), la educación (años de escolarización) y la economía (ingreso nacional bruto per cápita). Sin embargo, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDHD) cae de 0,851 a 0,709, lo que representa una pérdida de 16,7% en la medida, que pasa de la posición 43 a la 54. También cae la puntuación en el IDH relativo al género, y en el Índice de Igualdad de Género. El primero se centra en la igualdad de desarrollo entre hombres y mujeres, donde el IDH para las mujeres en Chile en 2019 fue de 0,828, mientras que para los hombres fue de 0,860, lo que da como resultado un IDG de 0,962. En el segundo índice, Chile obtiene un IDG de 0,288, ubicándose en el lugar 62 de 162 países.

Desde el retorno a la democracia, se han implementado políticas sociales focalizadas que han reducido significativamente los niveles de pobreza, y han permitido mejoras en las condiciones de vida. Además, en el último decenio comenzaron a implementarse políticas sociales cuyo objetivo es expandir la cobertura de prestaciones, particularmente en salud, educación y pensiones. Desde el punto de vista comparado, se observan niveles de pobreza medida por ingresos muy por debajo de la

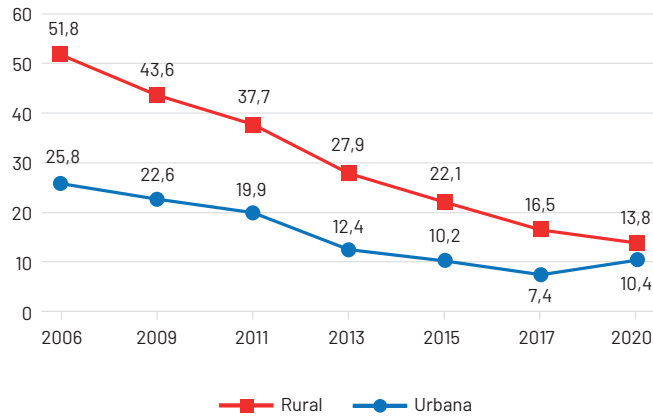
**GRÁFICO 7. TASA DE INCIDENCIA SOBRE LA BASE DE US\$ 1,90 POR DÍA (2011 PPA) EN CHILE, ALC Y EN EL MUNDO, 2000-2019 (EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN)**



Fuente: Banco Mundial.

gración latinoamericana y bajo la media mundial (gráfico 7). Pese a estos avances, Chile se ha mantenido como uno de los países más desiguales del planeta, ubicándose en el lugar 14 de 91 estados reportados del mundo (Banco Mundial). Diversos mecanismos de derechos humanos del SNU han manifestado su preocupación por las brechas de desigualdad y los altos índices de pobreza de los

### GRÁFICO 8. INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN DE ZONAS URBANAS Y RURALES, 2006-2020 (EN PORCENTAJE)



Fuente: MDSF (2021).

grupos más desfavorecidos y marginados (CESCR, 2015; Consejo de Derechos Humanos, 2019).

A consecuencia de la pandemia, la tasa de personas en situación de pobreza en el país aumentó de un 8,6% en 2017 a un 10,8% en 2020, compuesta por un 4,3% de pobreza extrema y un 6,6% de pobreza no extrema (MDSF, 2021b). Conviene advertir que existen brechas significativas en las tasas de pobreza a nivel país. Entre las más importantes se indica la brecha entre zonas rurales y urbanas (gráfico 8), con una pobreza que ha sido significativamente mayor en el campo que en las ciudades du-

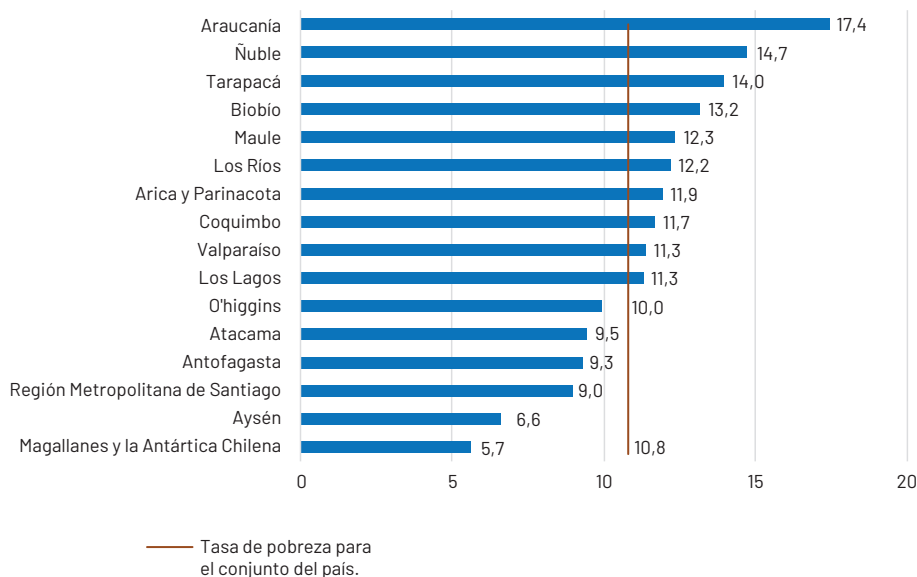
rante muchos años, aunque se observa un efecto mayor en el ámbito urbano en la última medición.

Entre regiones se registra otra brecha importante, con mayores tasas de pobreza en las regiones de La Araucanía (17,4%), Ñuble (14,7%), Tarapacá (14%) y Biobío (13,25%) (gráfico 9). Esta dimensión es muy relevante, pues advierte de fuertes vulnerabilidades territoriales que se correlacionan con situaciones precarias a nivel socioeconómico y medioambiental, como se verá en los siguientes capítulos.

Al segregar los datos de pobreza por sexos, la evidencia demuestra que son las mujeres quienes se encuentran en esta situación en mayor medida. Según la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 (MDSF, 2017), desde los 18 años se comienza a establecer una brecha que se incrementa según el rango de edad. Así, con 18 años, las mujeres representan el 50,4% del total de personas pobres, frente a un 49,6% de hombres, y sobre los 60 años, ellas representan un 56,6%, frente a un 43,4% de hombres, tal y como puede verse en el gráfico 10.

En el año 2017, el 20,7% de la población se encontraba en situación de pobreza multidimensional; en el caso de los NNA, este porcentaje llegaba al 22,9% lo que equivale a cerca de 1 millón de NNA en dicha situación. A pesar de la no medición del índice en la Encuesta CASEN en Pandemia 2020 (debido a ajustes metodológicos por la aplicación de la encuesta en pandemia), se observaron aumentos en carencias asociadas a pobreza multidimensional en los indicadores de asistencia (educación), adscripción

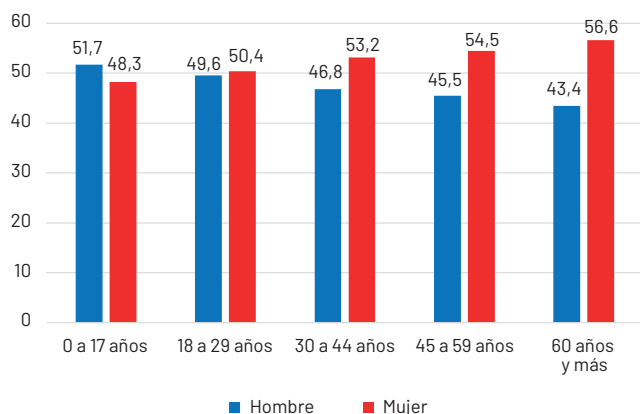
### GRÁFICO 9. TASA DE POBREZA POR INGRESO, PERSONAS POR REGIONES DE CHILE, 2020 (EN PORCENTAJE)



Fuente: MDSF (2021).



### GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA (POR TRAMOS DE EDAD Y SEXOS)



Fuente: Encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN) 2017, MDSF (2017).

al sistema de salud, atención a la salud, ocupación, jubilación y acceso a servicios básicos (vivienda).

Adicionalmente, los problemas derivados de la escasez hídrica a nivel nacional (véase el capítulo sobre el medio ambiente) plantean desafíos importantes respecto del acceso al agua, particularmente en la zona norte del país y en los sectores rurales, lo que afecta de manera directa a las mujeres y las niñas, a su higiene y a su salud sexual, en especial durante la menstruación. A ello se suman problemas derivados de la habitabilidad, el aumento del

déficit de vivienda, la segregación urbana, el escaso acceso a los servicios públicos de un segmento importante de la población y la inseguridad ciudadana en algunos barrios del país.

## 1. LA COYUNTURA DE LA PANDEMIA Y SU IMPACTO SOCIAL

La combinación de la crisis económica y la pandemia han afectado de forma considerable a la población en términos de sus ingresos, y los niveles de pobreza han aumentado. Además, este impacto ha incrementado las brechas de género, entre zonas urbanas y rurales, entre extranjeros y nacionales, y entre indígenas y no indígenas; también ha afectado en mayor medida a ciertos grupos sociales tradicionalmente marginalizados, y los NNA son el grupo más afectado (cuadro 2).

La pandemia también agudizó la desigualdad de los ingresos del trabajo entre los hogares de mayor y menor nivel socioeconómico. Según los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2020 (CASEN) 2020 (MDSF, 2020), el decil de los hogares con mayores recursos obtuvo 417 veces los ingresos que percibió el decil más bajo, diferencia que en 2017 fue de 39 veces. Esto significa que, a raíz de la pandemia la brecha de desigualdad de los ingresos que reciben los hogares por causa del trabajo aumentó de más de 10 veces. Considerando todos los ingresos de los hogares (laborales y transferencias), el coeficiente de Gini aumentó de 0,48 a 0,51. Esto significa un retroceso de 15 años en materia de desigualdad de ingresos, lo que conlleva un impacto

### CUADRO 2. TASA DE POBREZA EN CHILE POR GRUPOS DE POBLACIÓN, 2017 Y 2020 (EN PORCENTAJE)

Pobreza por grupos de población	2017	2020
Población total	8,6	10,8
Personas adultas (18 años o más)	7	9,4
Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)	13,9	15,6
Personas adultas que habitan en zonas rurales (18 años o más)	14,2	12,5
Niños, niñas y adolescentes que habitan en zonas rurales (0 a 17 años)	24,2	18,1
Personas adultas migrantes (18 años o más)	8,9	15,1
Niños, niñas y adolescentes migrantes (0 a 17 años)	22,1	26
Personas adultas de pueblos indígenas (18 años o más)	12,1	11,3
Niños, niñas y adolescentes indígenas (0 a 17 años)	19,7	17,3

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y Encuesta CASEN en Pandemia 2020 MDSF (2017, 2020).

Nota: <sup>a</sup> Según las definiciones metodológicas de la Encuesta CASEN, corresponde a la población no nacida en Chile.

directo en el ejercicio de otros derechos humanos como la salud, la vivienda, la alimentación adecuada, la educación, entre otros.

La pérdida del empleo es un factor que incidió en el alza de la pobreza; la tasa de desempleo de diciembre a febrero de 2020 fue de un 10,3%, y afectó principalmente a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. Además, la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral durante 2020 retrocedió a la de 10 años antes y se situó en un 43,6%, debido, entre otros factores, a las tareas de cuidado y las labores domésticas no remuneradas. De esta manera, entre los meses de mayo y julio de 2020 aumentaron las personas que no buscaron trabajo remunerado por razones temporales de cuidados y quehaceres domésticos, variando en doce meses 593% en mujeres y 172% para ambos sexos (INE, 2021). La informalidad en el empleo también ha tendido a aumentar.

Los resultados de la Encuesta Social COVID-19 (MDSF, INE y PNUD, 2020) muestran avances en la recuperación socioeconómica de los hogares, pero aún se está lejos de recuperar los niveles de empleo y de ingresos previos a la pandemia. Asimismo, la información disponible muestra que hay grupos de la población para los que la recuperación es más compleja, como es el caso de los hogares de menores ingresos, con personas con discapacidad y en los que una mujer está al frente.

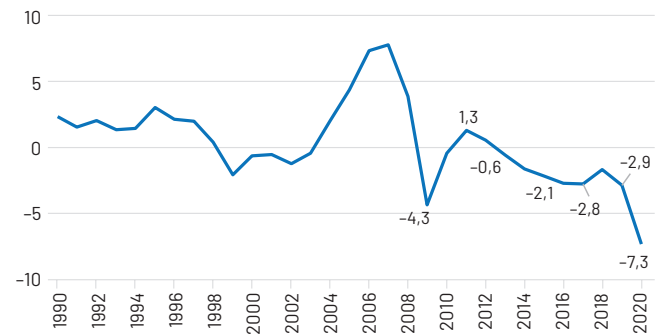
En las zonas rurales están presentes los fenómenos de exclusión social de los pueblos indígenas y el envejecimiento de la población, lo que agudiza aún más las brechas sociales. Por ejemplo, mientras que un 30,2% de la población indígena se encuentra en situación de pobreza multidimensional en comparación con un 19,7% no indígena a nivel nacional, esta brecha es mayor en las zonas rurales, donde el 55,1% de la población indígena es pobre (MDSF, 2017a).

## 2. FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

El objetivo de expansión en la cobertura de los sistemas sociales y las más recientes demandas respecto del acceso a mejores condiciones de vida, han provocado un debate importante sobre el financiamiento de un rol más activo del Estado, en contraste al rol subsidiario que predominó hasta ahora. En términos generales, las autoridades han mantenido una política fiscal prudente. No obstante, después del año 2012 y hasta la fecha se observa un saldo fiscal deficitario recurrente (gráfico 11).

Existe consenso respecto de la necesidad de reformas en el ámbito fiscal, con al menos dos objetivos; el primero es financiar el gasto público social adicional, que emerge del escenario post pandemia y se consolidará

### GRÁFICO 11. SALDO FISCAL EN CHILE (EN PORCENTAJE DEL PIB)



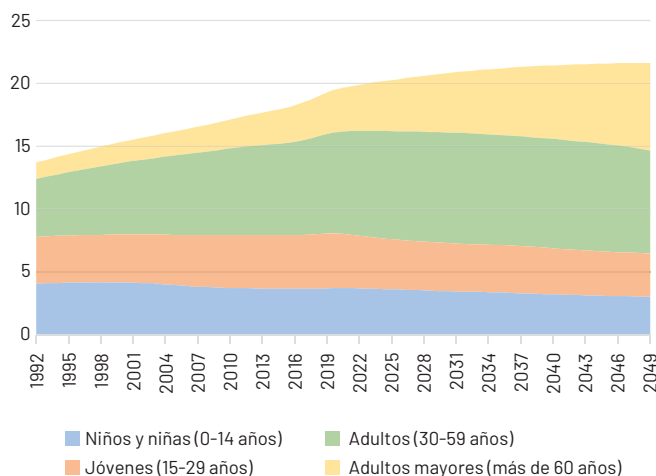
Fuente: Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile (DIPRES).

en los cambios en la Constitución. El segundo es que estas reformas fiscales funcionen como herramienta redistributiva. El nuevo gobierno ha definido como prioritarios los objetivos de igualdad de género y también ha lanzado un proceso de reformas conducentes a un Pacto Fiscal. El objetivo gubernamental es una reforma tributaria que le permita recaudar 4 puntos porcentuales adicionales del PIB (US\$ 12 mil millones), enfocando esfuerzos en impuestos a la renta de las personas (tramos de ingreso elevado), algunos ajustes a royalties a la minería y la reducción de la evasión y elusión. El gobierno ha arrancado este proceso con diálogos sociales, en la perspectiva de construir mínimos comunes consensuados y ha presentado al Congreso una propuesta que está en trámite legislativo. El esfuerzo de recaudación adicional que se plantea es importante y requerirá un trabajo de diseño e implementación para lograr ese resultado.

Chile ha dado varios pasos en materia de institucionalidad social. Primero, el país ha adherido y ratificado una serie de tratados internacionales relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales. Segundo, se ha puesto en funcionamiento una serie de instituciones estatales operativas, pero también se han creado ministerios e instituciones especializadas en temas sociales como género, niñez y derechos humanos.

Además, en las últimas décadas se han implementado políticas sectoriales para atender diversas necesidades sociales como un sistema de garantías explícitas en salud, programas de transferencias condicionadas, programas y normas en materia de inclusión laboral y productiva, ley de inclusión escolar, entre otras (CEPAL, 2022). Desde el punto de vista de la sistematización de información en el ámbito social, existe un número importante de instrumentos de medición que se aplican en forma periódica y se han incorporado mediciones más

## GRÁFICO 12. ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CHILE POR GRUPOS DE EDAD, 1992-2050



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

complejas de la pobreza (pobreza multidimensional)<sup>9</sup>. Sin embargo, subsisten desafíos en materia de desagregación y generación de datos e indicadores con enfoque de derechos humanos y género que permitan un mejor seguimiento de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles (CESCR, 2015).

Un factor relevante de contexto es que Chile se encuentra dentro del grupo de países que experimenta una transición demográfica. Mientras la población mayor de 60 años hoy representa el 12%, para el año 2050 se proyecta un peso de 24% (gráfico 12). Esto plantea serios desafíos en las políticas públicas para atender este importante cambio demográfico y social.

### 3. DESAFÍOS SOCIALES: REDUCCIÓN DE BRECHAS EN MATERIA SOCIAL Y UNIVERSALIZACIÓN

Desde la década de 1990, Chile ha registrado avances significativos en materia de reducción de la pobreza; estos se revirtieron en 2020 como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Las autoridades públicas han debido responder a las necesidades inmediatas de la pandemia y, simultáneamente, atender a las demandas acumuladas en materia de salud, educación y pensiones, por mencionar solo las más relevantes. Para reducir las brechas, a continuación se presentan los desafíos principales en materia social, considerando las dimensiones de la sa-

lud, la inseguridad alimentaria, la educación, la vivienda y su entorno, la seguridad social y el control del crimen y la inseguridad ciudadana.

#### 3.1. DERECHO A LA SALUD EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Desde el punto de vista de la salud, destaca el proceso de vacunación, que superó los 90 de cada 100 habitantes totalmente inmunizados en marzo de 2022. No obstante, la COVID-19 ha tenido efectos directos e indirectos en la salud de la población, y el impacto ha sido mayor en los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Según el Ministerio de Salud, en su Estrategia Nacional de Salud para los Objetivos Sanitarios al 2030 "en Chile, se estima que en 2020 había 77 000 personas con VIH. En los últimos años, se ha observado un aumento de la tasa de casos confirmados, que han pasado de 17,5 por 100 000 habitantes en 2010 a 37,1 en 2018, con un leve descenso en 2019. Este aumento ha sido similar en hombres y mujeres, aunque la tasa de los primeros fue unas cinco veces mayor que la de las mujeres. Los jóvenes entre 20 y 40 años son los más afectados, así como las regiones del norte del país (Antofagasta, Arica y Parinacota, y Tarapacá) y la Región Metropolitana. La mortalidad por el SIDA se ha mantenido entre 2 y 3 por 100 000 habitantes.

Los efectos de la pandemia se han hecho sentir también en la salud mental; en junio de 2020, en el 21% de los hogares se registraron síntomas moderados o severos de deterioro de la salud mental, con importantes desigualdades socioeconómicas (MDSF, INE y PNUD, 2020). Según la Tercera Encuesta Nacional de Salud (2016-2017), una de cada cinco personas en Chile padeció una enfermedad mental durante el último año (MINSAL, 2017). En este marco, la pandemia tuvo impactos negativos en el acceso de la población adulta y de los NNA a la atención de la salud mental del sector público, principalmente por las medidas de confinamiento aplicadas para prevenir el contagio de la COVID-19. Según datos del MINSAL, en el año 2019 más de 400 000 niños y niñas de 0 a 9 años recibieron atención de salud mental en el sector público, una disminución respecto a 2020 (167 000) y 2021 (258 000).

En materia de salud sexual y reproductiva, los efectos negativos de la pandemia implicaron un menor acceso a métodos modernos de planificación familiar, el riesgo de embarazos en adolescentes, menos partos atendidos por personal calificado y menos controles regulares de salud sexual y reproductiva.

<sup>9</sup> Además del Censo Nacional de población, el Estado cuenta con la Encuesta CASEN (de Caracterización Socioeconómica Nacional, MDSF), encuesta nacional de empleo (INE), encuesta de presupuestos familiares (INE), Encuesta Nacional de Salud (Ministerio de Salud), Encuesta de vulnerabilidad (Junaeb), Encuesta Nacional de Juventud (INJUV), Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (MDSF) y Encuesta de Derechos Humanos (INDH). Además, en el año 2021 se aplicó la Encuesta de Bienestar Social (EBS, MDSF).

Además de lo anterior, los grandes desafíos se asocian con los cambios estructurales demográficos, las inequidades socioeconómicas que impactan directamente en la prevalencia de determinadas enfermedades y acceso a salud, y los desafíos derivados de la organización del sistema público-privado de salud, tal como se detalla a continuación.

- **Envejecimiento de la población:** el progresivo envejecimiento de la población planteará importantes desafíos epidemiológicos y de adecuación de los sistemas de salud a nuevas necesidades pensadas para personas mayores. El plan de acción de Chile para las personas mayores 2020-2030 implicará la necesidad de mejorar el acceso y calidad de la atención de salud, generar unidades geriátricas orientadas a la recuperación y rehabilitación de las personas mayores, incrementar el número de especialistas geriatras, mejorar las condiciones para acceso a servicios y medicamentos de bajo costo (CDH, 2019; 125 124), promover condiciones para una vida activa y saludable, y generar una mesa técnica de salud mental con perspectiva de género para personas mayores (MINSAL, 2021a).

- **Prevalencia de determinadas patologías:** desde el punto de vista de las muertes en Chile, en los últimos diez años se ha producido un cambio dado que el cáncer pasó a ser la principal causa de muerte (28,8%) desplazando al segundo lugar a las enfermedades cardiovasculares (26,6%) y seguido de la diabetes (7,83%) y enfermedades digestivas (7,45%). Las enfermedades no transmisibles causan el mayor número de muertes, lo que plantea un importante desafío para las políticas públicas en materia de salud (Forascepi, 2018; Martínez et al., 2021).

- **Inequidad en la salud.** Respecto de la prevalencia de determinadas enfermedades, desde hace varios años se había constado la brecha socioeconómica en algunas enfermedades que afectan particularmente a sectores pobres debido a la mala alimentación, el sedentarismo y la falta de políticas de prevención (Cabieses et al., 2016). Además de las inequidades por niveles socioeconómicos en el acceso a la salud, existen barreras estructurales como el estigma, la discriminación, la falta de acceso o la criminalización de poblaciones clave, como los hombres que tienen sexo con otros hombres, las personas trans, las personas migrantes y refugiadas, los miembros de los pueblos originarios, las personas con discapacidad y las personas con VIH.

- **Salud sexual y reproductiva.** Otro espacio de inequidades en salud es la salud sexual y reproductiva; si bien el país ha realizado avances, como la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo por tres causales, una de las preocupaciones manifestadas por diversos organismos de derechos humanos y sociedades científicas es la objeción de conciencia institucional, que constituye una importante barrera para el ejercicio del derecho esta-

blecido en la Ley N.º 21.030. Otras dimensiones, como el acceso a métodos de planificación familiar y anticonceptivos modernos, así como la prevención del embarazo de adolescentes, la atención prenatal y el parto, configuran una perspectiva más amplia que hay que considerar a la hora de pensar en equidad de acceso a la salud reproductiva. Los efectos de la pandemia pudieron implicar menor acceso a métodos modernos de planificación familiar, riesgo de embarazos en adolescentes, menos partos atendidos por personal calificado y menos controles regulares de salud sexual y reproductiva.

- **Mejoramiento del sistema de salud.** Chile posee un sistema mixto de salud con un componente público que tiene una cobertura de aproximadamente el 75% y uno privado que tiene una cobertura de 19% y uno especial estatal de las Fuerzas Armadas y Carabineros (6%). Por lo mismo, se trata de un sistema con una alta segmentación socioeconómica en la que la libre elección se produce entre quienes pueden financiar un seguro privado de salud.

Estas desigualdades han llevado a plantear la necesidad de establecer un fondo universal de salud, en el que el sistema privado se entienda como un seguro complementario y regulado por la superintendencia de salud para evitar discriminación. Respecto de los problemas que enfrenta el sistema público de salud se cuenta la falta de médicos especialistas, la alta concentración de ellos en la zona central del país y, por lo tanto, la falta de cobertura de especialistas en regiones. Lo anterior ocasiona en el sistema público extensas listas de espera para intervenciones quirúrgicas. En el informe de la OCDE para 2021, Chile informó de un presupuesto en salud cercano al promedio de la OCDE (8,8% frente al 9,3% del PIB, respectivamente), pero se mostró muy por debajo en términos de la cantidad de camas de hospital (2 por cada 1000 habitantes), doctores o doctoras (2,6 por cada 1000 hab.), y enfermeros o enfermeras (2,9 por cada 1000 habitantes) (OCDE, 2021b). A lo anterior se suma la falta de insumos en los hospitales y el alto costo de los medicamentos que afectan principalmente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

### 3.2. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN E INSEGURIDAD ALIMENTARIA

La caída de los ingresos llevó a que los hogares accedieran a menos alimentos y de peor calidad. Antes de la crisis, un 13% de los hogares del país sufrían inseguridad alimentaria. Con la crisis, en el peor momento de la pandemia, esta situación llegó a afectar a un 19% de los hogares, un porcentaje que ha ido disminuyendo en la medida en que los hogares han ido recuperando sus ingresos (MDSF, INE y PNUD, 2020). Ello es especialmente preocupante considerando que la insatisfacción de las necesidades alimentarias y nutricionales puede afectar



gravemente la salud a corto y mediano plazo, con especial foco en la población más vulnerable.

Aunque Chile presenta indicadores de inseguridad alimentaria más bajos que el promedio mundial y de América Latina, los datos muestran un aumento de 79% en las personas en situación de inseguridad alimentaria entre 2014 y 2020, que alcanza los 3,4 millones (17,9%). Las personas en situación de hambre también aumentaron, alcanzándose las 800 000 personas (FAO et al., 2021).

Además, la inseguridad alimentaria se distribuye de forma tremendamente desigual entre la población chilena. Quienes más la padecen son las personas en situación de pobreza extrema (39,4% frente a 17,9% en la población general), un fenómeno similar al que se observa en la pobreza multidimensional (24,6% frente a 10,7%). La población rural también resulta más afectada que la urbana (21,1% frente a 19,6%); ocurre lo mismo entre las personas migrantes y refugiadas (29,1% frente a 19,1% en las que no tienen tales condiciones), las mujeres y los hombres (23% frente a 16,6%) y las personas indígenas y no indígenas (26% frente a 19,1%), de acuerdo a los datos del MDSF (2021c).

Entre los desafíos principales en esta materia, destacan:

- **Promover políticas que aseguren una estrategia nacional integral para la protección y promoción del derecho a una alimentación adecuada:** los datos de la Encuesta Social COVID-19 realizada por el MDSF durante julio de 2020 muestran que casi el 60% de los hogares declara que sus ingresos disminuyeron, con situaciones más complejas en los hogares a cargo de una mujer y con presencia de NNA. Esto se traduce en medidas de afrontamiento relativas al consumo de alimentos y al agotamiento o afectación en sus medios de vida y sus ingresos. La encuesta estimó que un 19,4% de la población sufría inseguridad alimentaria, y las diferencias fueron muy significativas por quintil de ingresos (5,9% en el quintil mayor frente a 29,5% en el menor). En una segunda versión de esta encuesta, de enero de 2021, se evidenció que la inseguridad alimentaria disminuyó a un 11,5% de los hogares, a consecuencia de las ayudas sociales que se otorgaron en ese período.

- **Promover políticas que atiendan la malnutrición:** la inseguridad alimentaria afecta el estado nutricional y conduce a la obesidad y la desnutrición, según el grado en que se padezca. Esto se suma a la carga de malnutrición ya existente en el país, donde el 80% de las muertes se asocian a enfermedades relacionadas con la dieta (FAO et al., 2019). Una niña o un niño mal alimentado tiene menos probabilidades de rendir bien en sus estudios, más probabilidades de sufrir acoso escolar, y de no lograr insertarse adecuadamente en el mundo laboral (OCDE, 2019). Chile presenta indicadores de obesidad muy superiores al promedio mundial y de América Latina; la

Encuesta Nacional de Salud 2016-2017 evidenció que el 74% de la población mayor de 15 años tiene exceso de peso corporal. Al mismo tiempo, y de acuerdo a datos de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020* (FAO et al., 2021), entre 2017 y 2019 un 15% de las mujeres en edad fértil (700 000) presentaron anemia en 2016 y un 3,5%, desnutrición. Esto evidencia la triple carga de malnutrición que sufre el país.

### 3.3. DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA

En términos educativos, durante 2020 todas las escuelas del país suspendieron las clases presenciales y, si bien recurrieron a modalidades virtuales de enseñanza, las posibilidades de acceso a las tecnologías apropiadas para asegurar la continuidad de los estudios no fue una realidad para todos los hogares, lo que amenazó con acentuar las brechas de aprendizaje preexistentes. Ese esquema se mantuvo durante 2021 aunque se consideraron diversas formas de apertura relativa a la educación presencial, a pesar de que se mantuvieron amplios períodos de educación remota dadas las cuarentenas establecidas.

Como ya se ha señalado, esta crisis es la peor crisis sufrida por los sistemas educativos en decenios. Al cierre prolongado de las escuelas se suma una situación económica que puede afectar la disponibilidad de recursos públicos y, con ello, una crisis de desarrollo humano que durará más que la pandemia, con pérdidas de aprendizaje y ampliación de brechas educacionales. A pesar de los esfuerzos por expandir el aprendizaje remoto, este no ha sido un sustituto suficiente del aprendizaje presencial, en especial para los grupos desaventajados socioeconómicamente, para los grupos en situación de discapacidad, las personas en movilidad y las personas refugiadas.

Entre otros elementos observados en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y la educación remota, cabe destacar que el 40,5% de los hogares con presencia NNA de 6 a 18 años carecían de herramientas tecnológicas adecuadas para fines educativos. Los hogares con menor ingreso manifiestan mayores carencias, con un 56% en el primer quintil. Por el contrario, en el quintil de mayores ingresos solo un 15% de los hogares manifiesta esta carencia. En términos de sexos, un 47,2% de hogares con mujeres al frente del hogar sufren carencias tecnológicas para fines educativos, frente a un 34,9% de los hogares bajo la responsabilidad de un hombre (UNICEF, PNUD y OIT, 2021).

En 2020, Chile conmemoró un siglo de su primera legislación para promover la universalización de la educación primaria (Ley N.º 3.654 de Educación Primaria Obligatoria). En el 2018, la matrícula de enseñanza básica alcanzó 2 026 667 estudiantes, con una cobertura bruta de un

**CUADRO 3. NÚMERO DE MATRÍCULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TASAS DE COBERTURA BRUTA Y NETA<sup>10</sup>**

Tasa	Total			Tasa de cobertura		
	2014	2018	2020	2014	2018	2020
Bruta	1 979 603	2 026 667	2 053 674	90,0%	90,6%	89,7%
Neta	1 927 214	1 980 301	-	87,6%	88,6%	-

Fuente: Estadísticas del Mineduc de Chile.

90,6% y neta de un 88,6%, lo que representa una leve mejora respecto al 2014, cuando las tasas fueron del 90% y el 87,6% respectivamente, y una baja al 2020 en la tasa bruta de 0,9 puntos con respecto al 2018 (cuadro 3).

La información por grupos de mayor vulnerabilidad, según lo recogido por la Encuesta CASEN en Pandemia 2020,<sup>11</sup> evidencia una brecha entre la población migrante y la de pueblos indígenas. Según la misma fuente, la tasa neta de asistencia a la educación básica para niños y niñas de pueblos no indígenas era de 84,2%, y para los de pueblos indígenas, de 83,2%. Cabe señalar que esta es la tasa más baja de los últimos 15 años para ambos grupos, lo que refleja el impacto de la pandemia en este nivel educacional (cuadro 4).

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano. En términos del acceso, Chile informa de elevadas tasas de asistencia en la educación primaria, media y de cobertura de la educación parvularia. En cuanto a los aprendizajes, medidos por los resultados en evaluaciones estandarizadas, aunque el país se encuentra en una buena posición relativa en la Región, en la comparación con países de la OCDE presenta unos resultados bajos. Por otra parte, las pruebas nacionales (Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje) en general muestran resultados estables en las áreas evaluadas, sin evidencia de mejoras.

Estos aspectos y otras dimensiones de la calidad de la educación presentan una situación heterogénea cuando se analizan diferentes grupos de población. Existen profundas desigualdades en el sistema educativo chileno, que tienen un carácter estructural y que además se han visto potenciados por los efectos de la pandemia de la COVID-19. Estas brechas de calidad, comunes en las escuelas públicas, son denunciadas por estudiantes que se manifiestan con violencia y se enfrentan a las fuerzas del orden, al tiempo que el diagnóstico financiero es la insuficiencia de presupuesto para el funcionamiento. En

algunos centros educativos se viene experimentando un incremento sustancial de estudiantes extranjeros que suman a la demanda de acceso y calidad. Según la información del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, en 2015 el 0,9% de las matrículas correspondían a estudiantes extranjeros; en el 2021, la cifra habría crecido hasta 5,3%.

Respecto a la convivencia, también se presentan brechas de inclusión en lo que respecta a NNA pertenecientes a grupos prioritarios; a un 51,3% de los pertenecientes a pueblos indígenas los han hecho sentir mal por razones relacionadas con su cultura y tradiciones, como lo es su color de piel (6,8%) y religión o creencias (3,3%). En el caso de NNA en situación de discapacidad, un 7,1% señala haber sido discriminado por su situación. El lugar donde más discriminación soportan los NNA es la escuela. Por otra parte, los estudiantes indígenas o con

**CUADRO 4. TASA NETA DE ASISTENCIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, 2017 Y 2020**

Grupos de población	2017	2020
Niñas	92,3	83,7
Niños	90,4	84,4
Pertenecientes a pueblos indígenas	92,1	83,2
No pertenecientes a pueblos indígenas	91,2	84,2
Nacidos en Chile	91,9	84,1
Nacidos fuera de Chile	76,4	83,4

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) en Pandemia 2020, MDSF (2020).

<sup>10</sup> Según las proyecciones poblacionales en base 2017 del INE (6-14 años 2014: 2.200.678. 6-14 años 2018: 2.236.118. 6-14 años 2020: 2 289 365).

<sup>11</sup> La Encuesta CASEN en Pandemia 2020 se aplicó con cambios metodológicos asociados a la modalidad de aplicación, respecto a versiones anteriores de Casen. Esto produce que se no sea posible asegurar ni descartar la comparabilidad de indicadores con períodos anteriores, por lo que las comparaciones deben realizarse con resguardos.



discapacidad informan de mayores posibilidades de ser victimizados.

Desde el punto de vista de los desafíos se identifican los siguientes:

- **Reducir las brechas en educación, que se ampliaron a partir de la pandemia, así como la discriminación y la segregación en el sistema educativo:** el modelo educativo chileno está altamente segmentado por nivel socioeconómico y ha generado importantes brechas de acceso, aprendizaje y uso de herramientas tecnológicas en la escuela. Lo anterior se hizo muy visible durante la pandemia, con las diferencias de acceso a la educación remota y la carencia de herramientas tecnológicas adecuadas para fines educativos.

Similares consecuencias se pueden constatar respecto a la pérdida de aprendizajes. En septiembre de 2020, el Ministerio de Educación (Mineduc) estimaba que, en un escenario de 10 meses de cierre, el aprendizaje a distancia tendría una efectividad de un 12%, lo que ampliaría las brechas educacionales y afectaría principalmente tanto al quintil de estudiantes con menos ingresos como a la educación pública (Mineduc, 2020). La recuperación de los aprendizajes perdidos, en particular en los sectores sociales más postergados, será un objetivo central para la próxima década.

Por otra parte, según la matrícula oficial del Mineduc, el año 2020 hubo 48 787 estudiantes extranjeros matriculados en establecimientos educacionales con Identificador Provisorio Escolar (IPE), lo que hace suponer que se encontraban en situación migratoria irregular. Los estudiantes extranjeros con IPE son un grupo de especial protección por las dificultades que presentan para acceder a las prestaciones sociales que proporciona el Estado<sup>12</sup>. En 2015, el Comité de los Derechos del Niño recomendó al Estado adoptar medidas para reducir la segregación en la escuela y promover un sistema educativo igualitario e incluyente. Además, prohibió a todas las escuelas, independientemente de si su fuente de financiación era pública o privada, seleccionar a sus alumnos mediante criterios arbitrarios o en función de su situación socioeconómica (CRC, 2015; recomendación 68).

- **Atender los impactos socioemocionales derivados de la pandemia:** la salud mental deberá ser una prioridad central para las autoridades por las consecuencias que ha tenido en la población en general, y en la escuela en particular. Será necesario implementar políticas para atender estas necesidades emocionales, en particular entre los NNA y sus familias, con especial atención a las interseccionalidades.

Uno de los desafíos es detectar las causas y frenar el aumento de la violencia en las escuelas en el período de retorno a clases tras la pandemia, puesto que se ha notificado un aumento en las denuncias por violencia dentro de los establecimientos.

- **Mejorar la calidad de la educación y asegurar la accesibilidad, garantizando que nadie quede atrás:** el desafío de la calidad educativa pasa por mejorar las condiciones materiales para poder desarrollar proyectos educativos, la formación de educadores y la adopción de nuevas estrategias educativas a fin de que los estudiantes puedan adquirir habilidades y conocimientos para enfrentar los desafíos de vivir en una sociedad compleja. La situación de la pandemia impuso la necesidad de establecer una modalidad no presencial de enseñanza, lo que agregó complejidad a este desafío por la ausencia de preparación de los educadores y las brechas en materia de conectividad. Para las personas con discapacidad, el desafío se ha vuelto aún más complejo.

- **Educación diversa e intercultural:** en caso de aprobarse la nueva Constitución, se incorporará el reconocimiento de los pueblos indígenas. Esto implicará una adaptación significativa del sistema educativo, con mayor enseñanza de lenguas y culturas a fin de garantizar el acceso universal de los niños y niñas indígenas a servicios de educación, sin discriminación alguna (CRC, 2015; recomendación 80); además, habrán de desarrollarse objetivos transversales de no discriminación, pertinencia territorial y equidad de género. Al respecto, el CEDAW recomendó al Estado de Chile en 2018 “revisar los programas educativos para eliminar los estereotipos de género” y “garantizar que los materiales didácticos de género estén disponibles”. También se recomendó instituir la capacitación obligatoria del personal docente en todos los niveles de la educación en cuestiones de género y el impacto de los comportamientos de género en los procesos de enseñanza y aprendizaje (CEDAW, 2018; recomendación 35, apartado a).

- **Brecha digital:** aunque en el acceso se han dado avances generales, el uso menos frecuente y variado de internet se asocia a un menor nivel educativo, mayor edad, menor nivel socioeconómico y al sexo femenino. Los datos se hacen eco de esta realidad; los niños en hogares no conectados por quintil de ingreso para 2018 dan cuenta que solo son 3,9% en el cuarto quintil y 2,5% en el quinto quintil, mientras que en el primer quintil es de 34,8%.<sup>13</sup> En las cifras de acceso a internet, es importante discriminar los casos de conexión masiva mediante teléfonos celulares de los casos de conexión en hogares a equipos más apropiados para la educación. En consecuencia, el

<sup>12</sup> También estudiantes extranjeros con Rol Único Nacional (RUN), es decir, con situación migratoria regular y/o estudiantes chilenos hijos de padres y/o madres extranjeras pueden encontrarse en la misma situación, en tanto no cuenten con visa y, por ende, se encuentren excluidos del acceso a beneficios.

<sup>13</sup> Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, publicado por la CEPAL.

desafío es avanzar a un sistema donde no solo sea relevante la conectividad, sino el acceso a condiciones adecuadas para su aprovechamiento.

En suma, además de los efectos negativos que la pandemia ha tenido en la educación, que requerirán un programa integral de recuperación que incluya los aprendizajes, la desvinculación educativa y el aspecto socioemocional, el sistema educativo chileno refleja un problema estructural de inequidad y segmentación derivado de su propio diseño. La calidad educativa a la que acceden los NNA es desigual, y muchas veces estas diferencias dependen del ingreso de las familias, el territorio o el tipo de establecimiento educativo al que asisten. Durante décadas, el sistema educativo ha promovido una mayor participación del sector privado, ha permitido la selección de los estudiantes y el lucro, incluso en instituciones que recibían algún financiamiento estatal.

### 3.4. DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA CON CALIDAD MÍNIMA Y ENTORNO TERRITORIAL

Los problemas en la habitabilidad de la vivienda, entendida como hogares con hacinamiento o con mal estado de los materiales (techo, piso o muros), han mostrado un descenso estable en el tiempo. En 1990, cerca del 43% de las viviendas tenían problemas de habitabilidad, situación que cayó a un 19% en 2017. Sin embargo, al analizar el allegamiento interno, se observa un aumento significativo tanto a nivel nacional como en las zonas rurales y urbanas. Este fenómeno puede reflejar, por una parte, situaciones de déficit habitacional, pero también puede ser el resultado de decisiones de organización de las familias para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. De este modo, entre los desafíos que se enfrentan en este ámbito cabe señalar los siguientes:

- **Reducción de campamentos:** una de las tendencias recientes es el incremento de personas viviendo en campamentos. Entre los años 2017 y 2021, la cantidad de familias que residían en campamentos aumentó en 41 000; el 85% de este aumento se concentró en el período de 2019 a 2021 (TECHO Chile y Fundación Vivienda, 2021). El Catastro Nacional de Campamentos realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en 2019 arroja unas cifras en línea con estas, pero anteriores a la pandemia; el Catastro da cuenta de un aumento de familias viviendo en campamentos de casi 20 000 respecto de la medición del año 2011. Esta misma fuente indica que 24 964 familias migrantes y refugiadas (30,58% del total de familias) residían en campamentos en 2021; geográficamente, destacan las regiones de Antofagasta y la Región Metropolitana, donde el 66,68% y el 56,84% de los grupos familiares son de origen extranjero, respectivamente.

Las mujeres encuentran muchos más obstáculos a la hora de acceder a una vivienda: las que han sido víctimas

de violencia familiar o doméstica se encuentran entre las más desfavorecidas. El 42% de las jefaturas de hogar son femeninas a nivel nacional. No obstante, las estimaciones del Catastro Nacional de Campamentos (MINVU, 2019) indican que el 55,3% de los hogares de campamentos cuentan con una mujer al frente del hogar y, además, el 19,5% de las jefaturas de los hogares de campamentos corresponden a madres solteras.

- **Accesibilidad financiera para la vivienda:** durante decenios, Chile logró desarrollar un mercado de créditos hipotecarios con tasas de interés accesibles y plazos largos, lo que favoreció el financiamiento para la vivienda. Parte importante de este resultado se vincula al ahorro de largo plazo generado en el sistema de pensiones. Sin embargo, más recientemente, la subida de las tasas de interés como mecanismo para reducir la inflación, y el menor flujo de fondos de largo plazo, en parte resultado de los retiradas de los ahorros previsionales, han dificultado el acceso a los créditos. Las tasas más elevadas y los plazos más cortos definen el pago de dividendos menos accesibles, en particular para las personas jóvenes con ingresos medios y bajos.

- **Reducción en el déficit habitacional:** este tipo de respuesta debe incorporar soluciones al hacinamiento y a la precariedad de la vivienda (sea por deterioro o por calidad de los materiales) y mecanismos financieros de acceso a la vivienda, especialmente para los segmentos de ingreso medio bajo que no califican en los programas de vivienda social. El Gobierno hace referencia a una emergencia habitacional y tiene la meta de construir 260 000 viviendas en los cuatro años de gestión.

En 2018, la Relatora Especial sobre la vivienda adecuada recomendó a Chile continuar abordando con prioridad y urgencia la situación de los asentamientos informales y hacer todo lo posible para regularizarlos in situ en tiempo oportuno (CDH, 2018; recomendación 86, apartado k).

- **Mejoramiento de los servicios básicos:** el indicador de carencia de servicios básicos muestra un incremento desde 2015 (3,6%) a 2020 (7,8%) (MDSF, 2020). La carencia de servicios básicos se presenta en hogares a cuyo cargo está una persona indígena (13,8%), una persona o personas jóvenes (9,3%), pertenecientes a los quintiles 1 y 2 (11,8% y 9,2% respectivamente), y en hogares de las regiones de Araucanía (16,2%), Los Lagos (15,3%) y Los Ríos (15%). Los servicios básicos deben incluir, al menos, agua, saneamiento y electricidad (CDH, 2018; recomendación 86, apartado i).

*La relevancia del entorno en la habitabilidad:* el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano propuso en 2018 un sistema de indicadores y estándares de calidad de vida y desarrollo urbano con el objetivo de medir y evaluar la calidad de vida en las ciudades chilenas. Para ello, se es-

tableció un sistema de indicadores y estándares de desarrollo urbano que permiten advertir las desigualdades urbanas y monitorear los objetivos de la política nacional de desarrollo urbano y la nueva agenda urbana de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III comprometidos por el Estado de Chile.

Como desafío, se requiere avanzar en la reducción de la segregación de las ciudades y mejorar las condiciones de habitabilidad, que incluyen dimensiones de servicios y equipamientos públicos básicos, movilidad sostenible, calidad del medio ambiente urbano, integración social y calidad de los barrios, planificación urbana, crecimiento económico inclusivo y participación ciudadana en decisiones del desarrollo urbano.

- **Promover mejores sistemas de información estadística:** a lo anterior se suma la necesidad de mejorar la base estadística, que a la fecha, presenta un número muy restringido de comunas y regiones del país (CNDU, 2018; INE, 2022).

- **Implementar políticas de ordenamiento territorial de acuerdo a la nueva política:** en el año 2019 se aprobó una nueva Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) que finalmente se publicaría en julio de 2021 (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019). Esta política es concordante con los compromisos asumidos por Chile en relación a los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las orientaciones y los objetivos de esta política deberán implementarse en un marco del cambio institucional con la elección directa de gobernadores regionales (2021), y la eventual aprobación de una nueva Constitución, que probablemente incorporará nuevas normas sobre la regionalización del Estado.

### 3.5. DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL: DESAFÍOS

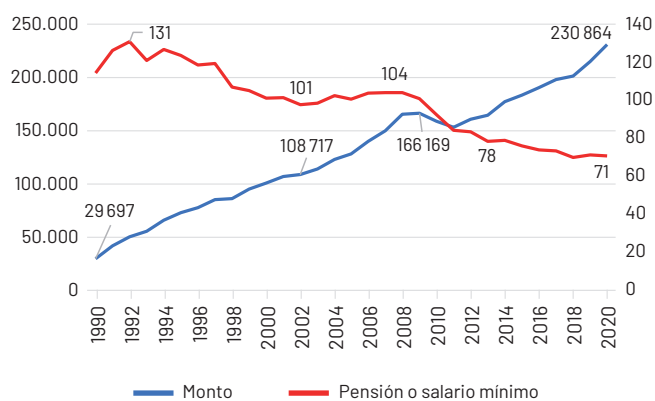
En las últimas décadas, Chile ha desarrollado políticas a partir de transferencias condicionadas (Bono por Control Niño Sano, Bono por Debe Asistencia Escolar), transferencias no condicionadas (Bono Base Familiar, Bono de Protección), de subsidios monetarios garantizados y del acceso a una oferta de programas sociales para familias carenciadas, personas mayores, y personas en situación de calle. Se desarrolló además el programa Chile Crece Contigo, que es un sistema integrado de acciones para la atención integral a la infancia.

A lo anterior se suma el sistema de pensiones, que contribuye al ingreso de las personas. Se trata de un sistema de capitalización individual que depende de la formalidad en el trabajo, el salario y la regularidad de las cotizaciones en el tiempo. En el año 2008 se implementó una reforma que incorporó un pilar solidario, que aporta

a asegurar niveles mínimos a los pensionados y las pensionadas pertenecientes a hogares del 60% de menores ingresos. Además, existe un sistema de reparto para las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros que depende de contribuciones definidas y cuyo déficit es financiado por transferencias fiscales. Si bien la pensión promedio ha subido con el tiempo, cada vez es una proporción menor al salario mínimo, que de por sí ya es una medida de ingreso insuficiente (gráfico 13). Cabe mencionar que existe una importante brecha de género en el promedio del monto pensiones que reciben mujeres y hombres. Según datos publicados en el Informe de Género sobre el Sistema de Pensiones y el Seguro de Cesantía en diciembre del 2021, el monto promedio de pensión de los hombres es de \$385 715, mientras que para las mujeres es de \$145 243, lo que supone una brecha de 62,3% (Superintendencia de Pensiones, 2021).

Hace muchos años que se ha venido debatiendo la reforma al sistema de pensiones sin alcanzarse un acuerdo, aunque se han promulgado políticas para atender las urgencias de los sectores con pensiones muy bajas o que carecen ellas. En 2015, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) recomendó a Chile tomar las medidas necesarias para asegurar que el sistema de seguridad social funcionara de forma efectiva, aun cuando la responsabilidad de hacer efectivo ese derecho se hubiere delegado a entes no estatales (CESCR, 2015, recomendación 20). Durante la pandemia se autorizó en tres ocasiones el retiro de hasta el 10% de los fondos de los cotizantes y las cotizantes. Eso ha implicado un desembolso de US\$ 50 000 millones, lo que equivale a un 25% del total de los fondos de pensiones acumulados a junio de 2020, y a un 18% del PIB

**GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN PROMEDIO DE VEJEZ-EDAD, PAGADA EN EL SISTEMA DE PENSIONES DE CHILE (PESOS) Y PROPORCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO (EN PORCENTAJE)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la superintendencia de Pensiones.

a diciembre de 2020. Con esto, cerca de 3,8 millones de personas se han quedado sin ahorros previsionales para su jubilación.

Los desafíos principales que se derivan de esta dimensión se vinculan con los siguientes aspectos:

- **Establecer un piso de protección social universal:** uno de los principales desafíos que enfrenta Chile en materia de protección social, es establecer un piso de protección social que actúe como el primer nivel de un sistema integrado de protección social y permita reales posibilidades de movilidad social (CEPAL, 2018).

El progresivo envejecimiento de la población plantea la urgencia de establecer políticas que aseguren pensiones mínimas a la población y que no solo dependan del esfuerzo individual de las personas, particularmente para grupos sociales que no participan de la economía formal o no han tenido la posibilidad de cotizar. En el caso de las mujeres, el sistema no debe penalizar las trayectorias de vida y trabajo típicas de las mujeres (CEPAL, serie Asuntos de Género n° 142, 2017). Tal como se ha sugerido se requieren reformas que atiendan a una cobertura adecuada, suficiencia en las prestaciones y sostenibilidad financiera (Arenas, 2020). Esta última cuestión plantea la necesidad de revisar políticas tributarias para financiar el sistema de pensiones y que tenga como horizonte su universalización.

### 3.6 DESAFÍOS INSTITUCIONALES EN PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES

- **Adaptación de las nuevas normas constitucionales, en caso de aprobarse.** El proceso constituyente en Chi-

le ha puesto en el centro de sus preocupaciones el tema de los derechos humanos. A la fecha se evidencia en la propuesta constitucional concluida por la Convención la inclusión de estándares internacionales de derechos humanos, la incorporación de un catálogo de derechos más amplio, el otorgamiento al Estado de un rol más relevante en la protección y garantía de esos derechos, y la incorporación de una nueva institucionalidad en materia de protección de los derechos humanos con el objetivo de hacer exigibles su cumplimiento. De aprobarse la nueva Constitución se verificará un desafío concerniente a la implementación de las normas constitucionales que podría implicar la generación de nuevas instituciones y la modificación de normas asociadas a la protección de los derechos humanos. En particular se ha discutido la incorporación de normas asociadas a los derechos sociales de los NNA, reconocimiento de pueblos indígenas y de sus derechos individuales y colectivos, derechos de personas con discapacidad, derechos de las mujeres, población LGBTIQ+ y de personas migrantes y refugiadas, entre otros.

- **Sistematización de datos en el ámbito social:** aunque Chile cuenta con un amplio abanico de instrumentos para medir los avances en materia social, se requieren perfeccionarlos para generar un sistema integrado de información y con mayor desagregación de datos por edad, sexo o género, pertenencia étnico-racial; entre otras variables. Es importante robustecer el sistema de monitoreo de los indicadores de los ODS y la Agenda 2030. Se han hecho esfuerzos en esta dirección, pero la información con que se cuenta aún es parcial o rezagada. Por ejemplo, el sistema de indicadores y estándares de desarrollo urbano que considera una cantidad importante de variables y datos

#### CUADRO 5. DENUNCIAS DE DELITOS ANTE LA POLICÍA

Delitos	2018	2019	2020	2021	Variación porcentual entre 2021 y 2020
Homicidios	335	363	538	437	-18,8
Otros robos con fuerza	6 066	6 599	4 700	4 976	5,9
Robo de vehículo motorizado	23 798	22 852	20 224	23 441	15,9
Violación	3 112	3 772	3 413	3 956	15,9
Tenencia ilegal de armas o explosivos	113	133	102	149	46,1
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	10 907	12 641	11 128	14 056	26,3
Violencia intrafamiliar	88 567	97 165	93 440	119 280	27,7

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobierno de Chile.

de alta potencialidad para el análisis de la cohesión e integración social, informa de una cobertura que alcanza a poco más del 16% de las comunas de Chile. Desde el punto de vista de las estadísticas sociales, se han hecho esfuerzos de desagregación de datos y se cuenta entre otros con la encuesta CASEN que ha sido revisada para incorporar mediciones más complejas de la pobreza (pobreza multidimensional). Además, se estableció un panel de expertos que supervisa su trabajo.

Sin embargo, desde el punto de vista institucional, desde por lo menos una década que se viene discutiendo la necesidad de definir al Instituto Nacional de Estadísticas como un ente autónomo, generando un órgano técnico y colegiado que permita dar gobernanza y generar políticas de largo plazo en materia de recopilación estadística integrando un enfoque de derechos humanos y género.

### **3.7. DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA**

La inseguridad ciudadana ha crecido de la mano del crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia común.

El cuadro 5 muestra un incremento en varios delitos comunicados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. A pesar de que en 2021 hubo un descenso, los homicidios se han incrementado desde el 2018. El resto de delitos, como los robos con fuerza, los robos de vehículos, las violaciones, la tenencia ilegal de armas, los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar se han incrementado todos ellos en el 2021.

Los desafíos ante esta realidad son importantes y pasan por reformas que hagan más efectiva la labor de la policía; se requieren más recursos, más interdicción y una distribución más adecuada de estos recursos, procurando un estándar similar en ciudades segregadas, donde la mayor incidencia de delitos sucede, casi siempre, en barrios de bajos ingresos, que cuentan con menos efectivos policiales. Esta es otra dimensión de las desigualdades y las brechas que es necesario cerrar y que, tal como se aprecia, incluye una incidencia importante de delitos que tienen una dimensión de género que afecta particularmente a las mujeres.



# C | DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS

Desde el retorno a la democracia Chile ha dado pasos significativos en materia de promoción y protección de los derechos humanos. Pese a ello, el país continúa enfrentando importantes desafíos relacionados con el acceso y el goce igualitario de los derechos económicos y sociales, y la protección efectiva de grupos específicos, como las personas en situación de movilidad, los pueblos indígenas (CESCR 2015, párrafo 7; CDH, 2018, párrafo 13), las personas afrodescendientes, los NNA, las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas LGBTIQ+. Además, el país aún tiene deudas pendientes con las víctimas de violaciones a los derechos humanos acaecidas durante la dictadura cívico-militar.

El mes de octubre de 2019 marcó un hito en la historia nacional de derechos humanos con la ocurrencia de masivas protestas sociales que izaban demandas históricas relacionadas con el acceso desigual a derechos económicos y sociales, así como con el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas. En seguimiento a dichas protestas, en noviembre de 2019, la ACNUDH confirmó la ocurrencia de un elevado número de violaciones graves a los derechos humanos, reiteradas en el tiempo y el espacio, que incluyeron principalmente el uso excesivo o innecesario de la fuerza, así como también la violencia sexual dirigida principalmente contra mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ (ACNUDH, 2019). El informe también recogió casos de violencia, represalias y restricciones a las personas defensoras de derechos humanos y a periodistas. Además, concluyó que quienes ejercieron su derecho a reunión lo hicieron en su mayoría de manera pacífica. Por su parte, durante ese período, el Instituto de Derechos Humanos (INDH) denunció 3838 personas heridas que requirieron hospitalización (3088 hombres, 462 mujeres, 288 NNA). De las 2141 personas que presentaron denuncias relacionadas con violaciones de los derechos humanos, 525 fueron mujeres (25%). El INDH registró un total de 8812 detenciones, de las que 1300 correspondieron a mujeres y 180 a niñas detenidas (17%).

La actual Constitución de Chile, de 1980, reconoce el derecho a la reunión pacífica de las personas sin permiso previo. Sin perjuicio de lo anterior, el Decreto Supremo N.º 1086 de 1983, que regula el ejercicio de este derecho, establece un sistema de autorización de reuniones de facto que faculta a los agentes del orden y seguridad para impedir que se celebre la reunión o manifestación o disolverla si no se ha obtenido autorización previa. Esta restricción al ejercicio del derecho a reunión pacífica, en

consonancia con lo expuesto por el Comité de Derechos Humanos en su Observación General N.º 37, y el aumento de manifestaciones masivas en 2019, visibilizaron con mayor claridad una alta discrecionalidad en las actuaciones de los Carabineros, principalmente mediante el uso indebido de armas menos letales.

En seguimiento al informe de 2019, en 2021, la ACNUDH registró avances por parte del Estado en materia de actualización de protocolos del uso de la fuerza y fortalecimiento del Ministerio Público, al mismo tiempo que reconoció la permanencia de importantes desafíos y obstáculos que afectan negativamente el acceso a la justicia, reparación y garantías de no repetición (ACNUDH, 2021).

El inicio de la pandemia en marzo de 2020 agudizó los niveles de desigualdad, extendió la gama de derechos conculcados y, si bien impactó en la vida de todas las personas, tuvo una afectación desproporcionada en quienes ya se encontraban en una situación de marginación o discriminación. Los desafíos que se desprenden de la situación de los derechos humanos en Chile son múltiples y multidimensionales y afectan en mayor medida a los grupos a los que no se debe dejar atrás.

## 1. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Chile ha ratificado los nueve principales tratados internacionales de derechos humanos y los Protocolos Facultativos de dichos tratados, y la única ratificación pendiente a la fecha es la del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En el cuadro 6 se detallan dichos tratados y su año de ratificación.

## 2. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: PERSONAS EN MOVILIDAD (MIGRANTES Y REFUGIADAS)

En materia de derechos asociados a la movilidad humana, se tienen identificados los retos que se detallan en lo que sigue:

- **Adecuar el nuevo marco normativo referido a migración para garantizar un enfoque de derechos humanos.** En 2021 se aprobó la nueva Ley de Migraciones y en febrero de 2022 se promulgó el Reglamento que permitió la aplicación de esa normativa. El Comité para la Protección

## CUADRO 6. TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y PROTOCOLOS FACULTATIVOS RATIFICADOS POR CHILE

Tratado internacional o Protocolo Facultativo	Ratificación
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	1971
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1972
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1992
Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte	2008
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1972
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	1989
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	2020
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	1988
Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	2008
Convención sobre los Derechos del Niño	1990
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados	2003
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	2003
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones	2012
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Sus Familiares	2005
Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas	2009
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2008

Fuente: Elaboración propia.

de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (CMW) manifestó su preocupación por la protección de los derechos de las personas migrantes en situación irregular, los mecanismos de regularización, el derecho a un debido proceso y garantías procesales para los procesos de expulsión y reconducción, el reconocimiento de la condición de refugiado, entre otros aspectos, e hizo recomendaciones para adecuar dicho marco legal.<sup>14</sup> En enero de 2022 se aprobó un nuevo reglamento de la ley de refugiados, que limita el acceso al derecho a buscar y recibir asilo, contraviniendo las obligaciones internacionales en la materia.

• **Reforzar la capacidad de respuesta humanitaria frente a los flujos migratorios mixtos, aplicando un enfoque regional y de derechos humanos.** En los últimos años, los flujos migratorios mixtos<sup>15</sup> hacia Chile aumentaron de manera sostenida, principalmente en el marco de flujos regionales al interior de Latinoamérica, y de manera preponderante en el contexto de la diáspora venezolana.<sup>16</sup> Los requisitos de ingreso impuestos a las personas de nacionalidad venezolana,<sup>17</sup> sumados al cierre prolongado de fronteras decretado con ocasión de la COVID-19, generaron un aumento en el número de ingresos por pasos no habilitados.<sup>18</sup> Ello, en la práctica, ha desencadenado

14 Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Chile, 11 de mayo de 2021, párrafo 10.

15 Incluyen a personas refugiadas y migrantes.

16 Las cifras del Instituto Nacional de Estadística señalan que, a diciembre de 2020, 1.462.103 extranjeros residían en el país, lo que equivale aproximadamente al 7% del censo total de habitantes.

17 Decreto Núm. 237 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 20 de junio de 2019, que establece Visto Consular de Turismo a nacionales de la República Bolivariana de Venezuela.

18 De acuerdo con reportes de la Policía de Investigaciones, solo entre enero y julio de 2021, 23.673 personas habían entrado irregularmente a Chile, más de 17.000 fueron nacionales de la República Bolivariana de Venezuela.



una emergencia humanitaria y de derechos humanos en la macrozona norte de Chile y ha derivado en serios riesgos a la vida e integridad de quienes deciden arribar a Chile por pasos no habilitados.

Del total de las personas migrantes en Chile, un 49,1% son mujeres de entre 25 a 39 años (INE, 2021), que se enfrentan a altos niveles de vulnerabilidad en comparación con los hombres migrantes (41,9% de mujeres frente a un 36,8% de hombres) (R4V, 2022). Muchas mujeres refugiadas y migrantes jóvenes están embarazadas o en fase de lactancia y se encuentran en especial necesidad.

Según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, existe una tasa alta de violencia de género entre las personas alojadas en albergues temporales en las regiones del norte de Chile, y una urgente necesidad de facilitar su acceso a servicios especializados y sus derivaciones respectivas. El ACNUR (2020) señala que, si bien ha sido un desafío obtener cifras confiables sobre la prevalencia de violencia de género en mujeres y niñas migrantes, se sabe que entre un 24% y un 80% de mujeres refugiadas y migrantes sufren alguna forma de violencia sexual durante su tránsito hacia el país.

Durante el 2021 y los meses transcurridos del 2022 se cuentan al menos 25 personas fallecidas al cruzar la frontera norte de Chile, incluido dos bebés de 9 y 6 meses muertos por deshidratación severa. Los datos sobre el número de personas que entran en el país irregularmente (según comunicación o denuncia de estas personas) no son representativos de la totalidad de entradas, ni existe un registro nacional de los dispositivos de emergencia que monitoree los ingresos y egresos de personas. Hubo retos en la coordinación de la respuesta y se ha evidenciado la falta de un plan de respuesta humanitario que aborde los desafíos y las necesidades. Además, es importante reconocer el impacto que el creciente flujo de personas en movilidad tiene sobre las poblaciones de acogida.

• **Implementar estatutos de protección legal para migrantes y garantizar la protección de las personas refugiadas y otras personas con necesidades de protección internacional:** se hace necesario pensar en la regulari-

zación de la condición legal que permita a las personas migrantes y refugiadas acceder a los derechos que les corresponde, incluida la protección como personas refugiadas, facilitando su integración al país.<sup>19</sup>

En este sentido, se pueden establecer mecanismos complementarios en los sistemas de protección internacional y los sistemas migratorios existentes. Es preciso considerar medidas para garantizar el reconocimiento de la condición de refugiado a las personas con necesidades de protección internacional.<sup>20</sup> El CMW y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) han expresado su preocupación por las prácticas de preadmisibilidad y otras dificultades en el procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado, al tiempo que han recomendado eliminar estas prácticas y garantizar el respeto de las personas que requieren protección internacional.<sup>21</sup>

Asimismo, se plantea como un desafío el desarrollar mecanismos y procedimientos que permitan la identificación de las personas con necesidad de protección internacional en frontera y que permitan la protección de sus derechos, de acuerdo con el principio de no devolución y la prohibición de expulsiones colectivas.<sup>22</sup> Lo anterior por cuanto, como lo ha advertido el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, “en ausencia de una evaluación individualizada de la situación de cada migrante afectado y de otras garantías procesales”, las reconducciones podrían constituir una violación de la prohibición de la expulsión colectiva.<sup>23</sup>

• **Llevar a cabo acciones informativas y de sensibilización para eliminar estereotipos negativos de la migración y combatir discursos xenófobos.** Las tensiones surgidas en la macrozona norte han puesto en evidencia una percepción negativa de la migración. De acuerdo con la Encuesta Espacio Público-IPSOS 2021 “chilenas y chilenos hoy”, un 43% de los encuestados indicó que “la migración es dañina para el país porque aumenta los problemas sociales” (Espacio Público e IPSOS, 2021). Durante el 2021, el CMW y el CERD formularon al Estado recomendaciones para emprender acciones que permitan eliminar la xenofobia y la imagen negativa de la migración.<sup>24</sup>

19 Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes Venezolanos, 2022.

20 Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Chile, 11 de mayo de 2021, párrafo 42. CERD, Observaciones finales sobre los informes periódicos 19º a 21º de Chile, 23 de septiembre de 2013, párrafo 19.

21 Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Chile, 11 de mayo de 2021, párrafo 41. CERD, Observaciones finales sobre los informes periódicos 19º a 21º de Chile, 23 de septiembre de 2013, párrafo 19.

22 Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Chile, 11 de mayo de 2021, párrafo 42.

23 Informe sobre las formas de hacer frente a los efectos en los derechos humanos de las devoluciones en caliente de migrantes en tierra y en el mar, 12 de mayo de 2021, párrafo 104.

24 Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Chile, 11 de mayo de 2021, párrafo 28. CERD, Observaciones finales sobre los informes periódicos 19.º a 21.º de Chile, 23 de septiembre de 2013, párrafo 33.

En suma, es importante destacar el desarrollo de una política integral de movilidad humana que facilite la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en el país, facilitando su acceso a fuentes de empleo y autoempleo, con un fuerte involucramiento del sector privado, los gobiernos locales y las comunidades de acogida.

### 3. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: PUEBLOS INDÍGENAS

En materia de pueblos indígenas, los desafíos relevantes incluyen el reconocimiento de su existencia y sus derechos, pero también la prevención de la violencia en determinados territorios, temas que se desarrollan a continuación.

- **Reconocer a los pueblos indígenas y proteger y garantizar sus derechos individuales y colectivos.** La Ley N.º 19.253 reconoce legalmente la existencia de 10 pueblos indígenas y el último Censo Abreviado de Población de 2017 develó que más de dos millones de chilenos y chilenas declaran pertenecer a alguno de estos pueblos (cuadro 7).

Durante su visita a Chile en 2015, el Relator Especial sobre la Pobreza Extrema expresó que “el pueblo indígena

**CUADRO 7. POBLACIÓN DE CHILE QUE SE CONSIDERA MIEMBRO DE UN PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO, 2017 (EN NÚMERO DE PERSONAS Y PORCENTAJES)**

Pueblos	Número de personas	Porcentaje del total
Mapuche	1 745 147	79,8
Aymara	156 754	7,2
Diaguita	88 474	4,0
Pueblo Ignorado	67 874	3,1
Quechua	33 868	1,5
Licanantai	30 369	1,4
Otros	28 115	1,3
Colla	20 744	0,9
Rapa Nui	9 399	0,4
Kawésqar	3 448	0,2
Yagán o Yámana	1 600	0,1
<b>Total</b>	<b>2 185 792</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

es el talón de Aquiles de Chile en derechos humanos”, en consideración a la pobreza y la marginalización desproporcionadas que afectan a estos pueblos. Ni la Constitución ni las leyes reconocen sus derechos individuales y colectivos.

- **Terminar con la violencia en la zona sur del país:** actualmente se registra una situación de especial preocupación en la Macrozona Sur del país, donde la presencia policial y militar no ha logrado disminuir el número de hechos de violencia. Por el contrario, se registraron denuncias por uso excesivo de la fuerza y la criminalización de la protesta social, entre otros aspectos. En 2018, el CEDAW recomendó a Chile velar por que las formas de violencia de género ejercida por agentes estatales contra las mujeres mapuches sean debida y sistemáticamente investigadas, sancionadas y reparadas.

En este contexto, las mujeres y las niñas Mapuches son especialmente vulnerables. La pérdida de la tierra y de los medios de vida afecta directamente al ejercicio de su papel ancestral como principales transmisoras de la lengua Mapuche, el mapudungún, del patrimonio cultural, y como responsables de las actividades agrícolas. Las mujeres Mapuches enfrentan mayores índices de pobreza que los hombres Mapuches y que las mujeres no indígenas. Según la encuesta oficial a nivel de país que mide la pobreza (MDSF, 2017), la tasa de participación laboral de las mujeres indígenas en 2017 fue de 48,7%, frente a un 69,3% de participación de los hombres indígenas.

Su participación política también es limitada. Los espacios de diálogo y negociación entre los representantes Mapuches y las autoridades chilenas han sido escasos y no han logrado resultados duraderos. A pesar de sus fuertes vínculos con sus comunidades y su reconocimiento cultural como sabias guardianas de la cultura Mapuche, estas mujeres no han tenido una participación significativa en los diálogos y espacios de negociación, lo que ha supuesto perder la oportunidad de aprovechar sus conocimientos ancestrales y de palancas de resolución de conflictos para construir la cohesión social y la paz.

Además, las consecuencias de la COVID-19 han afectado de manera desproporcionada a las mujeres y niñas, y más aún en el caso de las mujeres indígenas. En Chile, la tasa de participación laboral de las mujeres entre abril y junio del 2020 fue de 35,7%, frente a un 52,8% de los hombres. La tasa de empleo informal de las mujeres en la región de la Araucanía es de 25,6%, frente a un 30,3% de los hombres (INE, 2020).

- **Restablecer y fortalecer la política de devolución de tierras:** se ha registrado una drástica disminución del presupuesto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena para la compra de tierras indígenas de 2020 en adelante (de 67 000 millones de CLP en 2018 a 57 000 millones de

CLP en 2020) y, por consiguiente, el número de ocupaciones de tierras en la Región de La Araucanía ha aumentado significativamente (de 19 en 2018 a 103 solo en los primeros 5 meses de 2021) (CIPER, 2021). Este hecho va en dirección opuesta a lo que el CDESCR recomendó a Chile en 2015 en relación con aumentar los esfuerzos para garantizar el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus tierras, territorios y recursos naturales, incluso mediante el reconocimiento legal y protección jurídica necesaria.

#### 4. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los principales desafíos en materia de los NNA son los siguientes:

- **Consolidar un sistema de garantías para la protección integral de los NNA con enfoque de derechos humanos.** La promulgación de la ley que crea el Sistema de Garantías para la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia representa la materialización de esfuerzos de más de 20 años en el país en materia de protección de la niñez y adolescencia. En los últimos años hubo avances significativos: la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 y su Plan de Acción 2018-2025, que se encuentran actualmente vigentes; la instauración de la Defensoría de la Niñez, que tiene como principal objeto “la difusión, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile”; y la creación de la Subsecretaría de la Niñez, a la que corresponde actuar como el ente rector del Sistema de Garantías. Por otra parte, también se crearon las Oficinas Locales de la Niñez (en adelante OLN) que buscan ser la expresión del Sistema de Garantías a nivel local en coordinación con los municipios; y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Mejor Niñez”, que desde el 1 de octubre de 2021 entró en funcionamiento en remplazo del Servicio Nacional de Menores (SENAME), en ámbitos de la protección de derechos y la adopción. En este contexto, un desafío central es consolidar un Sistema de Garantías a nivel local para el abordaje de los problemas, ya que es en este nivel administrativo donde se concretan los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante el acceso a servicios y programas que deben estar disponibles según el curso de vida y responder a sus particularidades culturales y territoriales. Las OLN son una oportunidad para avanzar en este sentido, pues actualmente tienen como objetivo coordinar la oferta disponible en el territorio, además de hacer acompañamiento a aquellos niños, niñas, adolescentes y sus familias que presentan alto riesgo de vulnerabilidad.

- **Continuar con el proceso de transformación de los modelos residenciales poniendo como eje central el interés superior del niño o la niña:** en 2018 el SENAME inició un proceso de transformación de los modelos residenciales, con especial énfasis en los centros administrados directamente por el Estado, debido a las violaciones graves y sistemáticas que cometidas en dichos centros durante los últimos 40 años (CRC, 2018). Tal situación generó una recomendación explícita por parte del Comité de Derechos del Niño para que el Estado cerrara de manera urgente algunas de estas residencias y garantizara tanto las salvaguardias adecuadas como unos criterios claros para determinar la internación de un niño en un centro de cuidados alternativos (CRC, 2018). En enero de 2021 fue promulgada la Ley N.º 21.302 que creó el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Mejor Niñez”, cuya implementación se inició el 1 de octubre 2021. Este nuevo servicio propone algunas mejoras sustantivas para hacer efectiva la protección de niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, como establecer entre sus principios rectores el interés superior del niño, el derecho a ser oído, la autonomía progresiva, el derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijas e hijos, el derecho de estos a vivir en familia y el fortalecimiento del rol protector de la familia.

En este contexto se considera necesario avanzar con consolidar la transversalización del trabajo con las familias en toda la oferta programática, desde su diseño a su implementación. Esto, como eje central del accionar del nuevo Servicio “Mejor Niñez” implica implementar y consolidar los nuevos diseños de residencias familiares; establecer mecanismos concretos y efectivos de coordinación “en el nivel local” entre la protección integral que será establecida en el futuro Sistema de Garantías y la protección especializada a la niñez y adolescencia; generar una estrategia para la desinternación de niñas y niños menores de 4 años que se encuentran en cuidado alternativo residencia; y la modificación de la actual Ley de Adopción<sup>25</sup>.

- **Establecer un Piso de Protección Social que aborde la pobreza infantil y la desigualdad:** La crisis sanitaria generada por el COVID-19 ha agudizado la pobreza en Chile, incluyendo la que afecta a niñas, niños y adolescentes. En este contexto los desafíos principales corresponden a 1) Asegurar un piso de protección social a todas las familias con niñas, niños y adolescentes, 2) Diseñar e implementar, en el marco del piso de protección social, un modelo de transferencias monetarias integrado, 3) Diseñar e implementar, en el marco del piso de protección social,

25 Si bien existe un proyecto de ley que propone una “Reforma Integral al Sistema de Adopción”, se requieren mejoras sustantivas a través de la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, tanto en el proyecto de ley como en los programas de adopción. Respecto del proyecto de ley, es indispensable incorporar transversalmente el interés superior del niño y los mecanismos concretos para su evaluación y determinación. Asimismo, se requiere asegurar que todo el proceso de adopción, independiente del tipo de familia, sea gratuito.

un programa de apoyo integral a las familias y 4) Rediseñar el SS00 con el objetivo de ampliar su cobertura.

- **Mejorar la seguridad alimentaria de los NNA:** durante el período de confinamiento, el Gobierno mantuvo el sistema de alimentación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) para más de un millón y medio de NNA que la reciben en sus establecimientos educacionales (Mineduc, 2020). Sin embargo, en su informe final de septiembre de 2021, la Contraloría verificó que las canastas de alimentación entregadas por la JUNAEB no contenían la cantidad de productos necesarios para cubrir los requerimientos alimenticios de los NNA.

## 5. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: MUJERES

En materia de derechos de las mujeres, se ha identificado los siguientes retos:

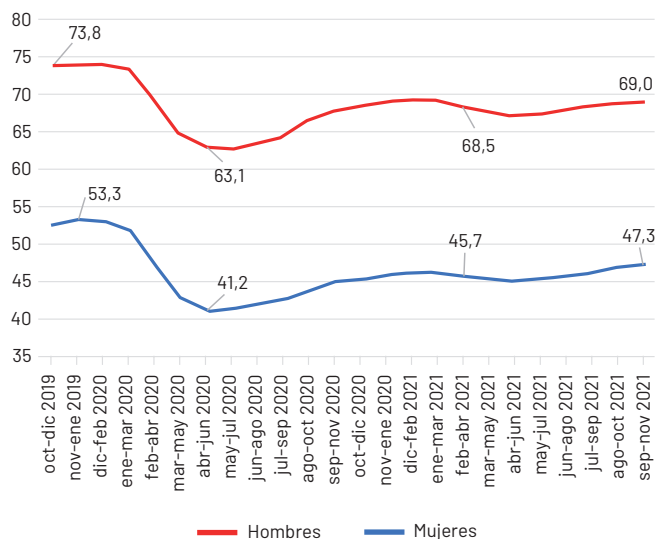
- **Reducir las brechas de desigualdad laboral, avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres y un sistema integral de cuidados:** la profundización de las desigualdades de género ha sido uno de los efectos más evidentes e inmediatos de la pandemia de COVID-19. Innumerables impactos han afectado principalmente a las mujeres y las niñas, a raíz de una cultura basada en la división sexual del trabajo, que carga en mayor medida las labores reproductivas y de cuidado sobre ellas.

A enero de 2020 se había alcanzado la mayor cifra histórica de participación laboral de mujeres, con un registro de 53,3% (INE, 2021a). Sin embargo, esta disminuyó extraordinariamente, en un 12,1%, y en menos de 5 meses pasó a un 41,2%, la peor situación en más de una década, que mejoró levemente a un 46% en marzo de 2021 (gráfico 14).

Además, las mujeres también se han visto afectadas en cuanto a su uso del tiempo, teniendo incluso triples jornadas de trabajo: la laboral remunerada, la doméstica no remunerada y los cuidados de terceras personas. En promedio, las mujeres dedican cada semana 41,5 horas al trabajo no remunerado frente a las 19,17 horas de los hombres (Universidad de Chile 2020).

**Desarrollo de un sistema de cuidados.** Resulta indispensable el desarrollo de un sistema de cuidados con ciertas características básicas; primero, debe permitir que las personas puedan hacer un uso óptimo de su potencial, de modo de no incurrir en costos de oportunidad. Sería el caso de una mujer capacitada para un trabajo remunerado fuera del hogar que, por falta de apoyo en la responsabilidad del cuidado, tiene que renunciar a esa oportunidad. Segundo, tal sistema no debe hacer estereotipo en las mujeres como responsables únicas del cuidado; y tercero, debe facilitar la conexión entre demanda y ofer-

**GRÁFICO 14. TASA DE PARTICIPACIÓN POR SEXOS, DICIEMBRE DE 2019 A NOVIEMBRE DE 2021, PORCENTAJES**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2021).

ta, pero también la capacitación y la generación de valor en el servicio de cuidado.

- **Reducir brecha de representación política.** Si bien los porcentajes de representación de mujeres en cargos de elección popular han ido en aumento durante las últimas elecciones, aún se está lejos de alcanzar una representación paritaria. Por lo tanto, se hace necesario fortalecer las acciones afirmativas que existen, y también ampliarlas a otros niveles, con el objetivo de lograr una representación de la población fidedigna y, valga la redundancia, representativa de ella. En este sentido también sería positivo evaluar esta situación desde un enfoque interseccional, donde se busque representar a la diversidad de mujeres, como de pueblos originarios, rurales, entre otras. Otro elemento a considerar es la violencia política que afecta a las mujeres que participan en espacios públicos. Al respecto, durante la campaña a la Convención Constitucional se evidenció que el 67% de las candidatas recibió violencia online. Esto se ha manifestado también durante el ejercicio de sus cargos de convencionales. El 75% de las mujeres recibió por redes sociales mensajes peligrosos, de odio y amenazas. (Análisis de discursos violentos mujeres convencionales constituyentes<sup>26</sup>).

- **Profundizar las políticas contra la violencia de género:** la erradicación de la violencia de género ha sido una de las acciones prioritarias recomendadas por los órganos de derechos humanos a Chile. Durante los meses de confinamiento a consecuencia de la pandemia, muchas mujeres, adolescentes y también niñas, se vieron obligadas a convivir permanentemente con sus propios agre-

26 <https://mujerypolitica.cl>.



sores. Las llamadas al Fono de orientación en violencia contra las mujeres (1455) entre abril y diciembre del 2020 aumentaron en cerca de un 149%, de 50 837 en 2019 a 126 645 durante 2020 (CIPER, 2021), lo que evidenció que las mujeres estaban siendo víctimas de violencia en sus hogares. De acuerdo al Boletín institucional del Ministerio Público del 1 de enero de 2021, al 30 de junio de 2021 se registran 113 delitos de femicidios a nivel nacional (Fiscalía Nacional, 2021).

Otra forma de violencia hacia las mujeres que se profundizó durante la pandemia es la digital. Al respecto se advierte que el 39% de las niñas de 12 a 14 años y el 38% de 15 a 18 años, declaran haber sufrido este tipo de violencia en este período. Respecto a la violencia sexual, el 51% de las entrevistadas declaran haber recibido material o solicitudes de connotación sexual. (Violencia digital, autoestima y experiencias virtuales de niñas y adolescentes en Chile. ONU Mujeres, 2020). Otra situación de preocupación es el acoso sexual en el trabajo; entre 2018 y 2020 en Chile se registraron 1597 denuncias por acoso sexual laboral en el sector privado. En el sector público, se contabilizaron 225 entre 2018 y 2019. El año 2020, en medio de la pandemia, la Dirección del Trabajo recibió 279 denuncias. (Dirección del Trabajo, 2021).

Está pendiente en el Congreso Nacional, desde 2017, el proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia que supera la conceptualización restringida de la violencia intrafamiliar y reconoce las diversas manifestaciones de la violencia de género. En 2018 el CEDAW recomendó al Estado de Chile “velar porque la ley reconozca la intersectorialidad de la violencia y la discriminación, especialmente en lo que respecta a las mujeres migrantes, las mujeres indígenas, las mujeres con discapacidad, las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero y las personas intersexuales” (CEDAW, 2018).

• **Avanzar en el acceso pleno a servicios de salud sexual y reproductiva:** el cuadro 8 muestra que, en el año 2019, el número de muertes maternas había descendido a 23 defunciones lo cual representó casi la mitad del número de muertes maternas anuales que en promedio se registraron durante la década 2000-2009. No obstante, el impacto de la COVID-19 en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva repercutió en un incremento de las muertes maternas de hasta 78% durante el año 2020 con respecto al 2019, cifras equivalentes al año 2008 de aproximadamente 41 muertes; representando un retroceso de 12 años. De igual manera, el incremento durante el año 2021, aunque menor, fue equivalente al 52%. En los tres años observados, el grupo de edad de 35 a 39 años concentró el mayor número de muertes, seguido del grupo de 30 a 34 años y el de 25 a 29 años. Llama la atención que en el año 2021 aparecen muertes registradas en los extremos de la edad reproductiva 15 – 19 años y 45 – 49 años, aspecto que no existió en el año 2019.

**CUADRO 8. MORTALIDAD MATERNA, 2019-2021 (POR AÑO Y GRUPOS DE EDAD)**

	2019	2020	2021	Total
Menores de 19 años	0	0	1(3%)	1
20-24 años	0	8(20%)	3(9%)	11
25-29 años	6(26%)	7(17%)	4(11%)	17
30-34 años	4(17%)	8(20%)	11(31%)	23
35-39 años	9(39%)	11(27%)	10(29%)	30
40-44 años	4(17%)	5(12%)		14
45 años y mayores	0	2(4%)		3
<b>Total de casos por año</b>	<b>23</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>99</b>

Fuente: UNFPA sobre la base de datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (Ministerio de Salud).

Además, la COVID-19 también revirtió el predominio observado de las causas directas relacionadas al embarazo, parto y puerperio (65%) de muertes maternas para el año 2019 hacia un leve predominio de las causas indirectas 56% para el año 2020 (cuadro 9).

Otro dato destacable es que aproximadamente una de cada 3 muertes maternas ocurrieron durante el primer trimestre de la gestación. No obstante, aún es necesario profundizar en este dato ya que un número significativo de registros aún no consigna la edad gestacional de la mujer fallecida (cuadro 10).

Para el Programa de Adolescencia y Juventud del Ministerio de Salud, entre los años 2007-2016, en lo que refiere a Razón y Tasa de Fecundidad en población adolescente, se observa una tendencia a la baja en 21,05 puntos en

**CUADRO 9. EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA POR CAUSAS, 2019-2021**

Causas	2019	2020	2021	Total
Directas	15(65%)	18	0	33
Indirectas	6	23(56%)	0	29
Sin datos	2	0	35(100%)	37
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>99</b>

Fuente: UNFPA sobre la base de datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (Ministerio de Salud).

**CUADRO 10. EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD SEGÚN EL PERÍODO DE LA GESTACIÓN, 2019-2021**

	2019	2020	2021	Total
Hasta 12 semanas	9 (39%)	18 (43%)	8 (23%)	35 (35%)
13 a 26 semanas	7 (30%)	5	8 (23%)	20
A partir de 27 semanas	2	3	3	8
Sin datos	5	15 (37%)	16 (46%)	36 (36%)
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>99</b>

Fuente: UNFPA sobre la base de datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (Ministerio de Salud).

la Tasa de fecundidad en población de 15 a 19 años. Sin embargo, en la razón de fecundidad en población de 10 a 14 años no se observa esta tendencia. En 2018, hubo 285 nacimientos de madres menores de 15 años (tasa 0,7) y 11 526 de madres entre 15 y 19 años (tasa 22,5). Esta diferencia debe llamar a la atención en vista que la literatura menciona entre las causas que intermedian en la aparición de un embarazo en menores de 15 años, se incluye el abuso sexual y las uniones tempranas, particularmente con hombres de edades mucho mayores que las niñas. La región de Antofagasta presentó inclusive una tendencia ascendente entre los años 2016 y 2018.

Según datos preliminares del Departamento de Estadísticas e Información del Ministerio de Salud, es posible observar una importante disminución en la Población Adolescente bajo control según Método de Regulación de la Fertilidad durante el 2020 respecto al 2019, registrándose un porcentaje de decremento de un 59,4% menos de adolescentes menores de 15 años y de un 78,4% menos en aquellas entre 15 y 19 años (cuadro 11).

Chile viene registrando conquistas sostenidas en el indicador de Necesidades Insatisfechas de Planificación Familiar que pueden ser comparables con el resto de la región. Las proyecciones de las Naciones Unidas posicionan al país un punto porcentual por debajo del promedio regional (10,4% contra un promedio regional de 11,4% en 2020) y permitieron destacarlo como uno de los países donde resultaría más viable alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.7 que se propone llevar el indicador a cero en 2030. No obstante, según un estudio regional que condujo el Fondo de Población de las Naciones Unidas durante el 2020, sobre el impacto de la pandemia en el acceso a anticonceptivos, estimó las interrupciones en el acceso a los anticonceptivos por dos canales: la provisión pública y la adquisición privada en farmacias. Las estimaciones arrojaron que Chile tuvo aproximada-

**CUADRO 11. POBLACIÓN BAJO CONTROL DE FERTILIDAD, 2019-2021**

Población bajo control según método de regulación de la fertilidad	Menor de 15 años	15-19 años	Total
2020	6368	45 637	52 005
2019	15 719	211 334	227 053
Diferencia	9 351	165 697	174 058
Porcentaje de decremento	-59,4	-78,4	-77,1

Fuente: REM P-01 Sección A, 2019, 2020, datos preliminares, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (Ministerio de Salud).

mente 141 111 usuarias de anticonceptivos que discontinuaron su uso y repercusiones de lo anterior podrían haber significado hasta 18 415 embarazos no deseados, 8467 abortos, 32 muertes maternas y 423 muertes neonatales. En conclusión, tras la COVID-19, el porcentaje de mujeres con demanda insatisfecha de planificación familiar retrocedió en Chile 13 años pasando de 10,4% a 13,3%. Se ha estimado que para alcanzar el ODS 3.7, la inversión pública en provisión de anticonceptivos debería aumentarse en forma sostenida hasta llegar a un incremento total del presupuesto a 2030 del orden del 150% con respecto al monto asignado en 2018, asumiendo que el Gobierno garantiza la cobertura y provisión al 70% de las usuarias del país.

## 6. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: PERSONAS LGBTIQ+

En relación a las personas LGBTIQ+, se observan los siguientes desafíos prioritarios:

- **Promover políticas antidiscriminación:** en 2015, el CDESCR recomendó a Chile realizar una revisión exhaustiva de la Ley N.º 20.609 a fin de garantizar una protección efectiva contra la discriminación. En esa instancia, el Comité instó al Estado a adoptar las medidas necesarias para prevenir y combatir la persistente discriminación contra personas LGBTIQ+ y todas las personas o grupos desfavorecidos o marginados, inclusive mediante campañas de sensibilización, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. Esta observación fue retomada por el Comité CEDAW (2018), recomendando al Estado aborde las formas concomitantes de discriminación contra las mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad, las mujeres indígenas, las mujeres afrodescendientes, las mujeres migrantes y las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero y las personas intersexuales, según la definición del párrafo 18 de la recomendación general núm. 28 (2010) del Comité, sobre las obligaciones básicas



de los Estados partes de conformidad con el artículo 2 de la Convención.

Durante la extensión de la pandemia sanitaria se ha notificado un aumento de los casos de agresión y discriminación contra las personas LGBTIQ+. Los resultados de la tercera encuesta "Personas LGBTIQ+ frente al Covid-19 en Chile", realizada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, concluyeron que, desde el inicio de la pandemia, la discriminación contra las personas LGBTIQ+ ha aumentado un 81,8% en sus casas o barrios (Movilh, 2021).

## 7. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En lo que respecta a las personas con discapacidad, se han identificados los siguientes retos:

- **Garantizar el consentimiento libre e informado de las personas con discapacidad y revisar los mecanismos de interdicción:** es necesario modificar las políticas de interdicción con el fin de derogar toda disposición legal que limite parcial o totalmente la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad, así como adoptar medidas para establecer un modelo de toma de decisiones con apoyo que respete la autonomía, voluntad y preferencias de las personas con discapacidad (CRPD, 2016).

- **Adoptar un modelo de apoyo con enfoque en derechos superando el modelo médico asistencialista vigente:** las políticas sociales deberían promover un enfoque de derechos que garantice los derechos de todas las personas al goce de prestaciones públicas (incluidas las personas con discapacidad), el establecimiento del consentimiento informado y el aseguramiento de la accesibilidad a los servicios sociales públicos, entre ellos la educación, la salud y la salud mental. Se le ha sugerido al Estado que adopte una estrategia para armonizar plenamente toda su legislación y sus políticas a fin de promover el modelo de derechos humanos de la discapacidad (CRPD, 2016).

- **Generar estadísticas que permitan una desagregación adecuada:** es importante avanzar en los mecanismos para una adecuada recopilación estadística sobre la base del modelo de derechos humanos, que permita desagregar los datos adecuadamente y considerar a las personas con discapacidad (CRPD, 2016), incorporando una desagregación por sexo.

- **Garantizar la accesibilidad de la información y los servicios:** la falta de accesibilidad de la información y los servicios médicos, así como las restricciones al desplazamiento, han sido algunas de las demandas más levantadas por las organizaciones de personas con discapacidad. En 2020 se creó la Mesa Interinstitucional de Personas con Discapacidad y COVID-19. Esta instancia,

liderada por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), con la participación de distintas reparticiones públicas y organizaciones de sociedad civil, así como de la academia y las agencias de las Naciones Unidas, elaboró un protocolo para la atención de las personas con discapacidad en recintos hospitalarios en el contexto de la pandemia sanitaria (SENADIS, 2020).

Las personas con discapacidad también reclamaron contra la falta de accesibilidad de los mecanismos de denuncia de violencia contra las mujeres. La atención de la línea telefónica de orientación (1455) y los canales de comunicación silenciosa (aplicaciones de mensajería, chat web y redes sociales) no son accesibles para las mujeres con discapacidad auditiva, lo que supone una barrera lingüística para estas mujeres. En 2016, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad recomendó a Chile reconocer la lengua de señas chilena y el sistema Braille como oficiales, así como hacer accesible la transmisión de toda información pública, en particular la referida a procesos nacionales que afectan a todas las personas y la relativa a situaciones de emergencia o desastres naturales (CRPD, 2016).

## 8. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

La información estadística publicada por la Gendarmería de Chile (2020) da cuenta de que, al 30 de septiembre de 2021 (fecha de la última actualización), se atendió a un total de 45 773 personas en sistema cerrado, a 50 598 personas en régimen abierto y a 19 419 personas en pospenitenciario. En régimen de control cerrado se registran 24 209 personas condenadas.

- **Mejorar las condiciones carcelarias:** el INDH dio a conocer el *Quinto Estudio de Condiciones Carcelarias en Chile* con datos de 2019, un análisis en el que expone un deterioro en las condiciones de las personas privadas de libertad. Entre otras cosas, en este informe se detectó que una persona privada de libertad puede pasar entre 18 y 20 horas sin alimento en algunas cárceles del país.

El sistema carcelario chileno cuenta con 83 unidades. De ellas, 45 tienen un nivel de ocupación que excede su capacidad. Si se compara la situación de 2018 con la de 2019, se observa un aumento en el nivel de ocupación, que en 2018 fue de 101,5% y en 2019, de 106,4%. Además, los datos recopilados en 2019 exponen que 19 unidades superaban el 140% de ocupación, considerado como nivel crítico. Mejorar las condiciones carcelarias y aliviar la sobreocupación en los centros de detención, con especial atención a la situación de mujeres privadas de libertad, han sido aspectos recomendados por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas (CDH, 2019), por cuanto las condiciones inadecuadas de

reclusión en ocasiones pueden ser constitutivas de malos tratos (CAT, 2018).

- **Revisar el uso excesivo de la prisión preventiva:** el uso excesivo de la prisión preventiva vulnera el principio de presunción de inocencia y distorsiona el régimen penitenciario, debilitando su capacidad de funcionar con respeto a la dignidad de las personas privadas de libertad y de quienes trabajan en las cárceles. El año 2008, solo un 20% de las personas privadas de libertad estaban en prisión preventiva, mientras que en 2021 esta cifra ascendió al 37%. El Comité de la CEDAW, 2018 recomienda *“...que la reforma del sistema penitenciario incorpore una perspectiva de género y que el Estado parte considere la posibilidad de hacer un mayor uso de sanciones y medidas no privativas de libertad para las mujeres en lugar de la prisión. También recomienda que se aceleren los procedimientos judiciales para evitar el uso excesivo de la prisión preventiva. Además, el Comité recomienda que se adopten medidas para garantizar que en los centros de reclusión se disponga de servicios de atención médica adecuados, incluido el acceso a la atención obstétrica y ginecológica, junto con servicios para todas las mujeres privadas de libertad”*.

- **Reducir la cantidad de jóvenes privados de libertad:** durante 2020, la Defensoría Penal Pública trabajó en articulación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el SENAME en la modificación de las medidas cautelares y de las sanciones de las personas que se encontraban privadas de libertad, reduciendo transitoriamente el número de adolescentes en dicha situación. La ley que crea el Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente espera potenciar justicia restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas como respuesta alternativa al proceso criminal. Por último, y de manera transversal para toda persona privada de libertad, prevalece como relevante garantizar el derecho al voto; esto supone establecer los medios normativos y operativos para que este derecho sea plenamente ejercido.

## 9. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: PERSONAS MAYORES

En materia de derechos de las personas mayores, se observa el siguiente desafío prioritario:

- **Generar políticas públicas universales que permitan unas condiciones mínimas de vida para personas mayores:** tal como se ya se ha destacado en este documento, la transición demográfica en Chile hará que la población de personas adultas mayores continúe creciendo, lo cual demandará políticas específicas para este sector de la población. Esto implica cambios en el sistema de salud (tanto asistenciales como preventivos) y en el sistema de seguridad social a fin de satisfacer las demandas de la nueva estructura poblacional. Entonces, se sugiere al

Estado intensificar sus esfuerzos por elaborar un sistema de seguridad social que garantice una amplia cobertura social, que asegure niveles mínimos de protección social que incluyan garantías básicas y que funcione de forma efectiva (CESCR, 2015). En ese contexto, dos desafíos relevantes son generar políticas de cuidado para personas mayores que viven solas y políticas de accesibilidad para personas mayores; es decir, políticas públicas que faciliten el acceso de las personas mayores al transporte, la cultura, las obras públicas y la vivienda, entre otros servicios públicos.

## 10. GRUPOS A LOS QUE NO DEBE DEJARSE ATRÁS: PERSONAS AFRODESCENDIENTES

En lo que respecta a los derechos de las personas afrodescendientes, se hacen presentes los siguientes desafíos:

- **Integrar la variable afrodescendiente en el censo de población y generar estadísticas desagregadas:** la inclusión de las personas afrodescendientes en los censos de población y vivienda ha sido una demanda permanente del pueblo tribal afrodescendiente chileno. Durante el Examen Periódico Universal en 2019, se recomendó al país la inclusión de las personas afrodescendientes en el censo general previsto en ese entonces para 2022, y trasladado para 2023.

- **Garantizar la igualdad en el ejercicio de derechos y aumentar la capacidad institucional para hacer frente a los actos de discriminación y xenofobia:** en 2021, el CERD recomendó a Chile adoptar e implementar políticas, programas y medidas que incluyan especialmente medidas afirmativas, para garantizar el igual disfrute y ejercicio de los derechos de las personas afrodescendientes, en línea con la recomendación 34 relativa a discriminación racial.

- **Impacto de la COVID-19 en afrodescendientes.** La OPS como resultado de la reunión regional de Alto nivel realizada en noviembre 2020 respecto del impacto de la COVID-19 en las poblaciones afrodescendientes de la Región de las Américas, concluyó que “En el caso de las personas afrodescendientes, y en comparación con el resto de la población de las Américas, los efectos de la pandemia han afectado de manera desproporcionada a sus poblaciones, comunidades y territorios como resultado de sus indicadores previos y críticos en el acceso y la atención a los servicios de salud, educación de calidad, trabajo digno, vivienda, y agua y saneamiento, los cuales han aumentado su vulnerabilidad a contraer el virus y morir por la enfermedad”; sumado a ello reconoce que la ausencia de información estadística desagregada es una barrera que deben enfrentar los países para generar medidas específicas y diferenciadas orientadas a las poblaciones afrodescendientes. (OPS 2020).

# DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD INCLUSIVA GARANTIZANDO EL TRABAJO DECENTE

En los últimos 30 años, Chile ha experimentado un progreso económico y social que se refleja en una importante reducción de la pobreza y un incremento sostenido del PIB per cápita. A inicios de la década de 2000, el PIB per cápita apenas superaba los US\$ 4 446 y, desde entonces y hasta 2020, la subida ha sido sostenida; no obstante, ese último año cayó a consecuencia de la pandemia (gráfico 15).

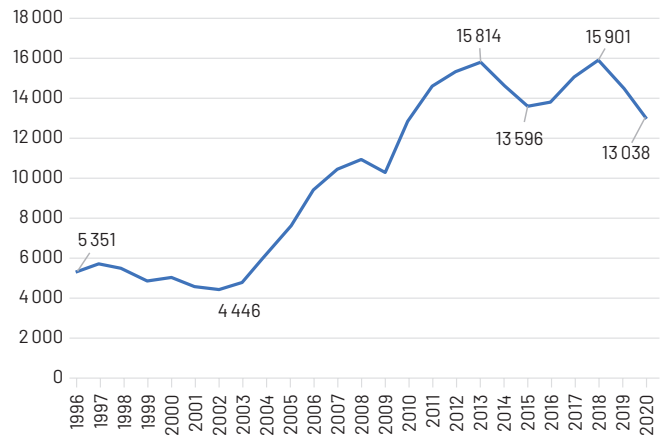
En 2020, Chile mantiene el primer lugar en el IDH en América Latina y el lugar 43 entre 189 países, lo que ubica al país en la categoría de desarrollo humano “muy alto”. Por otra parte, ocupa el puesto 62 a nivel global en el índice de desarrollo humano relativo al género. Sin embargo, cuando el IDH es ajustado por las desigualdades del país, Chile cae 11 puestos en la clasificación mundial, lo que revela un serio problema de inequidad.

La tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo aumentó de 60,2% en 2010 a 62,8% en 2019, pero con diferencias acusadas por sexos: mientras que el indicador cayó de 74,2% a 73,6% entre los hombres, aumentó de 46,8% a 52,5% entre las mujeres. El continuo aumento de la participación femenina permitió reducir las brechas de participación de manera gradual; pero la pandemia y sus efectos cambiaron radicalmente esta tendencia, tal como se mostrará más adelante.

La economía chilena se sustenta principalmente en la exportación de materias primas, con la minería, los productos manufacturados (como el procesamiento de alimentos) y la agricultura como sectores más relevantes. Esto hace que la economía dependa de las oscilaciones del comercio internacional. La estrategia de exportaciones se dinamizó en las décadas de 1990 y 2000 a partir de la firma de tratados comerciales con diversos países. En la década más reciente, la región asiática ha cobrado mayor relevancia económica y hoy China es el principal socio comercial de Chile.

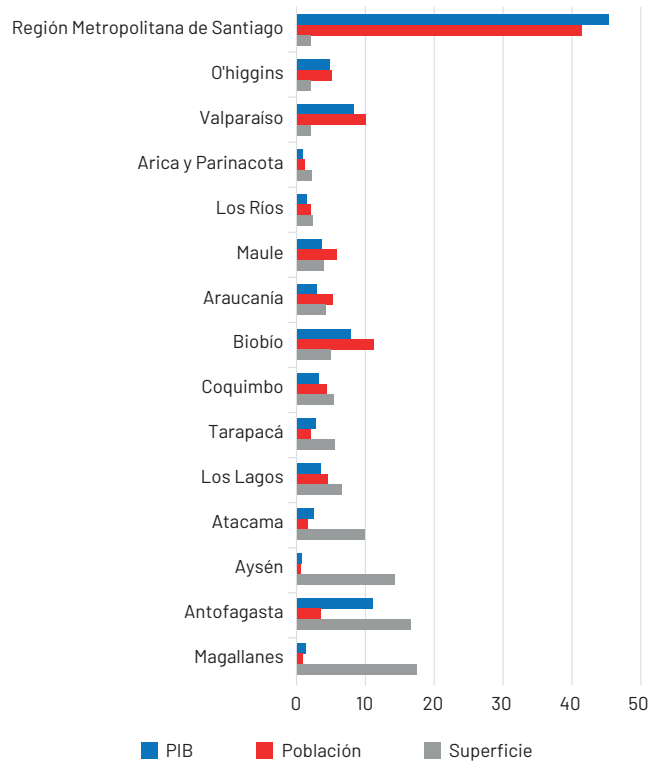
La estructura socioeconómica de Chile es altamente concentrada y con fuertes disparidades territoriales, en especial en la dimensión económica. Esto es consecuencia de un conjunto de procesos, entre los que se encuentran el tipo de inserción en la economía mundial, las estructuras productivas regionales (poco diversificadas y heterogéneas), la difusión asimétrica del progreso técnico entre sectores y territorios, junto con los impactos territoriales derivados de procesos de migraciones internas y de flujos interregionales de creación de valor. Estos desequilibrios regionales pueden observarse al constatar las diferencias entre las dimensiones relativas de la superficie, la población y el PIB de las regiones chilenas. Como se

GRÁFICO 15. PIB PER CÁPITA EN CHILE, EN US\$



Fuente: Banco Central de Chile.

GRÁFICO 16. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y PIB POR REGIÓN EN CHILE, 2019 (EN PORCENTAJE)



Fuente: CEPAL sobre la base de estadísticas oficiales.

observa en el gráfico 16, destaca una clara primacía de la Región Metropolitana, que con el 2% de la superficie del país, concentra el 41,8% de la población y el 46,1% del PIB.

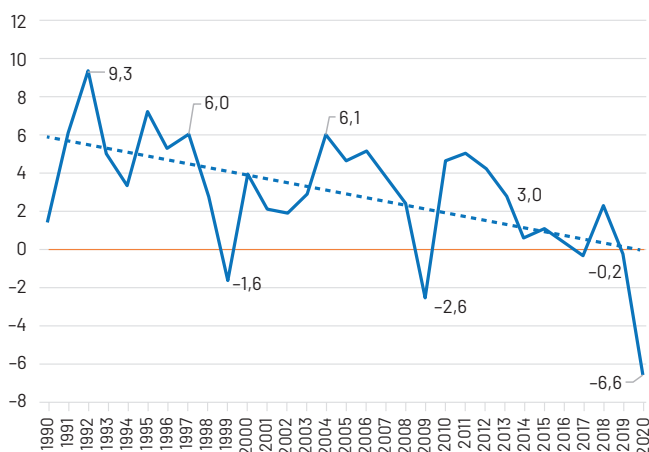
## 1. TENDENCIAS RECIENTES

Chile ha venido experimentando una desaceleración importante expresada en la variación porcentual del PIB per cápita (gráfico 17). En parte, esto se debe al impacto que han tenido los shocks económicos globales (1999, 2009, 2020), pero también a los condicionamientos internos de la economía.

Por una parte, el crecimiento en 2021 se situó cercano al 12%, según el Informe de Política Monetaria de diciembre de ese año, con un aumento de la demanda interna producto de las transferencias fiscales de apoyo a las familias desde el segundo trimestre de 2020 y todo 2021 y la posibilidad de retirar hasta el 30% de los ahorros previsionales. Esto significa un repunte frente a la caída de la actividad económica (-5,8%) experimentada en 2020 (gráfico 18). Por otra parte, la subida de las exportaciones (de US\$ 73 000 millones en 2020 a más de US\$ 95 000 millones en 2021) y la mejora de los precios de las materias primas también generaron estímulos en la demanda agregada. A ello se suman los avances en términos de vacunación (más del 92% de la población) (MINSAL, 2021c), lo que ha posibilitado la paulatina normalización de la actividad económica. Estos elementos se tradujeron en una inflación de 7,2% para 2021 y una respuesta de incremento de tasas de interés, que desde el 0,5% en abril de 2020 alcanzó el 4% en diciembre de 2021.

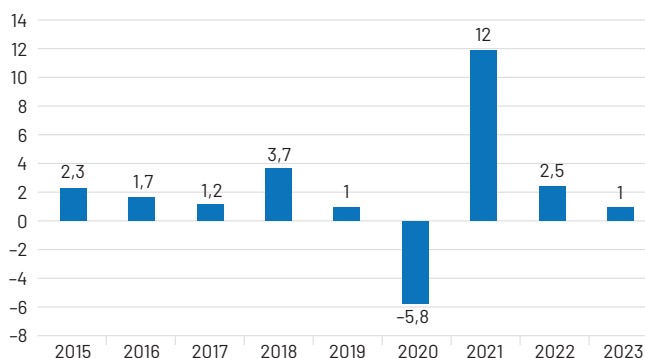
En lo que va de 2022, la inflación se ha convertido en un problema serio, llegando en junio a un valor de 12,5% para los últimos 12 meses. La inflación en alimentos superó el 18,5% y en transporte superó 24,4%, afectando transversalmente a toda la economía. Como medida central de contención, el Banco Central ha subido más la Tasa de Política Monetaria, hasta llegar al 9% en mayor 2022, lo que tendrá un efecto negativo en el crecimiento.

**GRÁFICO 17. CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA EN CHILE, 1990-2020 (EN PORCENTAJE)**



Fuente: Banco Central de Chile.

**GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN DEL PIB EN CHILE Y ESTIMACIONES PARA 2021-2023 (EN PORCENTAJE)**



Fuente: Banco Central de Chile.

Las perspectivas del Banco Central apuntan a que la economía se desacelerará, creciendo entre 1,5% y 2,25% en 2022, y entre -1% y 0% en 2023 (Banco Central, 2021b). A partir de 2022, el gradual retiro del estímulo fiscal, un estancamiento en la dinámica de la demanda externa y los efectos de la política monetaria para controlar la inflación reducirán el dinamismo de la demanda agregada.

El impacto de la pandemia en la economía y en el mercado laboral no tiene precedentes. La pérdida de cerca de dos millones de puestos de trabajo en 2020 equivale a perder toda la ocupación generada desde comienzos de 2010. El incremento en la tasa de desocupación está atenuado por el aumento de la población fuera de la fuerza de trabajo, también sin precedentes. La salida de la fuerza de trabajo mayoritariamente femenina ha evidenciado las dificultades que han enfrentado las mujeres durante la pandemia, pues sobre ellas cayó mayormente el peso de las labores de cuidado.

Desde la perspectiva de género, el impacto de la COVID-19 ha significado una pérdida de empleos y una desocupación que, si bien se ha recuperado, todavía tiene sesgos importantes, y afecta a la participación de la mujer en el mundo del trabajo. Antes de la pandemia, este indicador alcanzaba el 52,7% en el caso de las mujeres. Entre abril y junio de 2020 descendió al 41,2%, y en noviembre del 2021, se había recuperado parcialmente, cerrando en el 47,3%. Esto significa que las mujeres aun no se ha reinsertado al mundo del trabajo en niveles comparables a antes de la pandemia. Otro matiz importante para el caso de Chile es que la recuperación desde 2021 ha mostrado una expansión de la ocupación informal, hasta llegar a niveles cercanos al 28% (29,9% para las mujeres y 27% para los hombres).

Complementariamente a las cifras de empleo, la COVID-19 relevó la importancia del TDNR y las Tareas de Cuidado como aporte sustantivo a la economía, pese a que éstos o gran parte de estas actividades no se transan en



los mercados, y constituyen al mismo tiempo una de las principales barreras a la participación laboral de las mujeres. El Banco Central estimó en 2021 que, como porcentaje del PIB ampliado, el valor total del TDNR para el año 2020 alcanzó 25,6%, compuesto de un 17,5 y 8,1% de TDNR de mujeres y hombres, respectivamente. Este resultado representa un incremento de 4,8 puntos porcentuales respecto del año 2015 y se explica, en gran medida por el impacto del COVID en el mercado laboral, con un menor número de ocupados y un mayor número de desocupados e inactivos en el 2020 respecto del 2015, especialmente en el caso de las mujeres.

## 2. DESAFÍOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DE UN NUEVO ENTORNO POLÍTICO Y SOCIAL

• **Dinámica de crecimiento y productividad:** desde antes de la pandemia, la economía chilena mostraba signos de un deterioro del crecimiento económico y rendimientos decrecientes en productividad. Desde esa perspectiva, el país enfrenta el reto de establecer las bases de un nuevo modelo de desarrollo que sea sostenible, sensible a las nuevas exigencias de la crisis climática y socialmente inclusivo, de conformidad con la Agenda 2030.

• **Crecimiento económico inclusivo:** la dinámica económica, fuertemente impactada por la pandemia, ha tenido importantes efectos en los ingresos de los hogares, la pobreza y la distribución del ingreso. Además, se evidenció una distribución desigual del acceso a los servicios, por ejemplo, a internet. Como ya se indicó, el contexto de bajo crecimiento previo a la pandemia (2% anual entre 2015 y 2019) y la fuerte contracción económica durante 2020 han repercutido en la caída del ingreso per cápita en términos reales (-17,6%) en 2020 respecto de 2013.

Después de verificarse una constante caída de la pobreza y de la pobreza extrema durante el período comprendido entre 2006 y 2017, en la medición de 2020 de la encuesta CASEN se advierte un incremento en ambos indicadores. Asimismo, se aprecian importantes brechas por región, entre las que destaca el fuerte incremento en la zona del

norte del país, que es precisamente donde se ha intensificado el ingreso irregular de personas refugiadas y migrantes en los últimos años.

Las cifras muestran un aumento en las brechas de ingresos entre hombres y mujeres, tal como se advierte en la Encuesta de Bienestar Social (EBS, 2021). El número de mujeres cuyos ingresos no les permiten pagar los servicios básicos sin acceso a deuda asciende a un 9,9%, frente a un 8,2% de hombres en la misma situación. La brecha aumenta en el área de los alimentos: un 16,8% de las mujeres carece de ingresos que les permitan pagar los alimentos para todo un mes sin acceder a préstamos o créditos, frente a un 11,5% de los hombres. En el mismo sentido, según la Encuesta Social COVID-19, un 31% de los hogares encuestados afirmó que sus ingresos no les alcanzaban para financiar los gastos, una cifra que en 2019 era solo de un 16%. A eso se suma que, entre los hogares cuyo ingreso per cápita es menor a \$150 000 pesos, un 51,9% está a cargo de una mujer.

En materia de desigualdad, si se observan los ingresos monetarios de los hogares del 20% de mayores ingresos, estos representan 11,7 veces los ingresos del 20% de hogares de menores ingresos, lo que acercaría a Chile a unos niveles de desigualdad similares a los registrados entre 1994 y 1996 (cuadro 12). Por su parte, el coeficiente de Gini alcanza un valor de 0,510, lo que supone un retroceso respecto a valores similares a los observados entre 2003 y 2006.

Las cifras muestran que una contracción económica profunda, como la ocurrida en 2020 por los efectos de la pandemia de COVID-19, afecta fuertemente los ingresos de los hogares, y aumenta tanto la pobreza como la pobreza extrema, además de que incrementa las desigualdades sociales, profundizando las brechas por género, territorio, discapacidad y pertenencia a pueblos indígenas, entre otras interseccionales.

Los efectos económicos y laborales negativos impactaron especialmente a los hogares más pobres, a las muje-

**CUADRO 12. INDICADORES DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS MONETARIOS DE LOS HOGARES EN CHILE, 2020**

Indicador	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020
Índice 20/20	10,0	9,3	9,0	8,8	8,2	8,9	11,7
Índice 10/40	2,4	2,4	2,2	2,2	2,0	2,1	2,5
Índice 10/10	20,1	19,8	17,7	17,1	16,0	17,0	27,4
Coefficiente de Gini	0,499	0,499	0,492	0,491	0,482	0,488	0,510

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Encuesta CASEN en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020).

res, a los jóvenes y a los sectores de servicios. Por ende, se requiere profundizar en políticas públicas que integren a estos segmentos de población al trabajo decente. Son importantes la participación laboral, el eslabonamiento productivo y el acceso a financiamiento inclusivo, en línea a la interseccionalidad y con pertinencia cultural, acompañado de acceso equitativo a tecnología digital. A su vez, el incremento en la pobreza y la desigualdad entre regiones enfatiza la necesidad de políticas de desarrollo productivo y de integración económica a nivel territorial.

Los desafíos mencionados son más evidentes en la población rural, que representa un 11,4% de los habitantes del país, según el INE. Esta muestra niveles de pobreza multidimensional que superan la pobreza urbana en un 19% aproximadamente (con una tasa de pobreza rural de 37,7% frente a la urbana, de 18,3%); además, este grupo padece menores niveles de protección social y más obstáculos de acceso a servicios básicos (MDSyF, 2017), lo cual contribuye a una brecha persistente entre zonas rurales y urbanas.

Entre los sectores y grupos más afectados por la pandemia se encuentra el de la juventud rural empleada en la economía informal, los trabajadores y trabajadoras estacionales y las personas dedicadas a la recolección, procesamiento y comercialización de alimentos, quienes han visto sus condiciones de vida ampliamente afectadas. Estos grupos se enfrentan a restricciones para acceder tanto a alimentos como a prestaciones de salud (Naciones Unidas Chile, 2020). Por su parte, la población migrante y refugiada cuenta con menor protección social y depende del trabajo informal, por lo que está más expuesta al desempleo y a la inseguridad alimentaria. Un ejemplo de lo anterior es que solo el 2,9% de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares es extranjero, mientras que la población migrante en Chile alcanza un 7,8% (SJM, 2020).

• **Sostenibilidad fiscal y el financiamiento de una nueva agenda de protección social universal:** desde la década de 1990, y en particular desde 2002, la red de protección social en Chile ha aumentado progresivamente su nivel de cobertura y el monto de protección ofrecida, constituyéndose en un factor determinante en la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema observada desde el retorno a la democracia. Una parte importante de las medidas incorporadas a programas como Puente, Chile Solidario y el Sistema de Seguridades y Oportunidades son las transferencias focalizadas (condicionadas o no) al 60% de los hogares más vulnerables. En 2022, el Congreso Nacional aprobó una Pensión Garantizada Universal por por \$CL 185 000 pesos, un beneficio que se les entregará a todas las personas mayores de 65 años, excepto a las del 10% más rico de la sociedad o que reciben sobre \$CL 1 millón de pesos.

El estallido social de 2019 y la crisis de la COVID-19 evidenciaron los límites del sistema de protección social. Por un

lado, se mostró la insuficiencia de muchas prestaciones sociales, incluidas las pensiones. Por otro lado, la focalización dejó desprotegido a un amplio grupo de hogares que, afectados por la crisis de la pandemia, no calificaron para beneficios o ayudas. En respuesta a estos vacíos, el Estado debió gestionar por vía legislativa el aumento en la cobertura y las prestaciones del Seguro de Cesantía, el aumento de la Pensión Básica Solidaria de Vejez y la formulación de nuevas prestaciones, entre las que destacan el Ingreso Mínimo Garantizado, el Bono COVID, el Bono Clase Media y los sucesivas campañas del Ingreso Familiar de Emergencia Universal, entre otros. Se amplió de manera extraordinaria la cobertura de la protección social, en la que se destacó la integración de las distintas fuentes de ingresos (laborales, prestaciones por cesantía y subsidios), buscando mayor seguridad de ingresos. Las retiradas de los fondos de pensiones también sirvieron para sostener los ingresos durante la crisis (Montt et al., 2020a).

En 2019 y hasta antes de la crisis por la COVID-19, Chile destinaba cerca del 6% del PIB a protección social (11,2% si se considera el gasto en salud) (CEPAL, 2021). Las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis significaron un esfuerzo fiscal adicional, equivalente a cerca de 12 puntos del PIB en 2020 (Montt et al., 2020b). El Gobierno hizo uso del Fondo de Estabilización Económica y Social y del Fondo de Reserva de Pensiones, totalizando una inyección de más de US\$ 12 000 millones para la protección social, reduciendo el valor de los Fondos Soberanos disponibles para futuras emergencias (DIPRES, 2021a y 2021b), e incrementando la deuda pública en 5 puntos porcentuales del PIB (OIT, 2021).

Por su parte, las retiradas de los fondos de pensiones (cada uno de ellos equivalente al 10% de los fondos acumulados) implicaron transferencias a los hogares por casi US\$ 50 000 millones (19,8 puntos del PIB). Lo anterior significó que más del 35% de los afiliados se quedarán sin fondos en sus cuentas (Superintendencia de Pensiones, 2021a y 2021b). Al mermar la capacidad del sistema contributivo de financiar las pensiones de vejez en el futuro, es de esperar que un mayor número de personas requerirá financiamiento no contributivo para sostener sus ingresos en la vejez (OIT, 2021).

Los avances registrados en materia de cobertura de protección social deberán encontrar financiamiento para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. De manera complementaria, se pueden diseñar mecanismos de activación automática de programas de emergencia, evitando así rezagos asociados a su diseño, aprobación e implementación. Conviene también mantener la integración de las distintas fuentes de ingresos para asegurar un piso de protección a todos los hogares, en línea con la Recomendación sobre pisos de protección social, 2021 (núm. 202) (Montt et al. 2020a), e implementar medidas para aumentar la cobertura y suficiencia de los sistemas



contributivos, pues reducen la presión fiscal para financiar la protección social (OIT, 2021).

• **Desarrollo productivo y diversificación de la economía:** Chile enfrenta varios desafíos que están relacionados con el modelo de desarrollo productivo, la diversificación y la productividad. Por una parte, aunque la inversión creció un 1% anual entre 2015 y 2019, en 2020 se contrajo un 11,4%. Aun cuando la formación bruta de capital creció un 13% durante el primer semestre de 2021, una parte significativa de dicho incremento correspondió al propio efecto de la postergación de los proyectos de inversión en 2020. Así, la inversión pasó de representar el 22,7% del PIB en 2015 al 20,8% en el primer semestre de 2021. Lo anterior merma la perspectiva de crecimiento de mediano y largo plazo.

Junto a los problemas de menor inversión, persiste una estructura productiva en la que los sectores de servicios (64% del PIB) son cada vez más importantes, aunque con relativamente menores niveles de inversión y productividad que los sectores primario y secundario. A ello se suma una estructura exportadora que, pese a los intentos por su diversificación, está altamente concentrada en la minería, con el 56,8% del total de las exportaciones en 2020. Por otra parte, de acuerdo con la Quinta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE-5) del Ministerio de Economía, según sus ventas, se observa que el 3,1% de las empresas son grandes, el 52,5% son pequeñas y medianas empresas (PYMES) y el 44,4%, microempresas, que generan el 75,9%, el 20,6% y el 3,6% del total de ingresos en 2017, respectivamente. Esto refleja una alta segmentación productiva, donde existe una limitada inserción de empresas de menor porte en cadenas de valor dinámicas. En consecuencia, las micro, pequeñas y medianas empresas son mayoritarias, pero con mucho menor nivel de ventas, integración y productividad respecto de las empresas de mayor tamaño.

La Comisión Nacional de Evaluación y Productividad informa de una desaceleración de la productividad total de los factores desde la década de 1990 y negativa desde comienzos del 2000 (CNP, 2020). Esto se exagera en los años 2019 (-1,1) y 2020 (-0,7). En cuanto al panorama sectorial, la Comisión informa de que cinco de ocho sectores mostraron una productividad negativa en 2019: agricultura, caza y pesca; minería, electricidad, gas y agua; comercio y servicios. Estos elementos visibilizan desafíos como incrementar la inversión en I+D, el uso de tecnología y el impulso a la pequeña y mediana empresa.

Por otra parte, el período posterior a la pandemia puede presentar oportunidades por el catalizador de la digitalización y penetración tecnológica a lo largo del ciclo productivo de una amplia gama de sectores, con la consecuente transformación que ello conlleva en las modalidades de trabajo (semipresencial y telemático). De nuevo, aquí se presenta una brecha importante, en tanto que

los puestos de trabajo más precarizados son los menos susceptibles a dicha transformación, y los desempeñan las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), en zonas urbanas y rurales no se observan diferencias significativas en términos de conexión móvil, pero sí en las conexiones fijas. En el caso de estas últimas, se alcanza un 54,9% de conexiones en hogares urbanos y un 20,7% en los rurales. Esto podría acentuar aún más las brechas ya existentes entre ambos territorios.

Todavía no se reconocen incentivos suficientes para que las operadoras de redes puedan llegar a los territorios rurales y a las zonas más rezagadas. La limitada conectividad restringe el desarrollo económico y la comercialización de productos, y deja en condición de desventaja competitiva sobre todo a las pequeñas y pequeños productores a la hora de insertar sus productos en el mercado. Además, la segunda brecha digital, relacionada a la alfabetización digital y tecnológica, deja a los grupos en condición de vulnerabilidad en mayor condición de exclusión económica.

Los problemas de conectividad también afectan con mayor intensidad a las mujeres. Según la última Encuesta de Bienestar Social, un 13,3% de las mujeres no cuentan con ingresos suficientes para pagar la conexión a internet por sí solas, frente a un 10,8% de los hombres en la misma situación, lo que representa una brecha importante.

• **Gestión sostenible de los recursos naturales:** otro gran desafío es la gestión de los recursos naturales, siendo temas preocupantes la escasez de agua y la contaminación en zonas donde se concentra particularmente la agricultura y la minería, por lo que es fundamental avanzar en políticas que fomenten su manejo y uso sostenible, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza para la restauración de hábitats y la conservación de ecosistemas, así como también en infraestructura verde y gris limpia, lo que incluye la generación de energía renovable. En el caso de la agricultura, un sector que consume el 82% del agua a nivel nacional, se debe abordar desde un enfoque sistémico y basado en principios agroecológicos, agricultura climáticamente inteligente, regenerativa, de conservación y orgánica. Los instrumentos de fomento inclusivos y ajustados a pertinencia cultural, específicamente los dirigidos a la agricultura familiar, permitirán generar capacidades para enfrentar las disrupciones causadas por la pandemia y los eventos climáticos extremos.

Por su parte, el sector minero cuenta con abundantes recursos minerales, incluidas las mayores reservas de cobre del mundo y alrededor de la mitad de las reservas mundiales de litio. No obstante, se prevé que su desarrollo continúe siendo una fuente de conflictos ambientales como consecuencia de las disputas por la tierra y el agua.

El impacto ambiental provocado por este sector predomina entre las preocupaciones relacionadas con el medio ambiente en el norte de Chile. El desafío en esta materia en el país es enorme, debido a que se constituye como uno de los pilares de la economía nacional, sumado al interés creciente por el litio en la irrupción de la electromovilidad y tecnologías más eficientes en el ahorro de recursos.

• **Empleo decente y la inclusión en el mundo del trabajo:** la pandemia ha tenido impactos significativos en el empleo y las condiciones laborales de los chilenos y las chilenas. Por una parte, las medidas de confinamiento observadas en 2020 se tradujeron en la caída sin precedentes de la fuerza de trabajo (-8,1%) y de la ocupación (-11,7%), con un aumento de la tasa de desocupación, que alcanzó 10,3% hacia el cierre de ese año.

Desde antes de la pandemia, Chile registraba una brecha salarial y desigualdad laboral entre hombres y mujeres que ha tenido efectos adversos para estas últimas en el acceso a los servicios, en otros derechos y en sus pensiones (CEDAW, 2018 y CDESCR; 2015). Con la pandemia, se observaron efectos negativos en el mercado laboral que afectaron con mayor fuerza a las mujeres. Estas experimentaron pérdidas de empleo (-15,6%) y salidas del mercado laboral (-11,7%) en mayor medida que los hombres (-8,8% y -4,8%, respectivamente), así como tasas de desocupación mayores (10,9% frente a 9,8% de los hombres). La caída de la participación laboral femenina significó un retroceso de más de una década (gráfico 19).

En 2021, conforme se iniciaron los desconfinamientos, primero, y el proceso de vacunación, después, se observó una recuperación de la fuerza de trabajo (3,4%) y la ocupación (8,1%), y una caída de la tasa de desocupación (7,2% al cierre de 2021). Las cifras dan cuenta de una mayor tasa de desocupación para las mujeres (7,4%), lo que refleja problemas relativos a su reinserción. La informa-

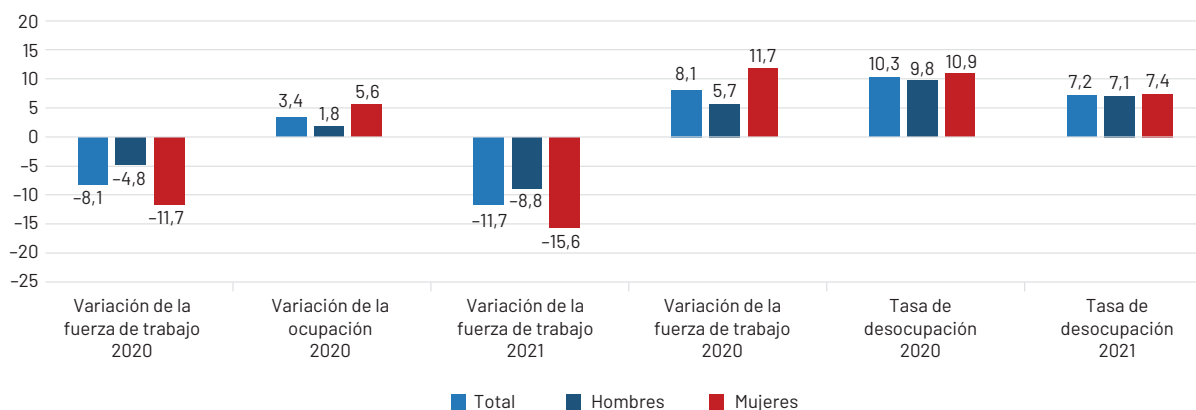
lidad creció desde el 22% en julio de 2020 al 28,3% en el último trimestre de 2021. Según los datos del INE sobre informalidad, hay más mujeres que hombres en tal situación, que en el caso de las primeras alcanza un 29,6%, frente a un 27,3% para los hombres.

Se observaron importantes innovaciones de política pública que buscaron proteger el vínculo laboral y facilitar el retorno y la contratación de nuevas trabajadoras y trabajadores. Se realizaron modificaciones en la estructura del seguro de cesantía a partir del segundo trimestre de 2020, a fin de facilitar el ajuste de jornada o su suspensión sin pérdida del vínculo laboral. Paralelamente, se iniciaron mecanismos que incorporaron tanto una línea de subsidios para las empresas a fin de incentivar el regreso de las trabajadoras y los trabajadores con contrato suspendido (línea Regresa), como una línea de contratación de nuevos asalariados (línea Contrata). A ello se sumó el Ingreso Familiar de Emergencia Laboral (IFE Laboral), un subsidio directamente pagado a los trabajadores y trabajadoras para facilitar su retorno al mercado laboral en relación de dependencia formal.

En especial, la recuperación del trabajo femenino plantea desafíos que van más allá de la recuperación económica y que se asocian con la provisión y el fortalecimiento de una red de servicios de cuidados básicos y de acceso universal que favorezcan tanto su fortalecimiento de competencias laborales como su atracción y retención en el mercado laboral. Siguiendo las recomendaciones del CEDAW, uno de los desafíos en materia de género y trabajo es desarrollar medidas de acción afirmativa temporales para acelerar la igualdad sustantiva (CEDAW, 2018).

Por otra parte, la pandemia advirtió la necesaria incorporación de las mujeres a sectores relacionados con la digitalización del trabajo y la economía 4.0, no obstante, los datos indican que en general, el sector empresarial, y es-

**GRÁFICO 19. VARIACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO Y LA OCUPACIÓN EN CHILE (2020-2019 Y 2021-2020) Y TASAS DE DESOCUPACIÓN (2021 Y 2020), TOTAL Y POR SEXOS (EN PORCENTAJE)**



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo del INE.

pecíficamente el sector de I+D, tecnología e innovación, no ha logrado disminuir las brechas de género. Sólo un 24% de las empresas tecnológicas encuestadas tienen cerca del 5% de mujeres como empleadas y, en su gran mayoría, se encuentran en cargos de entrada, con mayores dificultades para desarrollarse profesionalmente. En 2020 la participación global de las mujeres en la fuerza laboral de la Gran Minería llegó a 11,8%; en empresas mineras la participación es 12,3% y 10,4% en las proveedoras

(CCM 2021). Por otra parte, en relación a la participación de mujeres en cargos directivos y gerencias de empresas también se observan brechas. De acuerdo al Tercer Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile 2021, las mujeres ocupan el 12,7% de los cargos en directorios de instituciones y el 21% en gerencias de primera línea. El reporte también detectó una brecha salarial a favor de los hombres, de 9,1% en los niveles administrativos y medios y de 13,8% en el nivel ejecutivo.

## E | PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES EN EL MARCO DE LA TRIPLE CRISIS PLANETARIA

Cada vez más hay el reconocimiento de la existencia de tres crisis planetarias – el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica y la contaminación. Abordar estos desafíos para lograr la estabilidad climática, vivir en armonía con la naturaleza y avanzar hacia un planeta libre de contaminación requerirá una recalibración de las economías y sociedades hacia modelos más sostenibles y equitativos.

La crisis climática global y las condiciones económicas y políticas internas de Chile son determinantes relevantes para identificar los desafíos que se enfrentan en lo concerniente al medio ambiente. Respecto del cambio climático global, en la Vigésimosexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) celebrada en Glasgow, los Estados participantes, entre ellos Chile, reconocieron la emergencia climática y la necesidad de limitar el incremento de la temperatura mundial; plantearon la urgencia de reducir las emisiones de dióxido de carbono, la reducción del uso del carbón como fuente de energía, y la eliminación gradual de los subsidios “ineficientes” a los combustibles fósiles. En relación a los determinantes internos, Chile ha establecido compromisos asociados al cambio climático que implican generar medidas de mitigación y adaptación que serán relevantes en las próximas décadas y que generan importantes desafíos institucionales, económicos y sociales.

La estructura productiva ha generado un aumento de las presiones medioambientales, que han dado como resultado una disminución alarmante de la biodiversidad y una aceleración de la tasa de extinción de especies. Del total

de 1210 especies clasificadas en Chile, 16 están extintas y 770 se encuentran amenazadas (MMA, 2021). De la misma manera, la conversión del bosque nativo en praderas y matorrales, plantaciones forestales y terrenos de uso agrícola hace que se extienda la frontera agropecuaria, y que con ella se pierdan servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano.

Con respecto a los ecosistemas marino-costeros, la pesca y la acuicultura no sostenibles causan el agotamiento o la escasez de los recursos hidrobiológicos: de las 27 pesquerías con puntos biológicos de referencia registradas en 2020, el 51,8% se encontraba en niveles de explotación no sostenibles (14 especies). A esto se suman el cambio climático y la contaminación de fuentes terrestres, que causan un impacto significativo en la salud y la productividad de los ecosistemas marino-costeros. El aumento en la temperatura y la acidificación del mar, la pérdida de hábitats y la extinción de las especies marinas son muestras del impacto de las actividades humanas no sostenibles. A su vez, estas diferentes amenazas ponen en peligro el bienestar humano, la alimentación, la seguridad ante eventos extremos, la economía mundial y el turismo.

Asimismo, el volumen de residuos generados en el país representa un desafío. En 2018 se produjeron aproximadamente 19,6 millones de toneladas de residuos.<sup>27</sup> Sin embargo, se estima que solo cerca del 20% de los residuos se separa y recupera para su reutilización, se recicla total o parcialmente, o bien se usa en valorización energética por su poder calorífico (MMA, 2021a). Un gran porcentaje termina en ríos y por último, en el mar.

27 El 97% de estos residuos equivale a residuos no peligrosos (residuos de origen industrial, sólidos municipales y lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas servidas) y el 3%, a residuos peligrosos.

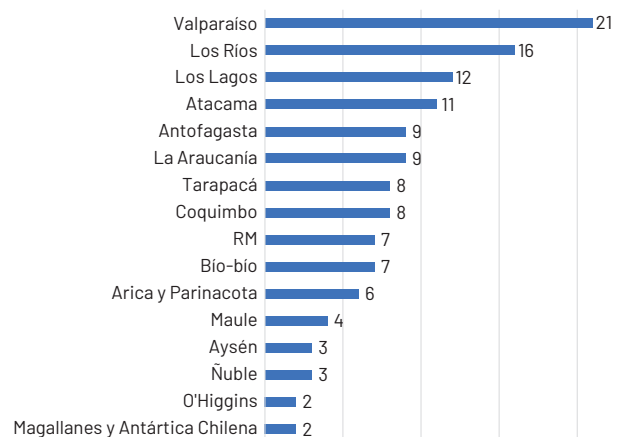
Adicionalmente, mediante sus funciones el suelo da soporte a diversos servicios ecosistémicos, como la producción de alimentos y el control de la cantidad y calidad de los recursos de agua dulce, además de dar sustento a través de nutrientes a las distintas formas de vida y de mitigar el cambio climático a través del almacenamiento de carbono. Sin embargo, el daño ocasionado a los suelos ha aumentado debido a la aceleración de la desertificación (21,7% del territorio continental está afectado por algún grado de riesgo de desertificación y el 38% de la población se encuentra bajo riesgo), erosión y contaminación.

En Chile, los eventos climáticos provocan pérdidas productivas. Se estima que la productividad agrícola ha disminuido, lo que ha generado unas pérdidas económicas anuales en el PIB de US\$ 120 millones (Duarte et al., 2016). En el caso de la pesca y la acuicultura, las marejadas perjudican la producción pesquera y acuícola, causando pérdidas anuales estimadas entre US\$ 1,3 millones y US\$ 7,6 millones para las caletas ubicadas entre las latitudes 19° S y 34° S (MMA, 2019a).

Por otro lado, el cambio climático es la mayor amenaza a la salud humana global del siglo XXI (The Lancet Countdown, 2021). En Chile, las personas han experimentado los efectos del aumento de las olas de calor, de los incendios forestales y los altos niveles de contaminación, que requieren de políticas públicas de salud y clima intersectoriales. La contaminación atmosférica sigue siendo una de las amenazas más relevantes para Chile: de las 20 ciudades más contaminadas de América del Sur en 2020, 15 son chilenas. En consecuencia, en 2018 alrededor de 9,7 millones de personas estuvieron expuestas a concentraciones de material particulado fino (MP2,5), que superan la norma vigente. Los países con altas latitudes en el hemisferio sur pueden padecer mayor exposición y verse más afectados por el daño a la capa de ozono sobre la Antártida, y los países como Argentina y Chile, que están más próximos al agujero, son más vulnerables.

Aun cuando se registran mejoramientos de las emisiones de dióxido de azufre, óxidos de nitrógenos y material particulado, para 2019, el 59% de la población vivirá en zonas declaradas latentes o saturadas. Esta realidad evidencia la falta de la normativa ambiental chilena en relación con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y contaminantes no normados. El Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de 2019 no considera el impacto sobre el medio ambiente, la biodiversidad, el suelo y los recursos hídricos, más allá de las emisiones de MP10 y MP2,5. Lo anterior ha dado lugar a una escalada de con-

## GRÁFICO 20. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN CHILE POR REGIÓN A FEBRERO DE 2020, 2012-2020



Fuente: INDH (2020).

flictos socioambientales que se concentran en algunas regiones del país (gráfico 20).

Por ende, es urgente la descarbonización y la transición hacia una matriz energética más eficiente. En particular, se necesitan políticas de eficiencia energética en los medios de transporte, las actividades industriales y la calefacción de las viviendas, las tres principales fuentes de contaminación del aire en Chile. Esto significa abordar también los niveles de pobreza energética existentes en el país, ya que un 81,5% de las emisiones de MP2,5 tuvieron como origen la combustión de leña (2018), principalmente de origen residencial (MMA, 2021).

## 1. IMPACTO DE CRISIS CLIMÁTICA EN GRUPOS ESPECÍFICOS

Las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por las actividades humanas han provocado hasta la fecha un aumento de 1,1 °C desde 1850-1900, lo que ha tenido impactos en todas las regiones del mundo (IPCC, 2021). Chile es responsable de un 0,24% de las emisiones planetarias de gases de efecto invernadero, que aumentaron en 129,4%, entre 1990 y 2018. El 76% de estas emisiones en 2018 provinieron del sector de la energía.

Ahora bien, Chile es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, ya que cumple con siete de los nueve criterios de vulnerabilidad,<sup>28</sup> lo que se exacerba en un país que se ve enfrentado por su condición geográfica a los riesgos provocados por terremotos y tsunamis. El país experimenta el aumento de las temperaturas y

28 La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático identifica nueve características de vulnerabilidad: áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; susceptibilidad a desastres naturales; áreas propensas a la sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; ecosistemas montañosos; economía altamente dependiente del clima (en particular de los recursos hídricos) y aquellos sin litoral y de tránsito. ([https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27848/1/CC\\_Conceptos\\_e\\_impactos\\_Website\\_CC\\_2019.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27848/1/CC_Conceptos_e_impactos_Website_CC_2019.pdf))



la frecuencia e intensidad de olas de calor, temporales, inundaciones, megasequías, incendios forestales y marejadas.

Si bien los NNA o las generaciones más jóvenes no son los responsables del cambio climático, serán los más afectados por él, puesto que las futuras generaciones padecerán los mayores impactos de la crisis climática. Por ejemplo, la sequía en Chile afecta al 72% del territorio nacional (MMA, 2021a). De este modo, la sequía, la degradación de los suelos y la desertificación causarán mayores riesgos de inseguridad alimentaria y desnutrición en las generaciones futuras, ya que se reducirán los niveles de producción de alimentos, se causará la pérdida de cosechas y los precios de los alimentos aumentarán paulatinamente. Además, los eventos meteorológicos extremos ponen en riesgo infraestructura crítica que resulta esencial para los NNA. A su vez, la escasez hídrica puede tener efectos similares, en tanto que no solo afecta la producción de alimentos, sino que también conlleva riesgos de salubridad.

Los impactos del cambio climático serán más acentuados para los NNA más pobres, quienes se encuentran consecuentemente frente a mayores condiciones de vulnerabilidad.

Otro grupo especialmente afectado son los pueblos indígenas. En el caso del pueblo Mapuche, la mayoría de los territorios que gestionan son suelos degradados, de escasa productividad agrícola y forestal. Además, un cuarto de las tenencias es irregular, por lo que solo el 18% accede a incentivos de fomento (Torres, 2019).

Finalmente, el cambio climático se presenta como un fenómeno que afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres (IPCC, 2014). Las mujeres y las niñas, en especial las que viven en zonas rurales y pertenecen a pueblos indígenas, están más expuestas a los efectos del cambio climático debido a los roles y responsabilidades socialmente construidos, relacionados con el acceso y el control de los recursos naturales, la carga del trabajo no remunerado, el rol de jefa de hogar, la voz política y la pobreza, entre otros aspectos. Además de sus roles, también afecta directamente en el desarrollo y cuidado de la salud y salud sexual en específico, como se mencionó en secciones anteriores, debido a la imposibilidad de acceso a agua potable.

## 2. DESAFÍOS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN CHILE

Chile enfrenta una serie de desafíos institucionales además de adaptación y mitigación al cambio climático. A continuación, se sintetiza cada una de estas dimensiones.

- **Implementación de nueva institucionalidad en materia medioambiental:** En los últimos años, Chile ha avanzado

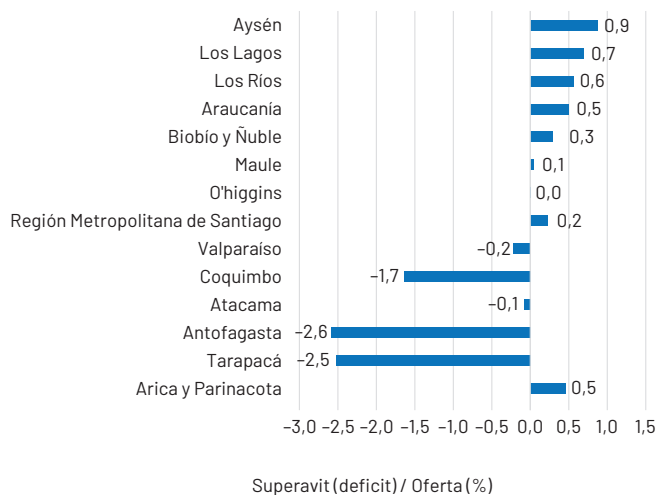
en el diseño e implementación de instrumentos de gestión del cambio climático a nivel nacional y subnacional, gracias al impulso derivado de la presidencia chilena de la COP25. Recientemente se aprobó la Ley Marco de Cambio Climático que presenta grandes desafíos de implementación, uno de ellos es la elaboración de Planes de acción sectoriales que deben incluir indicadores de género que permitan al mismo tiempo subsanar las brechas existentes, tales como: contar con información desagregada por sexo en temas claves para la gestión del cambio climático, integrar el enfoque de género en los instrumentos para gestionar el cambio climático, entre otros (Diagnóstico para integrar el enfoque de género en las políticas e institucionalidad de cambio climático de Chile, PNUD, 2019).

Los compromisos climáticos de Chile han sido insuficientes para limitar el aumento de la temperatura de 1,5 °C por la falta de implementación de las políticas y planes anunciados (Climate Action Tracker, 2021). En efecto, su implementación requiere de capacidades, tecnologías, financiamiento y voluntad de los actores económicos y de la sociedad, para que se puedan llevar a cabo con la urgencia que la crisis climática amerita. Ante esto último, la participación ciudadana informada tiene un rol fundamental en la definición de ciertos proyectos que comprometen la dimensión ambiental de ciertos territorios, la que es amparada a partir del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental. No obstante ello, un mejor acceso a la información y a la justicia, promovido desde el Acuerdo de Escazú, abre expectativas para garantizar la implementación plena y efectiva en el país de los derechos de acceso a la información y la justicia en asuntos ambientales. A lo anterior, se suma el desarrollo del proceso constituyente que podría cambiar la institucionalidad del sector.

- **Enfrentar la escasez hídrica.** si bien Chile presenta una posición privilegiada a nivel mundial en oferta de recursos hídricos, hay zonas como la Centro-Norte que enfrentan problemas de escasez hídrica (gráfico 21). Desde 2008 se han implementado medidas para limitar la extracción de agua, redistribuir el recurso entre usuarios de una cuenca y entregar fondos de emergencia a la población afectada. En agosto de 2021, el Gobierno presentó el Plan Sequía, con medidas de impulso a la desalación del agua; el fortalecimiento de la tecnificación de riego para la producción de alimentos, la potenciación de la inversión en proyectos de agua potable rural y la concientización de la sociedad sobre el uso eficiente del agua en las ciudades. En octubre de 2021 había 20 decretos de escasez hídrica vigentes que abarcan 172 comunas del país.

El problema de la escasez hídrica se debe a factores climáticos, normativos y de gestión que requieren soluciones multinivel y multisectoriales más allá de la creación de infraestructura hídrica (ONU Chile, 2021). En 2019 se con-



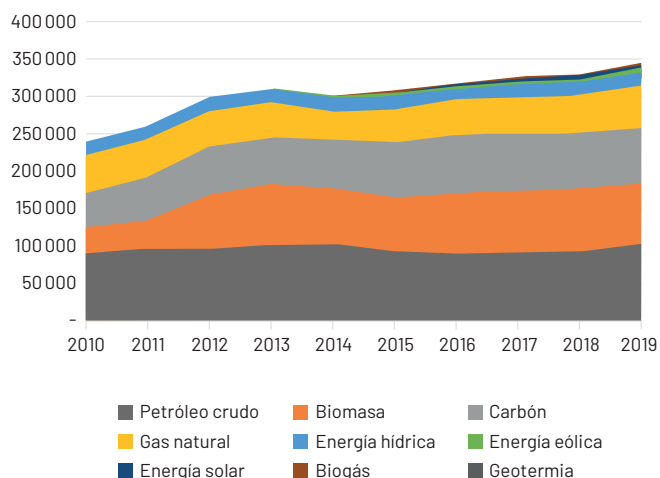
**GRÁFICO 21. PROYECCIONES DEL BALANCE HÍDRICO POR REGIONES DE CHILE, 2030-2060**

Fuente: Crocco (2021).

formó la Mesa Nacional del Agua para discutir una nueva política hídrica con representantes de distintos sectores. Además, para abordar la dispersión de la toma de decisiones, en marzo de 2021 se presentó el Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos. No obstante lo anterior, urge el diseño de planes y programas inmediatos que promuevan intervenciones de infraestructura en sectores del país con deficiencias, el desarrollo de estrategias locales/municipales orientadas a visibilizar el problema con propuestas de soluciones concretas, y mecanismos de comunicación para la concientización transversal en cuanto al mejor uso del recurso.

• **Promover el cambio de la matriz energética hacia una renovable:** la matriz energética de Chile sigue dependiendo en exceso de los combustibles fósiles. El 67,5% del suministro de energía proviene de combustibles fósiles (Ministerio de Energía, 2020). Las fuentes de energía primaria con mayor participación son el petróleo crudo (29,6%), la biomasa (23,4%) y el gas natural (21,7%). Dentro del consumo total final, las energías renovables se han mantenido estables en un rango entre un 20% y un 23% entre 2010 y 2018 (gráfico 22). Al mismo tiempo, en un contexto de cambio climático, el potencial de generación hidroeléctrica del sistema interconectado central puede reducirse entre el 10% y el 11% en el período 2011-2040 por la disminución de los caudales de ríos.

La seguridad energética, así como el incentivo a la participación de nuevas fuentes y tecnologías renovables en la matriz, debiera continuar siendo una prioridad en la agenda de políticas públicas del país, promoviendo la

**GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA TOTAL DE ENERGÍA PRIMARIA EN CHILE, 2010-2019 (EN TERACALORÍAS)**

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente.

innovación, la investigación y el mejoramiento del capital humano en la oferta, como también el uso eficiente de la energía en la demanda. Los sectores solares y eólicos están madurando aceleradamente.

• **Promover el hidrógeno verde como una nueva fuente de energía renovable:** el hidrógeno verde<sup>29</sup> constituye un aspecto de relevancia e innovador para el desarrollo del país en materia de energía. Tiene el potencial de construir 70 veces la capacidad de generación eléctrica que actualmente tiene, con el costo nivelado de producción más bajo del mundo para 2030. Este potencial le da a Chile la oportunidad de ser el productor mundial más barato de hidrógeno verde (Ministerio de Energía, 2021), con la ventaja de mitigar hasta un 25% de sus emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de esta tecnología hacia 2050. La posibilidad de fomentar este desarrollo abre expectativas para crear un sector económico e industrial orientado a competir en mercados internacionales de exportación.

• **Protección y manejo de los ecosistemas terrestres y acuáticos:** los ecosistemas terrestres son esenciales para mitigar el cambio climático, ya que el sector de usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura es el único que absorbe gases de efecto invernadero en Chile, gracias a la capacidad de captura de los bosques nativos. Sin embargo, los ecosistemas terrestres están amenazados por la conversión del bosque nativo en plantaciones, matorrales y praderas para la producción agrícola y ganadera, así como por incendios forestales exacerbados por el cambio climático.

29 El hidrógeno verde es el nombre que se le da al hidrógeno que ha sido generado a partir de fuentes y energías renovables. Este sirve como combustible, y al ser utilizado, no genera CO<sub>2</sub>, el gas de efecto invernadero que emiten al quemarse la mayoría de los combustibles fósiles, ya que no contiene carbono en su interior.

Chile publicó en febrero 2022 el Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes 2021-2030, que incluye la incorporación a procesos de restauración de un millón de hectáreas de paisajes para 2030. Para lograr estas metas ambiciosas, es necesario fortalecer los instrumentos de fomento existentes y crear nuevos mecanismos de financiamiento para la conservación y restauración de la biodiversidad.

Es necesario avanzar hacia un ordenamiento territorial que impulse la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad para asegurar que la urbanización y expansión de la frontera productiva sea haga en el respeto del medio ambiente y de las comunidades. En esta línea, el proyecto de ley para crear el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas que está en trámite desde 2014 en el Congreso es esencial para seguir fortaleciendo la coordinación y articulación interinstitucional que se requiere para revertir la pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.

- **Promover una economía circular que reduzca los residuos:** la generación de residuos es un problema significativo para Chile, pues pese a mantener uno de los valores más altos de la región en cobertura de disposición final (96%), se estima un alto porcentaje de disposición de residuos en sitios no autorizados o basurales a cielo abierto.<sup>30</sup> Chile ha avanzado con iniciativas hacia una economía circular. En esta materia, se creó la Política Nacional de Residuos 2018-2030 del Ministerio de Medio Ambiente, complementada en 2021 por la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040. Asimismo, la Ley N.º 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (REP), regula a los productores de seis productos prioritarios para organizar y financiar la recolección y reciclaje o valorización de los residuos que estos originan.

Es importante considerar el manejo y planes de acción para reducir la contaminación terrestre sobre el océano; en particular, el impacto de los desechos plásticos que afectan más de 800 especies marinas y costeras por ingestión, enredos y otros peligros. A nivel global, alrededor de 11 millones de toneladas de desechos plásticos fluyen cada año al océano. Esto podría triplicarse para 2040.

- **Preservar los recursos marinos y hacer un uso eficiente de ellos:** los océanos cumplen un papel ambiental esencial, ya que producen más del 55% de oxígeno de la atmósfera (mayor que todos los bosques y ecosistemas terrestres), y son los principales reservorios de almacenaje del CO<sub>2</sub> atmosférico (Comité Científico COP25, 2019). Sin embargo, el incremento del CO<sub>2</sub> y de la temperatura con-

lleva la acidificación y la desoxigenación de los océanos, y el aumento del nivel del mar, que ponen en peligro la producción pesquera y acuícola en la que Chile se destaca a nivel mundial. Por ende, es necesario preservar y hacer un uso eficiente de los recursos marinos con una mejor planificación de las zonas costeras, de manera que se integre la gestión terrestre con la gestión marina. Por esta razón, el Estado ha promovido la creación de áreas marinas protegidas, que cubren un 43,74% de la superficie de la zona económica exclusiva, contribuyendo a proteger la biodiversidad y recuperar los ecosistemas degradados. Además, Chile ha elaborado un conjunto de instrumentos estratégicos, legales y de fomento que tienen como meta la conservación ambiental de los recursos marinos y la regulación de las actividades productivas relacionadas con el mar en un contexto de cambio climático. Sin embargo, se requiere avanzar a lo largo del país hacia una gobernanza marina-costera que integre a las instituciones encargadas del manejo de estos recursos para una toma de decisiones coordinada y que permita considerar el ecosistema en su conjunto.

Chile es el décimo productor mundial de pesca de captura y cuenta con 3259 concesiones de acuicultura, gracias a uno de los ecosistemas marinos más productivos del mundo, la Corriente de Humboldt. Estas actividades dan sustento a 100 comunas costeras, a más de 90 000 trabajadores vinculados a la pesca artesanal, de los cuales 22 000 son mujeres. El Sistema de la Corriente de Humboldt provee bienes y servicios compartidos entre Chile y Perú, por lo que se hace necesario fortalecer el manejo transfronterizo de este ecosistema clave para la seguridad alimentaria y desarrollo económico local. Sin embargo, se observa que del total de 27 pesquerías, más de la mitad se encuentra en niveles de explotación no sostenibles (14 especies) y que, pese a que la acuicultura representa un sector significativo en el ámbito económico, productivo y social en el país, aún persisten prácticas que afectan el ecosistema marino a partir de la contaminación por exceso de nutrientes, uso desmedido de antibióticos y por las implicancias en relación a la introducción de especies en el medio natural, con riesgos de escape y eventual transmisión de enfermedades. Además, el calentamiento de la temperatura superficial del mar, la acidificación del océano, la desoxigenación y el aumento de las marejadas, entre otros, amenazan la actividad pesquera y acuícola en Chile, especialmente las de pequeña escala y artesanales. Por ende, es clave fortalecer la resiliencia y adaptación de la pesca y acuicultura en distintas escalas a los impactos del cambio climático, así como promover la gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos a través de planes de manejo con enfoque ecosistémico.

30 Según informes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, durante 2020 se logró identificar un total de 124 sitios activos y cuatro sitios que cesaron sus operaciones desde 2017. De estos 124 sitios activos, 30 son rellenos sanitarios, ocho rellenos manuales, 48 vertederos y 38 basurales.

En una línea similar, corresponde aprovechar las enseñanzas obtenidas hasta la fecha para escalar las iniciativas de adaptación al cambio climático de las comunidades costeras, así como reforzar los mecanismos de recuperación de las pesquerías y los recursos marinos, ya que la mitad de las pesquerías nacionales están sobreexplotadas o agotadas (Subsecretaría de Pesca y Agricultura, 2021).

• **Promover una mejor gestión de riesgo de eventos extremos y desastres:** el Reporte Mundial de Riesgo por Desastres Naturales 2021 ubica a Chile en el puesto número 33 entre 181 países, debido a su alta exposición a eventos extremos y desastres como terremotos, ciclones, inundaciones, sequías y aumento del nivel del mar, agravado por la presencia de asentamientos humanos en zonas de vulnerabilidad ante eventos naturales. Entre 1906 y 2019 los desastres de mayor ocurrencia fueron las inundaciones, que representan 25% del total de desastres. A partir de 2011, se puede apreciar una predominancia de desastres ligados a cambio climático, principalmente eventos de tipo hidrológicos (inundaciones, remociones en masa), climatológicos (incendios forestales) y meteorológicos, incluido sistema frontal y de baja presión. En 2017 se atribuyó a desastres vinculados a cambio climático un valor total de 85,01 muertes, personas desaparecidas y afectadas directamente, por cada 100 000 habitantes. En 2018 no se registraron impactos en personas. Se espera que estas amenazas sigan aumentando y afecten de forma diferenciada a la población, la infraestructura y los sistemas naturales en función de la intensidad de la amenaza, los distintos niveles de exposición, las capacidades de adaptación y los niveles de vulnerabilidad y resiliencia de los afectados (Rojas, 2019). En este contexto, se necesita reforzar la institucionalidad y la capacidad de financiamiento para la gestión preventiva de eventos climáticos extremos y otros desastres, como los incendios forestales.

• **Fortalecer mecanismos de participación de la toma de decisión ambiental:** en este ámbito, es necesario fortalecer el acceso a los mecanismos de participación para que todas las personas puedan ser parte de la toma de decisión ambiental, así como divulgar de manera oportuna información ambiental de fácil entendimiento para los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

• **Promover una bioeconomía sostenible y circular:** la bioeconomía sostenible y circular ofrece un paradigma de desarrollo que permite equilibrar el valor económico y el bienestar social con la sostenibilidad ambiental a partir del uso directo o la transformación de recursos biológicos. Chile es un país con una alta proporción de exportaciones de la bioeconomía respecto al promedio regional, con ventajas comparativas en productos provenientes de la pesca y la acuicultura, la silvicultura, la bioenergía sólida y las industrias bioquímicas (Rodríguez et al., 2017). La formulación y aplicación de políticas de bioeconomía permitiría al país desacoplar el crecimiento económico de la generación de desechos y del uso de combustibles fósiles (Rodríguez et al. y CEPAL, 2017).

• **Promover soluciones basadas en la naturaleza:** las soluciones basadas en la naturaleza son actividades asociadas a la protección, gestión, mejora y restauración del capital natural para desarrollar una infraestructura resistente y resiliente al clima. En Chile, tales actividades tienen el potencial de proveer la regulación del flujo del agua y la retención del recurso en un contexto de escasez hídrica, así como de reducir el riesgo de desastres mediante la prevención de inundaciones. Para que estas acciones se implementen, el país necesita políticas públicas habilitantes, financiamiento y esquemas de incentivos a nivel local, regional y nacional.



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# ANÁLISIS DEL PANORAMA FINANCIERO



Chile alcanzó la clasificación de país de ingreso alto del Banco Mundial en 2011 y fue retirado de la lista de países elegibles para recibir ayuda oficial para el desarrollo en 2017 (Cattaneo et al., 2020). A pesar de este avance, el país enfrenta importantes desafíos con respecto del logro de los ODS (Gobierno de Chile, 2019). Este capítulo analiza el panorama de financiamiento para el desarrollo, donde se destacan el papel central de los recursos públicos nacionales para promover el financiamiento para el desarrollo y la inclusión social, y la importancia de los recursos privados internacionales en la cobertura de necesidades de financiamiento.

Considerando la apertura de Chile al comercio internacional y la inversión extranjera, a nivel agregado el concepto adecuado para analizar la capacidad y necesidades de financiamiento es el Ingreso Nacional Disponible, el cual agrega a los flujos ya incluidos en el PIB, los pagos y transferencias netas recibidas desde el resto del mundo. Debido a la relevancia de la inversión extranjera, Chile suele realizar pagos netos al resto del mundo, que no alcanzan a ser compensados por los flujos de transferencias netas recibidas, que son relativamente menores. En consecuencia, el ingreso nacional disponible suele ser ligeramente menor al PIB.

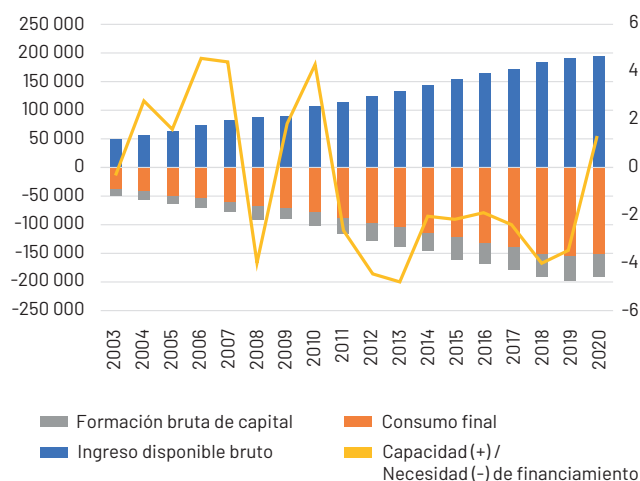
En el gráfico 23 se contrasta la evolución del ingreso nacional disponible con la evolución de los principales agregados a los que se destina el ingreso nacional: el consumo final efectivo y la formación bruta de capital. Si, para un período en particular, el ingreso nacional es menor que la suma del consumo y la formación bruta de capital, entonces el país tiene necesidad de financiamiento, para lo que tiene que recurrir al sector externo. En caso contrario, el país tiene capacidad de otorgar financiamiento al sector externo durante el período de referencia.

Se puede observar que, durante la mayor parte de la década de 2010, Chile ha tenido que acudir al sector externo para satisfacer sus necesidades de financiamiento. En promedio, las necesidades de financiamiento durante el período de 2011-2019 fueron equivalentes a un 3% del PIB. Desde la perspectiva del financiamiento para el desarrollo, la estrategia nacional para financiar el logro de los ODS se articula en torno a la emisión de bonos temáticos.

## 1. RECURSOS PÚBLICOS NACIONALES

Los recursos públicos nacionales representan la principal fuente de financiamiento para el desarrollo. Entre 2000 y 2020, los ingresos totales del Gobierno general crecieron más de cuatro veces en términos nominales (gráfico 24). Dicho crecimiento refleja principalmente el crecimiento de la economía chilena durante el período, ya que los ingresos totales como proporción del PIB se han mantenido relativamente constantes, en torno a un 22% a lo largo del período.

### GRÁFICO 23. INGRESO DISPONIBLE BRUTO Y CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO EN CHILE, 2003-2020 (EN MILES DE MILLONES DE PESOS CORRIENTES Y PORCENTAJE DEL PIB)



Fuente: CEPAL sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.

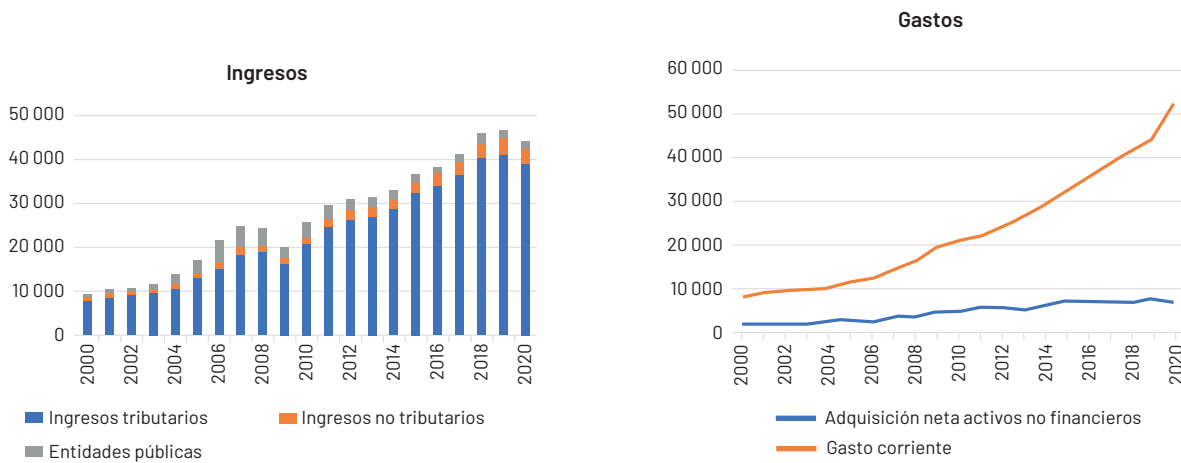
El principal componente de los ingresos del Gobierno central son los tributarios, incluidas las aportaciones previsionales, que representan un 88% de los ingresos totales durante el quinquenio más reciente. Con respecto al resto de los ingresos, es preciso notar que los de las entidades públicas (entre los que destacan las transferencias de Codelco al Tesoro Público) muestran una relativa volatilidad asociada a la evolución de los precios internacionales del cobre. Durante el período 2003-2006, los ingresos públicos asociados a este rubro pasaron de un 1,7% del PIB a un 6% del PIB. Su importancia relativa se ha reducido desde entonces.

En lo que respecta al destino de los recursos públicos, durante el período de análisis el gasto del Gobierno general muestra una tendencia creciente impulsada por el gasto corriente, que ha pasado de representar un 15,3% del PIB en 2006 a un 25,7% del PIB en 2020, debido en buena medida a la evolución del gasto social. En contraste, la importancia relativa del gasto de capital se ha reducido y pasó de alcanzar un 4,5% del PIB 2009 a un 3,5% del PIB en 2020.

De acuerdo con la distribución del gasto público por función, durante el período 2016-2020 (gráfico 25), aproximadamente dos terceras partes del gasto del Gobierno central se dedicaron a la protección social (26,1% del total), la educación (21,2% del total) y la salud (20,6% del total). Por otra parte, el gasto público reciente orientado a la protección del medio ambiente representa solo un 0,4% del gasto del Gobierno central.



## GRÁFICO 24. OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL DE CHILE, 2000-2020 (EN MILES DE MILLONES DE PESOS CORRIENTES)



Fuente: CEPAL sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.

Con excepción de los años 2011 y 2012, el gasto total del Gobierno general ha excedido los ingresos totales desde 2009 hasta la fecha. Para financiar sus operaciones, el Gobierno chileno ha recurrido principalmente al endeudamiento, tanto en los mercados internacionales como en el mercado nacional.

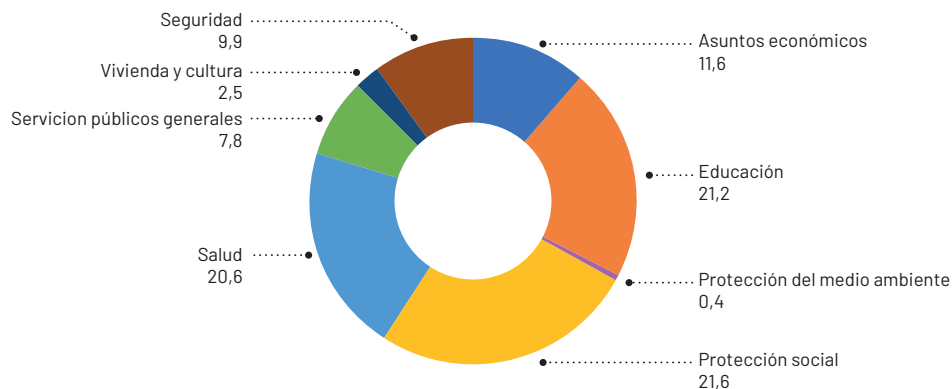
En consecuencia, el acervo de la deuda bruta del Gobierno central se ha incrementado desde el equivalente a un 4,9% del PIB en 2008 hasta un 32,5% del PIB al cierre de 2020. Del acervo de deuda bruta, un 76,8% corresponde a deuda interna. De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021a), el acervo de la deuda pública seguirá incrementándose en el corto plazo hasta estabilizarse en torno a un 42% del PIB en 2025. Sin embargo, respecto a la tendencia al alza del acervo de deuda, el FMI no considera que el nivel de endeudamiento público chileno suponga un desafío para

su sostenibilidad. El principal riesgo se encuentra en el perfil de la deuda, que se traduce en necesidades de financiamiento externo relativamente altas en un entorno de incremento en las tasas de interés de referencia.

La política pública para el desarrollo territorial en Chile está sustentada en tres instrumentos: 1) la política nacional sobre planificación de uso de suelo, 2) la política nacional de desarrollo urbano y 3) la política nacional de desarrollo rural. A lo anterior se suman planes estratégicos sectoriales, como Chile Transforma, de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que busca mejorar la competitividad a través del fortalecimiento del capital humano, la innovación y la productividad en sectores productivos estratégicos (OCDE, 2019).

De acuerdo con Rodríguez-Auad y Campero (2020), desde comienzos de la década del 2010 existe un creciente

## GRÁFICO 25. GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL DE CHILE POR FUNCIÓN, 2016-2020 (EN PORCENTAJE TOTAL)



Fuente: CEPAL sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.

consenso en torno a la relevancia del fortalecimiento de las políticas de transformación productiva y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). No obstante lo anterior, Chile no cuenta con una estrategia integral de fomento productivo. Se estima que durante el período de 2016 a 2015, Chile ha dedicado anualmente en promedio el equivalente a un 0,4% del PIB en apoyo directo a las PYMES. Sumando los créditos bancarios con garantía pública, el apoyo alcanza el 1% del PIB anual.

Hasta mediados de la década de 2010, existían aproximadamente 180 instrumentos de fomento a PYMES ofrecidos por 30 instituciones públicas, entre las que destaca CORFO (que en 2015, ejecutó cerca de una tercera parte del gasto público en fomento productivo a PYMES) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, que durante el mismo período fue responsable del 22,8% del gasto de fomento.

Chile ha sido pionero en la colocación de bonos soberanos verdes, cuyos recursos se orientan a la protección del medio ambiente y a la lucha frente al cambio climático. Capitalizando sobre dicha experiencia, en 2020 se adecuó el marco que estructura la emisión de bonos soberanos para facilitar la colocación de bonos temáticos a fin de financiar iniciativas de desarrollo social en torno al objetivo de combatir la pobreza en sus distintas dimensiones. Hasta mayo de 2021, Chile había colocado un total de US\$ 16 200 millones en bonos temáticos, equivalentes al 16,6% de la deuda del Gobierno central. En enero de 2022 se emitió un tramo adicional de US\$ 4000 millones en bonos sostenibles en mercados internacionales (Ministerio de Hacienda, 2022).

## 2. RECURSOS PÚBLICOS INTERNACIONALES

En términos generales, la importancia del financiamiento público internacional para Chile ha sido relativamente menor. En total, durante el período 2010-2017, fecha en la que dejó de ser elegible para recibir Ayuda Oficial para el Desarrollo, Chile recibió US\$ 812,2 millones, principalmente en financiamiento concesional destinado a proyectos de energía renovable. De acuerdo con Cattaneo et al. (2020), la pérdida de acceso al componente de asistencia técnica vinculado a la cooperación internacional es uno de los principales desafíos que enfrenta Chile ante su graduación a país de ingreso alto.

En agosto de 2021, el FMI implementó una asignación general de derechos especiales de giro (DEG)<sup>31</sup> equivalente a US\$ 650 000 millones, de los que Chile recibió aproximadamente US\$ 2380 millones, equivalentes al 4,9% de las reservas internacionales mantenidas por el país antes de la asignación de los DEG. En principio, los DEG los

pueden utilizar los países miembros del FMI y los tenedores autorizados para una amplia gama de operaciones, incluidos los pagos de obligaciones financieras, los préstamos, las promesas de contribuciones, las donaciones, los swaps y las operaciones a plazo.

## 3. RECURSOS PRIVADOS NACIONALES

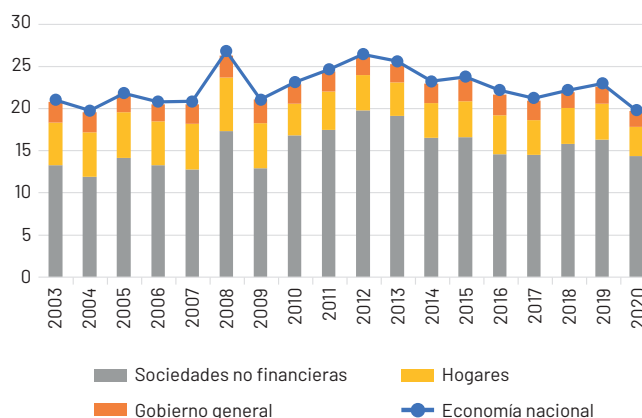
De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Productividad (2021), a nivel agregado, la evolución del acervo de capital disponible ha sido el principal determinante del crecimiento económico reciente en Chile. Como se puede observar en el gráfico 26, cerca de dos terceras partes de la formación bruta de capital fijo corresponden al sector corporativo no financiero.

La desagregación de la formación bruta de capital fijo por sectores indica que el principal destino durante el período 2013-2019, aunque con un comportamiento volátil, ha sido la minería, seguido por los servicios de vivienda, y el transporte y comunicaciones.

El financiamiento otorgado por el sistema financiero al sector privado no financiero creció decididamente desde comienzos de la década de 2010. El saldo de financiamiento total al cierre del 2020 fue equivalente a un 164,1% del PIB (BIS, 2021),<sup>32</sup> un nivel similar al del promedio de los países de la OCDE (FMI, 2021b).

Al cierre de 2020, la distribución de los saldos vigentes de crédito bancario muestra una importante concentración en crédito a los hogares, principalmente a través de créditos hipotecarios (31,3% del total) y al consumo (11,1%

**GRÁFICO 26. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL POR SECTOR INSTITUCIONAL EN CHILE, 2003-2020 (EN PORCENTAJE DEL PIB)**



Fuente: CEPAL sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.

31 Los DEG son un activo de reserva internacional emitido por el FMI que complementa las reservas oficiales de los países miembros y que representa un derecho potencial frente a las monedas de libre uso de los países miembros del FMI.

32 Incluye tanto créditos como la tenencia de títulos de deuda.

del total)- gráfico 27. En lo que respecta al crédito bancario a la actividad productiva, los principales rubros son los bienes inmuebles y los servicios prestados a las empresas (16% del total) y los servicios comunales, sociales y personales (14,8% del total), seguidos del crédito otorgado al sector comercio (7,3% del total) y la construcción (5,9% del total). Es importante subrayar que, del saldo total de crédito bancario al sector privado, más de un 70% fue otorgado en la Región Metropolitana de Santiago.

Parcialmente, como respuesta a los crecientes niveles de endeudamiento de los hogares, el sistema financiero trató de ralentizar el crecimiento del crédito al sector privado no financiero desde finales de 2019. Ante las profundas consecuencias económicas de la pandemia, el Gobierno chileno instrumentó una serie de medidas para paliar sus efectos. Entre ellos destaca el efecto que ha tenido la flexibilización regulatoria y el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), que han permitido que la mora del crédito comercial se haya mantenido relativamente baja. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021a, 2021b) no obstante el papel contracíclico del FOGAPE, las condiciones de financiamiento para las PYMES fueron marcadamente restrictivas debido, en parte, a los bajos techos de tasas de interés contemplados.

Chile fue pionero en la transición desde un modelo de pensiones con beneficios definidos hacia uno de contribuciones definidas, lo cual incidió positivamente tanto en la evolución del ahorro nacional como en el desarrollo del mercado financiero nacional (FMI, 2021b). Sin embargo, la falta de flexibilidad en la determinación de las contribuciones individuales, la incidencia de la informalidad y la alta rotación en el mercado laboral han resultado en bajas tasas de reemplazo. Todo ello se ha traducido en un alto porcentaje de pensionistas que reciben ren-

tas mensuales por debajo del salario mínimo, lo que ha contribuido a generar corrientes importantes de cuestionamiento, particularmente a los gestores privados (administradoras de fondos de pensiones) del sistema. Desde esa perspectiva, los cambios que limiten la capacidad del sistema para coleccionar recursos de los afiliados para luego invertirlos también tendrán impacto en la disponibilidad de recursos privados nacionales que puedan contribuir a financiar el desarrollo.

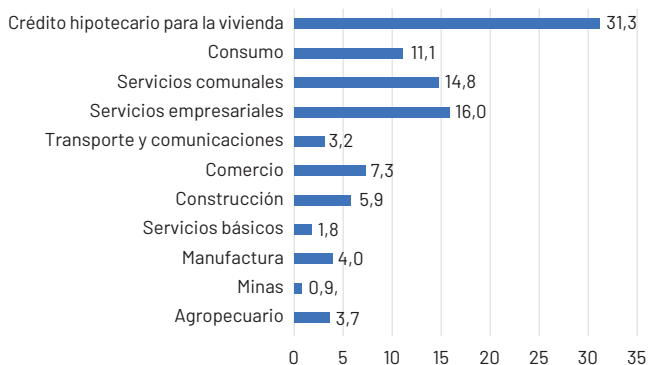
En otro ámbito, el país muestra avances en el desarrollo de mercados de inversión responsable y finanzas sostenibles; cuenta con actores clave para impulsar el desarrollo de las inversiones de impacto, incluyendo actores del sector público y privado, inversores institucionales, OSC, fundaciones, la academia y organismos de la cooperación. Sin embargo, estas condiciones no siempre se traducen en financiamiento local a escala o en el desarrollo de instrumentos de inversión con impacto específico. El desafío es articular las iniciativas que de momento están aisladas y avanzar en la construcción de una visión que permita vincularlos con la Agenda 2030, poniendo en evidencia cómo las inversiones de impacto pueden ayudar a alcanzar los ODS en el país.

#### 4. RECURSOS PRIVADOS INTERNACIONALES

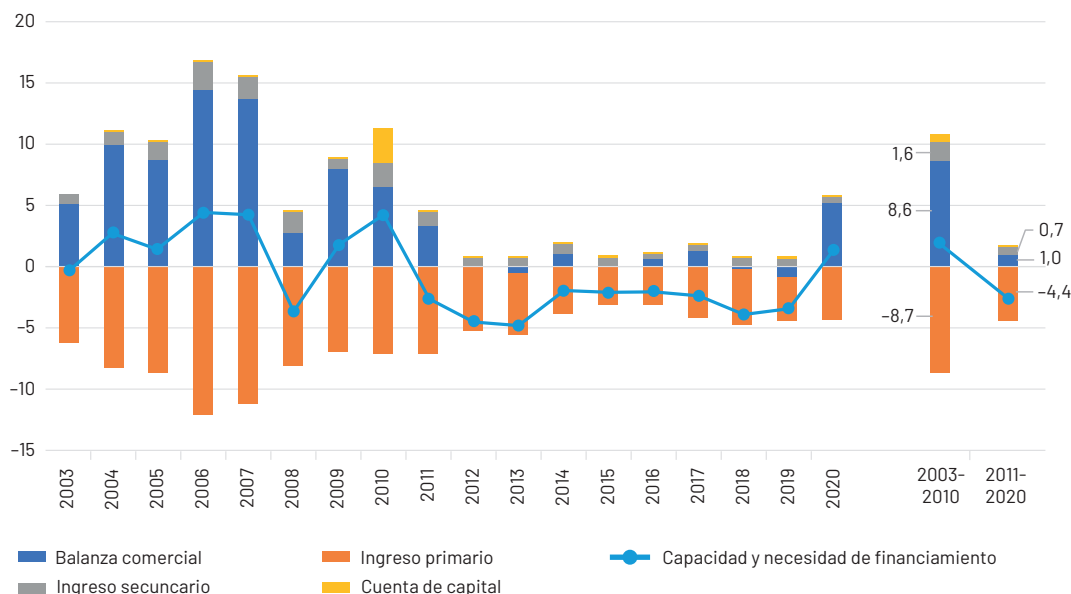
Tal como se mencionó, Chile ha recurrido al financiamiento externo durante la mayor parte de la década de 2010. La dinámica de las necesidades de financiamiento se ven reflejadas en el saldo de las cuentas corriente y de capital de la balanza de pagos. Como se puede observar en el gráfico 28, durante la década más reciente, desde la perspectiva del sector externo, las necesidades de financiamiento han sido impulsadas por dos factores. Por un lado, se puede verificar una reducción en el saldo superavitario de la balanza comercial, que pasó de un promedio de un 8,6 % del PIB durante el período 2003-2010 (período de precios históricamente altos de productos básicos) a un 1% del PIB durante el período 2011-2020. Por otra parte, aunque el déficit de la balanza de ingreso primario, cuyo comportamiento está estrechamente relacionado con la repatriación de beneficios asociados a la inversión extranjera directa en el país, también se redujo durante el mismo período, lo hizo en menor medida, pasando de un promedio de un 8,7% del PIB durante el período 2003-2010 a un 4,4% del PIB durante el período 2011-2020.

En lo que respecta al saldo de la balanza de transferencias (ingreso secundario), es preciso mencionar que, históricamente, su comportamiento ha reflejado el pago de impuestos de parte de no residentes por concepto de utilidades de la inversión directa. Durante la década más reciente, la disminución del superávit de transferencias (de un promedio del 1,6% del PIB durante el período 2003-

**GRÁFICO 27. COLOCACIONES DE CRÉDITO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN CHILE, DICIEMBRE DEL 2020 (EN MILES DE MILLONES DE PESOS)**



Fuente: CEPAL sobre la base de cifras de la Comisión para el Mercado Financiero.

**GRÁFICO 28. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CHILE, 2013-2020 (EN PORCENTAJE DEL PIB)**

Fuente: CEPAL sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.

2010 a un 0,7% del PIB durante el período 2011-2020) refleja, por un lado, la disminución del volumen de utilidades asociadas a inversión extranjera, así como un mayor flujo de remesas enviadas por las personas extranjeras residentes en Chile a sus países de origen.

Como se puede observar en el gráfico 29, hasta la década del 2000, cuando Chile registró excedentes que le permitieron acumular activos externos netos, los principales destinos fueron la acumulación de activos financieros a través de inversión en cartera en el exterior, y en menor medida, la acumulación de activos de reserva. Sin embargo, durante la década más reciente, las necesidades netas de financiamiento externo se han satisfecho mediante los flujos de inversión directa, así como mediante una reducción neta de los activos de cartera mantenidos en el exterior.

## 5. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DEL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

A pesar del sólido desempeño macroeconómico registrado desde comienzos de la década de 1990, que permitió a Chile alcanzar la clasificación de país de ingreso alto, el país enfrenta una serie de desafíos para asegurar que el crecimiento económico sea inclusivo y sostenible. Uno de los principales es reducir la profunda desigualdad de ingresos y oportunidades que limita las perspectivas de buena parte de la población. Para ello, es necesario, por un lado, mejorar el impacto redistributivo de la política fiscal, así como incrementar de manera sostenible

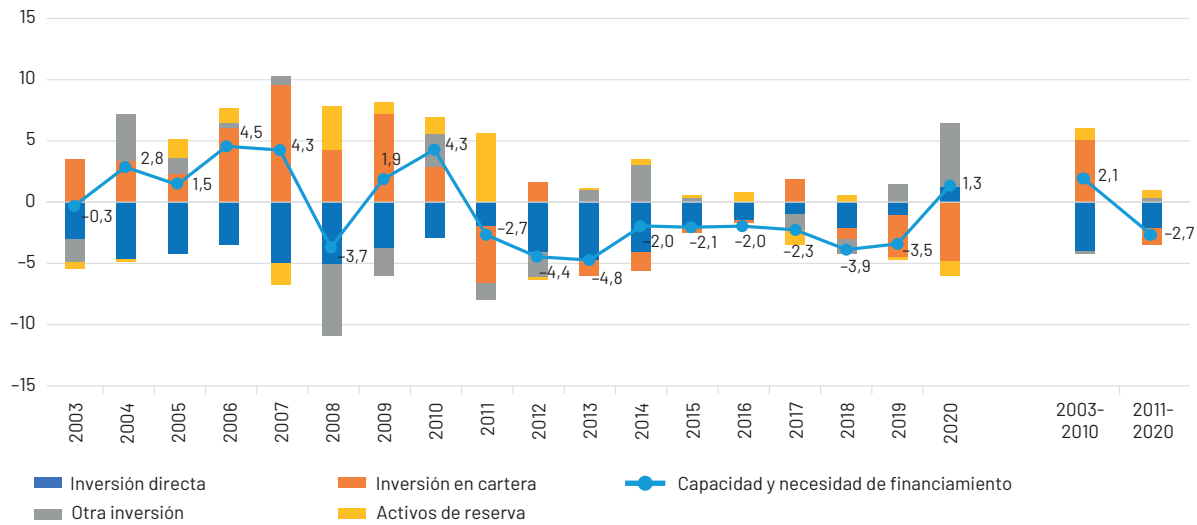
el gasto social. Otro de los desafíos urgentes es retomar el dinamismo del crecimiento, para lo cual se deben catalizar inversiones que incentiven la diversificación de la economía y el incremento de la productividad, buscando mejorar la distribución primaria del ingreso.

Chile cuenta con un acceso privilegiado al mercado financiero internacional, así como con un mercado financiero nacional sofisticado en el que participan actores clave que, en principio, crean un ambiente propicio para el desarrollo de mecanismos innovadores de financiamiento para el desarrollo. Para aprovechar dicha oportunidad, es necesario atender algunos desafíos pendientes.

En lo que respecta a la demanda de inversiones, es necesario fortalecer las capacidades de las empresas, con particular énfasis en las de menor tamaño, con la finalidad de desarrollar una cartera de oportunidades de inversión. Por su parte, si bien hay un creciente interés del sector financiero privado por incrementar el impacto social y medioambiental de las inversiones más allá del retorno financiero, también es necesario fortalecer las capacidades de los inversionistas, sobre todo con miras a brindar claridad con respecto de los conceptos, instrumentos y herramientas vinculadas al financiamiento para el desarrollo.

El mercado financiero chileno tiene un conocimiento y un manejo robustos de los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (Tinelli et al., 2020), lo que, en principio, ofrece la oportunidad de permitir el acceso de fondos de pensión a inversiones orientadas al desa-

### GRÁFICO 29. FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CHILE, 2013-2020 (EN PORCENTAJE DEL PIB)



Fuente: CEPAL sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.

rollo sostenible e inclusivo. Ello requiere del fortalecimiento y la adecuación del marco regulatorio relevante a fin de garantizar un adecuado manejo del riesgo.

Por otra parte, sobre la base de la experiencia en el uso de instrumentos innovadores como bonos temáticos se abre la posibilidad de atraer nuevos inversionistas a través del desarrollo de instrumentos como el financiamiento mixto (*blended finance*), una mayor emisión de bonos temáticos por parte de nuevos actores, así como del desarrollo de fondos catalizadores de impacto (Tinelli et al., 2020).

En los últimos años, Chile ha fortalecido sus capacidades institucionales para enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático. En un esfuerzo por impulsar la transición hacia una economía neta de carbono cero para 2050, el Ministerio de Hacienda ha lanzado varias iniciativas destinadas a canalizar recursos públicos y privados para cumplir con los compromisos ambientales. Estos incluyen el establecimiento de una Mesa Redonda de Finanzas Verdes Público-Privadas, así como la publicación de su Estrategia Nacional para abordar el cambio climá-

tico y la adopción de un marco para la emisión de bonos soberanos verdes y sostenibles.

La adopción del marco facilita el seguimiento del gasto en cambio climático al mejorar la medición, el informe y la verificación. En el mediano plazo, la emisión de bonos soberanos sostenibles ofrece un modelo de priorización de inversiones que puede ser la base para la formulación de presupuestos verdes que hagan que el gasto público sea totalmente consistente con las metas nacionales de cambio climático.

Además, la exitosa emisión de Bonos Verdes Soberanos chilenos señala a los inversores privados sobre la relevancia de invertir en la sostenibilidad ambiental. La experiencia chilena destaca la importancia de desarrollar taxonomías que identifiquen proyectos específicos y movilicen recursos financieros hacia ellos. Un desafío pendiente será completar los proyectos en curso de manera oportuna para mantener los intereses de los inversionistas en este tipo de activos. Para el gobierno chileno, el principal desafío es establecer mecanismos robustos de monitoreo, reporte y verificación para evaluar la efectividad y los impactos del gasto.





NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# TENDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN CHILE

Del análisis precedente en el ámbito institucional, económico, social y ambiental se derivan una serie de tendencias de corto y mediano plazo relevantes para el país. Además, el análisis de partes interesadas (*stakeholders*) permitió identificar las prioridades y preocupaciones de la sociedad civil, así como los criterios de expertos y expertas que visualizan Chile en el futuro. A partir de lo anterior, se identificaron los riesgos y las oportunidades utilizando el régimen de regulación de los riesgos (*risk management regime*) usado con frecuencia por el SNU. Esta identificación de riesgos y oportunidades se discutió en un taller convocado a tales efectos en el que participaron representantes de las 19 agencias del SNU con presencia en Chile, además del equipo de la OCR. En lo que sigue, se organiza la presentación de tales tendencias en el corto plazo (un año) y mediano plazo (cuatro años, coincidente con el período constitucional de gobierno).

## 1. TENDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE CORTO PLAZO (UN AÑO)

La agenda político-social de corto plazo en Chile estará marcada por un contexto con siete asuntos relevantes que hay que considerar (cuadro 13):

1. **Proceso constituyente y aprobación de la nueva Constitución:** en julio de 2022, la Convención Constitucional terminó su mandato y entregó la propuesta de nuevo texto constitucional. Este texto ya no puede ser modificado y debe someterse a plebiscito el 4 de septiembre para definir su aprobación por parte de la ciudadanía. De aprobarse, se establecerá un nuevo marco institucional para el país. Sin embargo, en caso de rechazo, se mantendría la Constitución actual, lo que eventualmente abriría un período de incertidumbre sobre el modo en que se procesarán las demandas sociales. Existe riesgo tanto en el rechazo como en la aprobación con escaso margen y poca legitimidad. Además de lo descrito, se pueden anticipar problemas comunicacionales y de contaminación informativa.
2. **Instalación del nuevo gobierno:** el 11 de marzo de 2022 se instaló un nuevo Gobierno cuyo mandato se extiende durante cuatro años. Debido a la composición del Congreso y no contar con mayoría de apoyo parlamentario, el gobierno debe gestionar acuerdos políticos para materializar una agenda que aspira concretar grandes cambios. La dificultad para construir y preservar las alianzas es un reto por sí mismo.
3. **Gobernanza de la pandemia y retorno a clases:** aunque la respuesta de Chile en cuanto a la vacunación contra la COVID-19 ha sido muy eficiente, la enfermedad no ha llegado a un final y corresponderá mantener mecanismos para atender la pandemia y sus efectos sociales, que suelen afectar a los sectores en mayor situación de vulnerabilidad de la sociedad, asegurando el retorno seguro de los estudiantes a clases presenciales, e incorporando una respuesta integral a los impactos de la pandemia en el aprendizaje, incluyendo el ámbito socioemocional y violencia en NNA.
4. **Movilidad humana:** el flujo de personas de migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo por la frontera norte será un tema de particular relevancia por el efecto que tiene en la protección de sus derechos humanos y el impacto social en el país. Asimismo, la integración local de las personas extranjeras que se encuentran en Chile como desafío para la cohesión social.
5. **Situación de los pueblos indígenas:** otro asunto motivo de preocupación tiene que ver con la situación de los pueblos indígenas, en particular la del pueblo Mapuche. El conflicto afecta en particular a la región de la Araucanía, aunque no exclusivamente.
6. **Reactivación económica:** las proyecciones económicas hablan de menores tasas de crecimiento económico para los próximos dos años, aumento de la inflación y restricciones fiscales para atender las demandas sociales. Ello podría incrementar las brechas socioeconómicas y afectar a los sectores más vulnerables de la sociedad.
7. **Crisis hídrica:** a lo anterior se suma la crisis hídrica, que implicará tomar medidas en el corto plazo para garantizar el acceso a agua potable para consumo humano, pero también para procesos agrícolas indispensables para la seguridad alimentaria.

A partir de este escenario se derivan las siguientes tendencias, riesgos y oportunidades:

### CUADRO 13. MATRIZ DE TENDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES QUE CHILE DEBE ENFRENTAR EN UN AÑO (CORTO PLAZO)

Tendencia	Riesgos	Oportunidades
<b>1. Estabilidad política y espacio democrático</b>		
Probable aprobación de una nueva Constitución que incorpore un catálogo actualizado de derechos y una nueva institucionalidad.	Un eventual rechazo o una baja votación que cuestione la legitimidad generaría un ciclo de inestabilidad política. Existe un riesgo de desinformación sobre el proceso y los contenidos.	Contribuir al proceso mediante campañas de información y esfuerzos de educación cívica.
<b>2. Cohesión social y no discriminación</b>		
Aumentan los niveles de pobreza en ingresos, que afecta a los sectores que ven vulnerados sus derechos en mayor medida (niños, niñas y adolescentes; poblaciones rurales; mujeres, personas migrantes, y personas con discapacidad).	El incremento de la pobreza deteriora la cohesión social y ahonda el sentido de desigualdad. Esto supone el riesgo de que escale la conflictividad social.	Brindar asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de institucionalización, promoviendo las buenas prácticas. Presentar evidencia comparada que muestre la protección social en primer orden de importancia, con cierta tolerancia temporal a la inercia en el gasto social.
Se incrementan las brechas en términos de educación.	En el corto plazo, el riesgo es la desventaja, en particular de los estudiantes rezagados. Se reducen las oportunidades de proseguir los estudios o de ingresar al mundo laboral.	Aportar con estándares de inclusión social, y en particular, en materia de educación.
<b>3. Equidad de género</b>		
De aprobarse la nueva Constitución, se establecerán nuevos parámetros de equidad de género, que incluyen la no discriminación, la paridad y el reconocimiento del sistema de cuidados.	Aumenta la brecha en equidad de género como resultado de la crisis económica. Muchas mujeres se quedan rezagadas o están en situación de informalidad laboral.	El sistema ha implementado proyectos relevantes con Mujeres Emplea. Se debería escalar este proyecto en particular. Contribuir a partir de la experiencia comparada con políticas que atiendan brechas de equidad de género.
<b>4. Tendencias globales regionales</b>		
Se mantienen los flujos de movilidad humana.	Dificultades en la coordinación intergubernamental; emergen posturas contra las personas migrantes y aparecen presiones a las nuevas autoridades para limitar la migración o expulsar a las personas migrantes, en varios casos vulnerando sus derechos.	Coordinar acciones con los Coordinadores Residentes en Bolivia (Estado Plurinacional de) y Perú a efectos de mitigar los costos y los efectos de la crisis humanitaria que causa la irregularidad de la migración.
<b>5. Seguridad interna</b>		
De aprobarse la nueva Constitución, se establecerán nuevos estándares institucionales para las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.	Los riesgos son los extremos; en un caso, se mantienen espacios para excesos y en el otro, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública se ven debilitadas en su mandato y cuentan con bajo apoyo para cumplir su misión.	Contribuir con experiencia comparada sobre estándares internacionales sobre uso de la fuerza pública y los derechos humanos.
Se mantienen las tendencias en materia de delincuencia y crimen.	Aumenta la percepción subjetiva ciudadana en materia de inseguridad	El Sistema de las Naciones Unidas, con la contribución de agencias especializadas, aporta a la construcción de políticas públicas en la materia.
<b>6. Justicia y estado de derecho</b>		
De aprobarse la nueva Constitución, se establecerán reformas al sistema de justicia. Se crean instancias de protección de los derechos humanos.	Se establecen adecuadamente principios constitucionales de protección de los derechos humanos. Sin embargo, los mecanismos para su aplicación y cumplimiento son insuficientes.	Contribuir a la implementación de políticas en lo concerniente a la protección de derechos humanos.
Las demandas de los pueblos indígenas se mantienen en la agenda.	Se mantiene el conflicto entre la República de Chile y el pueblo Mapuche. Persisten situaciones de violencia.	Acompañar el proceso aportando buenas prácticas de diálogo.

Tendencia	Riesgos	Oportunidades
<b>7. Estabilidad económica</b>		
Se proyecta un crecimiento económico relativamente bajo para el corto plazo (2022-2023).	Los grupos en situación vulnerable se ven afectados por la baja dinámica económica; otros segmentos igualmente frágiles, como la clase media, no logran recuperarse. La inflación erosiona los ingresos reales y genera inestabilidad social.	Contribuir con la generación de políticas económicas inclusivas. Se aporta con el análisis de factores para dinamizar el crecimiento potencial y tendencial de la economía.
Se proyecta que los niveles de productividad se mantengan bajos.	La baja productividad incide en un bajo crecimiento económico y no aporta a la preservación e incremento del empleo decente.	Contribuir con conocimiento y experiencia internacional comparada.
<b>8. Infraestructura y servicios sociales</b>		
Se establecen planes de inversión en obras públicas, vivienda y servicios sociales.	Los recursos públicos son insuficientes dada la brecha y el rezago en la oferta de planes de vivienda.	Se aporta con experiencia comparada a partir de la especialidad de agencias del Sistema de las Naciones Unidas, en un diálogo amplio con el gobierno nacional, así como con los gobiernos regionales y municipales.
<b>9. Migración y desplazamiento</b>		
Se implementa una nueva ley de migraciones.	Dificultades para implementar la normativa.	Contribuir con estándares internacionales para implementar normativa y con formación del personal respecto a la normativa en materia de migraciones y derechos humanos de las personas migrantes.
Se mantienen los flujos de movilidad humana.	Aumentan la protesta social por la crisis migratoria y el discurso xenofóbico.	Contribuir con el diseño de una política de respuesta a la crisis migratoria, que incluya campañas informativas y de sensibilización.
<b>10. Salud pública</b>		
Se mantiene la política de vacunación.	Los sectores en situaciones de mayor vulnerabilidad se ven afectados por nuevas olas de la pandemia y por sus impactos económicos.	Apoyar y acompañar con buenas prácticas en materia de salud y prevención. Visibilizar condiciones de grupos en situación de vulnerabilidad en sectores clave como el turismo, la hotelería y otros aún afectados.
<b>11. Seguridad alimentaria y nutrición</b>		
La seguridad alimentaria y la nutrición se ven afectada por el aumento de pobreza.	Riesgo de malnutrición, obesidad y exclusión del consumo de una dieta nutritiva y sana.	Contribuir al desarrollo de políticas que aborden temas de seguridad alimentaria y nutrición en el país.
<b>12. Clima y ecosistemas</b>		
Se establece un nuevo marco normativo constitucional de protección al medio ambiente	El eventual rechazo a estos contenidos en la nueva Constitución aumenta conflictividad socioambiental.	Acompañar el proceso de institucionalización aportando buenas prácticas y difusión.
Se mantiene la sequía, lo que obliga a tomar medidas para combatirla.	Los sectores en situación de vulnerabilidad se ven afectados por la sequía; se incrementa la migración interna hacia centros urbanos.	Acompañar los esfuerzos de implementación de reformas que defina la Convención Constitucional.

Fuente: Elaboración propia.

## 2. TENDENCIAS DE MEDIANO PLAZO (CUATRO AÑOS)

El país ha enfrentado una serie de debates más de mediano de plazo (cuadro 14) y que tienen relación con un país de alto nivel de desarrollo humano, pero con altos niveles de desigualdad social. A ese respecto, las tendencias y riesgos de mediano plazo se asocian con:

1. **Cambios con la nueva Constitución:** una lenta implementación de los cambios constitucionales, si esta se aprueba, trae potencial de conflicto. Las rigideces institucionales y la incompatibilidad entre las transformaciones establecidas en la nueva constitución y los avances reales. Riesgo de retroceso en aspectos positivos por potencial lógica refundacional que invalide lo previo. Esto también podría afectar a temas de proyectos y programas del SNU y sus agencias.
2. **Gobernabilidad y diálogo social:** la crisis derivada del estallido social plantea la necesidad de establecer nuevos mecanismos de diálogo social que permitan tanto una participación de la ciudadanía en la toma de decisiones como el establecimiento de políticas de mediano y largo plazo que tengan legitimidad social y que sean sostenibles en el tiempo.
3. **Participación social y conflicto:** ante un problema de legitimidad limitada del texto constitucional (o de eventual rechazo), se percibe un riesgo de escasa participación de la sociedad civil y poca credibilidad de la institucionalidad. Esto puede derivar en el uso del conflicto como medio de presión e intermediación de la demanda social ante el Estado.
4. **Gobiernos regionales:** en el marco de un Estado más descentralizado, se abren oportunidades de apoyo al desarrollo de capacidades ligadas a nuevas competencias. En la práctica, un reto importante será el acceso a financiamiento al nivel regional.
5. **Reforma al sistema de protección social:** la transición demográfica, los bajos niveles y desigualdades de cotizaciones en el sistema de pensiones, y las dificultades de la población para acceder a prestaciones sociales de calidad plantean la necesidad de una reforma al sistema de protección social para propender a un sistema que permita el acceso universal y que, al mismo tiempo, sea financieramente sostenible.
6. **Reforma laboral:** promover una revisión de las condiciones de trabajo decente, lo que implica revisar el ingreso mínimo garantizado, la jornada laboral y las condiciones de contratación, además de lo concerniente al reconocimiento del trabajo doméstico. En una perspectiva con intersección en la sostenibilidad ambiental, se anticipan cambios acelerados en el mundo del trabajo, producto de la automatización, la tecnología y los procesos de digitalización. Frente a esto, se percibe indispensable diseñar mecanismos que aseguren una transición justa, de modo que los costos sociales de estos procesos de evolución puedan ser adecuadamente distribuidos. Transición justa implica medidas para mitigar la desocupación, la caída en los ingresos y la desaparición de puestos de trabajo.
7. **Sistema nacional de cuidados:** se debe establecer un sistema de cuidados, identificando a los beneficiarios, los servicios y el financiamiento de tal sistema.
8. **Prevención de la violencia de género:** otro de los desafíos se refiere al perfeccionamiento de los mecanismos de prevención de la violencia de género.
9. **Modelo de desarrollo económico con inclusión social:** los desafíos medioambientales, los impactos locales del actual modelo económico y los retos de la reducción del crecimiento económico y la productividad hacen necesario adaptar las políticas de desarrollo productivo para hacerlo menos dependiente de la extracción de materias primas, avanzando en su diversificación en el marco de una economía inclusiva basada en la creatividad y la innovación, con mecanismos de redistribución y mayor equidad.
10. **Mejoramiento de los indicadores de desarrollo sostenible:** otro de los desafíos es perfeccionar los sistemas de indicadores de modo que se coordinen las acciones del Estado en materia de seguimiento de los avances de los ODS y que, al mismo tiempo, tales instrumentos permitan visibilizar las carencias y brechas de sectores históricamente discriminados.
11. **Protección de ecosistemas, desafíos de la nueva institucionalidad:** los riesgos incluyen ritmos lentos de adaptación y adecuación a los nuevos mandatos constitucionales, lo que puede generar costos medioambientales, pero también sociales. Se requerirá inversión pública y privada para acelerar transiciones como el cambio de la matriz energética y adecuaciones en los sectores productivos. El tema del acceso y el derecho al agua es particularmente sensible.
12. **Crisis hídrica:** en el mediano plazo, un tema crucial que se debe abordar es el de la crisis hídrica, que tiene impactos muy relevantes en la población en situaciones de mayor vulnerabilidad.



## CUADRO 14. MATRIZ DE TENDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES QUE CHILE DEBE ENFRENTAR EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS (MEDIANO PLAZO)

Tendencia	Riesgos	Oportunidades
<b>1. Estabilidad política y espacio democrático</b>		
Probable aprobación de una nueva Constitución que incorpore un nuevo catálogo de derechos y nueva institucionalidad.	Las rigideces institucionales y las dificultades en la implementación podrían dar lugar a una crisis de expectativas. Existe un riesgo de no aprobación, con efectos de mediano plazo.	Contribuir al proceso de institucionalización de la nueva Constitución
Se establecen mecanismos de participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	Eventual elitización de los espacios de toma de decisión. Debilidad de la sociedad civil para participar del espacio democrático.	Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y a la generación de espacios de diálogo social democrático.
Se establecen medidas de descentralización regional y comunal.	Las brechas entre regiones y comunas aumentan los niveles de desigualdad territorial.	Coordinar acciones de modo descentralizado para atender a las demandas regionales.
<b>2. Cohesión social y no discriminación</b>		
Los niveles de pobreza en ingreso aumentan. Los sectores cuyos derechos resultan más vulnerados son los niños, las niñas y los adolescentes, las poblaciones rurales, las mujeres, las personas migrantes y las personas con discapacidad.	Aumento de las desigualdades en grupos específicos de la sociedad.	Contribuir a generar un sistema de protección social universal, considerando la experiencia comparada.
Se incrementan las brechas en términos de educación.	Aumento de las desigualdades a consecuencia de las brechas generadas.	Contribuir a reducir las brechas en educación brindando experiencias comparadas.
Se establecen nuevos indicadores de medición de la cohesión social, la pobreza y la no discriminación.	Falta de coordinación intergubernamental para generar indicadores de medición.	Contribuir a generar coordinación para el desarrollo de estadísticas para la economía de escala y la visualización de sectores vulnerados.
<b>3. Equidad de género</b>		
De aprobarse la nueva Constitución, se establecerán nuevos parámetros de equidad de género. Se incluye la no discriminación, la paridad y el reconocimiento del sistema de cuidados.	Aumento de las brechas de género.	Contribuir a generar políticas de equidad de género y al sistema de cuidados desde la experiencia comparada.
Se establecen nuevas regulaciones contra la violencia de género.	Implementación de políticas progresiva y lenta.	Contribuir al acompañamiento de la implementación de políticas contra la violencia de género.
<b>4. Tendencias globales regionales</b>		
Se mantienen los flujos de movilidad humana.	Bajos niveles de coordinación intergubernamental para enfrentar crisis migratoria.	Contribuir con la coordinación entre gobiernos para reducir el impacto de migración irregular.
El crimen organizado transnacional adquiere mayor relevancia.	Corrupción del sistema policial y judicial.	Contribuir a la prevención de las actividades ilegales transnacionales asociadas al crimen organizado.
<b>5. Seguridad interna</b>		
De aprobarse la nueva Constitución, se establecerán nuevos estándares institucionales para las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.	Implementación lenta de los procesos de adaptación institucional al nuevo marco constitucional.	Aportar experiencia comparada y buenas prácticas. Estructurar procesos de sensibilización y capacitación.
La reforma policial avanza gradualmente.	Se mantienen prácticas de abuso policial y de violación de los derechos humanos	Contribuir al fomento de la educación sobre el uso de la fuerza pública.
Se mantienen los niveles de crimen y aumenta la percepción ciudadana de inseguridad.	Los sectores en situaciones de vulnerabilidad se ven afectados por la delincuencia. Se incrementa la xenofobia.	Se aporta con información y análisis de las causas del incremento de la inseguridad y del peso de la migración en este fenómeno.

Tendencia	Riesgos	Oportunidades
<b>6. Justicia y estado de derecho</b>		
Se mantiene un acceso inequitativo a la justicia.	La percepción negativa sobre el acceso a la justicia debilita la confianza en democracia.	Contribuir a mejorar el acceso a la justicia a partir de la experiencia comparada.
Se establecen nuevos mecanismos para garantizar los derechos humanos.	En el mediano plazo, los mecanismos para hacer exigibles los principios constitucionales en materia de derechos humanos no se implementan o son insuficientes.	Contribuir a la institucionalización de nuevos mecanismos incorporando estándares internacionales en materia de justicia y protección de los derechos humanos.
<b>7. Estabilidad económica</b>		
Se establecen políticas de diversificación económica con miras a un nuevo modelo de desarrollo.	Las limitaciones económicas reducen el marco de acción para buscar alternativas de desarrollo.	Contribuir a la generación de una nueva estrategia de desarrollo a partir de la experiencia comparada y generar espacios de diálogo y una agenda conjunta entre el sector productivo y el Estado (Pacto Global).
Se estimula gradualmente la inversión en innovación y desarrollo.	Las limitaciones económicas reducen la opción de invertir en investigación y desarrollo.	Contribuir al fomento de estrategias de investigación y desarrollo, brindando experiencia comparada.
<b>8. Infraestructura y servicios sociales</b>		
Se promueven políticas para la formación y atracción de especialistas en áreas de educación y salud.	Se agravan las carencias de recursos humanos especializados en las áreas de educación y salud. Esto afecta a los grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad.	Se fija una agenda de iniciativas para fortalecer los presupuestos públicos en estas áreas.
<b>9. Migración y desplazamiento</b>		
Se implementa una nueva ley de migraciones.	Dificultades en la implementación de la nueva normativa.	Contribuir a la formación de operadores de la normativa con estándares internacionales.
Se establecen nuevas regulaciones en materia migratoria.	Se incrementan las percepciones negativas hacia la población inmigrante. Se incrementa la xenofobia.	Contribuir a políticas en materia de migración a partir de buenas prácticas.
<b>10. Salud pública</b>		
Se establecen políticas para un mejor acceso a la salud a fin de evitar discriminaciones.	Se mantienen limitaciones en términos de especialistas en el sector. Esto afecta principalmente a los sectores de la población en mayor situación de vulnerabilidad.	Contribuir al mejoramiento del sistemas de salud a partir de buenas prácticas.
<b>11. Seguridad alimentaria y nutrición</b>		
Se expande la sequía en el país. Se adoptan medidas de restricción del consumo de agua.	Las restricciones afectan principalmente a sectores en situación de vulnerabilidad, como los rurales, y con una mayor carencia de infraestructura.	Contribuir a la generación de políticas que velen por la protección de los grupos más vulnerables del país.
Se promueven políticas para una alimentación saludable.	Las limitaciones presupuestarias individuales mantienen brechas por nivel socioeconómico.	Contribuir a generar políticas que atiendan las brechas sociales en materia de alimentación saludable.
<b>12. Clima y ecosistemas</b>		
Se establece una nueva institucionalidad en materia de cambio climático.	Las limitaciones presupuestarias dificultan el control del cumplimiento de los nuevos estándares.	Contribuir a la evaluación de la implementación de las nuevas normativas.
Se establece una nueva normativa en materia de evaluación del impacto ambiental.	Debilidad de sociedad civil dificulta implementación de la normativa.	Se articulan espacios de diálogo público-privados para viabilizar la implementación de normas.
Se promueven políticas de mitigación y adaptación para cumplir con los objetivos de la Agenda de Cambio Climático.	Las restricciones económicas dificultan el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Contribuir a monitorear el cumplimiento de objetivos de mitigación y adaptación.

Fuente: Elaboración propia.



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# **ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS (*STAKEHOLDERS*)**

## 1. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

El trabajo del SNU en el país se desarrolla en alianza con diversos sectores de la sociedad nacional. Estos tienen un rol fundamental tanto en el diseño como en la implementación del Marco de Cooperación con el país y para su caracterización. En este capítulo se dividen esquemáticamente en cuatro grupos: sector público, sociedad civil, academia y sector privado.

### SECTOR PÚBLICO

Para este análisis, se entiende el sector público como el conjunto de organizaciones e instituciones responsables de gestionar el interés y la propiedad colectiva o pública; en lo específico, se refiere al andamiaje institucional del Estado tanto a nivel centralizado como desconcentrado.

#### • Gobierno nacional

Se refiere al Poder Ejecutivo, encabezado por la Presidencia de la República. La contraparte formal para el SNU en el país es el Ministerio de Relaciones Exteriores. De la misma forma, en este actor se cuentan los diversos Ministerios sectoriales que -eventualmente- trabajan con entidades del SNU y que, en su calidad de contrapartes, resultan relevantes para el trabajo corporativo.

En el país existen 24 ministerios y, con excepción de los que cumplen roles de “coordinación” (transversales), en la gran mayoría de los restantes ministerios existe una relación con alguna entidad del SNU.

#### • Gobiernos y administraciones subnacionales

Se refiere a las expresiones desconcentradas o descentralizadas del andamiaje institucional público, expresado especialmente en las Gobernaciones Regionales y Delegaciones Presidenciales Regionales de las 16 regiones que conforman el país, en las Delegaciones Presidenciales Provinciales de las 56 provincias del país y en las 345 municipalidades de las 346 comunas<sup>33</sup> del país. En el caso de las municipalidades, se debe mencionar la existencia de una serie de asociaciones, de entre las cuales, las que agrupan a un mayor número de municipalidades son la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Municipalidades de Chile.

El SNU ha desarrollado un trabajo a nivel subnacional a través de proyectos agenciales e interagenciales, con implementación a nivel comunal, provincial o regional. En los últimos años, ha sido especialmente importante el despliegue conjunto en las regiones de la zona norte

del país, en el marco del trabajo con personas refugiadas y migrantes.

#### • Poder Legislativo

Se refiere al Senado y a la Cámara de Diputadas y Diputados. En abril de 2021, el SNU firmó un acuerdo de cooperación técnica con la Cámara centrado en el intercambio de información, la provisión de asesoría técnica especializada y el desarrollo de capacidades. Este acuerdo ha facilitado la participación de las entidades del SNU en la discusión legislativa.

#### • Convención Constitucional

La Convención Constitucional es un órgano político autónomo del Estado cuyo objetivo es redactar una nueva Constitución. Está conformada por 155 “convencionales constituyentes” (electos en mayo de 2021). El 12 de agosto de 2021, el SNU y la Convención Constitucional de Chile firmaron un Memorandum de Entendimiento en el que se identificaron cuatro líneas de cooperación: i) difusión y sensibilización pública; ii) asesoría técnica especializada; iii) fortalecimiento de capacidades, y iv) apoyo operativo

#### • Otros órganos autónomos del Estado

Se refiere a las organizaciones públicas no dependientes del Gobierno y “acentralizadas”. Entre ellas se encuentra la Contraloría General de la República, con la que el SNU ha trabajado en materia de transparencia y probidad, así como el Servicio Electoral, con el que el PNUD ha firmado un acuerdo de asesoría técnica. Otros órganos autónomos con los que el SNU tiene menos relación son el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y el Consejo de Defensa del Estado.

### SOCIEDAD CIVIL

Para efectos de esta identificación, se entiende que la sociedad civil es el conjunto de organizaciones territoriales o temáticas sin fines de lucro, con objetivos sociales, y que buscan incidir en la esfera pública y, eventualmente, en la acción del Estado.

#### • Organizaciones de la sociedad civil

Con base en esa definición, en el país se encuentra un importante número de OSC. Un estudio realizado en noviembre de 2020 por encargo de la OCR<sup>34</sup> identificó, con base en registros oficiales, más de 22 000 OSC<sup>35</sup> con presencia a nivel territorial en las distintas regiones del país.

<sup>33</sup> La Municipalidad de Cabo de Hornos administra la Comuna de Cabo de Hornos y la de Antártica Chilena.

<sup>34</sup> Véase Rojas (2020).

<sup>35</sup> Se excluyeron de esta identificación organizaciones de tipo comunitario o vecinal, ley especial de culto o asociación de culto religioso, leyes especiales, organización funcional o vecinal, organización territorial general, socorros mutuos, académicas o escuelas, clubes deportivos profesionales, clubes rotarios, instituciones del orden y control (fuerzas armadas o cuerpo de carabineros), asociación de privados, centro de padres o adulto mayor y Clubes de Leones.

### • Asociaciones gremiales o redes de organizaciones de la sociedad civil

El país presenta una larga tradición de trabajo colaborativo entre OSC, por lo que es posible encontrar varios espacios de coordinación, usualmente referidos a temas específicos o territoriales. Por lo mismo, resulta difícil encontrar representaciones generales o “nacionales” de la sociedad civil, identificándose tradicionalmente dos redes: la Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales y la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales.

### • Fundaciones o corporaciones que realizan análisis de la situación nacional

Un tipo particular de OSC son las que, asumiendo la estructura de fundaciones o corporaciones, realizan análisis de la situación nacional y procuran incidir en ella a través de la producción y difusión de estudios. En sentido estricto, estas organizaciones no pertenecen al sector académico y usualmente están asociadas a partidos políticos, agrupaciones de partidos políticos o “sensibilidades” políticas, aunque no tienen relaciones de dependencia con ellos. El SNU, especialmente a través de las entidades que tienen mandato en temas de gobernabilidad o diálogo político, se ha relacionado históricamente con estas organizaciones para realizar estudios y análisis específicos (véanse los anexos).

### • Academia

Para efectos de esta caracterización, el concepto de academia identifica al conjunto de instituciones culturales y educativas que desarrollan docencia o investigación en temas de interés público, y que participan en la discusión social. En ese marco, la principal referencia es el ámbito universitario, que en Chile está conformado por 61 entidades de origen público o privado, distribuidas en las 16 regiones del país, aunque mayoritariamente ubicadas en las ciudades de Concepción, Santiago y Valparaíso.

### • Universidades

Del conjunto de universidades existentes en Chile, 46 están acreditadas en el Sistema Nacional de Acreditación dependiente del Mineduc.<sup>36</sup> De entre ellas, destacan las 30 universidades conocidas como “tradicionales” (independiente de su origen público o privado) reunidas en torno al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Adicionalmente, otras agrupaciones universitarias relevantes son el Consorcio de Universidades del Estado de Chile, que agrupa a las 18 universidades del Estado presentes en todo el país, y la Agrupación de Universidades Regionales de Chile, que aglutina a las 22 univer-

sidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y cuyas sedes se encuentran fuera de la Región Metropolitana de Santiago. Cabe señalar que la participación en estas redes de universidades no es excluyente.

### • Centros de investigación y estudio dependientes de universidades

En las principales universidades del país se han organizado institutos y centros de estudio que realizan una producción relevante en materias públicas. Estos centros desarrollan acciones equivalentes a las OSC (fundaciones o corporaciones) antes mencionadas aunque, como se indica, sus fines son, en general, académicos.

## SECTOR PRIVADO

Para efectos de esta identificación entenderemos el sector privado como el conjunto de individuos, grupos, instituciones y organizaciones que gestionan el interés o la propiedad privada. En lo específico, destaca el sector productivo y los agentes económicos que no pertenecen a la esfera de lo público.

### • Redes de empresas orientadas o vinculadas con la agenda de las Naciones Unidas

La principal red empresarial vinculada con la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas es la Red Pacto Global. En Chile la Red Nacional del Pacto cuenta con más de 100 empresas asociadas entre las principales del país. La Coordinadora Residente del SNU en Chile forma parte del Comité Ejecutivo de la Red Chile del Pacto Global y su agenda de trabajo ha estado fuertemente influida por la Agenda 2030 de ODS desde su lanzamiento en 2015.

### • Asociaciones o representaciones gremiales de empresas

La principal agrupación empresarial chilena es la Confederación de la Producción y el Comercio, que reúne a las principales representaciones de los sectores productivos del país: comercio (Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo), agricultura (Sociedad Nacional de Agricultura), minería (Sociedad Nacional de Minería), industria (Sociedad de Fomento Fabril), construcción (Cámara Chilena de la Construcción) y banca (Asociación de Bancos e Instituciones Financieras). Cabe señalar que existe un relacionamiento directo entre el SNU y la Confederación de la Producción y el Comercio a través de la OIT, pues la segunda representa al sector patronal en el país. Adicionalmente, cabe mencionar, por la importancia estratégica del sector para el país, que la gran minería se agrupa en una organización distinta, el Consejo Minero.

<sup>36</sup> Es decir, entregan certificados de estudios reconocidos por el Estado de Chile. A este respecto, véase el siguiente enlace: <https://www.cnachile.cl/Paginas/Acreditacion-institucional.aspx>.



## • Asociaciones de trabajadores

El principal referente del mundo laboral en el país es la Central Unitaria de Trabajadores, que reúne a poco más de la mitad de trabajadoras y trabajadores sindicalizados del país. Existe un relacionamiento directo entre el SNU y la Central Unitaria de Trabajadores a través de la OIT, pues la CUT representa al sector laboral en el país.

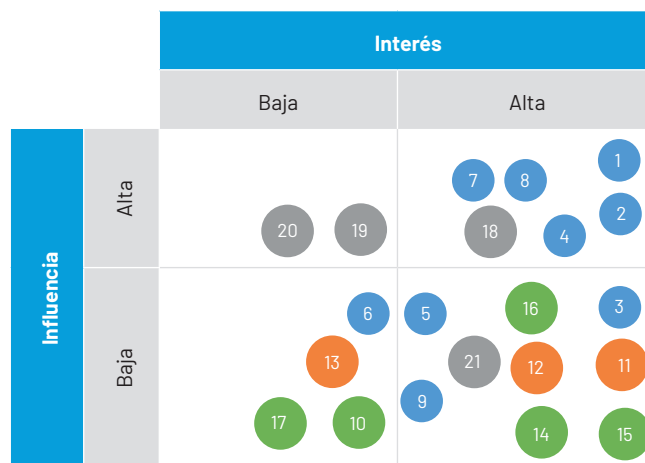
## 2. ANÁLISIS DE LOS ACTORES

Estos actores presentan distintos niveles de influencia e interés tanto respecto de la implementación de la Agenda 2030 (es decir la promoción del desarrollo sostenible en el país), como de la implementación del Marco de Cooperación en Chile (es decir, el trabajo en materia de desarrollo sostenible en conjunto con el SNU).

Con el fin de analizar la posición de los actores en estos dos niveles (promoción del Desarrollo Sostenible en el país, y trabajo conjunto con el SNU) a continuación se presentan dos matrices. Para facilitar esta presentación, se ha reducido a 21 el número de actores considerado, buscando aglutinar a varios de ellos bajo una etiqueta. Dichos actores son:

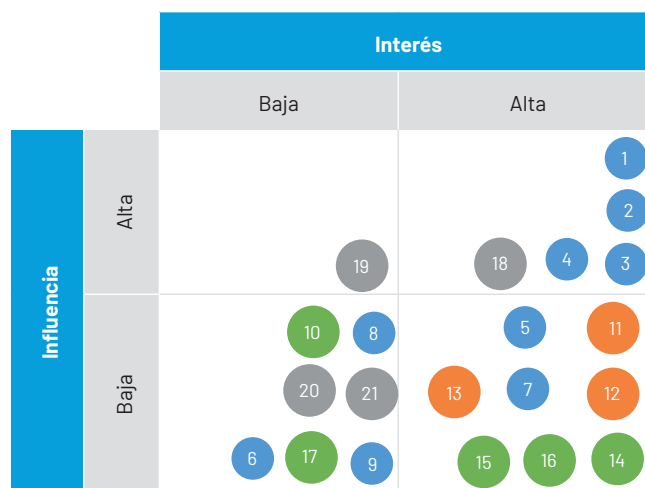
1. Gobierno Nacional–Poder Ejecutivo.
2. Ministerios sectoriales.
3. Servicios públicos específicos.
4. Gobernaciones regionales y delegaciones presidenciales regionales.
5. Municipalidades .
6. Asociaciones de municipalidades (Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Municipalidades de Chile).
7. Congreso Nacional.
8. Convención Constitucional.
9. Contraloría General de la República.
10. Servicio electoral.
11. OSC de todo el país.
12. Asociaciones gremiales o redes de OSC (Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales y Asociación de Organizaciones No Gubernamentales).
13. Fundaciones o corporaciones que realizan análisis de la situación nacional.
14. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
15. Consorcio de Universidades del Estado de Chile.
16. Agrupación de Universidades Regionales de Chile.
17. Centros de investigación y de estudios dependientes de universidades.
18. Red Chile del Pacto Global.
19. Confederación de la Producción y el Comercio.
20. Consejo Minero.
21. Central Unitaria de Trabajadores.

### DIAGRAMA 2. MATRIZ DE INFLUENCIA-INTERÉS DE LOS ACTORES RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030



Fuente: Elaboración propia.

### DIAGRAMA 3. MATRIZ DE INFLUENCIA-INTERÉS RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE COOPERACIÓN (TRABAJO CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS)



Fuente: Elaboración propia.

La ubicación de cada uno de los actores en la matriz se funda en su comportamiento en el último ciclo de programación de las Naciones Unidas en Chile (UNDAF, 2019-2022) y, especialmente en el caso del sector público, en las declaraciones de las nuevas autoridades de Gobierno que asumieron el poder el 11 de marzo de este año.

Como puede verse en el diagrama 2, la implementación de la Agenda 2030 tiene en los actores del sector público y de la sociedad civil a sus principales promotores. En este grupo destacan los actores “reguladores” (como el Congreso Nacional y la Convención Constitucional) e

“implementadores” (como los Ministerios de línea y servicios públicos) y, muy especialmente, los gobiernos subnacionales con las gobernaciones regionales recientemente electas. Estas gobernaciones, cuya principal responsabilidad es la definición y la gestión del proceso de desarrollo subnacional, cuentan con herramientas de planificación y financiamiento susceptibles de asociarse al trabajo de la Agenda 2030.

Como puede verse en el diagrama 3, la promoción del trabajo de implementación del Marco de Cooperación específico (y por añadidura, del trabajo con el SNU en el país) tiene como principales aliados a la nueva administración de Gobierno, a las universidades tradicionales, a las redes de la sociedad civil y a las OSC, y a la red empresarial vinculada con las Naciones Unidas.

En esta perspectiva, los socios más relevantes pueden encontrarse en el nivel público nacional y subnacional, cuestión que dependerá de cuán participativo y negociado sea el proceso de construcción del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sosteni-

ble. En ese sentido, un desafío especialmente relevante será atraer a actores que actualmente podrían presentar un bajo nivel de interés, pero que tienen alta influencia (en especial, provenientes del sector privado) y a los actores que, si bien pueden tener una baja influencia, podrían servir de promotores de las visiones –y socios en la implementación de las iniciativas– contenidas en el Marco de Cooperación (en especial, provenientes del sector académico). Finalmente, cabe señalar la importancia de las instituciones financieras (IFI’s), mismas que acompañan a los otros actores en la fase de financiamiento de proyectos, y debido a esa condición, tienen un importante grado de influencia, particularmente en el diseño de soluciones y su financiamiento. En la medida que las demandas de financiamiento de programas son mayores (como se anticipa sucederá, al menos en lo social) y los recursos fiscales limitados, el rol de las IFIs puede ser comparativamente mayor. De hecho, el financiamiento de algunos de los bancos de desarrollo se ha expandido de manera importante entre 2020 y 2021 y esa tendencia podría continuar.



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE  
.....

# CONCLUSIONES: DESAFÍOS PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Chile enfrenta los desafíos propios de los países de ingreso medio; se caracteriza por un nivel alto de desarrollo humano, pero con persistentes y significativas brechas de desigualdad económica, social y política. Tal como se documenta en este análisis, la pandemia y la crisis económica reciente han acrecentado estas brechas socioeconómicas, afectando principalmente a grupos sociales en mayor situación de vulnerabilidad, que incluye a las mujeres, las personas pobres, los pueblos indígenas y los residentes en zonas rurales del país. El contexto político actual en la que se discute el establecimiento de una nueva Constitución en el proceso constituyente y la inauguración de un nuevo Gobierno abren importantes oportunidades para reducir estas brechas y avanzar en el cumplimiento de los ODS con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

El análisis sintetiza los principales desafíos en materia de institucionalidad estatal y democrática, desigualdad y grupos vulnerados, derechos humanos, desarrollo económico y protección de ecosistemas, asociándolos a cada uno de los 17 ODS (cuadro 15).

La mirada es multidimensional, esto es, cada una de estas dimensiones tiene impactos y se ve impactada por las otras dimensiones. Así, el modo en que se desarrolle e implemente una nueva institucionalidad democrática podría tener efectos en el ámbito social, económico y medioambiental. Lo mismo puede decirse respecto del ámbito social, la economía y el medio ambiente. Pero además, estos ámbitos afectan o tiene impactos relevantes en los grupos más vulnerados de la sociedad. Así, las políticas de mitigación en el ámbito medioambiental o las políticas que estimulen el crecimiento económico podrían tener importantes impactos en la reducción de la pobreza o la superación de brechas de género.

## 1. DESAFÍOS INMEDIATOS

- **Institucionalidad democrática:** el proceso constituyente planteará un importante desafío asociado al establecimiento de un nuevo marco de relaciones políticas, sociales, culturales y económicas. En caso de aprobarse, a partir de septiembre u octubre se planteará un desafío no menor de implementación de las transformaciones sugeridas en tal texto. Con todo, dicho proceso ha revelado la necesidad de establecer mecanismos efectivos de diálogo social que permitan la resolución de conflictos y el avance en agendas de inclusión social.

- **Gobernanza de la pandemia:** aunque Chile ha mostrado una respuesta eficiente en materia del control de la pandemia, el actual escenario plantea desafíos inmediatos para el nuevo Gobierno que están vinculados con atender las demandas en materia de salud de los sectores en mayor situación de vulnerabilidad de la sociedad y con asegurar la continuidad del retorno de NNA a las clases y promover políticas para mitigar los impactos negativos de la no presencialidad en materia de educación.

- **Movilidad humana:** la crisis humanitaria derivada del flujo de ingresos de personas refugiadas y migrantes en la zona norte del país plantea un desafío muy relevante en materia de gestión y protección de los derechos humanos de las personas. Establecer un plan que considere particularmente a las personas en mayor situación de vulnerabilidad (NNA, mujeres) es fundamental en lo inmediato.

- **Pueblos indígenas:** la situación de los pueblos indígenas y, particularmente del pueblo Mapuche en la región de Biobío y la Araucanía, requiere una atención muy importante, y en particular en la dimensión del impacto que tiene en los sectores pobres y los NNA. Establecer mecanismos de diálogo social efectivo para contribuir a resolver el conflicto parece urgente en el actual escenario del país.

### CUADRO 15. DESAFÍOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Ámbitos temáticos	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Institucionalidad estatal y democrática.	16
Desigualdad y grupos vulnerados en el marco de la transición demográfica.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 17
Derechos humanos y grupos que no deben ser dejados atrás.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 16
Desarrollo económico y productividad inclusiva garantizando trabajo decente.	1, 8, 9, 10, 12, 17
Protección de ecosistemas y recursos naturales en el marco de la crisis climática.	7, 11, 12, 13, 14, 15, 17

Fuente: Elaboración propia.

- **Reactivación económica:** el contexto global y la situación de la pandemia plantean serios desafíos desde el punto de vista de la reactivación y el crecimiento económico que son muy importantes para evitar la profundización de las brechas económicas. Ese crecimiento debe aportar con empleo decente, ingresos y mayor equidad a la sociedad.
- **Crisis hídrica:** la crisis hídrica está afectando significativamente al país, lo que implica la necesidad de tomar acciones a corto plazo para garantizar el acceso del recurso hídrico a las personas, particularmente en los sectores rurales.
- **Información y justicia en materia climática y de protección de ecosistemas:** finalmente, en materia ambiental, la aprobación por parte del Estado de Chile del acuerdo de Escazú, genera un conjunto de desafíos para el desarrollo de normativa e institucionalidad que garanticen el acceso a información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales.

## 2. DESAFÍOS DE MEDIANO PLAZO

Chile enfrenta una coyuntura histórica crítica que se asocia con la reactivación de una ciudadanía que demanda mayores derechos, el establecimiento de un proceso institucionalizado para establecer una nueva Constitución, y la inauguración de un nuevo Gobierno que ha planteado una agenda ambiciosa en términos de transformaciones político-institucionales para responder a los desafíos derivados del estallido social. Lo anterior se da en un marco de fuertes restricciones económicas tanto globales como nacionales. Un desafío imperativo se asocia con promover políticas que susciten un amplio acuerdo social, que permitan mejorar las condiciones de vida de todos los chilenos y chilenas y que, al mismo tiempo, sean sostenibles. Así, los desafíos de mediano plazo se asocian con:

- **Institucionalidad democrática:** la demanda por una nueva institucionalidad democrática se asocia con una mejor distribución de poder que permita expresar y ver reflejadas las demandas de la ciudadanía y la resolución pacífica de conflictos en la sociedad. De aprobarse la nueva Constitución, se establecerá un desafío importante de mediano plazo asociado con la implementación de estas normas y que afectarán la gobernabilidad local y regional, así como a la nacional. Del mismo modo, se planteará el desafío de establecer en los distintos espacios de decisión mecanismos que permitan la participación equitativa de las mujeres y la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Este nuevo marco también deberá considerar el robustecimiento de la institucionalidad de protección de los derechos humanos.

Independientemente de si se aprueba o se rechaza el nuevo texto, el país enfrentará un desafío importante de mediano plazo: generar espacios de resolución de conflictos. Propiciar estrategias de diálogo social de distinta escala (nacional, regional, local), parece ser un desafío clave para fomentar una mejor gobernanza de los conflictos políticos, sociales y socioambientales.

- **Reforma al sistema de protección social:** un aspecto crucial para la mejora de las condiciones de vida de las personas se asocia con reformar el sistema de protección social estableciendo una cobertura universal en el sistema de pensiones. Existe un acuerdo transversal en la necesidad de reconfigurar el sistema de protección social, aunque existen diferencias en las modalidades de financiamiento.

- **Modelo de desarrollo inclusivo:** el modelo económico principalmente extractivista está generando fuertes impactos a nivel medioambiental y local. Se plantea el desafío de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo con mayor diversificación de la economía, que atienda los impactos socioambientales y de inclusión social. Se trata de propiciar condiciones para, simultáneamente, estimular la diversificación de la matriz productiva, fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible, y mejorar la productividad y los ingresos del trabajo.

- **Protección de ecosistemas:** la agenda del cambio climático implica desafíos que consideran el desarrollo y la implementación de una nueva institucionalidad medioambiental como además desafíos asociados a la mitigación y adaptación. Ello debe estar en consonancia con los desafíos asociados al crecimiento económico y al modelo de desarrollo. La protección de ecosistemas y recursos naturales, y los desafíos del cambio climático tienen impactos directos en los grupos en mayor situación de vulnerabilidad de la sociedad, particularmente en las comunidades indígenas, las personas pobres y los sectores rurales del país.

## 3. DESIGUALDADES TERRITORIALES

Un elemento relevante que hay que tener en cuenta se asocia con las desigualdades territoriales. Este análisis advierte que, en varias de las dimensiones abordadas, se registra una afectación simultánea en algunas regiones del país. Si se consideran algunas variables críticas, como la participación electoral, el PIB regional, la pobreza, la tasa de muertes por COVID-19, el déficit de viviendas, la escasez hídrica y los conflictos medioambientales, se observa que los indicadores negativos (por debajo o sobre el promedio, según corresponda) son más recurrentes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, y Araucanía. En tanto, se advierten menores niveles de recurrencia negativa en la Región Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Aysén y Magallanes (cuadro 16).



**CUADRO 16. DIMENSIONES SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y AMBIENTALES CRÍTICAS POR REGIÓN EN CHILE**

	Participación electoral <sup>1</sup>	PIB regional per cápita <sup>2</sup>	Nivel de pobreza (2020) <sup>3</sup>	Tasa de muertes por COVID-19 (a 21 de enero de 2022) <sup>4</sup>	Déficit habitacional <sup>5</sup>	Conflictos socioambientales (a marzo de 2020) <sup>6</sup>	Crisis hídrica <sup>7</sup>	Número de dimensiones
<b>Arica y Parinacota</b>								5
<b>Tarapacá</b>								6
<b>Antofagasta</b>								4
<b>Atacama</b>								4
<b>Coquimbo</b>								6
<b>Valparaíso</b>								4
<b>Región Metropolitana de Santiago</b>								2
<b>O'Higgins</b>								2
<b>Maule</b>								3
<b>Ñuble</b>								3
<b>Biobío</b>								4
<b>Araucanía</b>								5
<b>Los Ríos</b>								4
<b>Los Lagos</b>								4
<b>Aysén</b>								1
<b>Magallanes</b>								2

Nota: Se consideraron siete dimensiones en las que se contó con información a nivel regional.

1. Por debajo del promedio nacional de participación (en gris).
2. Muestra bajo el promedio nacional (en gris).
3. Superior al promedio, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (en gris).
4. Muestra sobre el promedio nacional (en gris).
5. Por encima del promedio, según la Cámara Chilena de la Construcción (en gris).
6. Tasa de conflictos por encima del promedio nacional según el INDH (2020) (en gris).
7. Déficit, según el Balance Hídrico Nacional para 2030-2060 (en gris).

## 4. GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Las cifras y los análisis presentados en el documento permiten una mirada multidimensional que identifica ciertos grupos específicos vulnerados en sus derechos y que requieren particular atención. Entre ellos se encuentran:

- Personas migrantes y refugiadas.
- Pueblos indígenas.
- NNA.
- Mujeres.
- Personas LGBTIQ+.
- Personas con discapacidad.
- Personas privadas de libertad.
- Personas mayores.

Un desafío importante en la respuesta de política pública será establecer una mirada, también multidimensional, que atienda los desafíos de equidad e inclusión para los sectores más vulnerados en sus derechos.

## 5. MEDICIONES Y ESTADÍSTICAS

Chile cuenta con un amplio abanico de instrumentos de medición del avance en materia de políticas sociales. No obstante, es necesario generar un sistema integrado de información que permita coordinar los esfuerzos de medición, realizar economías de escala, consensuar metodologías de medición entre los diferentes instrumentos, y generar nuevos instrumentos que permitan obtener datos a escala local. Si bien hay avances importantes, aún existen espacios para mejora en materia de seguimiento a ODS y la agenda 2030, tanto en la frecuencia con la que se cuenta con esta información como en la apertura y segmentación de la misma, considerando los grupos sociales más vulnerables en la sociedad.



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos). (2019). Informe sobre la misión a Chile: 30 de octubre al 22 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report\\_Chile\\_2019\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf).
- \_\_\_\_\_. (2021). Informe de seguimiento al Informe sobre la misión a Chile: 30 de octubre al 22 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://acnudh.org/load/2021/10/CL\\_rep2\\_FINAL.pdf](https://acnudh.org/load/2021/10/CL_rep2_FINAL.pdf).
- Araújo S. y Meneses M. P. (2018). The effectiveness of social dialog as an instrument to promote labour and social justice. ETHOS. Documento de trabajo. Disponible en: [https://ethos-europe.eu/sites/default/files/docs/d6.4\\_website\\_report\\_complete.pdf](https://ethos-europe.eu/sites/default/files/docs/d6.4_website_report_complete.pdf).
- Arenas A. (2020). Los sistemas de pensiones en América Latina. Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera en tiempos del COVID-19. Santiago: CEPAL. Serie Macroeconomía del Desarrollo, núm. 212. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45945/1/S2000551\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45945/1/S2000551_es.pdf).
- Aris M., Engel E. y Jaraquemada M. (2019). Reformas anticorrupción en Chile. 2015-2017: Cómo se hizo para mejorar la democracia. Fundación Konrad Adenauer y Espacio Público. Disponible en: <https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2021/05/LIBROS-KAS-ok.pdf>.
- Banco Central de Chile. (2021a). Cuentas Nacionales: Inversión por clase de actividad económica, series empalmadas, referencia 2013 (porcentaje sobre el PIB). Disponible en: [https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP\\_CCNN/MN\\_CCNN76/CCNN\\_EP13\\_05\\_ratio/637146750091562955](https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN_EP13_05_ratio/637146750091562955).
- Banco Central. (2021b). Banco Central publicó Informe de Política Monetaria (IPoM) de diciembre de 2021. 15 de diciembre de 2021. [Internet]. Disponible en: <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/banco-central-publico-informe-de-politica-monetaria-ipom-de-diciembre-de-2021#:~:text=As%C3%AD%2C%20para%202022%20y%202023,1%2C%25%2C%20respectivamente>.
- Banco Mundial. (2022). Indicadores mundiales de buen gobierno [conjunto de datos]. Disponible en: <https://databank.bancomundial.org/Governance-Indicators/id/2abb48da>.
- BIS (Banco de Pagos Internacionales). (2021). Credit to the non-financial sector (actualizado el 28 de febrero del 2022) [Base de datos]. Disponible en: <https://www.bis.org/statistics/totcredit.htm>.
- Barozet, E., Contreras, D., Espinoza, V., Gayo, M., & Méndez, M. (2021). Clases medias en tiempos de crisis: Vulnerabilidad persistente, desafíos para la cohesión y un nuevo pacto social en Chile. Santiago: CEPAL.
- Cabieses B., Bernales M., Obach A. y Pedrero V. (2016). Vulnerabilidad social y su efecto en salud en Chile: Desde la comprensión del fenómeno hacia la implementación de soluciones. Santiago: Universidad del Desarrollo. Disponible en: <https://medicina.udd.cl/files/2016/03/Libro-Completo-2016.pdf>.
- CAT (Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes). (2018). Observaciones finales sobre el sexto informe periódico de Chile. 28 de agosto de 2018. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT%2fC%2fCHL%2fCO%2f6&Lang=es](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT%2fC%2fCHL%2fCO%2f6&Lang=es).
- Cattaneo O., Piemonte C. y Poensgen K. (2020). Transition Finance Country Study of Chile: Better Managing Graduation from Official Development Assistance Eligibility. OECD Development Co-Operation Working Paper 70. París: OCDE. Disponible en: [https://fisameris.cl/wp-content/uploads/2020/07/2020-OCDE\\_Transition-Finance-Country-Study-of-Chile.pdf](https://fisameris.cl/wp-content/uploads/2020/07/2020-OCDE_Transition-Finance-Country-Study-of-Chile.pdf).
- CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer). (2018). Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Chile. CEDAW. Disponible en: <https://uhri.ohchr.org/Document/File/f7978639-ab55-4c91-851c-e8a4191e6eaa/0EF1668F-B763-4EA2-B6F4-C4CC10C59BF1>.
- CEM (Centro de Estudios del Ministerio de Educación). (2020). Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile: Análisis con base en herramienta de simulación proporcionada por el Banco Mundial. Mineduc. Disponible en: [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/EstudioMineduc\\_bancomundial.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/EstudioMineduc_bancomundial.pdf).
- CEP Chile. (2019). Estudio Nacional de Opinión Pública, núm. 84, diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/cep/encuestas-cep/encuestas-2010-2021/estudio-nacional-de-opinion-publica-n-84-diciembre-2019>.
- CESCR (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). (2015). Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de Chile. E/C.12/CHL/CO/4. Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. 7 de julio de 2015. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2fCHL%2fCO%2f4&Lang=es](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2fCHL%2fCO%2f4&Lang=es).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2017). Bioeconomía en América Latina y el Caribe. Contexto global y regional y perspectivas. Serie Desarrollo productivo, núm. 215. Santiago: CEPAL. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42427/S1701022\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42427/S1701022_es.pdf).

\_\_\_\_ (2018). Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: Bases y propuesta inicial. Santiago: CEPAL. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44019/4/S1800662\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44019/4/S1800662_es.pdf).

\_\_\_\_ (2022). Observatorio de desarrollo social en América Latina y el Caribe: Perfil nacional de Chile [Conjunto de datos]. Disponible en: <https://dds.cepal.org/observatorio/ficha-pais.php?id=cl>.

\_\_\_\_ (2021). Panorama social de América Latina. Santiago, Chile: CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47718>.

CIDH. (2022). Situación de Derechos Humanos en Chile. Comisión Interamericana de Derechos humanos, OEA. Disponible en: [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2022\\_chile.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2022_chile.pdf).

CIPER. (Centro de Investigación Periodística). (2021). Fiscalía registra fuerte aumento de "ocupaciones" desde que Conadi disminuyó la compra de tierras para comunidades mapuche. 3 de noviembre de 2021. [Internet]. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2021/11/03/fiscalia-registra-fuerte-aumento-de-ocupaciones-desde-que-conadi-disminuyo-la-compra-de-tierras-para-comunidades-mapuche/>.

Climate Action Tracker. (2021). Chile (conjunto de datos). [Internet]. Disponible en: <https://climateactiontracker.org/countries/chile/>.

CNDU (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano) y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2018). Informe CNDU. Sistema de indicadores y estándares de Calidad de vida y desarrollo urbano. CNDU y PNUD. Disponible en: <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/1-PROPUESTA-SISTEMA-DE-INDICADORES-Y-EST%C3%81NDARES-DE-DESARROLLO-URBANO.pdf>.

Comisión Nacional de Productividad. (2020). Informe anual 2020. Santiago: Comunicación Nacional de Evaluación y Productividad. Disponible en: <https://www.comisiondeproductividad.cl/estudios/informe-anual-de-productividad-2020/>.

Comité Científico COP25, Mesa Océanos. (2019). Océano y Cambio Climático: 50 preguntas y respuestas. Santiago: COP25. Disponible en: <https://cop25.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/01/Abc-del-oceano-y-el-cambio-climatico.pdf>.

Consejo para la Transparencia. (2019). CPLT ante índice de corrupción: el país está al debe en reformas sustantivas para mejora niveles de probidad y transparencia. [Internet]. Disponible en: <https://www.consejotransparencia.cl/cplt-ante-indice-de-corrupcion-el-pais-esta-al-debe-en-reformas-sustantivas-para-mejorar-niveles-de-probidad-y-transparencia/>.

Comisión Nacional de Productividad. (2021). Base de Datos Informes Anuales (conjunto de datos). Productividad total de factores de Chile. Disponible en: [https://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2020/01/BASE\\_DE\\_DATOS\\_PTF\\_CNP\\_-\\_SERIES\\_ORIGINALES\\_Y\\_CONSTRUIDAS.xlsx](https://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2020/01/BASE_DE_DATOS_PTF_CNP_-_SERIES_ORIGINALES_Y_CONSTRUIDAS.xlsx).

Contraloría General de la República. (2021). Informe Final, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Núm. 321-B, 10 de septiembre del 2021. Santiago: Contraloría General de la República. Disponible en: <https://www.contraloria.cl/documents/451102/4210403/OFICIO+FINAL+Nº+321-B+DE+2021SOBRE+SEGUNDOS+RESULTAD.pdf/8aa4f0f4-612a-1b82-8df7-aa0a993dd84e>.

CDH (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas). (2018). Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto relativo a su misión a Chile. A/HRC/37/53/Add.1. CDH. Disponible en: <https://acnudh.org/load/2018/07/G1800946.pdf>.

\_\_\_\_ (2019). Examen periódico universal. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/CLindex.aspx>.

CRC (Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas). (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile. CRC/C/CHL/CO/4.5. CRC. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolNo=CRC%2fC%2fCHL%2fCO%2f4-5&Lang=es](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolNo=CRC%2fC%2fCHL%2fCO%2f4-5&Lang=es).

\_\_\_\_ (2018). Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. CRC/C/CHL/INQ/1. 1 de junio de 2018. CRC. Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/CRC\\_C\\_CHL\\_INQ\\_1.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/CRC_C_CHL_INQ_1.pdf).

CRPD (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas). (2016). Observaciones finales sobre el informe inicial de Chile. Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. CRPD/C/CHL/CO1. 13 de abril de 2016. CRPD. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolNo=CRPD%2fC%2fCHL%2fCO%2f1&Lang=es](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolNo=CRPD%2fC%2fCHL%2fCO%2f1&Lang=es).

Crocco, J. (2021). Megasequía: Diagnóstico, impactos y propuestas. Puntos de Referencia. Edición digital, núm. 559, enero de 2021. Santiago: Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20210119/20210119125450/pder559-jjcrocco.pdf>.

DIPRES (Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile). (2021a). Informes Fondo de Estabilización Económica y Social: Informe trimestral FEES. DIPRES.



- Disponible en: <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15497.html>.
- \_\_\_\_ (2021b). Informes Fondo de Reserva de Pensiones. DIPRES. Disponible en: <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15498.html>.
- Duarte E., Emanuelli P., Milla F., Torrealba JA., Garrido C., Orellana O. et al. (2016). PANCD-Chile. Situación actual y proyección 2016-2030. Documento Técnico 2. Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF). Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/312139462\\_PANCD-Chile\\_Situacion\\_actual\\_y\\_pro](https://www.researchgate.net/publication/312139462_PANCD-Chile_Situacion_actual_y_pro).
- Educación 2020. (2020). Encuesta Educación 2020 y estado de ánimo de estudiantes ante la pandemia: 63% se siente aburrido y solo un 3% está "feliz" en casa. 29 de abril de 2020. [Internet]. Educación 2020. Disponible en: <https://www.educacion2020.cl/noticias/encuesta-educacion-2020-y-estado-de-animo-de-estudiantes-ante-la-pandemia-63-se-siente-aburrido-y-solo-un-3-esta-feliz-en-casa/>.
- Encuesta Bicentenario UC. (2021). Seminario Anhelos y expectativas de la sociedad chilena. Resultados Encuesta Bicentenario UC 2021. [Internet]. Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: [https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Encuesta-Bicentenario-2021-versio%CC%81n-final\\_OK-1.pdf](https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Encuesta-Bicentenario-2021-versio%CC%81n-final_OK-1.pdf).
- Espacio Público e IPSOS. (2021). Chilenas y chilenos hoy: Desafiando los prejuicios, complejizando la discusión. Encuesta Espacio Público-Ipsos 2021. Espacio Público e Ipsos. Disponible en: <https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2021/12/INFORME-IPSOS-ESPACIO-PU%CC%81BLICO-2021-5-AN%CC%83OS-.pdf>.
- FAO, OPS, PMA y UNICEF. (2019). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019. Santiago: FAO, OPS, PMA y UNICEF. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/CA6979ES>.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. Roma, FAO. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cb4474es>.
- Fiscalía Nacional. (2021). Boletín Institucional de enero-diciembre de 2021. Santiago: Fiscalía Nacional. Disponible en: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>.
- Forascepi C. (2018). Chile: nuevos desafíos sanitarios e institucionales en un país en transición. Revista Panamericana de Salud Pública. Núm. 42. Disponible en: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.137>.
- Gendarmería de Chile (2020). Plan de acción de Gendarmería para enfrentar el coronavirus. Santiago: Gendarmería de Chile. Disponible en: [https://www.gendarmeria.gob.cl/corona\\_2020.html](https://www.gendarmeria.gob.cl/corona_2020.html).
- INDH. (2020). Informe Anual INDH: COVID y derechos humanos en Chile. Santiago: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: <https://ia2020.indh.cl/informe/INFORME-INDH-2020.pdf>.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas). (2021a). Género y empleo: Impacto de la crisis económica por COVID-19. Boletín Estadístico, 8 de marzo, 2021. Disponible en: <https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-analisis/documentos/genero-y-empleo-impacto-de-la-crisis-economica-por-covid19.pdf>.
- \_\_\_\_ (2021b). Boletín estadístico: Empleo trimestral septiembre-noviembre de 2021. Edición núm. 278, 31 de diciembre de 2021. Disponible en: [https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2021/pa%C3%ADs/ene-nacional-son21-vf\\_2021-12-29.pdf?sfvrsn=3352f6f2\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2021/pa%C3%ADs/ene-nacional-son21-vf_2021-12-29.pdf?sfvrsn=3352f6f2_4).
- \_\_\_\_ (2022). Sistema de indicadores y estándares de desarrollo urbano. [Internet]. Disponible en: <https://www.ine.cl/herramientas/portal-de-mapas/siedu/sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano>.
- IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). (2014). Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Equipo principal de redacción: Pachauri R. K. y Meyer L.A. (eds.). Ginebra: IPCC. Disponible en: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR\\_AR5\\_FINAL\\_full\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf).
- \_\_\_\_ (2021). Summary for Policymakers. En: Climate Change 2021: The physical science basis. Contribución del Grupo de trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S.L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M.I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J.B.R. Matthews, T.K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu, and B. Zhou (eds.)]. Cambridge University Press. [https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC\\_AR6\\_WGI\\_SPM\\_final.pdf](https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_SPM_final.pdf).
- FMI (Fondo Monetario Internacional). (2021a). Chile: 2021 Article IV Consultation Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Chile. Informe de país núm. 21/083. Washington D.C.: FMI. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/04/22/Chile-2021-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-Executive-50178>.

\_\_\_\_ (2021b). Chile: Selected Issues Paper. Informe de país del FMI núm. 18/312. 24 de octubre de 2018. Washington D.C.: FMI. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2018/11/09/Chile-Selected-Issues-Paper-46348>.

López Follegatti J. (2015). Diálogos que transforman. Lima: G7 Editores. Disponible en: <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/10/dialogosque-transforman-150708200810-lva1-app6892.pdf>.

Martínez M., Leiva A., Petermann F. y Celis C. (2021). ¿Cómo ha cambiado el perfil epidemiológico en Chile en los últimos 10 años? Revista Médica de Chile. 149(1):149-152. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872021000100149>.

MDSF (Ministerio de Desarrollo Social y Familia). (2017a). Encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN 2017). [Internet]. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>.

\_\_\_\_ (2021b). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y Encuesta CASEN en Pandemia 2020. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/covid19/Resultados\\_InseguridadAlimentaria\\_Casen\\_ESocialCovid19.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/covid19/Resultados_InseguridadAlimentaria_Casen_ESocialCovid19.pdf).

MDSF, INE y PNUD (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional de Estadística y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2020). Encuesta Social COVID-19, 2020 y 2021. Santiago: MDSF. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-social-covid19>.

Ministerio de Energía. (2020). Energía abierta: Balance nacional de energía (conjunto de datos). [Internet]. Disponible en: <http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/>.

\_\_\_\_ (2021). Estrategia nacional de hidrógeno verde: Chile, fuente energética para un planeta cero emisiones. Santiago, Chile: Ministerio de Energía. Disponible en: [https://energia.gob.cl/sites/default/files/estrategia\\_nacional\\_de\\_hidrogeno\\_verde\\_-\\_chile.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/estrategia_nacional_de_hidrogeno_verde_-_chile.pdf)

Ministerio de Hacienda. (2022). Chile emite bonos sostenibles por US\$4.000 millones en moneda extranjera, 28 de enero de 2022. [Internet]. Disponible en: <https://hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/chile-emite-bonos-sostenibles-por-us-4-000-millones-en-moneda-extranjera>.

\_\_\_\_ (2021). Lineamientos para considerar en una Reforma Presupuestaria. Informe final de la Comisión Asesora Ministerial para Mejorar la Transparencia, Calidad y el Impacto del Gasto Público. Santiago: Ministerio de Hacienda. Disponible en: <http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/handle/11626/17633?show=full>.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría del Interior. Decreto 469. Aprueba política nacional de ordenamiento territorial. Santiago, 14 de octubre de 2019. [Internet]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162254>.

MMA (Ministerio del Medio Ambiente). (2019a). Resumen ejecutivo. En: Determinación del riesgo de los impactos del cambio climático en las costas de Chile. Santiago: MMA.

\_\_\_\_ (2021). Tercer Informe del Estado del Medio Ambiente. Disponible en: [https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/10/IEMA-2020\\_consolidado\\_final-comprimido.pdf](https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/10/IEMA-2020_consolidado_final-comprimido.pdf).

MINSAL (Ministerio de Salud). (2017). Encuesta Nacional de Salud 2016-2017. Primeros Resultados. Santiago: MINSAL. Disponible en: [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS-2016-17\\_PRIMEROS-RESULTADOS.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS-2016-17_PRIMEROS-RESULTADOS.pdf).

\_\_\_\_ (2020). Reporte trimestral Ley IVE actualizado: enero a diciembre de 2019. [Internet]. Disponible en: <https://www.minsal.cl/reportes-trimestrales-ley-ive-actualizado-enero-a-diciembre-de-2019/>.

\_\_\_\_ (2021a). Plan Nacional de salud integral para personas mayores y su Plan de acción 2020-2030, mayo de 2021. Santiago: MINSAL. Disponible en: [https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Nacional-de-Salud-Integral-para-Personas-Mayores\\_v2.pdf](https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Nacional-de-Salud-Integral-para-Personas-Mayores_v2.pdf).

\_\_\_\_ (2021b). Cuenta pública MINSAL 2020, mayo de 2021. Santiago: MINSAL. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/06/CuentaPublica2020Minsal.pdf>.

\_\_\_\_ (2021c). 92% de la población objetivo ha completado su esquema de vacunación contra SARS-COV2. Disponible en: <https://www.minsal.cl/92-de-la-poblacion-objetivo-ha-completado-su-esquema-de-vacunacion-contrasars-cov-2/>.

Mineduc (Ministerio de Educación). (2020). Se extiende período de suspensión de clases. Ministerio de Educación, 25 de marzo de 2020. [Internet]. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/se-extiende-periodo-de-suspension-de-clases/>.

Montt G., Ordóñez F. y Silva I. (2020a). Protección ante la desocupación en Chile: Desafíos y oportunidades luego de una crisis sistémica. OIT Cono Sur. Informes Técnicos, núm. 15. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: [https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/informes-tecnicos/WCMS\\_755919/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/informes-tecnicos/WCMS_755919/lang-es/index.htm).

Montt G., Ordóñez F., Silva L. I. y Velasco J. J. (2020b). Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. Chile: Impacto de la COVID-19 sobre los mercados de trabajo y la gene-

ración de ingresos. OIT, Nota técnica de país, noviembre de 2020. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--sro-santiago/documents/publication/wcms\\_761863.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--sro-santiago/documents/publication/wcms_761863.pdf).

Movilh (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual). (2021). Tercera encuesta Covid y personas LGBTIQ+ en Chile: la discriminación aumentó un 31% entre la primera y la segunda ola y un 81% desde el inicio de la pandemia, 18 de mayo de 2021. [Internet]. Disponible en: <https://www.movilh.cl/tercera-encuesta-covid-y-personas-lgbtq-en-chile-la-discriminacion-aumento-un-31-entre-la-primera-y-la-segunda-ola/>.

Naciones Unidas Chile. (2020). Informe de Resultados del Sistema de las Naciones Unidas en Chile 2020. Disponible en: [https://chile.un.org/sites/default/files/2021-05/Reporte%20ONU%20CHILE\\_FINAL\\_ABRIL.pdf](https://chile.un.org/sites/default/files/2021-05/Reporte%20ONU%20CHILE_FINAL_ABRIL.pdf).

\_\_\_\_ (2021). Escasez Hídrica en Chile: Desafíos Pendientes. Santiago: Sistema de las Naciones Unidas en Chile. Disponible en: [https://chile.un.org/sites/default/files/2021-03/PB%20Recursos%20H%C3%ADricos\\_FINAL\\_17%20de%20marzo.pdf](https://chile.un.org/sites/default/files/2021-03/PB%20Recursos%20H%C3%ADricos_FINAL_17%20de%20marzo.pdf).

\_\_\_\_ (2019). OECD Regional Outlook 2019: Leveraging Megatrends for Cities and Rural Areas. París: OECD Publishing. Disponible en: <https://www.OCDE.org/cfe/OCDE-regional-outlook-2019-9789264312838-en.htm>.

\_\_\_\_ (2021b). Health at a Glance 2021: OECD Indicators. Highlights for Chile. [Internet]. Disponible en: <https://www.OCDE.org/chile/health-at-a-glance-Chile-EN.pdf>.

OEA. (2022). Guía de mecanismos para la promoción de la transparencia y la integridad en las Américas: Chile. [Internet]. Disponible en: [https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia\\_chile.asp](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_chile.asp).

OIT (Organización Internacional del Trabajo). (2021). Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe: Avances y retrocesos ante la pandemia. Nota técnica, octubre de 2021. Lima: OIT. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms\\_823638.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_823638.pdf).

PNUD. (2019). Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido. Santiago: PNUD. Disponible en: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/diez-anos-de-auditoria-a-la-democracia-antes-del-estallido.html>.

PNUD. (2020a). Human Development Reports (conjunto de datos). [Internet]. Disponible en: <https://hdr.undp.org/en/composite/trends>.

PNUD. (2021). An unprecedented opportunity to boost finance for development: The Upcoming Special Drawing Rights Allocation. Development Futures Series, junio de 2021. UNDP Global Policy Network Brief. PNUD. Disponible

en: <https://www.undp.org/publications/unprecedented-opportunity-boost-finance-development>.

PNUD. (2021). UNDP Development Finance Assessment Guidebook: Supporting governments to build forward better through integrated national financing frameworks, version 3.0. Nueva York: PNUD. Disponible en: <https://sdgfinance.undp.org/sites/default/files/UNDP-DFA%20Guidebook-D4-HighResolution%20%28002%29.pdf>.

Rodríguez A., Monaini A. y Hitschfeld M. (2017). Bioeconomía en América Latina y el Caribe: Contexto global y regional y perspectivas. Serie Desarrollo Productivo, 215. Santiago: CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/424271/S1701022-es.pdf>.

Rodríguez-Auad T. y Campero T. (2020). Políticas e instituciones de fomento productivo para las mipymes en Chile. En: Dini M. y Stumpo G. MIPYMES en América Latina: Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento. Santiago: CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44175>.

Rojas P., Bozo N. y Godoy D. (2020). Caracterización de la Sociedad Civil en Chile.

Sachs J., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G. y Woelm, F. (2021). The Decade of Action for the Sustainable Development Goals: Sustainable Development Report 2021. Cambridge: Cambridge University Press

SENADIS (Servicio Nacional de Discapacidad) y Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). Recomendaciones para la atención de personas con discapacidad en el contexto de la pandemia por COVID 19. Santiago: SENADIS. Disponible en: [https://www.senadis.gob.cl/sala\\_prensa/d/noticias/8226/recomendaciones-para-la-atencion-de-personas-con-discapacidad-en-el-contexto-de-la-pandemia-por-covid-19](https://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/8226/recomendaciones-para-la-atencion-de-personas-con-discapacidad-en-el-contexto-de-la-pandemia-por-covid-19).

Sivananthian A. y Venkata Ratnam C. S. (2004). Social Dialogue at Enterprise Level. Nueva Delhi: Oficina Subregional de la OIT para Asia Meridional, Indian Industrial Relations Association (IIRA). Disponible en: [https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2005/105B09\\_252\\_engl.pdf](https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2005/105B09_252_engl.pdf).

SJM 2020. Sección economía.

Subsecretaría de Pesca y Agricultura. (2021). Estado de situación de las principales pesquerías chilenas al año 2020. SUBPESCA. Disponible en: [https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-110503\\_recurso\\_1.pdf](https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-110503_recurso_1.pdf).

Superintendencia de Pensiones. 2021a. Sección economía.

Superintendencia de Pensiones 2021b. Sección economía.

TECHO Chile, Fundación Vivienda y Centro de Estudios Socioterritoriales. (2021). Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021. Informe ejecutivo. Santiago: TECHO, Fundación Vivienda, Centro de Estudios Socioterritoriales. Disponible en: [https://ceschile.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe%20Ejecutivo\\_Catastro%20Campamentos%202020-2021.pdf](https://ceschile.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe%20Ejecutivo_Catastro%20Campamentos%202020-2021.pdf).

Tinelli M., Tinelli F. y Delogne M. (2020). Inversión del Impacto en Chile. Oportunidades y desafíos en un mercado con gran potencial. Santiago: PNUD. Disponible en: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/presscenter/articulos/Noticias/pnud-lanza-informe-sobre-inversion-de-impacto-en-chile-.html#:~:text=Descargue%20el%20informe-,aqu%C3%AD,->.

The Lancet Countdown. (2021). The Lancet Countdown on Health and Climate Change: Resumen de políticas para Chile. Disponible en: [https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2021/10/Chile-2021-Spanish-Lancet-Countdown-Policy-Documents\\_v2-1.pdf](https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2021/10/Chile-2021-Spanish-Lancet-Countdown-Policy-Documents_v2-1.pdf).

Torres H. (2019). Políticas públicas en la agricultura familiar campesina e indígena en Chile. Montevideo: Universidad CLAEH. Disponible en: [https://coprofam.org/wp-content/uploads/2019/06/PPAFCI-CHILE\\_web.pdf](https://coprofam.org/wp-content/uploads/2019/06/PPAFCI-CHILE_web.pdf).

UDP (Universidad Diego Portales). (2021). Informe anual sobre derechos humanos en Chile. Santiago: UDP. Disponible en: <https://derechoshumanos.udp.cl/informe-anual/informe-anual-sobre-derechos-humanos-en-chile-2021/>.

UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). (2020). El impacto de COVID-19 en el acceso a los anticonceptivos en América Latina y el Caribe: Informe técnico. UNFPA América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://lac.unfpa.org/es/publications/el-impacto-de-covid-19-en-el-acceso-los-anticonceptivos-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>.

Universidad de Chile. (2020). Triple jornada laboral: el impacto de la pandemia en la productividad de académicas e investigadoras, 9 de julio de 2020. [Internet]. Disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/165079/academicas-en-pandemia-y-sus-complicaciones>.

## OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Banco Central de Chile. Estadísticas financieras. Disponible en: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/buscar?categoria=Publicaciones/Estad%C3%ADsticas>.

Banco Mundial. Estadísticas por país. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GAPS?view=chart&locations=CL>.

Centro de Estudios y Análisis del Delito. ENUSC. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>.

CEPAL. Datos y estadísticas de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>.

DIPRES (Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile). Disponible en: <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-channel.html>.

Generadoras de Chile. Disponible en: <http://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile>.

INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos). Mapa de Conflictos socioambientales. <https://mapaconflictos.indh.cl/#/>.

INE (Instituto Nacional de Estadísticas). <https://www.ine.cl/>.

MDSDF (Ministerio de Desarrollo Social y Familia). Data social. Disponible en: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.

\_\_\_ Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>.

Mineduc (Ministerio de Educación). Aprendo en línea: <https://www.curriculumnacional.cl/estudiantes/>

MINSAL (Ministerio de Salud). Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Disponible en: <https://deis.minsal.cl/#tableros>.

\_\_\_ Encuesta Nacional de Salud (ENS). Disponible en: <http://epi.minsal.cl/encuesta-ens/>.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). OECD Data. Disponible en: <https://data.oecd.org/>.

SERVEL (Servicio Electoral de Chile). Estadísticas electorales. Disponible en: <http://www.servel.cl>.

SII (Servicio de Impuestos Internos). Gestión y estadísticas. Disponible en: [https://www.sii.cl/sobre\\_el\\_sii/gestion\\_y\\_estadisticas.html](https://www.sii.cl/sobre_el_sii/gestion_y_estadisticas.html).



NACIONES  
UNIDAS  
CHILE



# ANEXOS



# A1 | SÍNTESIS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA ENCUESTA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LOS DIÁLOGOS DEL ANÁLISIS COMÚN SOBRE EL PAÍS

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente anexo se ofrece un resumen de la sistematización de las consultas realizadas a la sociedad civil sobre los desafíos del país como insumo para la elaboración del análisis común sobre el país (CCA, por sus siglas en inglés). Por un lado, se presentan los hallazgos de la encuesta realizada a más de 121 organizaciones. Por otro, se recogen los dos talleres organizados en los que participaron representantes de la sociedad civil entre octubre y noviembre de 2021. Estos conversatorios se celebraron con centros de pensamiento y estudio, y con organizaciones de la sociedad civil.

Los resultados se ordenan en términos de ejes de desarrollo, es decir, económico, social, institucional y medioambiental. Asimismo, dichos resultados dialogan con las tendencias identificadas en ocho reuniones de reflexión interna realizadas como parte del inicio del CCA. En estas reuniones participaron las 19 agencias del SNU en Chile.

- En primer lugar, y de manera muy importante y trascendental para las Naciones Unidas en Chile, se ha identificado un **aumento en la pobreza extrema, de la pobreza multidimensional y de las desigualdades**. Esto se reafirma en los resultados de la Encuesta CASEN en Pandemia 2020, que refleja una duplicación de la pobreza extrema y un incremento entre el primer y el último decil de la desigualdad.
- Una segunda gran tendencia es **la transición demográfica, el envejecimiento y la carencia de un verdadero sistema de seguridad social** que lidere una protección efectiva a la vejez o a las personas mayores en su ciclo de retiro de la vida laboral.
- Una tercera gran tendencia es **la emergencia de la crisis climática, el incremento del riesgo de desastres y la urgencia de las medidas de respuesta**. Claramente, en Chile se trata de una crisis climática y, por lo tanto, es algo que debe ocupar a todos, no solo al Estado, sino también a la sociedad civil en su conjunto.
- Una cuarta tendencia es la **diversidad de la sociedad chilena y la urgente necesidad de cohesión social**. La institucionalidad no atiende de manera adecuada esta pluralización de estilos de vida y organizaciones. Esto contribuye a que las personas no se sientan parte de la vida en sociedad y a que, por lo tanto, exista un déficit de cohesión social.

- Una quinta tendencia se organiza en torno a **la importancia de la ciudad y el territorio**. Si bien se ha materializado en una nueva institucionalidad de descentralización a partir de los gobernadores regionales, aún es necesaria una verdadera reflexión sobre cómo se decide construir una ciudad y vivir en el territorio.

- En sexto lugar, hay un enorme desafío de encarar **una recuperación económica con trabajo decente para todos y todas**. El crecimiento económico no siempre significa empleo y no necesariamente el empleo que crea es trabajo decente. Algunas encuestas recientes han constatado un aumento del empleo informal y una exclusión de la fuerza laboral muy preocupante, sobre todo para las mujeres,.

- En séptimo lugar, está **la emergencia de una nueva institucionalidad democrática y la participación social**, con el telón de fondo de la redacción de una nueva Constitución. Si se aprueba en el plebiscito de salida, la nueva Constitución contendrá una nueva institucionalidad. Esta tiene el desafío de contar con mecanismos de participación social efectivos para que, efectivamente, colabore en la mayor legitimidad y adhesión a la nueva Carta Magna.

- Finalmente, están los **desafíos de la educación frente a la potencial crisis de desarrollo humano** como resultado de la pandemia. Una generación está viendo gravemente hipotecado su futuro inmediato y es una preocupación no solo en torno a la educación, sino también en torno a la salud mental.

## 2. METODOLOGÍA

A continuación, se presenta la metodología utilizada en las distintas fases del proceso de consultas.

### 2.1. METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA A LA SOCIEDAD CIVIL

Con el objetivo de identificar las grandes tendencias y retos que enfrenta el país en varias dimensiones, se publicó una encuesta online dirigida a diversas organizaciones de la sociedad civil. En concreto, la encuesta para la sociedad civil en el Marco de la Evaluación Común del País de la Naciones Unidas en Chile incluye 16 preguntas que evalúan la percepción de las diversas organizaciones de la sociedad civil encuestadas respecto a los avances y desafíos de Chile en las materias mencionadas antes.

Para contactar con una selección de organizaciones de la sociedad civil (397 organizaciones) se utilizó la base de datos de la oficina de la coordinadora residente de las Naciones Unidas en Chile. La encuesta se envió a los correos electrónicos de todas las organizaciones de la sociedad civil que estuvieran disponibles en la base de datos. Se recopilaron 121 resultados, lo que corresponde a una tasa de respuesta del 31%.

Del conjunto de organizaciones consultadas, se obtuvo una muestra con presencia en todas las regiones del país (observado a través de sedes regionales). No obstante, hubo una concentración en la Región Metropolitana (57%), lo que refleja el alto nivel de centralización del país. Siguió las regiones con mayor población, Valparaíso (19%) y BíoBío (11%).

El grupo objetivo de trabajo más prevalente entre las organizaciones consultadas es el de niños, niñas y adolescentes (NNA), con el 63% de las organizaciones trabajando con dicho grupo. En segundo lugar, se encuestó a las organizaciones que trabajan con mujeres (45% de las organizaciones consultadas), y el tercer lugar lo ocupan las que trabajan con personas con discapacidad con un 33% de las organizaciones consultadas (gráfico A1).

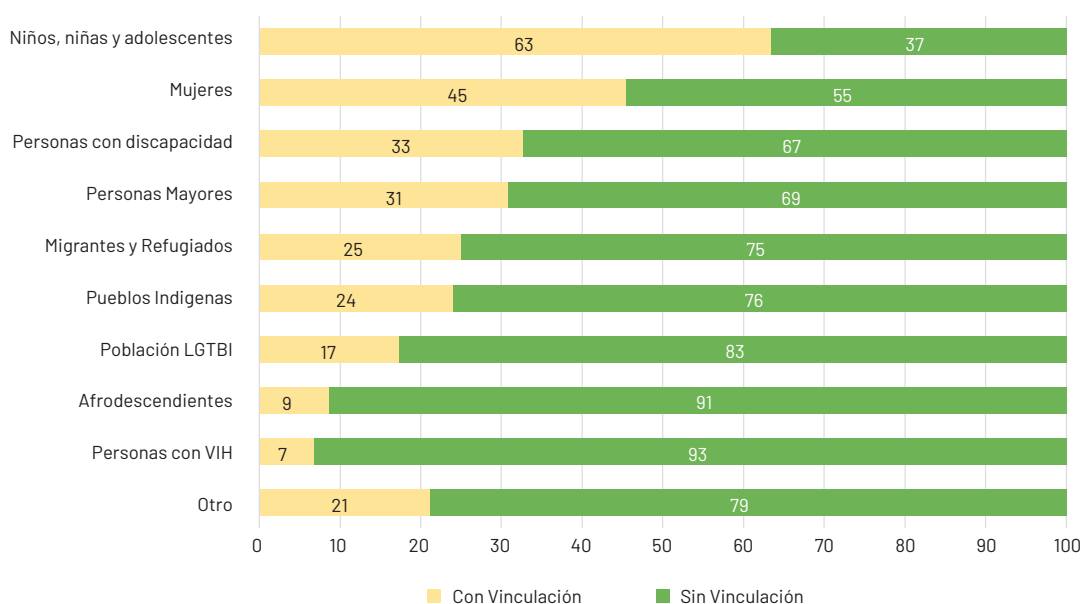
Respecto a la variable *Otro*, cabe destacar a las *Personeas en Situación de calle* (seis organizaciones), *Grupos de Artistas* (tres organizaciones), *Comunidades en general* (tres organizaciones) como los más prevalentes. En el cuadro A1 se presenta el detalle de esta categoría.

De las organizaciones consultadas, el 65% trabaja con más de un grupo social dando cuenta de una prevalencia del trabajo intersectorial. Cabe destacar que de las

**CUADRO A1. GRUPOS SOCIALES INCLUIDOS EN LA CATEGORÍA "OTROS"**

	Frecuencia	Porcentaje
Personas que viven en la calle	6	27
Comunidad en general	3	14
Artistas	3	14
Comunidades religiosas	2	9
Grupos ambientalistas	2	9
Personas con enfermedades	1	5
Docentes y educadores	1	5
Pescadores artesanales y acuicultores	1	5
Supervivientes de la violencia estatal	1	5
Zonas rurales	1	5
Deportistas	1	5
Total	22	100

**GRÁFICO A1. GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADOS CON LAS ORGANIZACIONES CONSULTADAS**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta para la sociedad civil realizada en el Marco de la Evaluación Común del País de las Naciones Unidas en Chile (N = 104).

Nota: Cada organización podía tener más de un grupo objetivo de referencia.

organizaciones encuestadas ninguna organización trabaja exclusivamente con mujeres, personas migrantes o refugiadas, personas con VIH o personas afrodescendientes. Es decir, siempre se intersectan uno o más grupos. Por ejemplo, las organizaciones que trabajan con mujeres siempre trabajan con otros grupos. De las organizaciones que trabajan con mujeres, el 78% trabaja también con NNA, el 52% con personas mayores, y el 44% con personas con discapacidad (véase el anexo 2 para más detalles sobre las intersecciones identificadas).

## 2.2 METODOLOGÍA DE LOS CONVERSATORIOS CON LOS CENTROS DE PENSAMIENTO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El objetivo de estos conversatorios fue profundizar en el diagnóstico de los desafíos de desarrollo del país, consultando la opinión y perspectiva de los principales centros del pensamiento y de las diversas organizaciones de la sociedad civil. Para ello se organizaron dos conversatorios y en el primero de ellos se contó con la presencia de siete miembros de distintos centros del pensamiento.<sup>1</sup>

Para este encuentro, se emplearon preguntas guía que estructuraron la conversación entre los representantes de los diversos centros del pensamiento. A grandes rasgos, las preguntas trataron de abrir la discusión respecto a los nodos críticos de Chile en materia de desarrollo, tanto económico, social institucional y ambiental, así como las posibles áreas desde las que las Naciones Unidas puede apoyar al país.

El segundo conversatorio trató de recoger las percepciones y opiniones de diversas organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los grupos y comunidades sociales con las que trabajan en materia de desarrollo y cumplimiento de derechos.<sup>2</sup> Se invitó a organizaciones de la sociedad civil que trabajan con ocho grupos identificados como prioritarios por las Naciones Unidas: 1) mujeres, 2) NNA, 3) personas migrantes y refugiadas, 4) personas con discapacidad, 5) personas LGTBI, 6) personas con VIH, 7) personas de pueblos indígenas y 8) medio ambiente. El contacto con dichas organizaciones se realizó con la colaboración de la Comunidad de Organizaciones Solidarias,<sup>3</sup> que pusieron a la disposición de la Oficina de la Coordinadora Residente su red de contactos y contribuyeron a llegar a las diversas organizaciones a fin de

asegurar la participación de al menos una organización por cada grupo prioritario.

En esta ocasión, la conversación trató de que las organizaciones identificaran los principales desafíos para Chile en los próximos años, en base al trabajo que cada una realiza en sus respectivos temas, así como la labor que las Naciones Unidas pueden realizar para contribuir a la superación de las brechas identificadas.

## 3 SISTEMATIZACIÓN DE LA DISCUSIÓN CON CENTROS DE PENSAMIENTO Y ESTUDIO

El taller de discusión con centros de pensamientos presentó una serie de desafíos que se exponen a continuación. Pero antes, cabe mencionar cuatro aspectos generales que se plantearon durante la discusión como marco de la discusión.

Se hizo hincapié en que, desde octubre de 2019, el país vive una de sus crisis más grandes en términos de desarrollo sociopolítico. La pandemia ha intensificado una crisis en curso, lo que ha deteriorado la situación económica.

Dicha crisis llama a repensar cómo se enfrentan tradicionalmente los problemas en los centros de estudios, pensamiento y organizaciones como las Naciones Unidas. Las antiguas recetas podrían no resultar, lo que es un llamado a innovar y pensar con más calma los desafíos del país.

En la misma línea, muchas de las tendencias presentadas se han vuelto más complejas. La complejización de los desafíos y de las mismas tendencias hace el escenario sumamente difícil en términos de buscar soluciones.

Muchos de los problemas que se discuten se replican a nivel nacional y global. Chile no es una excepción a muchos de los temas sobre los que se conversó.

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

Al igual que en el caso de las tendencias previstas por las Naciones Unidas, **se pone el acento en el aumento de la pobreza y la desigualdad de ingresos** (primera tendencia). No obstante, se señala además que **en este contexto es de suma importancia analizar la vulnerabilidad de las clases medias** como resultado de la pandemia de

1 Instituto de Investigación en Ciencias Sociales – Universidad Diego Portales, Instituto de Asuntos Públicos – Universidad de Chile, Centro de Estudios del Conflicto y la Cohesión Social – COES, Instituto de Estudios de la Sociedad – IES, Horizontal Chile, Centro de Estudios IDEAPAI, Centro de Estudios Independiente Espacio Público

2 Mujeres (CIMUNIDIS, Fundación Instituto de la Mujer, Fundación Humanas); Personas con discapacidad (Fundación Eres); Personas mayores (Fundación Grandes); Personas en movilidad y refugiados (Servicio Jesuita a Migrantes, INCAMI); Niños, niñas y adolescentes (CIDENI, María Acoge); LGTBI (Todo Mejora); Personas con VIH (Círculo de Estudiantes que viven con VIH, Fundación Chile Positivo -VIH); Pueblos Originarios (Fundación Chol Chol); Medio Ambiente (Cuchara de Palo).

3 <https://comunidad-org.cl/>.

COVID-19.<sup>4</sup> Es decir, no solo habría que tener en cuenta las nuevas formas de marginalidad, sino cómo las clases medias han ido perdiendo seguridad económica y social.

También en torno a la discusión sobre la pobreza y la desigualdad, se agregaron **las nuevas formas de acumulación de riqueza, en un contexto en el que las élites están cada vez más desprestigiadas**. En este sentido, es importante retener tanto que la pandemia aumentaría los niveles de riqueza en ciertos sectores y grupos, como que el contexto chileno desde hace años —pero especialmente galvanizado por el estallido social— experimentaría una división entre lo que piensa la élite (especialmente la económica) y lo que piensa la ciudadanía. Son élites más ricas, pero también con una posición más deslegitimada.

En línea con la sexta tendencia de las Naciones Unidas, se establecieron cuatro grandes desafíos sobre el mercado laboral. Por un lado, **la creciente informalización** resultado de la pandemia. Afecta sobre todo a las mujeres, y a su posibilidad de acceder a los mecanismos de protección social asociadas al empleo regular. Junto a eso, se mencionó el problema de la **baja productividad** que muestran las empresas chilenas. Este tema estaría en parte relacionado con un tema discutido en varias ocasiones en el taller sobre los problemas de **alfabetización funcional y digital**. La necesidad de lograr un mercado laboral inclusivo pasaría por ajustes al sistema educacional en tanto que este no proveería las competencias necesarias para una educación para la innovación. Se dice que esto pasa por un triple déficit: de especialistas, de profesores y de la educación técnica profesional.

Por último, está **el riesgo de que la automatización reemplace oficios simples** ocupados precisamente por personas con una baja calificación (por ejemplo, en el sector de la agricultura, la construcción, los servicios, etc.). En palabras de un participante: “falta una conducción de cómo formamos personas para satisfacer necesidades de hoy y mañana”. En general, en el ámbito de esta discusión se concuerda con la octava tendencia al plantear que se deben observar con detención las repercusiones de la pandemia en la educación y el empleo en su conjunto.

Cabe mencionar un aspecto que atraviesa las tendencias del envejecimiento y el trabajo decente, que fue una de intervenciones sobre pensiones. Al discutir sobre la crisis del sistema de pensiones, se argumentó que **el desafío no solo es lograr pensiones dignas, sino que estas respondan a las nuevas modalidades de trabajo**. La reflexión se refiere a que asegurar un sistema de pensiones en base a una idea de trabajo continuo con jornada

completa no reflejaría la fisonomía del mercado laboral actual, donde se demanda más control del tiempo personal y modalidades flexibles.

En torno a los grupos en situación de vulnerabilidad y la discusión económica, se puso especial énfasis en la **dramática disminución del empleo femenino**. Frente a esto, no solo cabe una discusión de cómo lograr una mayor igualdad de género en el mercado laboral, sino también **pensar cuáles son las prácticas y las instituciones que favorezcan una coparentalidad efectiva**. Esto último pasa por fortalecer el vínculo familiar en su totalidad, según se aludió. También se mencionó la situación precaria de las **personas migrantes en su inclusión en el mercado laboral formal**.

## DIMENSIÓN SOCIAL

En términos de la discusión sobre la pobreza y la desigualdad (primera tendencia), uno de los aspectos más visibles que ha dejado la pandemia es el problema del **hacinamiento**. Esto guarda una especial relación con los **déficits habitacionales generados por la migración y el aumento de campamentos** en la zona norte y en la región metropolitana. El tema del déficit de vivienda en general se ve como un desafío central.

En torno a la cuarta tendencia, se ratificó la importancia de la creciente **diversidad social y la necesidad de buscar canales de integración**. En este ámbito también se recalzó la importancia de los **problemas de trato social y confianza**, que destacó también por la última comisión de cohesión social.<sup>5</sup> También se mencionaron **los problemas de trato que emergen desde la institucionalidad pública**. Más allá del tema de la eficacia (a la que se volverá en el tema institucional), se hizo referencia al problema del trato que las personas reciben de parte del Estado, a distinto nivel.

En torno a la quinta tendencia, se reafirmó que los **desafíos de descentralización** —tanto como ajustar la nueva institucionalidad como pensar los temas presupuestarios— son centrales, y **todo lo que implique repensar la ciudad y los territorios es primordial**. Dentro de los problemas urbanos se mencionó la flagrante segregación entre segmentos socioeconómicos, con la consabida acumulación de desventajas para los barrios y territorios más excluidos o que concentran población empobrecida.

En términos de la dimensión social y los grupos vulnerables, el grupo más particularizado fue **la población migrante y su dificultad para acceder a bienes y servicios públicos, especialmente cuando se encuentran en situación irregular**.

4 Esto se dijo especialmente en torno a los hallazgos del informe “Clases medias en tiempos de crisis. Vulnerabilidad persistente, desafíos para la cohesión social y nuevo pacto social en Chile”. Trabajo elaborado por investigadores del COES bajo el convenio con CEPAL-Chile.

5 [https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe\\_Final\\_Consejo\\_Cohesion\\_Social.pdf](https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_Final_Consejo_Cohesion_Social.pdf)



## DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

Se mencionó **el cambio y la crisis climática como un gran desafío**. No hubo un desglose profundo de la crisis —todos la compartían, pero no había ninguna persona experta en la materia— y se circunscribió la discusión a reconocer el problema. No obstante, se añadió que también era necesario **ver en la crisis una oportunidad, dado el contexto nacional**. En este sentido, se mencionaron dos puntos: la producción de hidrógeno verde y el desarrollo de la electromovilidad. Sobre esto último se hizo alusión de la importancia de la minería (probablemente en relación con la producción de litio) y la necesidad de generar una minería sostenible. Sobre la electromovilidad, el gobierno de Chile publicó recientemente una estrategia nacional en curso que cabría alinear con los desafíos mencionados.<sup>6</sup>

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Las aristas institucionales fueron las que más pesaron en el debate, así como una preocupación central de todos los centros de estudios. Esto reafirma la importancia de la séptima tendencia. Entre los temas que se discutieron, se **afirmó la necesidad de contar con un nuevo contrato social en Chile y de construirlo**. Este, al parecer, sería algo distinto del debate constitucional en curso: “Hay una etapa con alcance más allá de la constitución que es que Chile tiene que ponerse de acuerdo sobre de qué se trata Chile”. Se trataría tanto de pensar sobre los modelos de convivencia, los horizontes a futuro (una nueva promesa), las relaciones con otros países, como los modelos a largo plazo.

Un segundo punto guarda relación con la **debilidad del Estado de derecho**. Este aspecto sería acuciante en términos de violencia, narcotráfico, manejo de las policías o cómo controlar el flujo migratorio. Más profundamente, tiene que ver con el manejo de la autoridad (hoy en día hay centros de estudios dedicados a precisamente a este tema).<sup>7</sup>

Por otro lado, destaca la crisis de los partidos políticos y la crisis de la representación. **Hay una necesidad de reafirmar los mecanismos participativos, pero sin desistir de la democracia liberal con representantes electos**. Esta reflexión se hace eco de la crisis de la política en Chile, cuya dimensión mediadora entre demandas y soluciones se ha visto totalmente superada, **sin ser capaz de ofrecer soluciones consensuadas a problemas detectados hace más de diez años**. Se habla de una política estancada frente a los desafíos. En la misma línea, se dice que las instituciones **no son capaces de canalizar el conflicto oportunamente**.

**La desconfianza institucional también aparece con mucha fuerza como desafío**. El malestar frente a los episodios de abuso y corrupción de figuras centrales de gobierno o de instituciones paradigmáticas del orden (e.g. carabineros) no ha amainado. El hecho de que las sanciones aparezcan como débiles también ayudan a aumentar ese malestar. En ese sentido, es necesario ganarse luego la credibilidad de las personas a partir de cambios concretos, y esto pasa por **rediseñar el modo en que las instituciones están presentes a nivel local, territorial, barrial** (el desafío de la presencia de las instituciones).

En términos del Estado, aparte de la mención a prácticas de maltrato o menosprecio institucional, **se sostiene la necesidad de pensar el modo en que el Estado cumple sus compromisos eficientemente**. Frente a los inmensos desafíos que se plantean, el Estado debe llegar de forma oportuna y ser una respuesta efectiva. Un trato digno y eficiente se visualiza como el desafío de tener un mejor Estado.

En el plano institucional, las mujeres, los pueblos originarios y las personas en movilidad son nombrados como grupos vulnerables que requieren una urgente redefinición de la institucionalidad para lograr mayor inclusión e igualdad. Se señala además que, dada la presencia de las Naciones Unidas a nivel internacional, ella debe tomar un rol primordial en solucionar los problemas de migración porque es necesaria una integración regional para solucionar los problemas de crisis migratoria.

## 4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LA SOCIEDAD CIVIL

En esta sección, se presentan los resultados sintéticamente, mostrando tres productos a) el gráfico con el resultado correspondiente; b) la tendencia general que se observa; c) las diferencias según las organizaciones con quien se trabaje.

### 4.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Tendencias generales

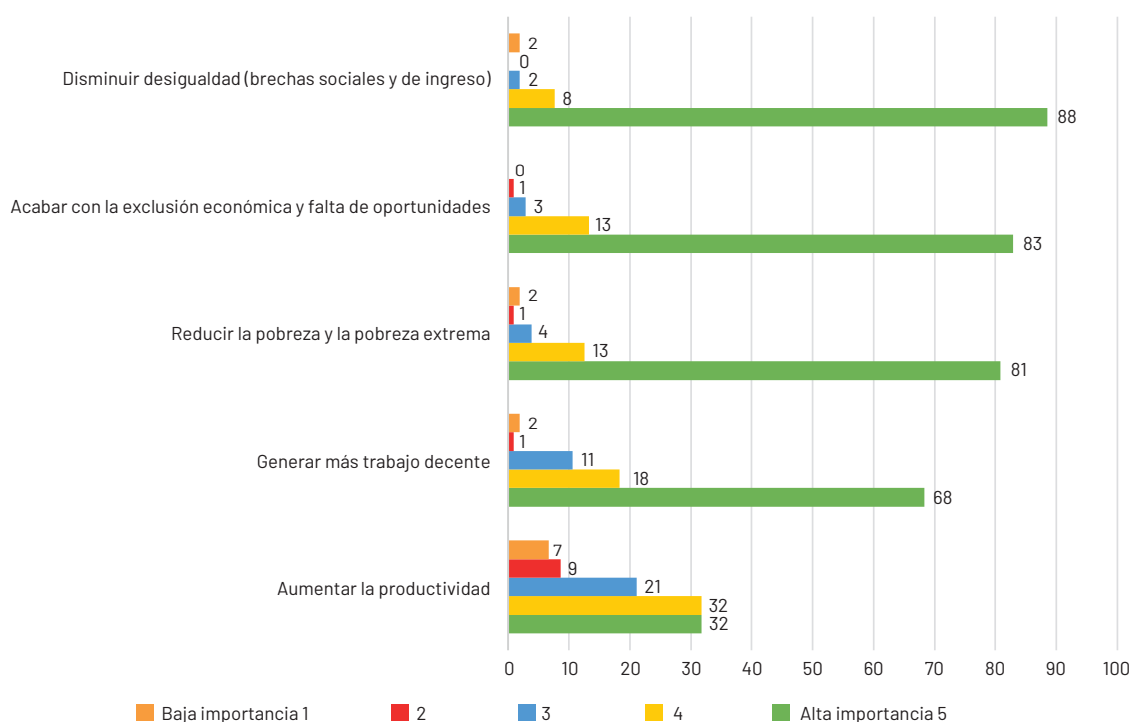
- A nivel general el desafío económico identificado en mayor medida como de alta importancia para el país, es la disminución de las brechas sociales y de ingreso (88%), seguido por el desafío de acabar con la exclusión económica y la falta de oportunidades (83%). Esto va en línea con la primera tendencia de cambios propuesta por el equipo del SNU y la Oficina de la Coordinadora Residente.
- De los cinco desafíos planteados cabe destacar que Aumentar la productividad es identificado como el desafío menos prioritario, con un 16% de las organizaciones calificándolo una nota de uno o dos en la escala de importancia.

6 Ver Estrategia Nacional de Electro-movilidad (2021) en <https://energia.gob.cl/electromovilidad/>

7 Véase Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder (NUMAAP) en [www.numaap.cl](http://www.numaap.cl).



## GRÁFICO A2. NIVEL DE IMPORTANCIA PERCIBIDO POR LAS ORGANIZACIONES CONSULTADAS SOBRE LOS DESAFÍOS ECONÓMICOS QUE ENFRENTA CHILE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta para la sociedad civil en el Marco de la Evaluación Común de País de las Naciones Unidas en Chile (N = 105).

- Cabe notar que **generar trabajo decente** tiene una alta valoración (68%), sin embargo, no está al nivel de importancia que reducir la desigualdad y la exclusión.
- Diecisiete organizaciones identificaron otros desafíos económicos como relevantes. Entre ellos cabe destacar: cambiar la matriz económica, favorecer sistemas productivos que contribuyan al desarrollo sostenible, potenciar el desarrollo de economías circulares, y reducir las desigualdades laborales territoriales.

### Diferencias en la apreciación de los desafíos económicos según grupos sociales con que trabajan las organizaciones encuestadas

- A nivel general, los datos muestran que las organizaciones que trabajan con mujeres declaran un mayor nivel de importancia en el desafío de la reducción de la pobreza y la pobreza externa, en comparación a los grupos que no trabajan con mujeres.
- Las organizaciones que trabajan con mujeres también declaran un mayor nivel de importancia en el desafío de aumentar la productividad, en comparación con el nivel de importancia declarado por las organizaciones que no trabajan con mujeres. Ambos datos son estadísticamente significativos.
- Respecto a las organizaciones que trabajan con NNA, los datos muestran que estas organizaciones le entregan

mayor importancia al desafío de aumentar la productividad que aquellas organizaciones que no trabajan con NNA.

- Por último, respecto a las organizaciones que trabajan con personas mayores, estas declaran una mayor importancia del desafío de superar la pobreza y la pobreza extrema que las organizaciones que no trabajan con personas mayores.

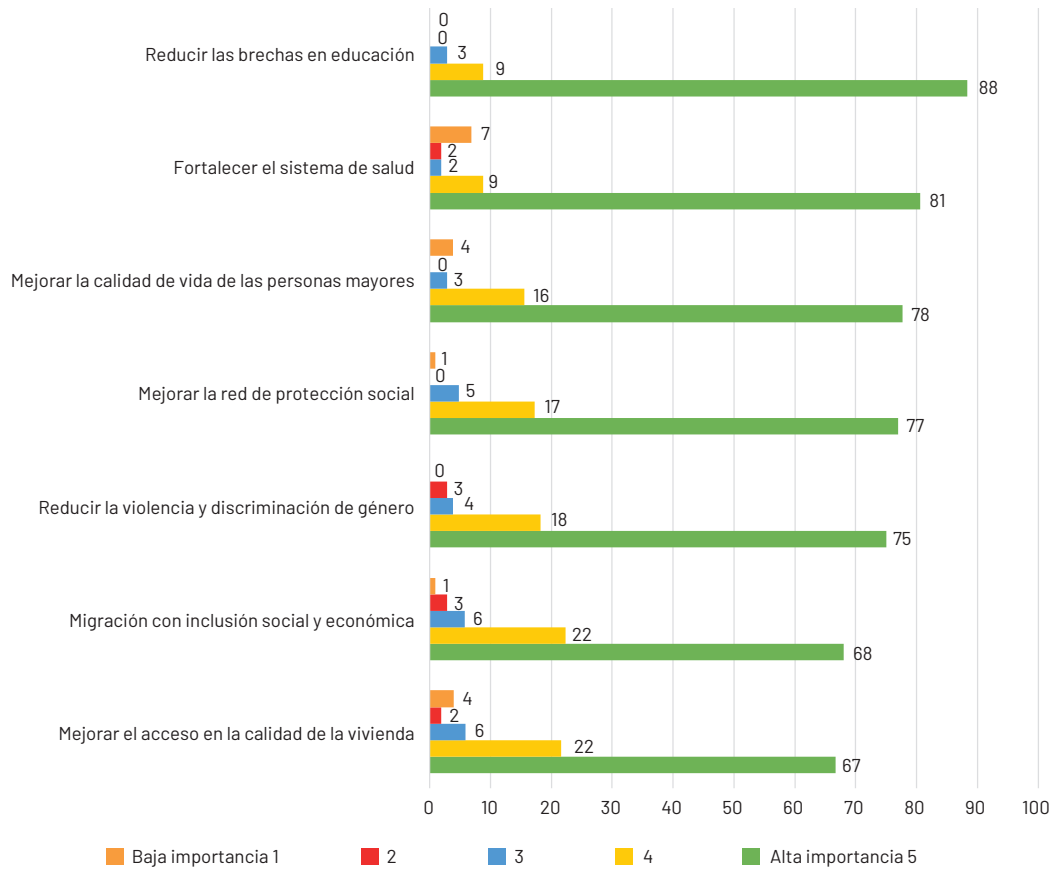
## 4.2. DIMENSIÓN SOCIAL

En el gráfico A3 se sintetizan los resultados.

### Tendencias generales

- A nivel general el desafío social identificado con un mayor nivel de importancia es la reducción de las brechas en la educación, con un 88% de las organizaciones consultadas identificando dicho desafío como de alta importancia. Esto confirma la *octava tendencia* propuesta por el equipo del SNU.
- En segundo lugar, se ubica el desafío de fortalecer el sistema de salud, con un 81% de las organizaciones consultadas posicionándolo como un desafío de alta importancia. Esto va en línea con la *segunda tendencia* propuesta por el equipo del SNU.
- A nivel general, y comparando los 7 desafíos sociales identificados en el gráfico A3, el desafío evaluado con un

### GRÁFICO A3. NIVEL DE IMPORTANCIA PERCIBIDO POR LAS ORGANIZACIONES CONSULTADAS SOBRE LOS DESAFÍOS SOCIALES QUE ENFRENTA CHILE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta para la sociedad civil en el Marco de la Evaluación Común del País de las Naciones Unidas en Chile (N = 105).

menor nivel de importancia es el acceso en la calidad de la vivienda. En concreto, solo el 67% de las organizaciones consultadas declara que este es un desafío de Alta Importancia.

- 15 organizaciones consultadas identificaron *Otros Desafíos* en el ámbito social. Entre estos cabe destacar, el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia, el desarrollo de infraestructura accesible para todos y todas, fortalecimiento de los sistemas de protección para víctimas de violencia estatal.

#### Diferencias en la apreciación de los desafíos sociales según grupos sociales con que trabajan las organizaciones encuestadas

- Respecto a los desafíos sociales, los datos muestran que las organizaciones que trabajan con mujeres valoran con un mayor nivel de importancia los desafíos de reducción de la violencia y de discriminación de género, en comparación con los grupos que no trabajan con mujeres.
- Esta situación se repite entre las organizaciones que trabajan con personas de la comunidad LGTBI+. Estas

organizaciones también declaran un nivel de importancia mayor, para la reducción la violencia y discriminación de género, en comparación con las organizaciones que no trabajan con esta población.

- Respecto a las organizaciones que trabaja con NNA, los datos muestran que estas organizaciones declaran un mayor nivel de importancia respecto a la reducción de las brechas educativas, en comparación con los grupos que no trabajan con dicha población.
- En relación con las organizaciones que trabajan con personas mayores, estas valoran con un mayor nivel de importancia, los desafíos del mejoramiento de la red de protección, que las organizaciones que no trabajan con este grupo.
- Por último, las organizaciones que trabajan con migrantes y/o refugiados, declaran en mayor medida que el desafío de generar una migración con inclusión social y económica es un desafío de suma importancia, en comparación con las organizaciones que no trabajan con población migrante.

### 4.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En el gráfico A4 se sintetizan los resultados.

#### Tendencias generales

- A nivel general, el desafío identificado con un mayor nivel de importancia es la necesidad de fortalecer la descentralización. Esto va en línea con la *quinta tendencia* propuesta por el sistema de las Naciones Unidas.
- Por otro lado, el desafío de mejorar las atribuciones de los poderes del Estado es catalogado como con un menor nivel de importancia.
- Doce organizaciones consultadas identificaron otros desafíos en el ámbito institucional. Entre estos cabe destacar: el fortalecimiento de los gobiernos locales, la implementación de mecanismos transparencia y rendición de cuentas, y fiscalizar la corrupción política e institucional.

#### Diferencias en la apreciación de los desafíos institucionales según grupos sociales con que trabajan las organizaciones encuestadas

- Los datos muestran que las organizaciones que trabajan con mujeres posicionan al desafío de aumentar la participación ciudadana y fortalecer los sistemas de justicia, con un nivel mayor de importancia que las organizaciones que no trabajan con mujeres.

- Las organizaciones que trabajan con NNA otorgan un mayor nivel de importancia al desafío de aumentar la participación de los NNA, que las organizaciones que no trabajan con NNA.

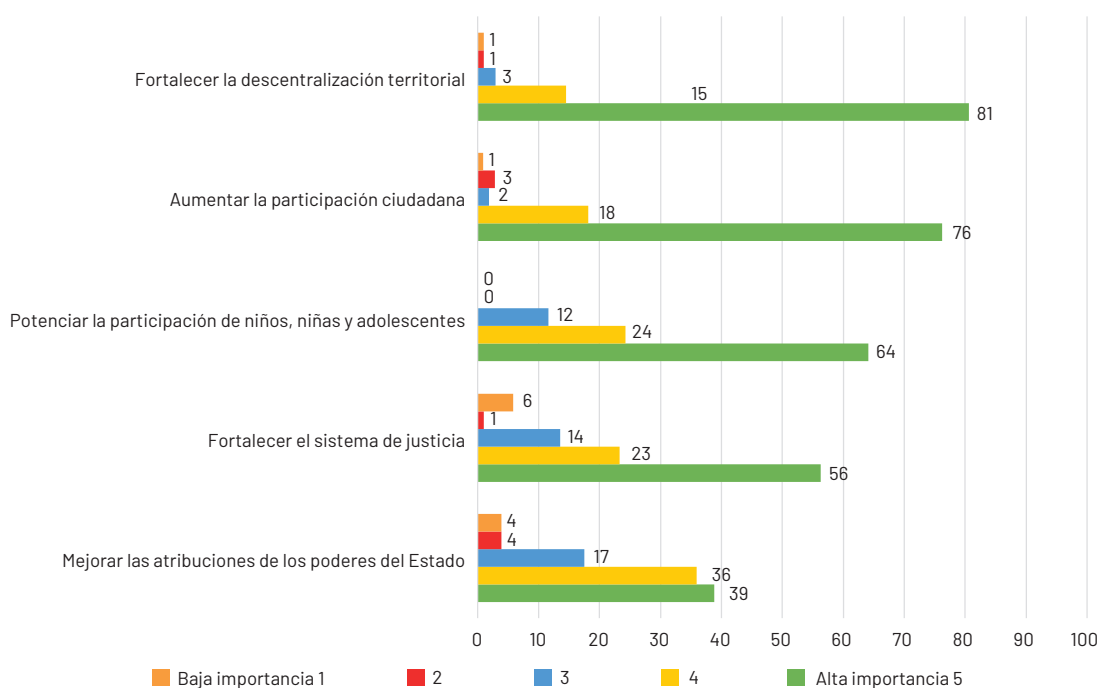
- Las organizaciones que trabajan con personas mayores valoran con un mayor nivel de importancia el desafío de aumentar la participación ciudadana, y mejorar las atribuciones del Estado, que las organizaciones que no trabajan con personas mayores.

- Las organizaciones que trabajan con migrantes le atribuyen mayor importancia al desafío de aumentar la participación que las organizaciones que no trabajan con migrantes.

- Esta situación se repite también con las organizaciones que trabajan con personas LGTBI+, en concreto, los datos muestran que las organizaciones que trabajan con personas LGTBI+ le atribuyen mayor importancia al desafío de aumentar la participación que las organizaciones que no trabajan con personas LGTBI+.

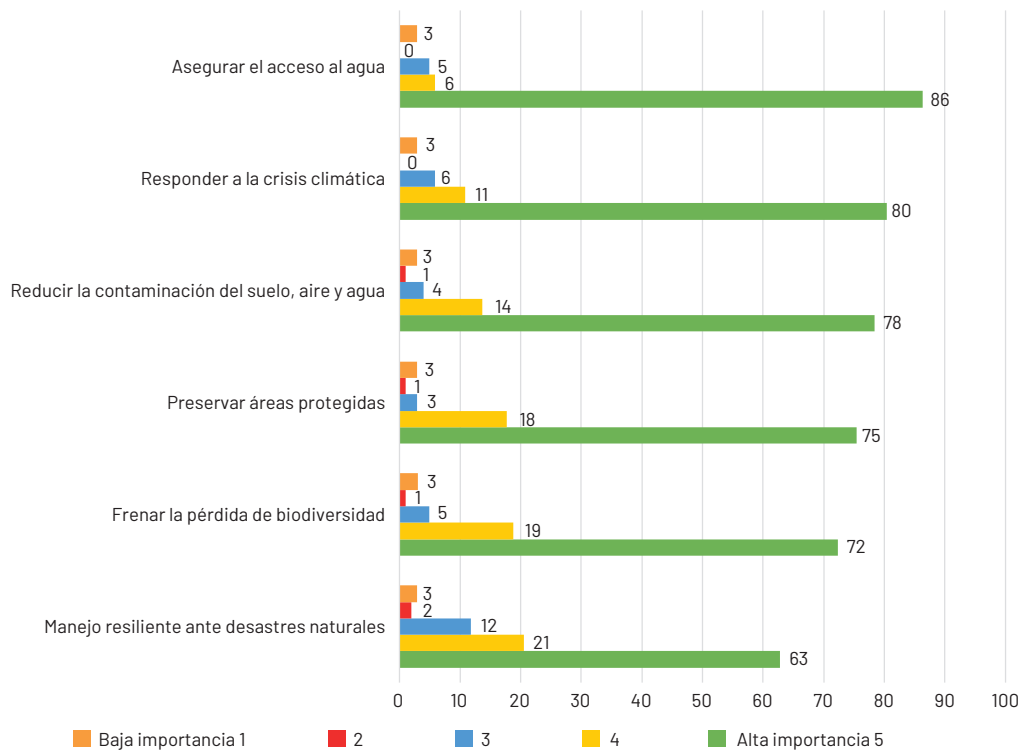
- Las organizaciones de alcance local valoran como más importante el fomento de la participación en comparación a las organizaciones de alcance nacional o internacional.

### GRÁFICO A4. NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES QUE ENFRENTA Y ENFRENTARÁ CHILE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta para la sociedad civil en el Marco de la Evaluación Común del País de las Naciones Unidas en Chile (N = 105).

## GRÁFICO A5. NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS DESAFÍOS AMBIENTALES QUE ENFRENTA Y ENFRENTARÁ CHILE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta para la sociedad civil en el Marco de la Evaluación Común del País de las Naciones Unidas en Chile (N = 105).

### 4.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En el gráfico A5 se sintetizan los resultados.

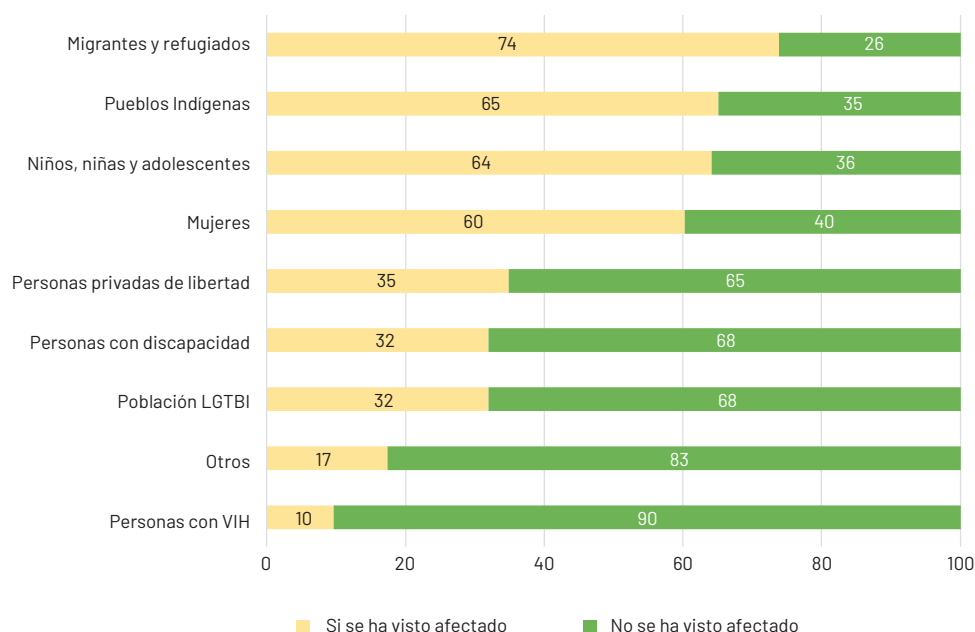
#### Tendencias generales

- A nivel general hay una tendencia, por posicionar a todos los desafíos ambientales como desafíos de alta importancia. Los datos muestran que, en promedio, los 6 desafíos identificados en el gráfico 8, tienen un puntaje de importancia superior a 4.3 (en una escala del 1 al 5). Esto confirma la *segunda tendencia* del sistema de las Naciones Unidas.
- El desafío identificado por las organizaciones encuestadas como con un mayor nivel de importancia es el desafío de asegurar el acceso al agua, con un puntaje promedio de 4,8 puntos. El 86% de las organizaciones encuestadas declara que este desafío es de Alta importancia.
- El desafío de manejo resiliente ante desastres naturales es el con un menor nivel ponderado de importancia.
- Dieciséis organizaciones consultadas identificaron otros desafíos en el ámbito ambiental. Entre ellos cabe destacar la reforestación, la educación ambiental, la limitación a las políticas de desarrollo extractivista, la reorganización de la matriz energética y la soberanía alimenticia.

#### Diferencias en la apreciación de los desafíos ambientales según grupos sociales con que trabajan las organizaciones encuestadas

- Los desafíos ambientales presentan menos diferencias según los grupos con que trabajan las distintas organizaciones. Tan solo se evidencian diferencias estadísticamente significativas entre algunos desafíos ambientales y las organizaciones que trabajan con mujeres y personas indígenas.
- Las organizaciones que trabajan con mujeres entregan una mayor valoración de importancia al desafío de asegurar el acceso al agua, en comparación con los grupos que no trabajan con mujeres.
- Las organizaciones que trabajan con personas indígenas valoran con un mayor nivel de importancia, el desafío de manejo resiliente ante desastres que las organizaciones que no trabajan con este grupo. Asimismo, también entregan una valoración de mayor importancia al desafío de frenar la pérdida de biodiversidad, en comparación con aquellas organizaciones que no trabajan con este grupo.
- No hay diferencias según el alcance de trabajo de la organización.

## GRÁFICO A6. GRUPOS DE POBLACIÓN QUE SE HAN VISTO MAYORMENTE AFECTADOS EN SUS DERECHOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta para la sociedad civil en el Marco de la Evaluación Común del País de las Naciones Unidas en Chile.

Nota: Cada organización podía mencionar más de un grupo en situación de vulnerabilidad.

### 4.5. VULNERACIÓN DE DERECHOS

En el gráfico A6 se sintetizan los resultados.

#### Tendencias generales

- De las organizaciones consultadas, el 80% identificó a más de un grupo como los más afectados en sus derechos en los últimos años.
- A nivel general, el 74% de las organizaciones de la sociedad civil cree que los migrantes y los refugiados son el grupo que ha visto más afectados sus derechos en los últimos años. Seguido por los pueblos indígenas (65%) y por las NNA (64%).
- Respecto a los grupos identificados en el gráfico 10, la tendencia general establece que el grupo que ha visto menos afectados sus derechos en el último tiempo son las personas con VIH. En concreto, tan solo el 10% de las organizaciones consultadas cree que este grupo ha visto afectados sus derechos en los últimos años.
- Respecto a la variable "otros", 17 organizaciones identificaron a otros grupos como afectados en la garantía de sus derechos. Entre estos cabe destacar, personas con enfermedades, personas en situación de calle y pobreza, líderes ambientales, personas víctimas de violencia y represión estatal, y carabineros y fuerzas de orden.

#### Diferencias en la apreciación de los grupos que han visto mayormente vulnerados sus derechos en los últimos años, según grupos sociales con que trabajan las organizaciones encuestadas

- En relación con las organizaciones que trabajan con mujeres, los datos muestran que estas señalan en mayor medida a las mujeres, a la población LGTBI+ y a los NNA como poblaciones que han visto vulnerados sus derechos en los últimos años, en comparación con aquellas organizaciones que no trabajan con mujeres.
- Las organizaciones que trabajan con NNA apuntan en mayor medida a los grupos de mujeres, pueblos indígenas, migrantes y refugiados, y NNA como grupos que han visto vulnerados sus derechos en los últimos años, en comparación con aquellas organizaciones que no trabajan con NNA.
- Las organizaciones que trabajan con personas mayores observan en mayor medida que las personas privadas de libertad han visto vulnerados sus derechos en los últimos años, en comparación con las organizaciones que no trabajan con personas mayores.
- Las organizaciones que trabajan con migrantes y refugiados declaran en mayor medida que los migrantes y refugiados, las mujeres y los pueblos indígenas son grupos que han visto vulnerados sus derechos en los últimos



años, en comparación con aquellas organizaciones que no trabajan con migrantes.

- Las organizaciones que trabajan con personas en situación de discapacidad declaran en mayor medida que las personas en situación de discapacidad, los migrantes y las personas privadas de libertad son grupos que han visto vulnerados sus derechos en los últimos años, en comparación con aquellas organizaciones que no trabajan con población en situación de discapacidad.

- Por último, las organizaciones que trabajan con población LGBTI+ declaran en mayor medida que los grupos de mujeres, NNA, migrante y refugiados, indígenas y LGBTI+ han sufrido vulneraciones en sus derechos en los últimos años, en comparación con aquellas organizaciones que no trabajan con población LGBTI+.

#### Diferencias en la apreciación de los desafíos ambientales según alcance de trabajo de las organizaciones encuestadas

- Los datos muestran que las organizaciones de alcance nacional o internacional identifican a un mayor número de grupos como afectados en sus derechos en los últimos años, en comparación a las organizaciones de alcance local.

- Las organizaciones de alcance nacional e internacional declaran en mayor medida que las personas migrantes y refugiadas son un grupo que ha visto sus derechos afectados en los últimos años, en comparación con las organizaciones de alcance local.

- En concreto, y respecto a la población de personas migrantes y refugiadas, el 75% de las organizaciones de alcance nacional o internacional creen que este grupo ha visto fuertemente afectado sus derechos en los últimos años, cifra que baja a solo el 58% de las organizaciones de alcance local.

#### 4.6. DESAFÍOS DE GÉNERO

En el gráfico A7 se sintetizan los resultados.

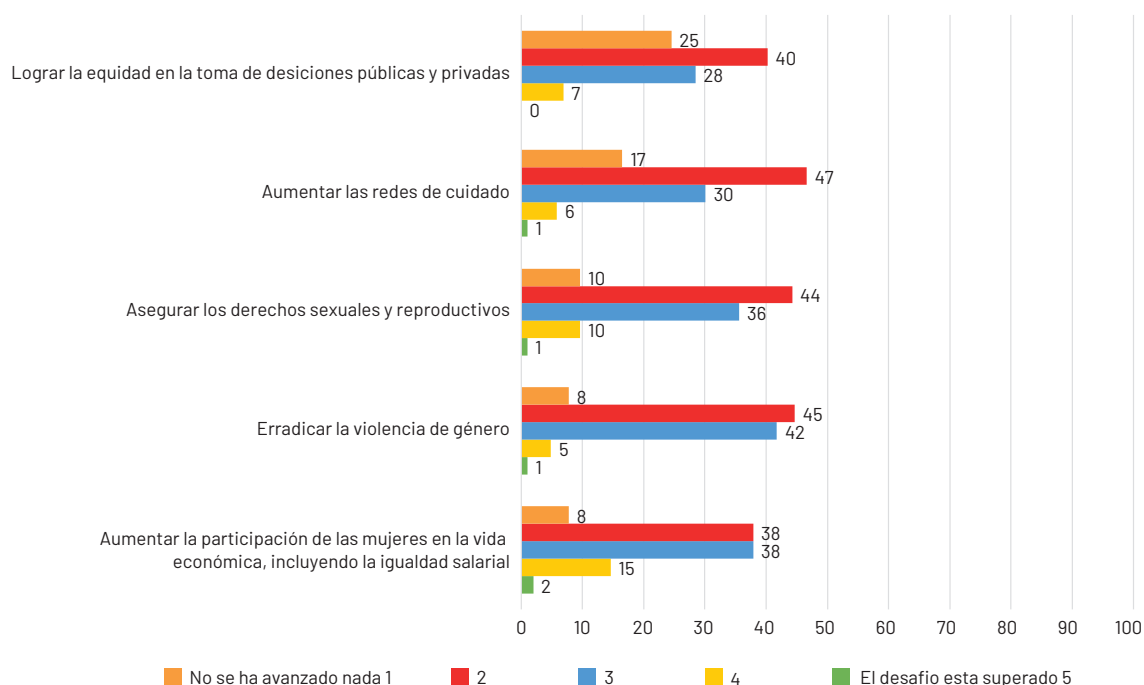
##### Tendencias generales

- A nivel general persiste entre las organizaciones la percepción de que ninguno de los desafíos en materia de género antes mencionados ha sido resuelto, y que por ende, todavía hay mucho trabajo por hacer.

- Al valorar el puntaje promedio de respuesta, los datos muestran que el desafío de lograr la equidad en la toma de decisiones públicas y privadas es el desafío peor evaluado, con un puntaje promedio de 2,1 (peor evaluando en el sentido de que falta más para lograr su superación). El desafío mejor evaluado es el aumento de la participación de las mujeres en la vida económica con una evaluación promedio de 2,6 puntos.

- Cabe destacar que no hay diferencias estadísticas de ningún tipo entre grupos en esta pregunta (ni por grupo objetivo, alcance y referencia geográfica). A excepción de las organizaciones que trabajan con personas con VIH que observan que el desafío de aumentar las redes de

#### GRÁFICO A7. PERCEPCIÓN DE AVANCE POR PARTE DEL ESTADO RESPECTO A LOS DESAFÍOS EN MATERIA DE GÉNERO EN EL PAÍS



cuidado está más superado, en comparación con aquella organización que no trabajan con personas con VIH.

#### 4.7. PRIORIZACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En el gráfico A8 se sintetizan los resultados.

##### Tendencias generales

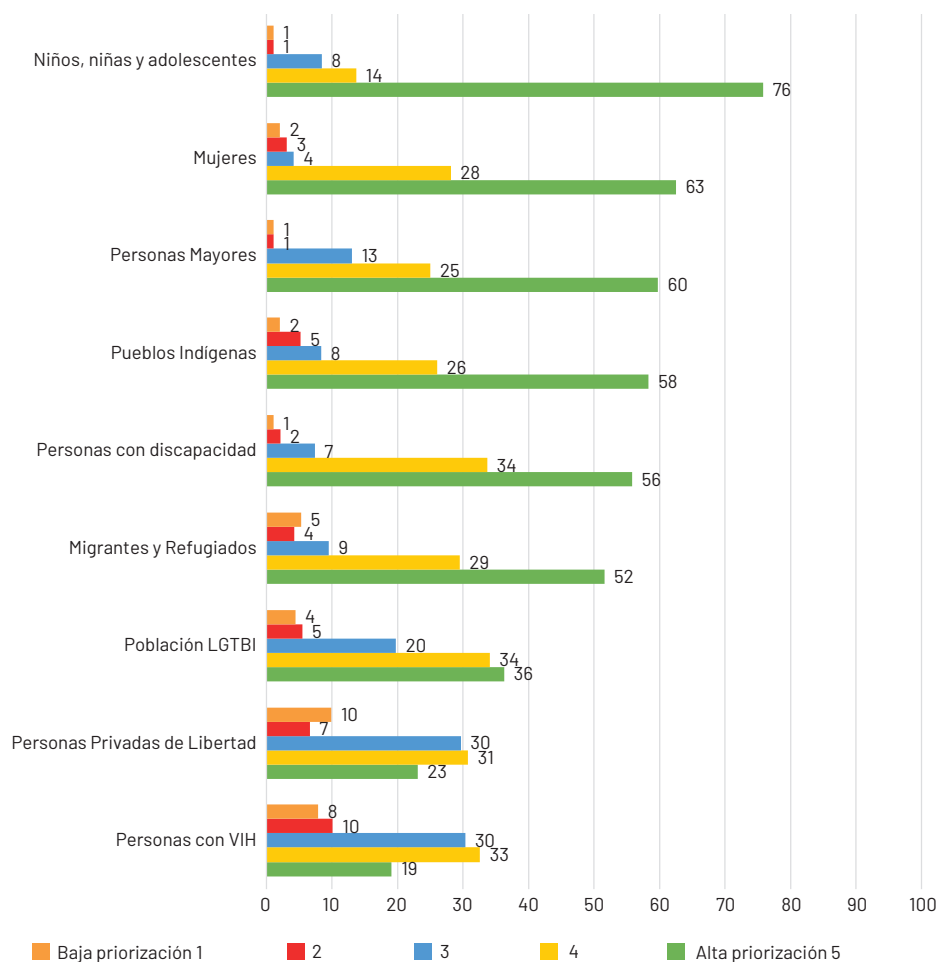
- A nivel general los NNA son identificados como el grupo con un mayor nivel de priorización (tiene una respuesta promedio de 4,5 puntos en una escala del 1 al 5). En segundo lugar, se posiciona las mujeres (con un promedio de 4,3), y en tercer lugar las personas mayores (promedio de 4,2). Esta misma jerarquización se puede obtener evaluando la variable “alta valoración”, la cual da cuenta de que el 76% de las organizaciones sociales consultadas identifica a los NNA como un grupo de alta priorización, un 63% posiciona a las mujeres como un grupo de alta priorización, y un 60% lo hace con las personas mayores.

- Asimismo, de todos los grupos presentados, las personas con VIH obtienen una menor priorización. Tan solo el 19% de las organizaciones considera que en un grupo de “alta priorización”, y a su vez el promedio de respuesta es de 3,3 puntos en una escala del 1 al 5.

##### Diferencias en la apreciación de los grupos que han visto mayormente vulnerados sus derechos en los últimos años según grupos sociales con que trabajan las organizaciones encuestadas

- Las organizaciones que trabajan con mujeres otorgan un mayor nivel de priorización a los grupos de mujeres y de migrantes y refugiados que las organizaciones que no trabajan con mujeres.
- Las organizaciones que trabajan con NNA le otorgan una mayor priorización a los NNA, en comparación con aquellas organizaciones que no trabajan con NNA.
- Las organizaciones que trabajan con migrantes otorgan un mayor nivel de priorización a la población mi-

GRÁFICO A8. PRIORIZACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES IDENTIFICADOS COMO VULNERABLES



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta para la sociedad civil en el Marco de la Evaluación Común del País de las Naciones Unidas en Chile (N = 105).

grante que las organizaciones que no trabajan con este grupo. Asimismo, las organizaciones que trabajan con migrantes le otorgan un menor nivel de prioridad a la población con VIH que las organizaciones que no trabajan con migrantes.

- Las organizaciones que trabajan con personas LGTBI+ le otorgan un mayor nivel de priorización a las personas que viven con VIH y a las personas de la comunidad LGTBI+, en comparación con las organizaciones que no trabajan con personas LGTBI+

#### 4.8. PRINCIPALES DESAFÍOS QUE CADA GRUPO DEBE ENFRENTAR IDENTIFICADOS POR LAS ORGANIZACIONES CONSULTADAS<sup>8</sup>

##### • Personas LGTBI+

En relación a la población LGTBI+, las organizaciones consultadas identifican tres ámbitos de desafíos: 1) la igualdad de derechos civiles y ciudadanos, 2) el reconocimiento y respeto por la diversidad y 3) la violencia de género.

En primer lugar, sobre la igualdad de derechos civiles y ciudadanos, en concreto, se declara la necesidad de avanzar hacia el pleno reconocimiento e implementación de la ley 21400, que reconoce el matrimonio igualitario, y todos los atributos legales que dicho contrato legal conlleva (herencias, reconocimiento de hijos e hijas, etc.). En segundo lugar, las organizaciones consultadas identifican la necesidad de avanzar hacia una sociedad que reconozca y respete la diversidad, poniendo políticas de inclusión y de educación no binaria: este segundo desafío, se vincula directamente con el tercer punto, que hace alusión a la violencia de género experimentado por la comunidad LGTBI+ en concreto, los organizaciones consultadas argumentan que dicha población se han visto expuestos sistemáticamente a prácticas de violencia y agresión, y que es necesario implementar legislación que prohíban todo tipo de acto discriminatorio.

##### • Pueblos indígenas

Respecto a los pueblos indígenas, los principales desafíos identificados por las organizaciones consultadas refieren a la necesidad de reconocimiento político e institucional, al problema de la discriminación y racismos estructural al que se enfrentan, como también a la importancia de reconocer y validar su cosmología indígena.

Respecto al reconocimiento político e institucional las organizaciones consultadas declaran que uno de los principales problemas a los que se enfrentan los pueblos indígenas es la ausencia de un reconocimiento político que les permita sentar las bases de su propia gobernabilidad y autonomía como naciones originarias. Este desa-

fío viene de la mano de la necesidad de garantizar la recuperación de tierras, que les permita a dichas naciones consolidar la autonomía y gobernabilidad de sus propios territorios. Este desafío implica también el reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, el cual, según las organizaciones consultadas, debe ser reconocido en la nueva Constitución. Asimismo, el desafío del reconocimiento político, va acompañado de un reconocimiento histórico, en el cual se da cuenta de la violencia estructural a la cual dichas comunidades han sido sujetas desde el proceso de conquista y colonización del continente.

Por último, las organizaciones consultadas también evidencian como desafío importante para este grupo social, la necesidad de reconocer y validar la cosmología indígena como formas de comprender y conocer el mundo. Así, este desafío implica dejar de lado la ontología occidental como única forma de comprender el mundo, integrando nuevas visiones de mundo, tal como el buen vivir en la cosmología indígena. Este reconocimiento implica validar las formas de relacionarse con los otros seres humanos, y no humanos.

##### • Niños, niñas y adolescentes

Respecto a los niños, niñas y adolescentes, las organizaciones consultadas identifican tres grandes desafíos: 1) el desarrollo de un sistema educacional de calidad y políticas de apoyo que reduzcan el rezago escolar, 2) la consolidación de mecanismos que aseguren la participación activa de los NNA en la sociedad y 3) la protección integral de estos y la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia.

En relación al ámbito educacional, las organizaciones consultadas identifican como principal desafío la necesidad de mejorar el sistema educacional, estableciendo estándares de calidad que aseguren a todos los NNA la posibilidad de educarse y surgir a partir de sus estudios. Se destaca la educación como motor importante para la movilidad social y el surgimiento de los NNA. Así, ante este desafío el acceso a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescente emerge como un gran desafío para los próximos años.

Respecto a la participación, las organizaciones consultadas establecen que un segundo desafío para este grupo refiere a aumentar la participación activa de los menores en las discusiones societales, impulsando mecanismo que les permitan a estos acceder a las esferas de discusión. En concreto, este desafío también supone el desafío de considerar a los menores como sujetos plenos de derechos y capaces de formular opiniones propias. Dentro de este desafío, se identifica la necesidad de generar mayores espacios que permitan a los NNA ser escuchados.

<sup>8</sup> Esta era una pregunta abierta, por lo que se sistematizan las respuestas.

Por último, las organizaciones de la sociedad civil también destacan como desafío importante en relación a los NNA, la garantía de protección efectiva de todos los menores. En concreto, se identifica la necesidad de promover la erradicación de todas las formas de violencia contra la niñez, implementando mecanismos de denuncia, investigación y condena efectivos para todos los casos de violencia contra la infancia. Respecto a este desafío, las organizaciones consultadas identifican la necesidad de cumplir los estándares internacionales presentado en la Convención de Derechos del niño, la cual fue ratificada por Chile.

#### • Mujeres

Los desafíos identificados por las organizaciones consultadas en relación a las mujeres, pueden agruparse en cuatro grandes áreas: 1) brechas laborales y equidad de género, 2) corresponsabilidad del cuidado doméstico, 3) derechos reproductivos y 4) y protección a víctimas de violencia de género, con especial atención a los casos de violencia intrafamiliar.

Sobre las brechas en la esfera laboral, las organizaciones consultadas destacan que Chile enfrenta el desafío de promover la inserción laboral femenina, asegurando paridad de género en las distintas esferas de representación, y asegurando salarios justos y equitativos entre hombres y mujeres. Sobre este punto, se destaca la situación producida por la pandemia donde las cifras de inserción laboral femenina han retrocedido 10 años, perjudicando profundamente la independencia y desarrollo de las mujeres chilenas.

En segundo lugar, y en relación a la corresponsabilidad del cuidado, las organizaciones consultadas declaran que uno de los principales desafíos que enfrentan las mujeres en el país refiere al fomento de la corresponsabilidad parental y de labora de cuidado doméstico, lo que requiere de regulaciones y legislaciones que fomentan esta práctica, tales como el postnatal extendido para hombres, o los horarios de trabajo flexibles para mujeres.

En tercer lugar, se destaca la necesidad de avanzar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, asegurando el derecho sobre el propio cuerpo.

Por último, las organizaciones consultadas también enfatizan la necesidad del estado de establecer mecanismos de protección efectiva para las mujeres víctimas de violencia de género, con especial atención a los casos de VIF.

#### • Personas con discapacidad

Los desafíos identificados para las personas con discapacidades refieren principalmente al desafío de inclusión, visibilización y reconocimiento. En concreto, esto refiere a la inclusión laboral y aseguramiento de oportunidades, la

inclusión social y la visibilización de dicha población, por último, una dimensión material en cual se destaca la necesidad de asegurar una infraestructura que haga de la ciudad un espacio inclusivo para todos y todas.

Respecto a la inclusión laboral, las organizaciones consultadas declaran que uno de los mayores desafíos de las personas con discapacidades es que carecen de los espacios que les permitan desarrollarse laboral y económicamente. Dentro de este desafío se identifica la discriminación y falta de oportunidades a la que se ven enfrentados por su condición de discapacidad.

Respecto a la inclusión social, las organizaciones argumentan que existe una falta de reconocimiento de la autonomía de las personas discapacitadas que las imposibilita de comprenderse a sí mismas como sujeto de derechos. Estas carencias los sitúa en una posición de desventaja o desigualdad respecto al resto de la sociedad, imposibilitando cualquier intento de real integración. Así, el principal desafío consiste en superar dicha desigualdad reconociendo a las personas con discapacidad como personas en pleno derecho.

Por último, las organizaciones consultadas también declaran la importancia de asegurar que el espacio físico en el cual se desenvuelven las personas con discapacidades, esté construido acorde a sus necesidades. Es decir, el desafío de construir una ciudad accesible a todos y todas.

#### • Personas migrantes y refugiadas

Respecto a la población migrante y refugiados, los principales desafíos identificados por las organizaciones consultadas refieren, por un lado, a la necesidad de regularizar su estatus migratorio, facilitando su acceso a las prestaciones de salud, educación y mercado laboral, entre otros. Y por el otro, al problema de desigualdad de trato, discriminación y xenofobia al cual se ven enfrentado.

Respecto al primer desafío, las organizaciones consultadas declaran que en el país los migrantes ven obstaculizado su bienestar y dignidad humana debido a su estatus de "ilegalidad", lo que dificulta su inserción laboral, y desarrollo. La necesidad de desarrollar políticas públicas que contribuyan a la regularización del estatus migratorio de estas personas es reiterada en la encuesta, como un desafío fundamental en los próximos años.

Sobre el segundo desafío, las organizaciones consultadas también enfatizan la necesidad de atacar la desigualdad de trato y discriminación social a la que se ven expuestos las personas migrantes. En concreto, a la falta de inclusión social, las burlas o la violencia que viven por su condición de extranjeros. A su vez, se destaca el ascenso de discursos de odio, y fundamentalismos como una situación a observar, debido a los efectos adversos que dichos discursos pueden tener en la vida de las personas migrantes en el país.

### • Personas con VIH

En relación a las personas con VIH, las organizaciones consultadas identifican dos grandes desafíos, por un lado, el acceso a las prestaciones de salud, y por el otro, la estigmatización social y discriminación que les impiden una efectiva integración social.

Respecto al acceso a las prestaciones de salud, se identifica la necesidad de ampliar la cobertura de salud pública en el acceso a examen y tratamientos disponibles para las personas con VIH. En relación a la estigmatización social, se establece como una necesidad avanzar hacia una sociedad en donde se reduzcan los estigmas sociales, permitiéndole a las personas con VIH integrarse plenamente a la vida social.

### • Personas mayores

Sobre las personas mayores, las organizaciones consultadas identifican dos grandes desafíos: 1) al acceso a pensiones dignas y 2) el aseguramiento de una vejez de calidad, con acceso a espacios de participación y socialización.

El acceso a una pensión digna es identificado como el mayor desafío para las personas mayores en el País. En concordancia con el debate instaurado hace años ya sobre la efectividad del sistema de AFP, este desafío es identificado como un elemento esencial a fin de garantizar una vejez digna, que permita cubrir los costos asociados a esta etapa del ciclo de vida.

Asimismo, las organizaciones consultadas también enfatizan una dimensión social y participativa, en la cual la calidad de vida de las personas mayores no depende solo del acceso económico, asociado a la jubilación, sino a la necesidad de construir espacios en donde dichas personas puedan participar activamente de la sociedad. Así, se identifica el desafío de asegurar que las personas mayores no sean invisibilizadas ni comprendidas como un so-

orno, sino que se reconozca su aporte a la sociedad, y se habiliten espacios para que estos puedan desenvolverse.

### • Personas privadas de libertad

En tanto las personas privadas de libertad, las organizaciones consultadas identifican tres grandes desafíos: 1) la calidad de vida dentro de los recintos penitenciarios, 2) el uso excesivo de la privación de libertad como medida cautelar y 3) la ausencia de políticas de reinserción social efectivas.

En relación al primer desafío identificado, se destaca la importancia de mejorar las condiciones materiales dentro de los recintos penitenciarios, abordando el problema del hacinamiento, la falta de agua potable, comida, y condiciones de vida mínimas. En segundo lugar, y de la mano del problema del hacinamiento, se identifica como un problema nacional el uso excesivo de la prisión preventiva. Por un lado, se destaca como las cifras de personas privadas de libertad ha aumentado considerablemente los últimos años, contribuyendo al hacinamiento y mala calidad de vida dentro de los paneles, y por otro lado, se hace alusión a la irregularidad del tiempo en que los prisioneros se sitúan en calidad de imputados, en donde en los últimos años, y en relación a los prisioneros del estallido social, dicho período se ha extendido por más de 18 meses.

Por último, las organizaciones consultadas también identifican un desafío en materia de reinserción social, en donde se argumenta la necesidad de implementar más y mejores programas de reinserción social que permitan una integración efectiva de las personas privadas de libertad en su ingreso al medio libre. respecto a este desafío, se hace alusión, por un lado, a la necesidad de invertir más en reinserción, implementando más y mejores programas, y por otro lado, a la necesidad de realizar un trabajo social y cultural para reducir la estigmatización de dicha población, permitiendo una reinserción social efectiva.



# A2 | PRESENTACIONES Y DIÁLOGO DEL PRESENTE

## ANÁLISIS COMÚN SOBRE EL PAÍS

Además de los procesos de consulta descritos en el anexo 1, la elaboración del CCA supuso una segunda ronda de intercambios, una vez concluido el borrador del documento, que contemplo presentaciones y diálogo con diversos actores, que permitieron validar las visiones y añadir, en algunos casos, retos que son importantes para el análisis. Abajo un resumen de los diálogos CCA con 1) academia, 2) comunidad internacional, 3) empleadores y trabajadores y 4) empresas en el Pacto Global. Todos los encuentros fueron diseñados para el diálogo del UNCT con estos sectores y se contó con la participación directa de los Representantes de las Agencias, Fondos y Programas, como presentadores del CCA.

Cabe destacar la apreciación de parte de algunos representantes de la comunidad internacional, sobre el CCA y las sesiones de diálogo, como muestra del progreso cualitativo de programación y un avance claro en la reforma del SNU en Chile. Puntualmente, hubo apreciaciones positivas sobre el proceso del CCA como espacio de encuentro para compartir la evaluación del país y como un paso acertado para contar con insumos de calidad para el Marco de Cooperación.

### I. INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y NUEVA CONSTITUCIÓN

- En todos los encuentros se ha remarcado la importancia de una institucionalidad democrática fortalecida, como parte un reto más grande para llegar a restablecer un pacto/contrato social renovado, donde todos los chilenos se vean reflejados. El proceso constituyente es parte de ese camino, pero no el final del mismo. El proceso de transformación institucional debe verse en una trayectoria de reconstrucción de la cohesión social. El diseño constitucional debe contemplar, en lo interno, un adecuado balance de pesos y contra pesos. En lo externo, debe viabilizar la participación de la sociedad, evitando desbordes y conflicto que suceden por la falta de esos mecanismos de participación plural.
- Existe una preocupación compartida sobre potencial escenario de rechazo o triunfo del apruebo por una diferencia mínima, ya que se anticipa podría ser fuente de inestabilidad. Sin embargo, según las encuestas, la tendencia hacia la subida del apruebo parece estar ganando gradualmente fuerza.

- El análisis apunta a la necesidad de abordar el proceso de modernización del Estado. Se advierte que es un tema que se puede hacer más visible en el CCA. Se anticipa mayor presencia del Estado y ello implica instituciones públicas más eficientes y eficaces para resolver problemas de la ciudadanía. Asociado a la modernización del Estado se encuentra el proceso de descentralización y la construcción de un Estado regional efectivo.

- Varios representantes de la comunidad internacional coincidieron en que existen altas expectativas respecto del proceso constituyente lo que puede funcionar en contra, en la medida que no se logren resultados rápidos y cambios en la realidad de las personas.

- En el análisis surgió la idea que la aprobación no solo depende del contenido de la nueva Constitución, sino también de las percepciones que la ciudadanía se forme sobre ciertos contenidos. Diferentes sectores del país levantan reparos sobre temas específicos que podrían incidir en un rechazo, incluyendo, por ejemplo, argumentos sobre la concentración del poder en la cámara de diputados o la justicia ligada a los pueblos indígenas, que podría significar que no todos sean iguales ante la ley.

- Finalmente, se anotó las altas expectativas ciudadanas con el nuevo gobierno (reformas sociales), las que pueden quedar insatisfechas por el menor margen fiscal que existe, particularmente comparando el respecto de lo que se tuvo a disposición antes de la pandemia.

### II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, EDUCACIÓN Y PRODUCTIVIDAD.

- El riesgo asociado a bajo crecimiento económico descrito en el CCA es una realidad y no un potencial escenario. La lectura que emerge de la discusión es que los indicadores económicos reflejan el agotamiento del modelo de desarrollo y de la dinámica de crecimiento. Al mismo tiempo, existe coincidencia con los hallazgos del CCA en términos de las dimensiones de la desigualdad, así como los desafíos que presenta el aumento de la pobreza. En la lectura de riesgos de corto plazo, cabe anotar la combinación de bajo crecimiento y alta en la inflación, como elementos que pueden afectar la estabilidad social.

- Se anotó que existe una lista de logros con el modelo de desarrollo que prevaleció desde los 90, no solo en lo económico sino también lo social. Desde esa perspecti-

va, se comentó que el reto es construir sobre lo positivo que se tiene y no pensar que todo se debe refundar.

- La educación y la tecnología son clave, tanto para el desarrollo social como para aumentar la productividad. La discusión abordó algunos desafíos en educación incluyendo la problemática de acceso, pero más importante aún, las brechas en la calidad de la educación.
- Los cambios sustantivos en el sistema educacional y contenidos se observan como cruciales en el mediano plazo, así como capacitación en el corto plazo. Existe una necesidad de apoyo estatal a pequeñas y medianas empresas ante el aumento de salario mínimo y los cambios derivados de una potencial aprobación de la jornada de 40 horas. En el mediano y largo plazo, el reto es que la educación aporte a la productividad y la innovación. La economía requiere más gente educada para emprender.
- En lo económico se anotan los desafíos en materia fiscal, por los costos que podría tener la transición hacia un Estado solidario (en sustitución del subsidiario) y las implicaciones en cuanto a reforma fiscal (impuestos y gastos). El país se ha caracterizado por un manejo prudente de las finanzas públicas; es indispensable rescatar ese principio en cualquier modelo de desarrollo que se asuma.

### III. PERCEPCIONES SOBRE EL ROL DEL MERCADO

- Se teme mucho el efecto de la incertidumbre en las expectativas. La percepción de que todo lo que tiene relación con el mercado es malo preocupa y los efectos de esas posturas ya son una realidad. Se mencionó que en la Bolsa de Santiago han pasado más de 30 meses sin que se registre una emisión temática (bonos verdes), en parte por las expectativas. Se argumenta que cada vez son más los empresarios que reconocen la importancia de maximizar el valor de la inversión para la sociedad, pero el contexto de incertidumbre actual limita las decisiones de inversión.

### IV. TRABAJO DECENTE Y TRANSICIÓN JUSTA

- El empleo y la ocupación laboral son las variables que actúan como bisagra de transmisión de bienestar desde la economía hacia la sociedad; entonces, es indispensable que el crecimiento genere trabajo decente. Se ha captado un interés tanto de trabajadores como empleadores de crear y preservar fuentes de trabajo decente, identificando importantes desafíos de los procesos de automatización y digitalización, que pueden aumentar la desocupación en el corto y mediano plazo. En ese sentido, las transiciones justas son vistas como fundamentales en la medida que contribuyen a amortiguar costos

sociales. Se anota que ellas deben realizarse con respeto a los Derechos Humanos y tener perspectiva de género.

- El avance hacia procesos productivos menos contaminantes puede impactar adversamente el trabajo. En consecuencia, es necesario que la transición sea gradual y con el menor costo social posible. Es necesario evitar crisis de desocupación que se traduce en inestabilidad social y política.

### V. INSEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA

- La inseguridad ciudadana es un tema a remarcar en el CCA y se debe abordar la problemática del crimen organizado, narcotráfico y también delincuencia común.
- Existe una creciente preocupación por un incremento de violencia como resultado del crimen organizado y como forma de expresión de descontento (vandalismo y anomia social).

### VI. CAMBIO CLIMÁTICO Y CRISIS HÍDRICA

- En relación al cambio climático la mirada tiene que exceder el tema medioambiental. Con respecto a las zonas de sacrificio, si bien hay implicancias ambientales, el terminar con ciertas actividades (que afectan al medio ambiente) también conlleva consecuencias productivas y de empleo, que deben ser consideradas y abordadas (transición justa).
- La escasez hídrica es vista como un problema prioritario de corto plazo; existe la necesidad de abordar el problema desde una perspectiva multidimensional, ya que afecta institucionalidad, ecosistemas y el funcionamiento del mercado. Se destaca el rol que puede jugar el sector privado, por ejemplo, a través de tecnologías más sustentables, y mayor eficiencia para ofrecer soluciones alternativas como agua desalinizada.
- En los diálogos también se abordó la problemática de la desertificación y sus impactos económicos y sociales, incluyendo la migración interna y la consiguiente concentración de personas en ciudades, así como presión sobre la oferta de servicios públicos.

### VII. ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y MOVILIDAD HUMANA

- Se coincide con el CCA en el sentido de anotar que, si bien se observa una tendencia de envejecimiento de la población, los flujos migratorios pueden tener impacto en contrarrestar la misma. Se enfatiza la necesidad de ahondar en los desafíos de la migración y las oportunidades para mitigar los efectos del envejecimiento sobre la producción y la economía. El fenómeno de envejecimiento poblacional hace muy relevante la necesidad de un sistema de pensiones y seguridad social, capaz de proteger a un grupo creciente de personas mayores.

## VIII. INVERSIÓN

- Una preocupación manifestada es que la producción debe recuperarse y ampliarse, volviendo a ser motor de desarrollo. La transición que el país está viviendo genera señales con incertidumbre para la inversión privada. No solo las empresas mineras y forestales reportan preocupación, sino la actividad productiva en general. Señalan que es evidente que el modelo de desarrollo implementado desde los años 90 se ha agotado, por problemas de brechas y desigualdades, entre otros factores. Sin embargo, también consideran indiscutible que el futuro modelo requiere de un sector productivo fuerte, capaz de generar riqueza, que es la materia prima para mitigar la pobreza y generar mayor igualdad.

## IX. REFLEXIONES Y LECCIONES APRENDIDAS PARA EL EQUIPO PAÍS

- Esta ronda de presentaciones hacia el final del proceso tiene importantes virtudes que vale la pena anotar como aprendizaje del proceso. Primero, las sesiones nos permitieron reflejarnos como un equipo. Esto fue particularmente reconocido en la reunión con la Comunidad Internacional donde varios Embajadores tenían un conocimiento en profundidad de la reforma del SNU y celebraron verla en acción en Chile.
- Las sesiones permitieron identificar temas que no se habían puesto tan claramente en el análisis (p.e, inseguridad ciudadana, la preocupación por la transición justa en el mundo laboral o dar mayor relevancia a la perspectiva de género, intergeneracional y de edad).
- En los eventos, distintos Representantes tomaron la posta de presentadores, lo que también ayudó a la apropiación de los mensajes y el documento. Casi todas las agencias participaron en las presentaciones.
- El proceso dejó evidencia de la importante convocatoria del SNU en Chile con diferentes actores de la sociedad civil.
- También permitió entender mejor cuales son los temas que “resuenan más” con las audiencias del SNU e indudablemente uno de ellos es el proceso constituyente sobre el que existen grandes expectativas y temores. También se confirmó la importancia de un sector privado productivo fuerte, capaz de generar riqueza, que es la materia prima para mitigar la pobreza y generar mayor igualdad.

- Se agradeció a las Naciones Unidas “poner la mesa” y se destacó el valor y relevancia del CCA ya que permitió abrir reflexiones de mayor calado y se nos invitó a seguir haciéndolo.

- Finalmente, la ronda de cierre y la participación de las agencias, fondos y programas, facilitó para que el análisis sea más compartido y a partir de ello, pueda fluir con más naturalidad la discusión de las áreas priorizadas y outcomes en la formulación del Marco de Cooperación que está en curso.

## X. LISTAS DE ASISTENTES

### I. Sesión con la academia el 1 de abril de 2020

Institución	Nombre de los asistentes	Cargo
Universidad de Chile	Ricardo French Davis	Profesor titular, Facultad de Economía y Negocios
Universidad Diego Portales	Lidia Casas	Directora del Centro de Derechos Humanos UDP
Universidad de Chile	Guillermo Larrain	Profesor Asociado, Facultad de Economía y Negocios
Universidad Católica	Cristóbal Tello	Subdirector de Proyectos, Centro de Políticas Públicas UC
Universidad Católica	Ignacio Irrazaval	Director del Centro de Políticas Públicas UC y Profesor Adjunto, Instituto de Sociología UC
Universidad de Chile	Cristina Escudero	Profesora Instituto de Asuntos Públicos U. de Chile
Universidad de Chile	Beatrice Allamand	Profesora del Departamento de Economía de la U. de Chile
Universidad de Santiago de Chile	Kathya Araujo	Directora del Centro Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder y Profesora e investigadora del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) USACH
Universidad de Chile	Marianne Moreira	Investigadora
Universidad Católica	Sebastián Vicuña	Director del Centro de Cambio Global UC

## II. Sesión con la comunidad internacional el 8 de abril de 2020

Institución	Nombre de los asistentes	Cargo
Embajada de Argelia	Mohamed S. Berrah	Embajador
Embajada de Canadá	Michael Gort	Embajador
Embajada de España	Rafael Garranzo	Embajador
Embajada de Estados Unidos	Benjamín Hess	Jefe sección política
Embajada de los Países Bajos	Carmen Gonsalves	Embajadora
Embajada del Perú	Reynaldo Portugal	Ministro Consejero
Embajada de Suiza	Arno Wicki	Embajador
Embajada de Uruguay	Alberto L. Fajardo	Embajador
Embajada de Noruega	Jostein Leiro	Embajador
Embajada de Alemania	Marie Vecchio	Tercera Secretaria de Asuntos Políticos
Embajada de Estados Unidos	Ian Parker	Oficial Sección Política
Embajada de Japón	Miwa Koshiishi	Primera Secretaria, Depto. Economía
Embajada de Japón	Carlos Rodríguez	Asesor Depto. Economía
Unión Europea	Susana Agüero	Agregada de Cooperación / Jefa de Cooperación adjunta
Embajada de Uruguay	Carina Vigilante	Agregada para Asuntos Parlamentarios y Organismos Internacionales
Agencia de Cooperación Internacional de Japón	Toshimi Kobayashi	Sub-representante
Banco Interamericano de Desarrollo	Sebastián Miller	Economista jefe en Chile

## Sesión con personas empleadas y empleadores: 10 de mayo de 2022

Institución	Nombre de los asistentes	Cargo
CUT	David Acuña	Presidente
CUT	Amalia Pereira	Consejera Nacional
CUT	Andrea Marchant	Consejera Nacional
CPC	Fernando Alvear	Gerente General
CPC	Pablo Bobic	Gerente Legal
Ministerio del Trabajo	Jorge Millaquen	Asesor de la Ministra del Trabajo
Ministerio del Trabajo	Natalia Testa	Asesora Asuntos Internacionales

### Participación remota

CUT	Ana Bel	Consejera
-----	---------	-----------

## Sesión con Pacto Global: 20 de mayo de 2022

Institución	Nombre de los asistentes	Cargo
Pacto Global	Margarita Ducci	Directora Ejecutiva
Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC)	Nicolás Gordon	Vicepresidente, Director of Corporate Sustainability
Universidad Andrés Bello	Romina Reyes	Directora Sostenibilidad
Sodimac	Juan Carlos Corvalán	Gerente de Asuntos Legales y Sostenibilidad
Bolsa de Santiago	María Gloria Timmermann	Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad
L'Oréal	Marcela Siri	Gerente de Sustentabilidad
Cámara Chilena de la Construcción	Paulina Concha	Gerente de Socios y Desarrollo Empresarial Sostenible
Triciclos	Verónica de la Cerda	CEO
Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)	Verónica Aguirre	Relaciones Institucionales
Arcadis	Luis Soruco	Gerente General
Pacto Global	Angie Quiroga	Jefe Área de Proyectos

### Participación remota

Carozzi	Luz María Rojas	Gerente de marketing corporativo
---------	-----------------	----------------------------------





